



# Diario Oficial

del Gobierno del Estado de Yucatán

Edificio Administrativo Siglo XXI

Dirección: Calle 20 A No. 284-B, 3er. piso  
Colonia Xcumpich, Mérida, Yucatán.  
C.P. 97204. Tel: (999) 924-23-57

Publicación periódica: Permiso No. 0100921. Características: 111182816. Autorizado por SEPOMEX

Directora: Lic. Suemy Leticia Canto Salas.

**-SUMARIO-**

**GOBIERNO DEL ESTADO**

**PODER EJECUTIVO**

**SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA**

CONVOCATORIA PARA LICITACIÓN PÚBLICA ..... 6

**ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS**

**INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA  
DE YUCATÁN**

CONVOCATORIA PARA LICITACIÓN PÚBLICA ..... 7

**PATRONATO DE LAS UNIDADES DE SERVICIOS  
CULTURALES Y TURÍSTICOS DEL ESTADO  
DE YUCATÁN**

CONVOCATORIA PARA LICITACIÓN PÚBLICA ..... 12

**PODER JUDICIAL**

NOTIFICACIONES DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ..... 14

NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO MERCANTIL ..... 24

<b>NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SEGUNDO MERCANTIL .....</b>	<b>28</b>
<b>NOTIFICACIONES DEL JUZGADO TERCERO MERCANTIL .....</b>	<b>33</b>
<b>NOTIFICACIONES DEL JUZGADO CUARTO MERCANTIL.....</b>	<b>38</b>
<b>NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO DE ORALIDAD MERCANTIL.....</b>	<b>42</b>
<b>NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL .....</b>	<b>43</b>
<b>NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SEGUNDO CIVIL.....</b>	<b>46</b>
<b>NOTIFICACIONES DEL JUZGADO TERCERO CIVIL .....</b>	<b>49</b>
<b>NOTIFICACIONES DEL JUZGADO CUARTO CIVIL.....</b>	<b>60</b>
<b>NOTIFICACIONES DEL JUZGADO QUINTO CIVIL .....</b>	<b>69</b>
<b>NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR .....</b>	<b>71</b>
<b>NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO DE ORALIDAD FAMILIAR .....</b>	<b>72</b>
<b>NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SEGUNDO DE ORALIDAD FAMILIAR....</b>	<b>76</b>
<b>NOTIFICACIONES DEL JUZGADO TERCERO DE ORALIDAD FAMILIAR ....</b>	<b>77</b>
<b>NOTIFICACIONES DEL JUZGADO CUARTO DE ORALIDAD FAMILIAR.....</b>	<b>79</b>
<b>NOTIFICACIONES DEL JUZGADO QUINTO DE ORALIDAD FAMILIAR .....</b>	<b>82</b>
<b>NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SEXTO EN MATERIA DE ORALIDAD FAMILIAR.....</b>	<b>84</b>
<b>NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SÉPTIMO DE ORALIDAD FAMILIAR .....</b>	<b>87</b>
<b>NOTIFICACIONES DEL JUZGADO OCTAVO DE ORALIDAD FAMILIAR.....</b>	<b>90</b>

NOTIFICACIONES DEL JUZGADO NOVENO DE ORALIDAD FAMILIAR .....	91
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO DÉCIMO DE ORALIDAD FAMILIAR.....	94
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO DÉCIMOPRIMERO DE ORALIDAD FAMILIAR.....	96
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO DÉCIMOSEGUNDO DE ORALIDAD FAMILIAR.....	97
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO DÉCIMOTERCERO DE ORALIDAD FAMILIAR.....	98
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SEGUNDO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA DEL ESTADO.....	99
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO TERCERO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA DEL ESTADO.....	102
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL, FAMILIAR Y MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.....	105
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO .....	107
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO TERCERO MIXTO DE LO CIVIL, FAMILIAR Y MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.....	108
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO CUARTO MIXTO DE LO CIVIL Y MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO .....	111
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO QUINTO MIXTO DE LO CIVIL, FAMILIAR Y MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.....	114

**NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO FAMILIAR DE  
PROCEDIMIENTOS ESCRITOS Y ORALES DEL PRIMER  
DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO..... 114**

**NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR DE  
PROCEDIMIENTOS ESCRITOS Y ORALES DEL PRIMER  
DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO..... 116**

**NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL,  
FAMILIAR Y MERCANTIL DEL SEGUNDO DEPARTAMENTO JUDICIAL  
DEL ESTADO..... 118**

**NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL,  
FAMILIAR Y MERCANTIL DEL SEGUNDO DEPARTAMENTO JUDICIAL  
DEL ESTADO..... 120**

**NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL,  
FAMILIAR Y MERCANTIL DEL TERCER DEPARTAMENTO JUDICIAL  
DEL ESTADO..... 121**

**NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL,  
FAMILIAR Y MERCANTIL DEL TERCER DEPARTAMENTO JUDICIAL  
DEL ESTADO..... 124**

**GOBIERNO MUNICIPAL**

**AYUNTAMIENTO DE BUCTZOTZ, YUCATÁN**

**CONVOCATORIA PARA LICITACIÓN PÚBLICA ..... 126**



**CONVOCATORIA**  
**LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL**  
**No. SSP-MATERIALES Y HERRAMIENTAS PARA**  
**TEMPORADA DE HURACANES-2026**



La Secretaría de Seguridad Pública del Gobierno del Estado de Yucatán en cumplimiento con lo establecido por el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículos 11, 22 fracción XII, 24, 27 fracciones IV y XVII y 40 del Código de la Administración Pública de Yucatán, artículo 11, apartado B, fracción III y XI del Reglamento del Código de la Administración Pública de Yucatán, así como en los artículos 18, 19 y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles, Título III del Acuerdo SAF 37/2021 "por el que se emiten los Lineamientos para establecer los términos, etapas y pautas de los procedimientos de adjudicación en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios", a través de la Subsecretaría de Administración y Recursos Humanos, a solicitud del Departamento de Control Patrimonial, Inmobiliario y Almacenes, convoca a todas las personas Físicas y Morales Mexicanas a participar en la Licitación Pública Presencial para la adquisición de **"Materiales y herramientas para temporada de huracanes"**, con recursos provenientes del Decreto 142/2025 mediante el cual se publicó el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Yucatán para el Ejercicio Fiscal 2026.

Costos de Bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Acto de presentación de propuestas y apertura de ofertas	Acto de comunicación de fallo
\$ 10,000.00	11/6/2026 15:00 horas.	15/06/2026 12:00 horas.	22/06/2026 12:00 horas.	26/06/2026 12:00 horas.

Unidad de medida	Descripción	Cantidad	
		Mínima	Máxima
Pieza	Chaleco reflejante con logos de la corporación.	250	325
Pieza	Lámpara de destello solar color ámbar.	200	260
Pieza	Impermeable tipo poncho color verde fluorescente, con logo de la dependencia y cintas reflejantes para mayor visibilidad.	1,500	1,950
Par	Bota jardinera de hule.	2,720	3,536
Pieza	Trafitambo con base color naranja, con dos líneas reflejantes grado 310, uso rudo.	75	97

**Nota:** En conformidad al artículo 30, fracción V, del acuerdo SAF 37/2021 "La descripción general de los bienes, arrendamientos o servicios, su cantidad y unidad de medida, así como la mención específica de hasta cinco de las partidas, ya sea las de mayor monto o las que representen la diversidad de bienes o servicios que sean objeto de la licitación" por consiguiente se hace mención de hasta cinco partidas del procedimiento de adjudicación, que representan la diversidad de bienes, con el entendimiento que existen más partidas a adquirir.

Los interesados en participar deberán cumplir en tiempo y forma con los siguientes requisitos:

- Pagar el costo de las bases de \$10,000.00 (Son: Diez mil pesos 00/100 Moneda Nacional), en efectivo o con cheque certificado a favor de la Secretaría de Administración y Finanzas, en la caja ubicada en las oficinas de la Agencia de Administración Fiscal de Yucatán, ubicada en la calle 60 número 299 letra "E" entre 3era "B" Colonia Revolución C.P. 97115 Mérida, Yucatán, Compejo siglo XXI, de lunes a viernes de 8:00 a 15:00 horas; el plazo de dicho pago comenzará a partir de la publicación de la presente convocatoria, teniendo como fecha límite el día **Jueves, 11 de Junio de 2026 a las 15:00 horas**. Para realizar el pago deberá presentar copia de la presente Convocatoria de Licitación Pública Presencial.

El **"Postor"** deberá tomar en cuenta el horario de la disponibilidad para la entrega de las bases de la presente Licitación, mismo que se indica en el siguiente punto.

- Presentarse a recoger sus bases y cédulas en el **Departamento de Compras** de la Subsecretaría de Administración y Recursos Humanos de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Yucatán ubicada en el segundo piso de su edificio central que sita en el "Domicilio" Kilómetro 45 Anillo periférico, Tablaje Catastral 12648, carretera Polígono-Caucel, Susulá-Xoclán "S", C.P. 97217, Mérida, Yucatán, México, de **9:00 a 15:00 horas**, los días **miércoles 10 y jueves 11 de junio de 2026**.

Para tal efecto deberá presentar la siguiente documentación:

- Original y una copia simple del recibo oficial emitido por la Agencia de Administración Fiscal de Yucatán, por concepto de pago del costo de las bases de la presente Licitación. El original le será devuelto una vez realizado el cotejo correspondiente.
- La persona que acuda a la entrega de las bases deberá presentar una copia simple de la identificación oficial vigente con fotografía.
- Escrito impreso en hoja membretada de la empresa participante, debidamente firmada autógrafamente por el **"Postor"** o su representante legal, donde manifieste la siguiente información:
  - Denominación o Razón social del **"Postor"**.
  - Nombre del representante y/o apoderado legal.
  - Acta Constitutiva: Número de escritura pública, Nombre del Notario Público, Fecha, Lugar y objeto social, en caso de ser persona física, acta de nacimiento, en sustitución de este.
  - Poder Notarial: Número de escritura pública, Nombre del Notario Público, Fecha, Lugar y Nombre del representante.
  - Teléfonos.
  - Dirección de correo electrónico en el cual se pueda tener contacto, para efectos de su notificación.

**Después de haber concluido el horario y plazo referido, no será posible la entrega de las bases, aun cuando haya efectuado el pago, ni se le podrá inscribir para participar en la presente Licitación.**

Este importe no es reembolsable, aun cuando el "Postor" no desee participar después de haber adquirido las bases.

- El acto de Junta de aclaraciones, acto de Presentación de propuestas y apertura de ofertas, y el acto de Comunicación de Fallo, se llevarán a cabo en una de las salas de juntas ubicadas en el **"Domicilio"** de la **"Convocante"**; en las fechas y horario señalados.
- El procedimiento de adjudicación será de manera presencial, por lo tanto, la presentación de propuestas será únicamente de manera presencial en el lugar y horario indicado.
- Criterios de Adjudicación: De entre las proposiciones admitidas se adjudicará el(los) contrato(s) abierto(s) de adquisición de bienes en precios fijos; a quien, cumpliendo con todos los requisitos, haya presentado la mejor proposición y haya reunido las mejores condiciones en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad, eficacia y solvencia económica, buscando el máximo beneficio colectivo, así como el cumplimiento de las condiciones legales, técnicas-administrativas y económicas requeridas por la **"Convocante"** y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.
- No podrán participar las personas físicas o morales sancionadas, inhabilitadas o que se encuentren en cualquiera de los supuestos de los artículos 16, 17 y 27 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del estado de Yucatán, así como también las personas físicas o morales sancionadas, inhabilitadas que por faltas administrativas graves se haya impuesto con sanción que se encuentre firme por el Tribunal Federal de Justicia Administrativa, el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Yucatán, o incluso por el propio Tribunal en las demás entidades federativas, con fundamento en los artículos los artículos 81, fracción I, inciso b) y fracción II, inciso b) de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y 87 fracción I, inciso b) o fracción II, inciso b) de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Yucatán.
- Los **"Bienes"** objeto de esta Licitación Pública Presencial deberán ser entregados en parcialidades, de acuerdo a necesidad del área solicitante, en el Almacén del domicilio de la Secretaría de Seguridad Pública, ubicado en el kilómetro 45 anillo periférico, tablaje catastral 12648 carretera polígono Caucel Susulá Xoclán "S", C.P. 97217 Mérida, Yucatán, México, en un horario de 8:00 a 15:00 horas y de lunes a viernes.
- El plazo para cada entrega parcial de los **"Bienes"** será de diez días naturales contados a partir del día siguiente al requerimiento formal que realice la **"Convocante"**, a excepción de la primera parcialidad establecida en el Anexo II del Pliego de bases, denominado "Primera entrega parcial", por lo que el **"Postor"** que resulte ganador deberá considerar que la primera entrega deberá realizarla a más tardar a los diez días naturales contados a partir de la firma del contrato abierto en precios fijos, correspondiente.
- Los pagos se efectuarán en moneda nacional dentro de un plazo de treinta días naturales, contados a partir de la presentación de las facturas correspondientes y de la acreditación de la entrega de los bienes adjudicados conforme a cada solicitud formal.
- Los **"Bienes"** objeto de esta Licitación Pública Presencial serán adjudicados mediante contrato(s) abierto(s) de adquisición de bienes en precios fijos; la **"Convocante"** se compromete a requerir el mínimo y, en caso de ser necesario, el proveedor se compromete a suministrar el máximo.
- La adjudicación de este procedimiento de Licitación Pública Presencial será por partida.
- No se otorgará anticipo.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de Licitación Pública Presencial, en la presente convocatoria, así como las ofertas propuestas por los **"Postores"**, podrán ser negociables.
- Para el acto de Presentación de Propuestas y Apertura de Ofertas, será indispensable contar con la constancia de Registro al Padrón de Proveedores de la Administración Pública Estatal de la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno del Estado de Yucatán, vigente.

Mérida, Yucatán, a 10 de junio de 2026

( RÚBRICA )

**COMISARIO GENERAL LUIS FELIPE SAIDÉN OJEDA**  
Secretario de Seguridad Pública  
RÚBRICA



**GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN**  
**INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA DE YUCATÁN**  
**LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL**  
**CONVOCATORIA 008**

El Director General del Instituto de Infraestructura Carretera de Yucatán dentro de sus facultades que se le confiere mediante decreto 239/2009 publicado el 21 de octubre de 2009 en su artículo 17 fracción I y X; el cual se modifica a través de los siguientes decretos: Decreto 71/2019 publicado el 29 de abril de 2019, Decreto 458/2022 publicado el 11 de enero de 2022 y Decreto 730/2024 publicado el 12 de enero de 2024; acuerdo INCAY 03/2024 de fecha 03 de mayo de 2024, las disposiciones que establece el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el artículo 107 de la Constitución Política del Estado de Yucatán y los artículos 18 y 19 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Yucatán y el Acuerdo SAF 37/2021 por el que se emiten los lineamientos para establecer los términos, etapas y pautas de los procedimientos de Adjudicación en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, de fecha 12 de agosto de 2021 publicado en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán; convoca a todas las personas Físicas y Morales de Nacionalidad Mexicana a participar en las Licitaciones Públicas que se mencionan a continuación, las cuales fueron requeridas por el área de la Dirección de Servicios Integrales, de conformidad con lo siguiente:

No. de Licitación	Costos de las bases	Fecha y Hora límite para adquirir las bases.	Fecha y Hora de la Junta de Aclaraciones	Fecha y Hora del Acto de Presentación de Propuestas y Apertura de Ofertas	Fecha y Hora probable del Fallo
GE-INCAY-ADQ-LP-008-2026	\$ 5,000.00	Los días 10, 11, 12, y 15 de junio en un horario de 08:00 hasta las 14:00 horas	16 de junio de 2026 09:00 horas	19 de junio de 2026 09:00 horas.	24 de junio de 2026 09:00 horas.
Descripción General				Partida	Lugar de entrega del bien



ADQUISICIÓN DE 1,421 M3 DE MEZCLA ASFÁLTICA EN FRIO DE 3/8" A FINOS Y 260 M3 DE CONCRETO ASFÁLTICO EN CALIENTE DE 3/8" A FINOS PARA LA OBRA: RECONSTRUCCIÓN Y CONSERVACIÓN DE CARRETERAS DE LA RED ESTATAL (2DA. ETAPA)		Única	Puesto en planta
Área requirente	Fecha de inicio para el suministro del bien	Fecha de término para el suministro del bien	Anticipo
Dirección de Servicios Integrales	30 de junio de 2026	18 de diciembre de 2026	No se otorgará anticipo para esta Licitación

No. de Licitación	Costos de las bases	Fecha y Hora limite para adquirir las bases.	Fecha y Hora de la Junta de Aclaraciones	Fecha y Hora del Acto de Presentación de Propuestas y Apertura de Ofertas	Fecha y Hora probable del Fallo
GE-INCA Y-ADQ-LP-009-2026	\$ 3,000.00	Los días 10, 11, 12 y 15 de junio en un horario de 08:00 hasta las 14:00 horas	16 de junio de 2026 09:30 horas	19 de junio de 2026 10:00 horas.	24 de junio de 2026 09:30 horas.
Descripción General					
ADQUISICIÓN DE 10,500 PIEZAS DE VALE DE COMBUSTIBLE 87 OCTANOS EN DENOMINACIÓN DE \$100 PESOS CADA UNO Y 24,500 PIEZAS DE VALE DE COMBUSTIBLE DIESEL EN DENOMINACIÓN DE \$100 PESOS CADA UNO PARA LA OBRA: RECONSTRUCCIÓN Y CONSERVACIÓN DE CARRETERAS DE LA RED ESTATAL (2DA. ETAPA)					
Área requirente	Fecha de inicio para el suministro del bien	Fecha de término para el suministro del bien	Partida	Lugar de entrega del bien	Puesto en Convocante
			Única		Anticipo



Dirección de Servicios Integrales	30 de junio de 2026	18 de diciembre de 2026	No se otorgará anticipo para esta Licitación
-----------------------------------	---------------------	-------------------------	--

1. Quienes deseen participar en las Licitaciones de esta convocatoria, previamente podrán consultar las bases de participación disponibles en el Departamento de Licitaciones y Concursos del Instituto de Infraestructura Carretera de Yucatán, ubicado en Avenida Aviación calle 81-A N° 721 Col. Sambulá Mérida, Yucatán, contados desde el día de la publicación de esta convocatoria y hasta el día hábil previo al Acto de la Junta de Aclaraciones en un horario de 08:00 a 15:00 horas; siendo responsabilidad exclusiva de los interesados adquirirla oportunamente durante este período.
2. A los interesados de la presente convocatoria podrán adquirir las bases de las Licitaciones las cuales estarán disponibles para su venta y contendrán la descripción más detallada de las Licitaciones referida en el cuadro que antecede.
3. Para inscribirse a estas Licitaciones deberán presentar en el departamento de Licitaciones y Concursos de esta Entidad, en el domicilio ubicado en Avenida Aviación calle 81-A N° 721 Col. Sambulá Mérida, Yucatán **los días 10, 11, 12 y 15 de junio en un horario de 08:00 hasta las 13:00 horas**, los siguientes documentos, mismos que, serán verificadas para su inscripción y quedarán bajo resguardo del departamento antes mencionado.
  - Solicitud por escrito donde manifieste su interés en participar en la Licitación de su interés (mencionar el número y descripción de la Licitación), mencionando el domicilio, teléfono y correo electrónico de la empresa participante.
  - Dos copias simples de la Constancia de Situación Fiscal y del acuse de movimientos de actualización de situación fiscal, emitidos por el Servicio de Administración Tributaria, así mismo deberá ser vigente y con fecha de expedición no mayor a treinta días naturales. Los interesados en participar en estas Licitaciones deberán Desarrollar actividades profesionales, económicas o comerciales que se relacionen con el bien, arrendamiento o servicio objeto del procedimiento y cuya fecha de inicio no sea menor a tres meses previos a la fecha de entrega de la propuesta correspondiente, esto de conformidad al artículo 23 párrafo 2 del Acuerdo SAF 37/2021.
  - Original y copia simple de ambos lados de la identificación oficial vigente de la persona que acuda a la compra de las bases.
  - Una copia simple de esta presente convocatoria.
4. De conformidad con el artículo 31 párrafo segundo del Acuerdo SAF37/2021 será requisito cubrir el costo de las bases para participar, por lo que, los interesados que cumplieron con la entrega de la documentación mencionado en el punto 3



deberán pagar el costo de las bases en efectivo o con cheque certificado a nombre del INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA DE YUCATÁN, en el departamento de Caja de esta Entidad, en el domicilio Avenida Aviación calle 81-A N° 721 Col. Sambulá Mérida, Yucatán los días 10, 11, 12 y 15 de junio en un horario de 08:00 hasta las 14:00 horas

5. El costo de las bases no es reembolsable en ninguna circunstancia, aunque el postor no desee participar después de haber adquirido las bases.
6. La convocante no podrá inscribir a ninguna persona física o moral fuera de los plazos y horarios establecidos.
7. Una vez pagada las bases de esta convocatoria deberán presentarse con el Recibo de pago emitido por el Instituto de Infraestructura Carretera de Yucatán, por concepto del pago del costo de las bases de las Licitaciones en el Departamento de Licitaciones y Concursos en el domicilio antes citado a recoger las mismas en un horario de 08:00 hasta las 15:00 horas
8. La reunión para llevar a cabo la celebración de la Junta de Aclaraciones, el acto de Presentación de Propuestas y de Apertura de Ofertas Técnicas y Económicas, así como el Acto de Fallo, serán en la Sala de Juntas de este Instituto de Infraestructura Carretera de Yucatán, en el domicilio antes citado, en las fechas y horas señaladas en el recuadro de esta convocatoria.
9. No serán aceptadas las propuestas presentadas a través de servicio postal, mensajería o algún medio remoto de comunicación electrónica, el único medio designado es de manera presencial y en sobre cerrado, esto de conformidad al artículo 30 fracción IV del acuerdo SAF 37/2021 por el que se emiten los lineamientos para establecer los términos, etapas y pautas de los procedimientos de Adjudicación en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, de fecha 12 de agosto de 2021 publicado en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán.
10. Las propuestas deberán ser presentadas en idioma español.
11. La moneda en que deberán ofertarse las propuestas será en: peso mexicano.
12. El lugar de la entrega, la fecha de inicio y la fecha de término para la entrega de los bienes se encuentran en el recuadro establecido al inicio de la presente convocatoria.
13. No se entregará anticipo para estas Licitaciones.
14. La forma de pago al postor adjudicado será vía transferencia electrónica, el pago será mediante Moneda Nacional, la **adquisición** antes mencionada no podrá ser subcontratada.
15. Ninguna de las condiciones establecidas en las Bases de estas Licitaciones, así como de las propuestas presentadas por los postores, podrán ser negociadas.



16. No podrán participar las personas físicas o morales sancionadas, inhabilitadas o que se encuentren en cualquiera de los supuestos de los artículos 16, 17 y 27 fracción I, II y III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del estado de Yucatán, así como también las personas físicas o morales, inhabilitadas que por faltas administrativas graves se haya impuesto con sanción que se encuentre firme por el Tribunal Federal de Justicia Administrativa, el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Yucatán, o incluso por el propio Tribunal en las demás entidades federativas, con fundamento en los artículos 81, fracción I, inciso b y fracción II, inciso b de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y 87 fracción I, inciso b) o fracción II, inciso b) y 249, fracción I y 250 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Yucatán.
17. La presente convocatoria tiene por objeto la adjudicación bajo la modalidad de **contrato cerrado y se adjudicará por partida única**, siempre que su propuesta satisfaga las mejores condiciones precio, calidad, solvencia económica, etc., a favor de "La Convocante".
18. Los criterios generales para la adjudicación de los contratos serán: con base en el artículo 24 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Yucatán, y art. 43 del Acuerdo SAF 37/2021 por el que se emiten los lineamientos para establecer los términos, etapas y pautas de los procedimientos de Adjudicación en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, de fecha 12 de agosto de 2021 publicado en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán.

Mérida, Yucatán, a 10 de junio de 2026.

( RÚBRICA )

ING. JUAN MANUEL CARDÓS PEREIRA  
DIRECTOR GENERAL  
RÚBRICA.



**CULTUR**  
PATRONATO DE LAS UNIDADES DE  
SERVICIOS CULTURALES Y TURÍSTICOS  
DEL ESTADO DE YUCATÁN



**GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN**  
**PATRONATO DE LAS UNIDADES DE SERVICIOS CULTURALES**  
**Y TURÍSTICOS DEL ESTADO DE YUCATÁN**  
**LICITACIÓN PÚBLICA CULTUR/SEGUROS/02/2026**  
**CONVOCATORIA**

Con fundamento en lo establecido en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 18, 19 y 20 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Yucatán; 1 y 15 fracción XII de la Ley del Patronato de las Unidades de Servicios Culturales y Turísticos del Estado de Yucatán, 30 fracción XXI del Estatuto Orgánico del Patronato de las Unidades de Servicios Culturales y Turísticos del Estado de Yucatán y el Título III "Licitaciones Públicas", Capítulo del I al V, conforme al acuerdo SAF 37/2021 por el que se expiden los lineamientos para establecer los términos, etapas y pautas de los procedimientos de adjudicación en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, publicado en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán de fecha 12 de agosto de 2021. Se convoca a las personas físicas o morales dentro del territorio mexicano interesadas en participar en el procedimiento de licitación pública con el objeto de contratar el servicio de seguros patrimoniales para la protección de inmuebles, instalaciones, contenidos y equipos administrados por el Patronato de las Unidades de Servicios Culturales y Turísticos del Estado de Yucatán, correspondientes a Paradores Turísticos, Museos y demás bienes asegurables, incluyendo coberturas de daños materiales, fenómenos hidrometeorológicos, responsabilidad civil y demás riesgos conforme a las especificaciones establecidas en las bases de la licitación., de acuerdo a las especificaciones técnicas que se establecen, que cuenten con la experiencia y capacidad técnica, legal y financiera para participar en la adjudicación conforme a lo siguiente:

NO. DE LICITACIÓN	COSTO DE BASES	FECHAS PARA ADQUIRIR BASES	ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES	ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS.	ACTO DE FALLO.
CULTUR/SEGUROS/02/2026	\$20,000.00 M.N.	10, 11 y 12 de junio del 2026.	15 de junio del 2026 a las 12:00 horas	18 de junio del 2026 a las 12:00 horas.	24 de junio del 2026 a las 12:00 horas.

PARTIDAS	DESCRIPCIÓN
PARTIDA 1	Contratación del servicio de seguros patrimoniales para la protección de inmuebles, instalaciones, contenidos y equipos administrados por el Patronato de las Unidades de Servicios Culturales y Turísticos del Estado de Yucatán, correspondientes a Paradores Turísticos, Museos y demás bienes asegurables, incluyendo coberturas de daños materiales, fenómenos hidrometeorológicos, responsabilidad civil y demás riesgos conforme a las especificaciones establecidas en las bases de la licitación.

- ENTIDAD CONVOCANTE: Patronato de las Unidades de Servicios Culturales y Turísticos del Estado de Yucatán, Dirección de Administración y Finanzas con domicilio en el Centro de Convenciones y Exposiciones Yucatán Siglo XXI, en calle 5 letra "B" No. 293 Colonia Revolución (Ex Cordemex), C.P. 97110, Mérida, Yucatán.
- VENTA DE BASES Y COSTO: Las bases de licitación se encuentran disponibles para su venta en las fechas y horas establecidas en el Departamento de Compras del Patronato de las Unidades de Servicios Culturales y Turísticos del Estado de Yucatán, en el domicilio mencionado, con teléfono (999) 9 42 19 00 ext. 1035 y correo electrónico [rhuchin.cultur@gmail.com](mailto:rhuchin.cultur@gmail.com)





RENACIMIENTO MAYA  
**YUCATÁN**  
GOBIERNO DEL ESTADO 2024 - 2030

**CULTUR**  
PATRONATO DE LAS UNIDADES DE  
SERVICIOS CULTURALES Y TURÍSTICOS  
DEL ESTADO DE YUCATÁN



- Los interesados en participar deberán pagar el costo de las bases referido en el cuadro que antecede, en efectivo o cheque certificado a favor del Patronato de las Unidades de Servicios Culturales y Turísticos del Estado de Yucatán en las cajas del domicilio citado.
- ENTREGA DE BASES: En las oficinas del Departamento de Compras del Patronato de las Unidades de Servicios Culturales y Turísticos del Estado de Yucatán. Para tal efecto, los interesados deberán presentar lo siguiente: 1. Original y copia simple del recibo emitido por el propio Patronato, por concepto de pago del costo de las bases; 2. Original y copia simple de la identificación oficial vigente con fotografía de la persona que acuda por las bases; 3. Escrito impreso en hoja membretada del interesado en inscribirse al procedimiento debidamente firmado de manera autógrafa por el Postor o su representante legal, donde manifieste la siguiente información:
  - a) En caso de ser persona moral: Razón social, número de acta constitutiva, nombre del notario público, fecha, lugar, objeto social, nombre del representante legal y/o apoderado legal, registro federal de contribuyentes, dirección fiscal, teléfonos de contacto y correo electrónico para recibir notificaciones.
  - b) En caso de ser persona física: Nombre completo y en caso de comparecer a través de apoderado, agregar nombre completo de éste, así como registro federal de contribuyentes, dirección fiscal, teléfonos de contacto y correo electrónico para recibir notificaciones.
- No podrán participar las personas físicas o morales, sancionadas o inhabilitadas por el Tribunal de Justicia Administrativas o alguna otra ley en la materia, que se encuentren en cualquiera de los supuestos de los artículos 16, 17 y 27 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionado con Bienes Muebles del Estado de Yucatán o estén inhabilitadas por autoridad Estatal y/o que se encuentren en los supuestos del artículo 48 del Código Fiscal de Yucatán y/o en los supuestos establecidos por los artículos 69, 70, 71 y 72, 87 fracción I inciso b) o fracción II inciso b) de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Yucatán.
- Las propuestas deberán presentarse de manera presencial. No se aceptarán propuestas por servicio postal, mensajería o plataforma digital.
- Se indica que no habrá entrega de anticipo en este procedimiento.
- Las propuestas se evaluarán en dos formas: Una cuantitativa, donde para la recepción de las mismas sólo bastará verificar la presentación de los documentos, sin entrar a la revisión de su contenido y otra cualitativa, donde se realizará el estudio detallado de las ofertas presentadas, a efecto de que la Entidad Convocante tenga los elementos necesarios para determinar la solvencia de las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas.
- El idioma en que deberán presentarse las propuestas será el idioma: español.
- La moneda nacional en la que deberán presentarse las propuestas será en pesos mexicanos.
- La vigencia iniciará el 26 de junio de 2026 al 26 de junio de 2027
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de esta licitación Pública Estatal, así como las propuestas presentadas por los Postores podrán ser negociables.
- Sólo se podrá formalizar el contrato con las personas físicas y morales inscritas en el Padrón de Proveedores de Bienes y Servicios del Gobierno del Estado de Yucatán, de conformidad con lo dispuesto en el último párrafo del artículo 13 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relación con Bienes Muebles.

Mérida, Yucatán, a 10 de junio del 2026.

( RÚBRICA )

C.P. ANTONIA ISABEL BASULTO SOBERANIS.

Directora de Administración y Finanzas del

Patronato de las Unidades de Servicios Culturales y Turísticos del Estado de Yucatán.



## PODER JUDICIAL

### TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE YUCATÁN.

#### SALA COLEGIADA CIVIL Y FAMILIAR.

#### AUDIENCIA DE FECHA 9 DE JUNIO DE 2026.

**HEBERT HUMBERTO GONZÁLEZ CÓRDOVA, SIENDO SUS ASESORAS JURÍDICOS PATRONOS LAS LICENCIADOS EN DERECHO ANA CELIA CANTO SALAS Y/O AGUEDA ROSALBA GUERRERO COHUO (O) AGUEDA ROSALBA GUERRERO COUHO (O) AGUEDA ROSALBA GUERRERO COUHO Y/O NANZI NOEMI SALAS CANUL.**

**KARINE CRISTHELL CASTAÑEDA CRUZ, SIENDO SUS ASESORAS JURÍDICOS PATRONOS LA LICENCIADA EN DERECHO BEATRIZ GUADALUPE TEP IX Y/O PASANTE DE DERECHO CYNTHIA IVONNE TEP IX.**

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR EL CIUDADANO HEBERT HUMBERTO GONZÁLEZ CÓRDOVA, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA CATORCE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, DICTADA POR LA JUEZ NOVENO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 673/2022, RELATIVO AL PROCEDIMIENTO ORDINARIO FAMILIAR DE REDUCCIÓN DE PENSIÓN ALIMENTICIA, PROMOVIDO POR EL APELANTE EN CONTRA DE LA CIUDADANA KARINE CRISTHELL CASTAÑEDA CRUZ, EN REPRESENTACIÓN DE SU HIJA MENOR DE EDAD DE IDENTIDAD RESERVADA CON INICIALES K.D.G.C. TOCA: 0184/2026 AUTO DE FECHA NUEVE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTISÉIS.

**MANUEL JESÚS AGUILAR GARCÍA; SIENDO SU ASESOR JURÍDICO PATRONO LA LICENCIADA EN DERECHO MARÍA GUADALUPE PONCE VARGAS.**

**ANA LETICIA DURÁN SÁNCHEZ; SIENDO SUS ASESORES JURÍDICOS PATRONOS LOS LICENCIADOS EN DERECHO GUILLERMO ARTURO GONZÁLEZ COLLÍ Y/O DAVID ALFREDO GONZÁLEZ COLLÍ Y/O MARÍA DE LOURDES ECHEVERRÍA CASTILLO.**

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DE LOS RECURSOS DE APELACIÓN INTERPUESTOS, EL PRIMERO POR EL CIUDADANO MANUEL JESÚS AGUILAR GARCÍA Y EL SEGUNDO POR ANA LETICIA DURÁN SÁNCHEZ, POR CONDUCTO DE SU ASESOR JURÍDICO PATRONO, EL LICENCIADO EN DERECHO GUILLERMO ARTURO GONZÁLEZ COLLÍ, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA QUINCE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS, DICTADA POR LA JUEZ SEGUNDO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 377/2021, RELATIVO AL PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES, PROMOVIDO POR EL CITADO AGUILAR GARCÍA, EN CONTRA DE LA REFERIDA DURÁN SÁNCHEZ. TOCA: 0325/2026 AUTO DE FECHA NUEVE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTISÉIS.

**JULISSA NOEMÍ PECH CASTILLO, SIENDO SUS MANDATARIOS JUDICIALES LOS LICENCIADOS EN DERECHO PABLO HÉCTOR BOLIO DE OCAMPO Y/O ESTHER DE LOS ÁNGELES ORTIZ ORDAZ**

**JOSEFA CONCEPCIÓN CERVERA MÉRIDA**

**MANUEL DAVID CERVERA.**

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR JULISSA NOEMÍ PECH CASTILLO, POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO Y PABLO HÉCTOR BOLIO DE OCAMPO, EN SU CARÁCTER DE MANDATARIO JUDICIAL DE LA PRIMERA NOMBRADA, EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA SIETE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS, DICTADO POR LA JUEZ CUARTO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 475/2025, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO POR LA APELANTE, EN CONTRA DE LOS CIUDADANOS JOSEFA CONCEPCIÓN CERVERA MÉRIDA Y MANUEL DAVID CERVERA. TOCA: 0311/2026 AUTO DE FECHA NUEVE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTISÉIS.

**MIGUEL ELÍAS METRI ZAPATA, SIENDO SU APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS, EL LICENCIADO EN DERECHO, ARIEL OMAR HERRERA FLORES.**

**AÍDA DE LA CRUZ UC UICAB (O) AÍDA DE LA LUZ UC UICAB (O) AÍDA MARÍA UC HUICAB.**

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR EL CIUDADANO MIGUEL ELÍAS METRI ZAPATA, POR CONDUCTO DE SU APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS, EL LICENCIADO EN DERECHO ARIEL OMAR HERRERA FLORES, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA DIECISIETE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, DICTADA POR LA JUEZ CUARTO MIXTO DE LO CIVIL Y MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 320/2019, ANTES 1172/2019, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL APELANTE, POR CONDUCTO DE SU

APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS, EL NOMBRADO HERRERA FLORES, INICIALMENTE EN CONTRA DE LOS CIUDADANOS AÍDA DE LA CRUZ UC UICAB (O) AÍDA DE LA LUZ UC UICAB (O) AÍDA MARÍA UC HUICAB Y OTRO, Y CONTINUADO ÚNICAMENTE EN CONTRA DE LA REFERIDA UC UICAB (O) UC HUICAB. TOCA: 0143/2026 AUTO DE FECHA NUEVE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTISÉIS.

**LUIS ALBERTO HAU SALGADO, QUIEN COMPARECE CON EL CARÁCTER DE POSTOR PARTICIPANTE EN LA PÚBLICA SUBASTA Y PRIMERA ALMONEDA, CELEBRADA EN AUTOS DEL JUICIO DE ORIGEN.**

**LUIS ALONZO RUIZ ESTRELLA (O) LUIS ALONSO RUIZ ESTRELLA; SIENDO SU MANDATARIA JUDICIAL ANA DEL SOCORRO RODRÍGUEZ AKÉ**

**MANUEL ARIEL RUIZ ESTRELLA.**

**MARÍA GUADALUPE GAMBOA PINTO, POSTORA REMATADORA EN AUTOS DEL JUICIO DE ORIGEN.**

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LUIS ALBERTO HAU SALGADO, QUIEN COMPARECE CON EL CARÁCTER DE POSTOR PARTICIPANTE EN LA PÚBLICA SUBASTA Y PRIMERA ALMONEDA, CELEBRADA EN AUTOS DEL EXPEDIENTE NÚMERO 170/2020, EN CONTRA DEL AUTO APROBATORIO DE REMATE DE FECHA VEINTISIETE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS, DICTADO POR LA JUEZ SEGUNDO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN, EN EL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LUIS ALONZO RUIZ ESTRELLA (O) LUIS ALONSO RUIZ ESTRELLA, EN CONTRA DE MANUEL ARIEL RUIZ ESTRELLA. TOCA: 0343/2026 AUTO DE FECHA VEINTINUEVE DE MAYO DE DOS MIL VEINTISÉIS.

**DIANELY EVELYN PATRÓN LANZ SIENDO SU ASESOR JURÍDICO PATRONO LA ABOGADA ROSAURA PACHECO MEDINA.**

**YAHIR RENE ORTEGA HERRERA.**

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR DIANELY EVELYN PATRÓN LANZ, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA TRECE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS, DICTADA POR EL JUEZ SÉPTIMO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 313/2019, RELATIVO AL PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR PROMOVIDO POR DIANELY EVELYN PATRÓN LANZ, EN CONTRA DE YAHIR RENE ORTEGA HERRERA. TOCA: 0159/2026 AUTO DE FECHA NUEVE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTISÉIS.

**HUGO JIMÉNEZ NARANJO Y CELIA LUNA LÓPEZ, SIENDO SUS ASESORES JURÍDICOS PATRONOS LOS LICENCIADOS EN DERECHO EMMA LUISA ROBLES HUIZAR Y/O DANIEL JIMÉNEZ LUNA.**

**LYDIA JIMÉNEZ LUNA, SIENDO SUS ASESORES JURÍDICOS PATRONOS LOS LICENCIADOS EN DERECHO JORGE EDUARDO RODRÍGUEZ ROSADO Y/O PATRICIA VERÓNICA FERNÁNDEZ QUINTAL.**

**EDUARDO ESQUIVEL MANTILLA, SIENDO SUS ASESORES JURÍDICOS PATRONOS LOS LICENCIADOS EN DERECHO HÉCTOR BARRERA HUERTA Y/O MARLENE BEATRIZ NOH POOT Y/O JORGE ANTONIO MORENO CHULIM Y/O MARÍA ALICIA DOMÍNGUEZ CÁRDENAS Y/O ADRIÁN ROSADO CÁRDENAS.**

EXPEDIENTE FORMADO CON MOTIVO DE LA DEMANDA DE AMPARO DIRECTO PROMOVIDA POR HUGO JIMÉNEZ NARANJO, EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN DE FECHA VEINTICINCO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, DICTADA EN EL TOCA NÚMERO 529/2023, FORMADO CON MOTIVO DE LOS RECURSOS DE APELACIÓN INTERPUESTOS POR EL CITADO JIMÉNEZ NARANJO, LYDIA JIMÉNEZ LUNA Y EDUARDO ESQUIVEL MANTILLA, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA TREINTA DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, DICTADA POR EL JUEZ PRIMERO DE ORALIDAD FAMILIAR, TURNO MATUTINO, DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 23/2020, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA, PROMOVIDO POR EL QUEJOSO Y CELIA LUNA LÓPEZ, EN CONTRA DE LOS REFERIDOS JIMÉNEZ LUNA Y ESQUIVEL MANTILLA. EXPEDIENTE: 0529/2023 AUTO DE FECHA CINCO DE JUNIO DE DOS MIL VEINTISÉIS.

**JANET ALEJANDRA ORDOÑEZ PECH, SIENDO SUS ASESORES JURÍDICOS PATRONOS SHUBERTH JESÚS BAZ DURÁN Y ALMA NAYELY VÉLEZ CRUZ.**

**JULIO CESAR MOLINA CÉSPEDES**

TOCA FORMADO CON MOTIVO DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LA CIUDADANA JANET ALEJANDRA ORDOÑEZ PECH, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA DOS DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, DICTADA POR EL JUEZ OCTAVO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 611/2024, RELATIVO A LAS DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA CON TRAMITACIÓN ESPECIAL, PROMOVIDAS POR LA APELANTE, A FIN DE QUE SE DECRETE JUDICIALMENTE UNA PENSIÓN ALIMENTICIA A SU FAVOR Y DE SUS HIJOS MENORES DE EDAD, DE IDENTIDAD RESERVADA

DE INICIALES L.M.M.O. Y J.A.M.O., Y A CARGO DE JULIO CESAR MOLINA CÉSPEDES. TOCA: 0555/2025 RESOLUCIÓN DE FECHA VEINTICUATRO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS, SESIONADA EL TRES DE JUNIO DEL AÑO ACTUAL.

**LUIS MIGUEL GUARDIOLA DIAZ.**

**GABRIELA ATZYRI URBINA RIVERO.**

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR EL CIUDADANO LUIS MIGUEL GUARDIOLA DIAZ, EN CONTRA DE LA SENTENCIA INTERLOCUTORIA DE FECHA NUEVE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS, DICTADA POR LA JUEZ CUARTO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE 662/2022, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO POR GABRIELA ATZYRI URBINA RIVERO, EN CONTRA DEL APELANTE. TOCA: 0329/2026 AUTO DE FECHA NUEVE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTISÉIS.

**COMERCIALIZADORA FARMACÉUTICA DE CHIAPAS, SOCIEDAD ANÓNIMA PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, POR CONDUCTO DE SUS APODERADOS LEGALES EFRÉN NEPTALY ALFARO SOLÍS Y BRENDA ISABEL GARCÍA GONZÁLEZ, SIENDO REPRESENTANTE COMÚN LA SEGUNDA APODERADA NOMBRADA.**

**PAULA MARÍA MAY CHALÉ.**

**ERIKA MINERVA ÁNGULO BERMEJO, EN LO PERSONAL Y COMO TRABAJADORA DEPENDIENTE DE COMERCIALIZADORA FARMACÉUTICA DE CHIAPAS, SOCIEDAD ANÓNIMA, PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE (SAPI DE CV) "FARMACIAS DEL AHORRO"**

**EDUARDO JOSÉ GAMBOA ECHEVERRÍA, EN LO PERSONAL Y COMO QUÍMICO RESPONSABLE DE COMERCIALIZADORA FARMACÉUTICA DE CHIAPAS, SOCIEDAD ANÓNIMA, PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE (SAPI DE CV) "FARMACIAS DEL AHORRO".**

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LA PERSONA MORAL DENOMINADA COMERCIALIZADORA FARMACÉUTICA DE CHIAPAS, SOCIEDAD ANÓNIMA PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, POR CONDUCTO DE SUS APODERADOS LEGALES EFRÉN NEPTALY ALFARO SOLÍS Y BRENDA ISABEL GARCÍA GONZÁLEZ, EN CONTRA DE LA SENTENCIA INTERLOCUTORIA DE FECHA DOS DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, DICTADA POR LA JUEZ SEGUNDO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 18/2019, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR PAULA MARÍA MAY CHALÉ POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE LA PARTE APELANTE; DE ERIKA MINERVA ÁNGULO BERMEJO EN LO PERSONAL Y COMO TRABAJADORA DEPENDIENTE DE COMERCIALIZADORA FARMACÉUTICA DE CHIAPAS, SOCIEDAD ANÓNIMA, PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE (SAPI DE CV) "FARMACIAS DEL AHORRO"; Y DE EDUARDO JOSÉ GAMBOA ECHEVERRÍA EN LO PERSONAL Y COMO QUÍMICO RESPONSABLE DE COMERCIALIZADORA FARMACÉUTICA DE CHIAPAS, SOCIEDAD ANÓNIMA, PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE (SAPI DE CV) "FARMACIAS DEL AHORRO". TOCA: 0746/2025 SENTENCIA DE FECHA CATORCE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS, SESIONADA EL TRES DE JUNIO DE LA PRESENTE ANUALIDAD.

**HORACIO ALAMILLA MEDINA**

**MIGUEL ÁNGEL MONTAÑEZ AVILÉS Y RENÉ OSWALDO BLANCO GAMBOA**

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR HORACIO ALAMILLA MEDINA, EN CONTRA DE LA PARTE CONDUCENTE DEL AUTO DE FECHA VEINTINUEVE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, DICTADO POR LA JUEZ PRIMERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN, EN EL CUADERNILLO DE PRUEBAS NÚMERO I, OFRECIDO POR LA PARTE APELANTE, EN EL EXPEDIENTE 312/2022, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL CITADO ALAMILLA MEDINA EN CONTRA DE LOS SEÑORES MIGUEL ÁNGEL MONTAÑEZ AVILÉS Y RENÉ OSWALDO BLANCO GAMBOA. TOCA: 0796/2025 RESOLUCIÓN DE FECHA VEINTIOCHO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS, SESIONADA EL TRES DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO.

**DIANA LAURA SOSA BASTO**

**ADELINA LORENA BASTO GAMBOA**

**LUIS MATÍAS SOSA NAVARRETE**

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DE LOS RECURSOS DE APELACIÓN INTERPUESTOS, EL PRIMERO POR DIANA LAURA SOSA BASTO, Y EL SEGUNDO POR ADELINA LORENA BASTO GAMBOA, EN CONTRA DE LA SENTENCIA INTERLOCUTORIA DE FECHA SIETE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, DICTADA POR LA ENTONCES JUEZ PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 5473/2010, RELATIVO A LAS DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA, PROMOVIDAS POR EL CIUDADANO LUIS MATÍAS SOSA NAVARRETE Y LA CITADA APELANTE BASTO GAMBOA, A FIN DE QUE

SE APROBARAN LAS BASES PARA SU DIVORCIO VOLUNTARIO. TOCA: 0043/2026 RESOLUCIÓN DE FECHA QUINCE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS, SESIONADA EL TRES DE JUNIO DEL AÑO QUE TRANSCURRE.

**MARTHA GABRIELA ITZÁ CHALÉ**

**JOSÉ HUMBERTO ITZÁ CHALÉ**

**MARIA ANA DE JESÚS CHALE Y CANUL**

**JOSE ENRIQUE GUTIÉRREZ LÓPEZ, NOTARIO PÚBLICO OCHENTA Y SIETE DEL ESTADO DE YUCATÁN.**

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR MARTHA GABRIELA ITZÁ CHALÉ EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA DIECISIETE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, DICTADO POR EL JUEZ TERCERO MIXTO DE LO CIVIL, FAMILIAR Y MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE 753/2022 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR JOSE HUMBERTO ITZÁ CHALÉ EN CONTRA DE MARIA ANA DE JESÚS CHALÉ Y CANUL, MARTHA GABRIELA ITZÁ CHALÉ, JUAN ISRAEL ITZÁ CHALÉ, EDWIN ALEJANDRO ITZÁ CHALÉ Y EL ABOGADO JOSÉ ENRIQUE GUTIÉRREZ LÓPEZ TITULAR DE LA NOTARÍA NÚMERO OCHENTA Y SIETE DEL MUNICIPIO DE PROGRESO, YUCATÁN Y OTROS. TOCA: 0094/2026 RESOLUCIÓN DE FECHA VEINTIOCHO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS, SESIONADA EL TRES DE JUNIO DEL MISMO AÑO.

**CELIA ROXANA ZAPATA MAY.**

**WILLIAM ARMÍN POOL KANTÚN.**

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE DENEGADA APELACIÓN INTERPUESTO POR CELIA ROXANA ZAPATA MAY, EN EJERCICIO DE LA PATRIA POTESTAD DE SU HIJA MENOR DE EDAD DE INICIALES D.E.P.Z. Y EN SU CARÁCTER DE MANDATARIA JUDICIAL DE LA CIUDADANA ITZEL DARIANA POOL ZAPATA, EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA TRECE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, QUE LE NEGÓ EL RECURSO DE APELACIÓN QUE HIZO VALER EN CONTRA DEL PROVEÍDO DE FECHA TRES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, DICTADOS POR EL JUEZ SEGUNDO FAMILIAR DE PROCEDIMIENTOS ESCRITOS Y ORALES DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 199/2011 RELATIVO A LAS DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR WILLIAM ARMÍN POOL KANTÚN Y LA RECURRENTE. TOCA: 0190/2026 RESOLUCIÓN DE FECHA VEINTICINCO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS, SESIONADA EL TRES DE JUNIO DEL CITADO AÑO.

**IVONNE JANET ARGÁEZ LÓPEZ, SIENDO SUS ASESORES JURÍDICOS PATRONOS LOS LICENCIADOS EN DERECHO CARLOS MIGUEL COUOH SALAZAR Y/O MANUEL CATZÍN ARÉVALO.**

**AARÓN ISAAC BASORA QUERO.**

**AARON IVÁN BASORA ARGÁEZ, SIENDO SIENDO SUS ASESORES JURÍDICOS PATRONOS MARCO ANTONIO OJEDA LÓPEZ, MIGUEL ÁNGEL DIAZ HERRERA, CHRISTOPHER SOSA CUEVAS, ARIEL DE JESÚS ALONZO LARA Y DULCE MARÍA BALAM BRICEÑO.**

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR IVONNE JANET ARGÁEZ LÓPEZ, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA TRECE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS, DICTADA POR EL JUEZ QUINTO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 517/2024, RELATIVO A LAS DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA CON TRAMITACIÓN ESPECIAL, PROMOVIDAS POR LA APELANTE A FIN DE QUE SE FIJE UNA PENSIÓN ALIMENTICIA A FAVOR DE SUS HIJOS, EL MENOR DE EDAD DE IDENTIDAD RESERVADA DE INICIALES C.A.B.A Y DEL ENTONCES MENOR DE EDAD, A CARGO DE AARÓN ISAAC BASORA QUERO. TOCA: 0326/2026 AUTO DE FECHA OCHO DE JUNIO DE DOS MIL VEINTISÉIS.

**GENER DE ATOCHA KÚ SANTILLÁN (O) GENER ATOCHA KÚ SANTILLÁN, SIENDO SU ASESORA JURIDICO PATRONO LA LICENCIADA EN DERECHO VIOLETA MARÍA DE LA LUZ ESTRADA.**

**ERIKA DEL CARMEN RODRÍGUEZ HOMA, SIENDO SUS ASESORAS JURÍDICOS PATRONOS LAS LICENCIADAS EN DERECHO MARÍA MARCELINA POOL BAAS Y MARÍA CONCEPCIÓN CARDEÑA FLORES.**

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO, POR EL CIUDADANO GENER DE ATOCHA KÚ SANTILLÁN (O) GENER ATOCHA KÚ SANTILLÁN POR CONDUCTO DE SU ASESORA JURÍDICO PATRONO, VIOLETA MARÍA DE LA LUZ ESTRADA, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA VEINTICINCO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS, DICTADA POR LA JUEZ SEXTO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 190/2019, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR, PROMOVIDO POR EL APELANTE EN CONTRA DE LA SEÑORA ERIKA DEL CARMEN RODRÍGUEZ HOMA. TOCA: 0327/2026 AUTO DE FECHA OCHO DE JUNIO DE DOS MIL VEINTISÉIS.

**VÍCTOR HUGO LÓPEZ MACARI, SIENDO SUS ASESORES JURÍDICOS PATRONOS, LOS LICENCIADOS EN DERECHO MARÍA DE LOS ÁNGELES CHAN CHAY Y/O JORGE CARLOSTOLEDO SAURI Y/O JUAN CARLOS DE JESÚS TOLEDO SAURI Y/O JESSICA DEL CARMEN SANTOYO BUENFIL Y/O VERÓNICA ISABEL GAMBOA FEBLES.**

**ALEJANDRA CONSTANZA CANTO GARDUÑO, SIENDO SU ASESOR JURÍDICO PATRONO, EL LICENCIADO EN DERECHO ROBERTO AUGUSTO CASTELLANOS GONZÁLEZ.**

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DE LOS RECURSOS DE APELACIÓN INTERPUESTOS; EL PRIMERO, POR EL CIUDADANO VÍCTOR HUGO LÓPEZ MACARI, Y EL SEGUNDO POR LA CIUDADANA ALEJANDRA CONSTANZA CANTO GARDUÑO, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA CATORCE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, DICTADA POR EL JUEZ PRIMERO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 191/2021, RELATIVO AL PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES, PROMOVIDO POR EL CITADO LÓPEZ MACARI, EN CONTRA DE LA NOMBRADA CANTO GARDUÑO. TOCA: 0719/2025 RESOLUCIÓN DE FECHA VEINTISIETE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS, SESIONADA EL TRES DE JUNIO DEL REFERIDO AÑO.

**DALIA ESTHER BOJÓRQUEZ DOMÍNGUEZ; SIENDO SU ASESOR JURÍDICO PATRONO, EL LICENCIADO EN DERECHO JORGE ANTONIO SOSA YAM.**

**ADRIÁN AMÍLCAR LÓPEZ MOGUEL; SIENDO SU ASESOR JURÍDICO PATRONO, LICENCIADO CARLOS ALBERTO GUEMEZ BORGES.**

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR DALIA ESTHER BOJÓRQUEZ DOMÍNGUEZ, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA VEINTE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS, DICTADA POR EL JUEZ DÉCIMO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 171/2024 RELATIVO AL PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR ADRIÁN AMÍLCAR LÓPEZ MOGUEL EN CONTRA DE LA RECURRENTE. TOCA: 0217/2026 AUTO DE FECHA NUEVE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTISÉIS.

**ROGER JESÚS NAVARRETE MUÑOZ, SIENDO SU ASESORA JURIDICO PATRONO LA LICENCIADA EN DERECHO ADRIANA LETICIA CHAN GONZÁLEZ.**

**ROGER ALONSO NAVARRETE CAB (O) ROGER ALONZO NAVARRETE CAB, SIENDO SU ASESOR JURIDICO PATRONO EL LICENCIADO EN DERECHO LUIS ALBERTO GONZÁLEZ CANCHÉ. @**

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR EL CIUDADANO ROGER JESÚS NAVARRETE MUÑOZ, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA VEINTITRÉS DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS, DICTADA POR LA JUEZ PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL, FAMILIAR Y MERCANTIL DEL SEGUNDO DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN, EN EL EXPEDIENTE 68/2025, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR EL SEÑOR ROGER ALONSO NAVARRETE CAB EN CONTRA DEL APELANTE. TOCA: 0322/2026 AUTO DE FECHA NUEVE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTISÉIS.

**JOSÉ FELICIANO ESTRELLA Y CANUL, SIENDO REPRESENTANTE COMÚN DE LA PARTE ACTORA.**

**MARÍA JESÚS RODRÍGUEZ TRINIDAD.**

**SUSSESIÓN DE ÁNGEL VÁZQUEZ HERNÁNDEZ, REPRESENTADA POR EL INTERVENTOR LICENCIADO EN DERECHO ÁNGEL ELIEZER MUKUL KÚ.**

**ÁNGEL VÁZQUEZ RODRÍGUEZ.**

**ISAAC VÁZQUEZ RODRÍGUEZ.**

**SARA ESPERANZA VÁZQUEZ RODRÍGUEZ (O) SARA VÁZQUEZ RODRÍGUEZ.**

**JOSÉ DE LA CRUZ RODRÍGUEZ TRINIDAD.**

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DE LOS RECURSOS DE APELACIÓN INTERPUESTOS, EL PRIMERO POR JOSÉ FELICIANO ESTRELLA Y CANUL, COMO REPRESENTANTE COMÚN DE LA PARTE ACTORA Y EL SEGUNDO POR MARÍA JESÚS RODRÍGUEZ TRINIDAD, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA DIECISÉIS DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS, DICTADA POR EL JUEZ TERCERO MIXTO DE LO CIVIL, FAMILIAR Y MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 300/2017 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL CITADO ESTRELLA Y CANUL Y MARÍA ELVIRA VÁZQUEZ HERNÁNDEZ, EN CONTRA DE LA MENCIONADA RODRÍGUEZ TRINIDAD, ÁNGEL VÁZQUEZ HERNÁNDEZ (REPRESENTADO POR SU INTERVENTOR, LICENCIADO EN DERECHO ÁNGEL ELIEZER MUKUL KÚ) ÁNGEL VÁZQUEZ RODRÍGUEZ, ISAAC VÁZQUEZ RODRÍGUEZ, SARA ESPERANZA VÁZQUEZ RODRÍGUEZ (O) SARA VÁZQUEZ RODRÍGUEZ Y JOSÉ DE LA CRUZ RODRÍGUEZ TRINIDAD, AL QUE OBRA ACUMULADO EL DIVERSO EXPEDIENTE 676/2023, RELATIVO AL JUICIO DE PRESCRIPCIÓN POSITIVA PROMOVIDO POR LA CIUDADANA MARÍA JESÚS RODRÍGUEZ TRINIDAD EN CONTRA DE LOS

CIUDADANOS JOSÉ FELICIANO ESTRELLA Y CANUL Y MARÍA ELVIRA VÁZQUEZ HERNÁNDEZ. TOCA: 0344/2026 AUTO DE FECHA VEINTINUEVE DE MAYO DE DOS MIL VEINTISÉIS.

**MARÍA GUADALUPE CHI UICAB Y GAVINO REYES VÁZQUEZ (O) GABINO REYES VÁZQUEZ (O) GAVINO REYEZ VÁZQUEZ (O) GABINO REYEZ VÁZQUEZ, ÉSTE ÚLTIMO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO Y ADEMÁS COMO REPRESENTANTE COMÚN DE LA PRIMERA NOMBRADA.**

**EVANGELINA RUZ ABÁN, SIENDO SU APODERADO LEGAL EL CIUDADANO ALEJANDRO ULISES ÁVILA SOSA.**

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR MARÍA GUADALUPE CHI UICAB Y GAVINO REYES VÁZQUEZ (O) GABINO REYES VÁZQUEZ (O) GAVINO REYEZ VÁZQUEZ (O) GABINO REYEZ VÁZQUEZ, EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA CINCO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, DICTADO POR LA JUEZ CUARTO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 537/2022, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EVANGELINA RUZ ABÁN, POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL, EL CIUDADANO ALEJANDRO ULISES ÁVILA SOSA, EN CONTRA DE LOS APELANTES, SIENDO EL REPRESENTANTE COMÚN DE ESTA PARTE, EL SEGUNDO DE LOS RECURRENTES NOMBRADOS; EN EL CUAL OBRA ACUMULADO EL EXPEDIENTE 190/2021, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO POR EL REFERIDO REYES VÁZQUEZ (O) REYEZ VÁZQUEZ, EN CONTRA DE EVANGELINA RUZ ABÁN Y OTROS. TOCA: 0041/2025 AUTO DE FECHA OCHO DE JUNIO DE DOS MIL VEINTISÉIS.

**TERESITA DE JESÚS SOLÍS SALAZAR.**

**PATRICIA FLORENTINA PACHECO REYES.**

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR TERESITA DE JESÚS SOLÍS SALAZAR, EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA TRECE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, DICTADO POR LA JUEZ SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 140/2017, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA RECURRENTE, EN CONTRA DE PATRICIA FLORENTINA PACHECO REYES. TOCA: 0689/2025 RESOLUCIÓN DE FECHA DOCE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS, CON UN VOTO PARTICULAR, SESIONADA EL TRES DE JUNIO DEL AÑO ACTUAL.

**MANUEL JESÚS CHAN CHE**

**LESLIE DE LOS ÁNGELES VÁRGUEZ MAY, SIENDO SUS ASESORES JURIDICOS PATRONOS, LOS LICENCIADOS EN DERECHO DIEGO JESÚS TAMAYO GUTIÉRREZ, PABLO ALBERTO GAMBOA PECH, KAREN ABIGAÍL TOMAS MENA Y RAÚL ANDRÉS PEÑA PUC.**

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR EL SEÑOR MANUEL JESÚS CHAN CHE, EN CONTRA DE LA SENTENCIA INTERLOCUTORIA DE FECHA VEINTISÉIS DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, DICTADA POR EL JUEZ DÉCIMO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 120/2025, RELATIVO AL PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA SEÑORA LESLIE DE LOS ÁNGELES VÁRGUEZ MAY EN CONTRA DEL RECURRENTE. TOCA: 0716/2025 RESOLUCIÓN DE FECHA VEINTISÉIS DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS, SESIONADA EL TRES DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO.

**SILVIA MARGARITA SALGADO POMPEYO, POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO Y COMO TUTRIZ DE GABRIELA SALGADO POMPEYO, SIENDO SU APODERADO LEGAL ANDRÉS GUERRERO LÓPEZ.**

**SAÚL JOSÉ POMPEYO VALES, SIENDO SU APODERADO ESPECIAL TINO ANTOINE ABRAHAM POMPEYO**

**THELMA JOSEFINA DEL SOCORRO POMPEYO VALES**

**ILEANA LETICIA DE FÁTIMA POMPEYO VALES.**

**LIGIA MERCEDES GARCÍA POMPEYO.**

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LA CIUDADANA SILVIA MARGARITA SALGADO POMPEYO, EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA SEIS DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, DICTADO POR LA JUEZ PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 3052/2003, RELATIVO AL JUICIO DE SUCESIONES UNIDAS DE INTESTADO, DE LOS CIUDADANOS SAÚL POMPEYO CAMPOS, MARÍA JOSEFINA VALES Y CERVERA (O) JOSEFINA VALES CERVERA (O) JOSEFINA VALES CERVERA DE POMPEYO (O) JOSEFINA VALES CERVERA VIUDA DE POMPEYO, LIGIA MERCEDES POMPEYO VALES (O) MERCEDES POMPEYO VALES (O) LIGIA MERCEDES DEL PERPETUO SOCORRO POMPEYO VALES Y SILVIA MARGARITA POMPEYO VALES, VECINOS QUE FUERON DE ESTA CIUDAD. TOCA: 0758/2025 AUTO DE FECHA OCHO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS.

**ROBERTH SAHID SALOMÓN O'HORAN (O) ROBERTH SAHID SALOMÓN O HORAN.**

**ROBERT SALOMÓN SOSA.**

**RAQUEL MARÍA SALOMÓN O'HORAN (O) RAQUEL MARÍA SALOMÓN O'HORÁN.**

**TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO TREINTA Y TRES, LICENCIADA EN DERECHO MARÍA DEL CARMEN BALTAZAR ARCEO.**

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR EL CIUDADANO ROBERTH SAHID SALOMÓN O'HORAN (O) ROBERTH SAHID SALOMÓN O HORAN, EN CONTRA DE LA PARTE CONDUCENTE DEL AUTO DE FECHA VEINTITRÉS DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, DICTADO POR LA JUEZ CUARTO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN, EN EL CUADERNO DE PRUEBAS MARCADO CON EL NÚMERO UNO, OFRECIDO POR LA PARTE ACTORA, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 345/2023, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL APELANTE, EN CONTRA DE ROBERT SALOMÓN SOSA, RAQUEL MARÍA SALOMÓN O'HORAN (O) RAQUEL MARÍA SALOMÓN O'HORÁN Y LA TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO TREINTA Y TRES, LICENCIADA EN DERECHO MARÍA DEL CARMEN BALTAZAR ARCEO. TOCA: 0003/2026 RESOLUCIÓN DE FECHA DIECINUEVE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS, SESIONADA EL TRES DE JUNIO DE LA PRESENTE ANUALIDAD.

**VÍCTOR MANUEL BARROZO BUENFIL, SIENDO SU ASESOR JURÍDICO PATRONO, LA LICENCIADA MARÍA DE JESÚS ANCONA GONZÁLEZ**

**TERESA DE JESÚS BALAM CRUZ, SIENDO SU ASESORES JURÍDICOS PATRONOS, LOS LICENCIADOS FLORENTINO DZIB POOT Y/O VÍCTOR MANUEL ÁVILA GIL Y/O LORENA ANTONIA CHAN POOL.**

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR EL CIUDADANO VÍCTOR MANUEL BARROZO BUENFIL, EN CONTRA DE LA PARTE CONDUCENTE DEL AUTO DE FECHA TREINTA Y UNO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, DICTADA POR EL JUEZ SEGUNDO FAMILIAR DE PROCEDIMIENTOS ESCRITOS Y ORALES DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 597/2023, RELATIVO AL PROCEDIMIENTO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA, PROMOVIDO POR LA SEÑORA TERESA DE JESÚS BALAM CRUZ, EN CONTRA DEL RECURRENTE. TOCA: 0009/2026 RESOLUCIÓN DE FECHA CATORCE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS, SESIONADA EL TRES DE JUNIO DEL AÑO ACTUAL.

**JESÚS VENTURA LEÓN COCOM (O) JESÚS VENTURA LEÓN.**

**GILBERTO TAH MAAS.**

TOCA FORMADO PARA LA SUSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR EL CIUDADANO JESÚS VENTURA LEÓN COCOM (O) JESÚS VENTURA LEÓN, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA OCHO DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, DICTADA POR LA JUEZ CUARTO MIXTO DE LO CIVIL Y MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN, EN EL EXPEDIENTE 14/2024, ANTES 49/2024, DEL ÍNDICE DEL EXTINTO JUZGADO CUARTO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO POR EL CIUDADANO GILBERTO TAH MAAS, EN CONTRA DEL APELANTE. TOCA: 0034/2026 RESOLUCIÓN DE FECHA VEINTISÉIS DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS, SESIONADA EL TRES DE JUNIO DEL AÑO ACTUAL.

**CARLOS ALFREDO EVIA SALAZAR SIENDO SU APODERADO GENERAL EL LICENCIADO EN DERECHO JOSÉ LUIS CETZ HERRERA**

**ROCÍO RODRÍGUEZ ALAYOLA**

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR CARLOS ALFREDO EVIA SALAZAR, EN CONTRA DE LA SENTENCIA INTERLOCUTORIA DE FECHA QUINCE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, DICTADO POR LA JUEZ PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 3852/2010, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL DE DIVORCIO, PROMOVIDO POR CARLOS ALFREDO EVIA SALAZAR EN CONTRA DE ROCÍO RODRÍGUEZ ALAYOLA. TOCA: 0077/2026 AUTO DE FECHA OCHO DE JUNIO DE DOS MIL VEINTISÉIS.

**MIGUEL ANGEL CHAC NAH, SIENDO SU ASESORA JURÍDICO PATRONO, YAMILI YOELI CANUL AKÉ.**

**ELVIA PÉREZ MARTÍNEZ, SIENDO SU ASESOR JURÍDICO PATRONO GABRIEL ANTONIO LEAL ABREGO.**

**RAFAEL ANTONIO CHAC PÉREZ Y YOGNI ASTRUBAL CHAC PÉREZ (O) YOGNY ASTRUBAL CHAC PÉREZ, SIENDO SU ASESOR JURÍDICO PATRONO GABRIEL ANTONIO LEAL ABREGO.**

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DE LOS RECURSOS DE APELACIÓN INTERPUESTOS, EL PRIMERO, POR MIGUEL ÁNGEL CHAC NAH Y, EL SEGUNDO, POR ELVIA PÉREZ MARTÍNEZ, RAFAEL ANTONIO CHAC PÉREZ Y YOGNI ASTRUBAL CHAC PÉREZ (O) YOGNY ASTRUBAL CHAC PÉREZ, LOS CITADOS CHAC PÉREZ POR CONDUCTO DE SU ASESOR JURÍDICO PATRONO, EL LICENCIADO EN DERECHO GABRIEL ANTONIO LEAL ABREGO, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA VEINTISÉIS DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, DICTADA POR EL JUEZ PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL, FAMILIAR Y MERCANTIL DEL SEGUNDO DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN, EN EL EXPEDIENTE 58/2018, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR EL CITADO CHAC NAH EN CONTRA DE LOS MENCIONADOS ELVIA PÉREZ MARTÍNEZ, RAFAEL ANTONIO CHAC PÉREZ Y YOGNI ASTRUBAL CHAC PÉREZ (O) YOGNY ASTRUBAL CHAC PÉREZ. TOCA: 0097/2026 RESOLUCIÓN DE FECHA VEINTE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS, SESIONADA EL TRES DE JUNIO DEL AÑO ACTUAL.

**HENRY ALEJANDRO SOBERANIS GAMBOA (O) HENRY ALEJANDRO SOBERANIS CENTENO, SIENDO SUS ASESORES JURÍDICOS PATRONOS LOS LICENCIADOS EN DERECHO JUAN DE JESÚS VILCHIS FERNÁNDEZ Y/O ALEJANDRO ISRAEL JIMÉNEZ MARTIN Y/O ÁNGELA MARÍA CANO TORRES Y/O ROMARIO ILAE GUTIÉRREZ.**

**MARÍA DEL CARMEN PACHECO BRITO, SIENDO SU ASESOR JURÍDICO PATRONO LA LICENCIADA FINITA GELISLE CARVAJAL BASTO.**

**DOLORES BERENICE CENTENO PACHECO, EN SU CARÁCTER DE TUTORA Y/O PERSONA DE APOYO DE JOSÉ ENRIQUE SOBERANIS CENTENO.**

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR EL CIUDADANO HENRY ALEJANDRO SOBERANIS GAMBOA (O) HENRY ALEJANDRO SOBERANIS CENTENO, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DE FECHA VEINTINUEVE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, DICTADA POR LA JUEZ PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL, FAMILIAR Y MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE ORIGINAL NÚMERO 274/2024, RELATIVO A LAS DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA CON TRAMITACIÓN ESPECIAL, PROMOVIDAS POR LA CIUDADANA MARÍA DEL CARMEN PACHECO BRITO, A FIN DE QUE SE DECLARE EL ESTADO DE INTERDICCIÓN DE JOSÉ ENRIQUE SOBERANIS CENTENO. TOCA: 0105/2026 RESOLUCIÓN DE FECHA DIECIOCHO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS, SESIONADA EL TRES DE JUNIO DEL AÑO ACTUAL.

**RAQUEL LÓPEZ DAMAS SIENDO SUS ASESORES JURÍDICOS PATRONOS LOS LICENCIADOS EN DERECHO GABRIELA DEL CARMEN CARRILLO RIVERO Y OSCAR EDUARDO MEDINA CRUZ**

**CARLOS ALBERTO CANUL UC**

**ANDER YERAY CANUL LÓPEZ, SIENDO SUS ASESORES JURÍDICOS PATRONOS, LICENCIADOS GABRIELA DEL CARMEN CARRILLO RIVERO Y OSCAR EDUARDO MEDINA CRUZ.**

TOCA FORMADO CON MOTIVO DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LA CIUDADANA RAQUEL LÓPEZ DAMAS, EN CONTRA DE LA SENTENCIA INTERLOCUTORIA DE FECHA VEINTITRÉS DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS, DICTADA POR EL JUEZ PRIMERO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 656/2023, RELATIVO AL PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES, PROMOVIDO POR LA APELANTE, EN CONTRA DE CARLOS ALBERTO CANUL UC. TOCA: 0124/2026 AUTO DE FECHA OCHO DE JUNIO DE DOS MIL VEINTISÉIS.

**SUGELI CONCEPCIÓN CAN MEX.**

**ALAN CASTILLO BALAM**

**CARLOS CASTILLO MOLINA SIENDO REPRESENTANTE COMÚN DE LA PARTE DEMANDADA.**

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR SUGELI CONCEPCIÓN CAN MEX, EN CONTRA DE LA PARTE CONDUCENTE DEL AUTO DE FECHA CATORCE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS, DICTADO POR LA JUEZ QUINTO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN, EN EL CUADERNO DE PRUEBA MARCADO ADMINISTRATIVAMENTE CON EL NÚMERO I, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 253/2025, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA RECURRENTE, EN CONTRA DE ALAN CASTILLO BALAM Y CARLOS CASTILLO MOLINA. TOCA: 0130/2026 RESOLUCIÓN DE FECHA VEINTIDÓS DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS, SESIONADA EL TRES DE JUNIO DEL AÑO ACTUAL.

**LILIA ESTER ALAMILLA (O) LILIA ESTHER ALAMILLA; SIENDO SUS ASESORES JURÍDICOS PATRONOS, LOS LICENCIADOS EN DERECHO GASPAS GÓMEZ ALAMILLA Y/O YOLI BERENICE COCOM CORREA.**

**EDUARDO JOSÉ GÓMEZ ALAMILLA.**

**MARTHA ELENA KU TÚN.**

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LILIA ESTER ALAMILLA (O) LILIA ESTHER ALAMILLA, EN CONTRA DE LA SENTENCIA INTERLOCUTORIA DE FECHA TRES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, DICTADA POR LA JUEZ NOVENO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN, CON MOTIVO DE LA EXCEPCIÓN DE INCOMPETENCIA INTERPUESTA POR MARTHA ELENA KU TUN, EN AUTOS DEL EXPEDIENTE NÚMERO 701/2024, RELATIVO AL PROCEDIMIENTO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR LA RECURRENTE, EN CONTRA DE EDUARDO JOSÉ GÓMEZ ALAMILLA Y DE LA MENCIONADA KU TÚN. TOCA: 0148/2026 AUTO DE FECHA OCHO DE JUNIO DE DOS MIL VEINTISÉIS.

MÉRIDA, YUCATÁN, A 9 DE JUNIO DE 2026.

LA ACTUARIA ADSCRITA A LA SALA COLEGIADA CIVIL Y FAMILIAR  
DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.

LICENCIADA EN DERECHO GEORGINA BEATRIZ MARTÍNEZ RODRÍGUEZ.

**TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE YUCATÁN.  
PRIMERA SALA COLEGIADA PENAL Y CIVIL.  
AUDIENCIA DE FECHA 9 DE JUNIO DE 2026.**

**ROSAURA MELODY LUGO PAVÓN.**

**JOSÉ DANIEL ARGÁEZ MANZANILLA.**

TOCA CIVIL PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR JOSÉ DANIEL ARGÁEZ MANZANILLA, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA UNO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, DICTADA POR LA JUEZA CUARTA CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE MARCADO CON EL NÚMERO 281/2022 RELATIVO AL JUICIO EXTRAORDINARIO DE ARRENDAMIENTO PROMOVIDO POR LA CIUDADANA ROSAURA MELODY LUGO PAVÓN EN CONTRA DEL RECURRENTE ARGÁEZ MANZANILLA. TOCA CIVIL 122/2025. AUTO DE FECHA OCHO DE JUNIO DE DOS MIL VEINTISÉIS.

**“CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA LADAN”, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, POR CONDUCTO DE SU APODERADO, LICENCIADO EN DERECHO JOSÉ RICARDO CABRERA CARRILLO (O) JOSÉ RICARDO CABRERA CASTILLO.**

**GABRIEL LARA SÁNCHEZ.**

TOCA CIVIL PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR EL LICENCIADO EN DERECHO JOSÉ RICARDO CABRERA CARRILLO (O) JOSÉ RICARDO CABRERA CASTILLO, APODERADO DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA “CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA LADAN”, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA CINCO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO, DICTADA POR LA JUEZA TERCERA CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE MARCADO CON EL NÚMERO 789/2024 RELATIVO AL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR “CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA LADAN”, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, POR CONDUCTO DE SU APODERADO, EL CITADO RECURRENTE, EN CONTRA DE GABRIEL LARA SÁNCHEZ. TOCA CIVIL 124/2025. AUTO DE FECHA OCHO DE JUNIO DE DOS MIL VEINTISÉIS.

**JORGE EDUARDO MENDOZA MEZQUITA.**

TOCA CIVIL PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR JORGE EDUARDO MENDOZA MÉZQUITA EN CONTRA DE LA SENTENCIA DE FECHA UNO DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICINCO, DICTADA POR LA JUEZA CUARTA CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE MARCADO CON EL NÚMERO 629/2024 RELATIVO A LAS DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR EL CITADO MENDOZA MÉZQUITA, A FIN DE ACREDITAR ANTE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO, EL EXTRAVÍO DE LA FACTURA ORIGINAL DEL MOTOR TIPO FUERA DE BORDA DE LA MARCA MERCURY MARINE, MODELO 1 1 1 5 F 2 3 K D, NÚMERO DE SERIE 1 B 9 4 8 7 4 4. TOCA CIVIL 141/2025. AUTO DE FECHA OCHO DE JUNIO DE DOS MIL VEINTISÉIS.

**WALTER GUADALUPE IUIT CAN.**

**PEDRO FRANCISCO JIMÉNEZ DOMÍNGUEZ COMO DEUDOR PRINCIPAL.**

**JULIAN DE ATOCHA JIMÉNEZ DOMÍNGUEZ, GARANTE PRENDARIO.**

**ALBERTO GUTIÉRREZ ESQUIVEL Y DARLY TEC VELASQUEZ (O) DARLY TEC VELÁZQUEZ, COMO GARANTES HIPOTECARIOS Y DEUDORES SOLIDARIOS.**

TOCA CIVIL PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR EL CIUDADANO WALTER GUADALUPE IUIT CAN, DIRECTOR GENERAL DEL "FONDO DE CRÉDITO AGROPECUARIO Y PESQUERO DE YUCATÁN" (FOCAPY), EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA TRES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, DICTADO POR LA JUEZA TERCERA CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE MARCADO CON EL NÚMERO 494/2021, RELATIVO AL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LUIS FELIPE MARTÍN OROZA, ENTONCES DIRECTOR GENERAL DEL ALUDIDO FONDO Y AHORA CONTINUADO POR EL LICENCIADO IUIT CAN CON EL MISMO CARÁCTER DEL PRIMERO NOMBRADO, EN CONTRA DE PEDRO FRANCISCO JIMÉNEZ DOMÍNGUEZ COMO DEUDOR PRINCIPAL, JULIAN DE ATOCHA JIMÉNEZ DOMÍNGUEZ, GARANTE PRENDARIO, ALBERTO GUTIÉRREZ ESQUIVEL Y DARLY TEC VELÁSQUEZ (O) DARLY TEC VELÁSQUEZ, COMO GARANTES HIPOTECARIOS Y DEUDORES SOLIDARIOS. TOCA CIVIL 147/2025. AUTO DE FECHA OCHO DE JUNIO DE DOS MIL VEINTISÉIS.

**MANUEL ALEJANDRO MENDOZA VILLANUEVA.**

**JOSÉ LUIS PENICHE BATES Y LÁZARO DE JESÚS PENICHE BATES.**

TOCA CIVIL PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR EL CIUDADANO MANUEL ALEJANDRO MENDOZA VILLANUEVA, EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA VEINTINUEVE DE ENERO DE DOS MIL VEINTISÉIS, DICTADO POR LA JUEZA CUARTA CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 08/2026, RELATIVO AL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL CITADO MENDOZA VILLANUEVA EN CONTRA DE LOS CIUDADANOS JOSÉ LUIS PENICHE BATES Y LÁZARO DE JESÚS PENICHE BATES. TOCA CIVIL 20/2026. AUTO DE FECHA OCHO DE JUNIO DE DOS MIL VEINTISÉIS.

**MANUEL ALEJANDRO MENDOZA VILLANUEVA.**

**CARLOS JESÚS MOLINA AGUILAR.**

TOCA CIVIL PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR MANUEL ALEJANDRO MENDOZA VILLANUEVA, EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA CUATRO DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTISÉIS, DICTADO POR LA JUEZA QUINTA CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE MARCADO CON EL NÚMERO 780/2025, RELATIVO AL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR EL CITADO MENDOZA VILLANUEVA, EN CONTRA DE CARLOS JESÚS MOLINA AGUILAR. TOCA CIVIL 21/2026. AUTO DE FECHA OCHO DE JUNIO DE DOS MIL VEINTISÉIS.

**ROLANDO CARRILLO ÁVILA.**

**JOSÉ LUIS GABRIEL CERVANTES YAM.**

TOCA CIVIL PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR EL CIUDADANO JOSE LUIS GABRIEL CERVANTES YAM, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA VEINTISIETE DE ENERO DE DOS MIL VEINTISÉIS, DICTADA POR LA JUEZA CUARTA CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE MARCADO CON EL NÚMERO 267/2023 RELATIVO AL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL CIUDADANO ROLANDO CARRILLO ÁVILA, EN CONTRA DE JOSÉ LUIS GABRIEL CERVANTES YAM. TOCA CIVIL 22/2026. AUTO DE FECHA OCHO DE JUNIO DE DOS MIL VEINTISÉIS.

MÉRIDA, YUCATÁN, A 9 DE JUNIO DE 2026.

LA CIUDADANA ACTUARIA DE LA PRIMERA SALA COLEGIADA PENAL Y  
CIVIL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.

LICENCIADA EN DERECHO GISEL CONCEPCIÓN LAVIADA CASTILLO.

**TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE YUCATÁN.  
SALA COLEGIADA MERCANTIL, DE EXTINCION  
DE DOMINIO Y LABORAL.**

**AUDIENCIA DE FECHA 8 DE JUNIO DE 2026.**

**Alejandro Marcelo Rentería Marrufo.**

**Lirio del Carmen Reyes Ascencio en su carácter de endosataria en procuración de Carlos Enrique Cervera Marfil.**

**Christian Guillermo Rentería Marrufo.**

Toca formado para la substanciación de la excepción de incompetencia por declinatoria de jurisdicción planteada por Alejandro Marcelo Rentería Marrufo, ante el Juzgado Cuarto Mercantil del Primer Departamento Judicial del Estado, en los autos del expediente número 9/2026, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por Lirio del Carmen Reyes Ascencio en su carácter de endosataria en procuración de Carlos Enrique Cervera

Marfil, en contra del excepcionista como deudor principal y Christian Guillermo Rentería Marrufo como aval. TOCA NÚMERO: 0118/2026. AUTO DE FECHA OCHO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS.

**Primo Campos Centeno, en su carácter de autorizado en términos amplios de conformidad con el artículo 1069, párrafo tercero, del Código de Comercio, de la parte demandada Juan Carlos Jayme Baduy.**

**Nicolás Hernández Flores, por conducto de sus endosatarios en procuración Nicolás Hernández Díaz y/o Miguel Ángel Díaz Yza.**

Toca formado para la substanciación del recurso de apelación interpuesto por Primo Campos Centeno, en su carácter de autorizado en términos amplios de conformidad con el artículo 1069, párrafo tercero, del Código de Comercio, de la parte demandada Juan Carlos Jayme Baduy, en contra de la sentencia de fecha trece de marzo del año dos mil veintiséis, dictado por la Jueza Cuarto Mercantil del Primer Departamento Judicial del Estado en los autos del expediente número 443/2025, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por Nicolás Hernández Flores, por conducto de sus endosatarios en procuración Nicolás Hernández Díaz y/o Miguel Ángel Díaz Yza, en contra del citado apelante. TOCA NÚMERO: 0125/2026. AUTO DE FECHA OCHO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS.

MÉRIDA, YUCATÁN, A 9 DE JUNIO DE 2026.

LA ACTUARIA ADSCRITA A LA SALA COLEGIADA MERCANTIL,  
DE EXTINCIÓN DE DOMINIO Y LABORAL.

YARET JAZCIEL POOL CANUL.

## **JUZGADO PRIMERO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**

### **AUDIENCIA DE FECHA 8 DE JUNIO DE 2026.**

**ALAN ANTONIO CHAN SOSA; JESÚS ANTONIO VERA CHI.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO NOMBRADO como endosatario en procuración EN CONTRA DE MARIA JOSE SEGOVIA MANJARREZ.- EXPEDIENTE 77/2026 AUTO**

**LUIS MANUEL DZIB ESCOBEDO.- MARTHA ISELA CASTRO MEJIA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA NOMBRADA COMO SU ENDOSATARIA EN PROCURACION EN CONTRA DE CECILIA INES MARTINEZ VEGA.- EXPEDIENTE 149/2026 .- AUTO**

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JIMÉNEZ ROSSELL, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, POR CONDUCTO DE SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN LOS CIUDADANOS LUIS RODRIGO SANTOYO CASAS Y/O ANDIE JOSELIN CANTÓN RAMÍREZ.- EXPEDIENTE 168/2026. AUTO**

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR DESARROLLADORA JOYEL, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, POR MEDIO DE GABRIEL ANTONIO ABDALA BERZUNZA Y/O MARÍA NATALIA ABDALA PÉREZ Y/O MIGUEL ENRIQUE DE JESÚS HERNÁNDEZ ESPAÑA Y/O OFELIA ESTEFANÍA MÉNDEZ CASTILLO Y/O CINTHIA LIZET MARTÍNEZ VILLALOBOS, EN SU CARÁCTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE LA CITADA PERSONA MORAL EN CONTRA DE ALFONSO SANCHEZ TELLO ZAPATA E INMOBILIARIA VERTRO SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; DAVID ARABA DORANTES CABRERA, su carácter de apoderado legal de la persona moral denominada INMOBILIARIA VERTRO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE .- EXPEDIENTE 178/2026 .- AUTO**

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR RODRIGO FERNANDO LUGO CORAL por su propio y personal derecho. EXPEDIENTE 348/2026 AUTO**

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR RODRIGO IGNACIO ORTIZ ELJURE y/o ROLANDO ADALBERTO MARTÍNEZ LAVADORES y/o JESÚS ARMANDO MANZANILLA ACEVEDO y/o ARANZA ANEL CÓRDOVA HERNÁNDEZ y/o ENRIQUE MÉNDEZ MILLÁN y/o CLAUDIA IVONN DZIB CHAN, en su carácter de endosatarios en procuración del INSTITUTO YUCATECO DE EMPRENDEDORES. EXPEDIENTE 359/2026 AUTO**

**MEDIOS PREPARATORIOS PROMOVIDOS POR ODEYDI DE JESÚS KÚ RUIZ y/o LOURDES MONTSERRAT CRUZ VARGUEZ, su carácter de apoderadas de BANCO AZTECA, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE. EXPEDIENTE 373/2026 AUTO DITADO EN AUDIENCIA**

**MEDIOS PREPARATORIOS PROMOVIDOS POR ODEYDI DE JESÚS KÚ RUIZ y/o LOURDES MONTSERRAT CRUZ VARGUEZ, su carácter de apoderadas de BANCO AZTECA, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE. EXPEDIENTE 374/2026 AUTO DICTADO EN AUDIENCIA**

**PROCEDIMIENTO MERCANTIL PROMOVIDO POR CARLOS LUIS HERNANDEZ UITZ.** EXPEDIENTE 469/2026 AUTO

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR MICROS LAFIN, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA,** por conducto de sus endosatarios en procuración JUAN ARTURO GOMEZ ANGELES y/o GABRIEL ARTURO CABRERA MONTERO y/o MÓNICA ALELÍ PEREIRA RODRÍGUEZ. EXPEDIENTE 473/2026 AUTO

**JACINTO MARTIN QUINTAL; MILET CORONADO TORALES; ALVARO MELCHOR HERNANDEZ MENDOZA///** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO por conducto del segundo como su endosatario en procuración EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00044/2025.- AUTO

**"EMPAQUES Y CAJAS DE CARTON DEL SURESTE" SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; JORGE LEAL MURGUIA.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SIGUIENTE NOMBRADO COMO Secretario del Consejo de Administración EN CONTRA DE JORGE EDUARDO GAMBOA VAZQUEZ.- EXPEDIENTE 00116/2025 AUTO

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR MARTHA CAROLINA JUAREZ BEULO** por conducto de sus endosatarios en procuración Ruperto Martínez Canul y Vanessa Guadalupe Euan Juárez EN CONTRA DE YASMIN ASUNCION COB TUN.- EXPEDIENTE 00176/2025 AUTO

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR ESTRATEGIAS PATRIMONIALES GARANTIZADAS, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA,** por conducto de su endosatario en procuración Ángel Gabriel Sánchez Cu EN CONTRA DE HEIDI DEL CARMEN CERVERA CEBALLOS.- EXPEDIENTE 00357/2025 SENTENCIA DEFINITIVA Y AUTO

**PROVIDENCIAS PRECAUTORIAS PROMOVIDAS POR ADRIÁN HUMBERTO DÍAZ SOSA,** EN su carácter de representante legal de la persona moral denominada PROVEEDORA MURO, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE.- EXPEDIENTE 00430/2025 AUTO.

**Juicio Ejecutivo Mercantil PROMOVIDO POR LA PERSONA MORAL DENOMINADA ESTRATEGIAS PATRIMONIALES GARANTIZADAS, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA,** por conducto de su endosatario en procuración Ángel Gabriel Sánchez Cu EN CONTRA DE MIRIAM KARINA PEREZ FLORES.- EXPEDIENTE 00482/2025. AUTO

**Providencias Precautorias a fin de que se decrete la retención de bienes inmuebles y cuentas bancarias PROMOVIDAS POR AMISRAIM GUADALUPE TEC GARRIDO** su carácter de apoderada de la persona moral denominada "BBVA MEXICO", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA MEXICO.- EXPEDIENTE 00616/2025. AUTO

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR** la persona moral denominada CAJA LA SAGRADA FAMILIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y PRÉSTAMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, por conducto de sus endosatarios en procuración Néstor Benito Vargas Martín y/o Héctor Ismael Alonzo Lara y/o María Inés Losa Martín EN CONTRA DE MARIA PATRICIA MAY CAN.- EXPEDIENTE 703/2025 AUTO DICTADO EN AUDIENCIA

**LUIS FERNANDO LAZCANO GOMEZ; HARINERA DE YUCATAN, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO como apoderado de la segunda NOMBRADA EN CONTRA DE HERIBERTO MAAS MOGUEL.- EXPEDIENTE 721/2025. AUTO

**EDWIN RANGEL SOSA NOH.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 800/2025 AUTO

**JUAN CARLOS HOIL FLORES;** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO PUR USTED.- EXPEDIENTE 897/2025. AUTO

**JUAN CARLOS HOIL FLORES;** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 910/2025. AUTO.

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR "MAE DEL GOLFO" SOCIEDAD ANONIMA** PROMOTORA DE INVERSION DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA (S.A.P.I. DE C.V. S.O.F.O.M. E.N.R.) POR CONDUCTO DE SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN, CIUDADANOS ETHEL FABIOLA ALVAREZ NEMEGYEI Y/O MANUEL MONTES DE OCA ILLANA Y/O GABRIEL GERARDO CORREA RIOS EN CONTRA DE FRANCISCO JOSE PENICHE ROSADO.- EXPEDIENTE 937/2025; SENTENCIA INTERLOCUTORIA

**JIMENEZ ROSSELL SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; LUIS RODRIGO SANTOYO CASAS y/o ANDIE JOSELIN CANTON RAMIREZ; YOLANDA ANDREA SANSOREZ PEREZ.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS SIGUIENTES NOMBRADOS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE LA ULTIMA.- EXPEDIENTE 966/2025. AUTO

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR FERNANDO EMMANUEL CANUL CHACON COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE LA SEÑORA GUADALUPE MARÍN PÉREZ EN CONTRA DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA NACHI COCOM, SOCIEDAD CIVIL PARTICULAR; EXPEDIENTE 1024/2025.- AUTO DICTADO EN AUDIENCIA**

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR DEREK CARRIEDO OCHOA, por conducto de sus endosatarios en procuración Alfonso Herrera González, Pedro Pablo Moreno Pool, Felipe Herrera García, José María Herrera García y Rafael González Arrazola EN CONTRA DE REYES GASPAS FARJAT GONZALEZ.- EXPEDIENTE 1072/2025 AUTO**

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR ANDREA BEATRIZ PAT CANCHÉ COMO ENDOSATARIA EN PROCURACIÓN DE ABIGAIL EUNICE POOT CRUZ EN CONTRA DE BACELIS AVILES MANUEL JESUS.- EXPEDIENTE 1120/2025 .- AUTO**

**CAJA POPULAR MEXICANA SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y PRESTAMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE; Débora Guadalupe Castro Calderón y/o Rudy de Jesús Chuc Cuxim y/o Valeria Eugenia Amaya Ramírez.- JOSE FELIPE CUA CHUC.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS SIGUIENTES NOMBRADOS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO.-EXPEDIENTE 1185/2025 AUTO DICTADO EN AUDIENCIA**

**MARIA ANGELICA HERRERA SOSA; Lizeth de Jesús Pech Cejas y/o Katya Vanessa Herrera Salazar.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LAS DOS SIGUIENTES NOMBRADAS COMO ENDOSATARIAS EN PROCURACION EN CONTRA DE ALBERTO AGUSTO ORTEGA ORTIZ.- EXPEDIENTE 00014/2024. AUTO Y SENTENCIA INTERLOCUTORIA**

**VICTOR IVAN AVILES AVILA // CRISTINA ISABEL POOT MAY.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, EN CONTRA DE LA SEGUNDA MENCIONADA.- EXPEDIENTE 00018/2024. AUTO**

**JUAN ANTONIO HERRERA AUSSIN; CARLOS ALFREDO PAREDES COLLI, JOSE ROBERTO HERCILA MARTINEZ, MARIA JOSE ARCE PECH, LUCELY MARICELA XOOL ORTIZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS CUATRO SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 00154/2024. AUTO DE FECHA CINCO DE JUNIO DE DOS MIL VEINTISEIS**

**GRUPO KELQ, SOCIEDAD ANÓNIMA PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE ENTIDAD NO REGULADA; JORGE ARMANDO MOGUEL SUMARRAGA Y/O MARÍA ESPERANZA MENDEZ AGUILAR.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE PEDRO OMAR MOGUEL VELAZQUEZ.- EXPEDIENTE 00191/2024. SENTENCIA INTERLOCUTORIA**

**JORGE ANTONIO FARAH MANZANERO; Ana Marisol Tun Lozada.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA NOMBRADA COMO ENDOSATARIA EN PROCURACION EN CONTRA DE LUZ GABRIELA HERRERA RODRIGUEZ Y MARIA CRISTINA RODRIGUEZ RODRIGUEZ; SE RECONOCE A ANGEL GABRIEL SANCHEZ CU COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION DE JORGE ANTONIO FARAH MANZANERO.- EXPEDIENTE.- 00820/2024.- AUTO**

**OPERADORA MERCANTIL DEL SURESTE, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, con nombre comercial OMSSA, S.A. DE C.V., José Rosendo Sierra Martel y/o Leticia Montes de Oca Manzanilla y/o Cyndi Sharay Manrique Ojeda y/o Daniel Humberto Briceño Cámara.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS SIGUIENTES NOMBRADOS EN su carácter de apoderados generales para pleitos y cobranzas EN CONTRA DE SAMANTHA GUADALUPE SOBERANIS SOSA.- EXPEDIENTE 00915/2024. SENTENCIA INTERLOCUTORIA**

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JORGE ENRIQUE CAUICH CAUICH por conducto de sus endosatarios en procuración, JOAQUIN ARTURO ESPINOSA RODRIGUEZ y/o ALLAN RENIER MALDONADO RODRIGUEZ EN CONTRA DE PEDRO ANTONIO MATU AMAYA Y GLORIA VIRGINIA GUARDIA CASTILLO.- CUADERNO SUPLEMENTARIO DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE 01004/2024.- AUTO**

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LUIS JORGE ALCOCER TREJO por conducto de sus endosatarios en procuración MANUEL ALEXIS HERRERA LARA y/o JOSE ANDRES ROSADO MENDOZA EN CONTRA DE FERNANDO JOSE GUASCH MADAHUAR.- EXPEDIENTE 01046/2024 AUTO**

**HUGO RICARDO DURAN QUINTAL; KEVIN BRIAN SANCHEZ CHACON // SERGIO MANUEL VALENCIA RABANALES.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO NOMBRADO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DEL TERCERO MENCIONADO.- EXPEDIENTE 00011/2023.- SENTENCIA INTERLOCUTORIA**

**JUAN ANTONIO HERRERA AUSSIN; Alejandra de Jesús Rojas Cortazar y/o Abril Ileana Avilés GamboA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO INICIALMENTE POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION Y CONTINUADO**

ACTUALMENTE POR JOSE ROBERTO HERCILA MARTINEZ Y/O MARIA JOSE ARCE PECH Y/O LUCELY MARICELA XOOL ORTIZ COMO NUEVOS ENDOSATARIOS EN PROCURACION DE JUAN ANTONIO HERRERA AUSSIN EN CONTRA DE DIANA FABIOLA CABRERA PECH.- EXPEDIENTE 00109/2023. SENTENCIA INTERLOCUTORIA Y AUTO

**BERNABE GONZALEZ CASTILLO; DAVID ARABA DORANTES CABRERA Y/O DIEGO MARCEL CHALE SANCHEZ.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE CLEMENTE ALEJANDRO BARAJAS PEREZ.- EXPEDIENTE 00736/2023.- AUTO

**JOSE LIMBERTH CEN TEC.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 00051/2022.- AUTO.

**OYUKI GUADALUPE TOLOSA CANO; FREDDY ASUNCIÓN LUGO CAB.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DE JOSE FABIAN RODRIGUEZ SANTANA Y ARIANA GUADALUPE CHUC PAREDES.- EXPEDIENTE 00626/2022. AUTO

**CONAUTO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; FERNANDO VALES CASARES y/o ALICIA MARISOL PÉRAZA LEAL y/o LUIS ENRIQUE MACIAS CENTURION y/o SERGIO ENRIQUE ESTRADA NADAL y/o ADRIANA PAULLETTE LEAL ESCALANTE y/o MAURICIO ALBERTO CASANOVA CASTILLO y/o GLENDA ESTHER MEDINA CHAN.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS SIETE SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE SILVINA ELIZABETH CANUL MARTIN.- EXPEDIENTE 00257/2021. AUTO

**BLANCA ALICIA FOSTER ROSADO; HENRIETTE MARILIN BARRERA CÁRDENAS y/o JESÚS ABDI CRUZ PALMA // JULIO CESAR CASTILLO MENA, ALIAS JULIO CASTILLO MENA, LETICIA ARGAEZ CABRERA.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN SU CALIDAD DE ACREEDORA Y POR LOS SIGUIENTES NOMBRADOS COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS MENCIONADOS.- EXPEDIENTE. 0440/2021. AUTO

**CARLOS ALBERTO GAMBOA ROSADO // YOLANDA OSORIO HUCHIM.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 00416/2020.- AUTO

**ALEXIS MARTHA CEPEDA, alias ALEXIS MARTHA CEPEDA DUARTE; JOSE CARLOS MEDINA SALAS // ALEJANDRA MARIBEL SOLIS RAMAYO, JULIO AARON MIRANDA CASTRO.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DE LOS ULTIMOS MENCIONADOS.- EXPEDIENTE 00464/2020. AUTO

**SANDRA ELVIRA GONZALEZ GUZMAN; ROBERTO ALDANA ROSADO, JORGE DANIEL BOLDO ESCALANTE // MARIA DEL CARMEN UCAN CHAN, GLORISEL BETSAME SOLIS UCAN.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE LAS DOS ULTIMAS MENCIONADAS.- EXPEDIENTE 00625/2020. AUTO

**HUMBERTO GARDUÑO CARRILLO; JOSE CARLOS MEDINA SALAS.- PABLO ULISES ITZA PUC//** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DEL ULTIMO MENCIONADO.- EXPEDIENTE 00366/2019 SENTENCIA INTERLOCUTORIA

**KARINA MARISOL HERNÁNDEZ PASOS // DELMI DEL SOCORRO RODRIGUEZ CARRILLO.-** Juicio Ejecutivo Mercantil PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 00909/2019. AUTO

**VICTOR ALFONSO FLORES GOMEZ; ALEJANDRO BALTAZAR KAUIL GARCIA // JOSE MARTIN NAVARRETE FUENTES.-** Juicio Ejecutivo Mercantil PROMOVIDO POR EL PRIMERO en su carácter de endosatario en procuración del segundo mencionado en contra del tercer nombrado.- EXPEDIENTE 00914/2019. AUTO.

**GERARDO JOSE BAZ PINTO; JOSE ALFREDO GONGORA GUARDIAN y/o JENYFER DEL CARMEN GONZALEZ PEREZ // ISRAEL ARMANDO GRACIA CENTENO, SONIA DESIRE CANUL DURAN.-** Juicio Ejecutivo Mercantil PROMOVIDO POR EL PRIMERO por su propio y personal derecho y los SIGUIENTES dos citados como endosatarios en procuración del referido BAZ PINTO EN CONTRA DE LOS ULTIMOS MENCIONADOS.- EXPEDIENTE 01570/2019. SENTENCIA INTERLOCUTORIA

**BANCO REGIONAL DE MONTERREY, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, BANREGIO GRUPO FINANCIERO; OSCAR ELIAS CHI CATZIN // SISTEMAS INTEGRALES DE CONSTRUCCION DEL SURESTE S.A. DE C.V., ROBIN HUMBERTO MILLAN HEITZ, LINA MARIA SOLIS RIVERO.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDOS POR LA PRIMERA POR CONDUCTO INICIALMENTE DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO EN CONTRA DE LOS ULTIMOS TRES NOMBRADOS, SE RECONOCE A MARIA ISABEL PUC KU COMO APODERADA DEL PRIMER NOMBRADO.- EXPEDIENTE 01052/2018 TOMO II. AUTO.

**ALBA ALICIA AVILES DE MONTAÑEZ, JOSE CARLOS MEDINA SALAS // CATALINO CHAN POOT.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION, EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00503/2016.-AUTO

**JUAN MERCEDES AZCORRA MAY, alias JUAN MERCEDEZ AZCORRA MAY // CARLOS GABRIEL RODRIGUEZ SANCHEZ.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 01332/2016.- AUTO.

**JORGE ANTONIO FARAH MANZANERO ALIAS JORGE A. FARAH MANZANERO; ANGEL GABRIEL SANCHEZ CU, SERGIO ALBERTO SANCHEZ CU // HILARIO LOPEZ BALLINAS.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO. SIENDO REMATADOR EL PRIMER NOMBRADO; se reconoce al ciudadano JUAN JOSÉ GONZALEZ SILVAN, su carácter de cesionario de todos los derechos y acciones que antes le correspondían a JORGE ANTONIO FARAH MANZANERO alias JORGE A. FARAH MANZANERO.- EXPEDIENTE 01673/2013 . AUTO

**BANCO AZTECA, SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, OSCAR EMMANUEL CAMBUSTON QUIJADA.-** MEDIOS PREPARATORIOS A JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO LEGAL, SE RECONOCE A RICARDO MORALES VILLARREAL SU CARACTER DE APODERADO DE BANCO AZTECA, SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE.- EXPEDIENTE 00079/2022.- AUTO

**MARIA GUADALUPE MORALES HERNANDEZ; NELSY ELMIRE VARGUEZ PECH; CELSO AUGUSTO LOPEZ PEREZ, MARIA ISABEL BOLIO MONTERO, GABRIELA SANCHEZ AVILES; ROBERTO SANTOS POOT.-** JUICIO DE TERCERA EXCLUYENTE DE DOMINIO, PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN LOS AUTOS DEL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL NUMERO 1138/1998 PROMOVIDO POR LA SEGUNDA POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DEL ULTIMO EXPEDIENTE 01065/2002. AUTO

**VICTOR MANUEL TEJEDA PEREZ, SANDRA EDELIA FUENTES LUNFAN ALIAS SANDRA EVELIA FUENTES LUNFAN, MARTHA EUGENIA VIANA PIZARRO, ILEANA CONCEPCION AZCORRA CHAN, AZUCENA SOL PISTE FRANCO, BANCO UNION, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE; MEXICANA DE CLIMAS SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, JUAN JESUS HABIB ABIMERHI, NABIJA JOSE ABIMERHI ABIMERHI, MARIA DEL SOCORRO ABIMERHI Y ABIMERHI DE HABIB, OLGA ABIMERHI Y ABIMERHI , ALFONSO JOSE ABREU CASTELLANOS, JORGE ALBERTO HABIB ABIMERHI, JOSE FRANCISCO HABIB ABIMERHI.-** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO INICIALMENTE POR EL PRIMERO, POSTERIORMENTE CONTINUADO POR LA SEGUNDA, SEGUIDO POR LA TERCERA Y CONTINUADO ACTUALMENTE POR LA CUARTA Y QUINTA COMO APODERADAS DE LA SEXTA EN CONTRA DE LOS DEMAS NOMBRADOS. INTERVINIENDO WILBERT ANTONIO CETINA ARJONA Y MARIA GABRIELA CARRILLO GARCIA, Y ACTUALMENTE, SEGUIDO POR MEDARDO LUGO GARAY, COMO APODERADOS DE BASILISK SIETE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE SIENDO ESTA ULTIMA CESIONARIA DE TODOS LOS DERECHOS DE CREDITO Y LITIGIOSOS QUE LE CORRESPONDIAN A BANCO UNION, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE. SIENDO REMATADORA EN EL PRESENTE JUICIO, BASILISK SIETE, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, INTERVINIENDO MAURICIO RENE LOPEZ DAVILA, COMO APODERADO DE LA SOCIEDAD REMATADORA, SE RECONOCE AL CIUDADANO PROCORO MARTINEZ CRUZ SU CARACTER DE APODERADO DE LA PERSONA MORAL BASILISK SIETE, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE CON TODAS SUS LEGALES CONSECUENCIAS. EXPEDIENTE 00169/2000- TOMO VI. AUTO

**EXHORTO RECIBIDO por la Secretaria de Acuerdos del Juzgado Primero Mercantil de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado, SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR MIGUEL OLIVER HUCHIN ORTIZ ENDOSATARIO EN PROPIEDAD DE FINANCIERA INDEPENDENCIA, S.A.B DE C.V., SOFOM, E.N.R.-** EXHORTO 1/2026 AUTO

MÉRIDA, YUCATÁN, A 9 DE JUNIO DE 2026.

ACTUARIO.

LIC. MAGALY SELENE VIÑAS CANCINO.

**JUZGADO SEGUNDO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**

**AUDIENCIA DE FECHA 9 DE JUNIO DE 2026.**

**Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por la abogada ANDREA BEATRIZ PAT CANCHE, como endosatario en procuración de ABIGAIL EUNICE POOT CRUZ.-** EXPEDIENTE 15/2026 AUTO

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR ANDREA BEATRIZ PAT CANCHE**, como endosatario en procuración de ABIGAIL EUNICE POOT CRUZ.- EXPEDIENTE 16/2026 AUTO

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JUAN ARTURO GÓMEZ ANGELES y/o GABRIEL ARTURO CABRERA MONTERO** su carácter de Apoderados Generales para Pleitos y Cobranzas de la persona moral denominada "LIVERPOOL PC, S.A. DE C.V." EXPEDIENTE 39/2026 AUTO

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR** licenciados VICTOR ALFONSO FLORES GÓMEZ y/o ERWIN MIGUEL CACHÓN KAUIL y/o NICOLÁS JOAQUÍN CETINA HERNÁNDEZ y/o ANDREA GENESIS SALAZAR CHIM, el primero nombrado por su propio y personal derecho y los demás nombrados en su carácter de endosatarios en procuración del citado FLORES GÓMEZ, , en contra de ÁNGEL JESÚS TORRES UC.- EXPEDIENTE 100/2026 AUTO

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JUAN JOSE MATOS GONZALEZ**, en su carácter de Apoderado General para Pleitos y Cobranzas de HSBC MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC, EXPEDIENTE 130/2026 AUTO

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR** Licenciados en Derecho SERGIO ALBERTO SANCHEZ CU y/o CESAR LUIS CASTILLO CERVERA y/o a la Pasante de la Licenciatura en Derecho SHEILA YAZMIN AKÉ ARCEO como endosatarios en procuración de la persona moral denominada "ESTRATEGIAS PATRIMONIALES GARANTIZADAS, S.A. DE C.V., SOFOM, E.N.R." EXPEDIENTE 134/2026 AUTO

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR RUPERTO MARTINEZ CANUL**, como endosatario en procuración de GLADYS DEL ROSARIO HEREDIA UC.- EXPEDIENTE 181/2026 AUTO

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR SERGIO ALBERTO SANCHEZ CU y/o CESAR LUIS CASTILLO CERVERA y/o a la Pasante de la Licenciatura en Derecho KAREN MONTSERRAT DZUL UC** ostentándose endosatarios en procuración de JORGE ANTONIO ALCÁZAR PEDROZA alias "JORGE ALCÁZAR PEDROZA".-EXPEDIENTE 219/2026 AUTO

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JESÚS ALBERTO VÁZQUEZ ZAPATA y/o ANITA GUADALUPE SANTOS SUÁREZ y/o ALEXANDER AUGUSTO SANCHEZ POOT** como endosatarios en procuración de DIEGO GUALBERTO MARTÍN AYORA.- EXPEDIENTE 246/2026 AUTO DE FECHA 5 DE JUNIO DE 2026

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR ISRAEL DE JESÚS FLORES BURGOS**, como endosatario en procuración de la Ciudadana MARÍA DEYSI VERÓNICA NOVELO CALDERÓN.- EXPEDIENTE 271/2026 AUTO DE FECHA 5 DE JUNIO DE 2026

**Providencias Precautorias de retención de bienes como acto prejudicial en virtud de una acción personal, PROMOVIDO POR** Licenciada DANIELA SOUZA HERRERA, en su carácter de Apoderada Especial para Pleitos y Cobranzas de la persona moral AMSA IDEALEASE S.A. DE C.V.; EXPEDIENTE 272/2026 AUTO DE FECHA 3 DE JUNIO DE 2026

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR FRANCISCO JAVIER OSORNO AVILA Y/O PATTY ADELINA OSORNO CERVERA** ostentándose como endosatarios en procuración de JAVIER ARTURO ALONZO LLANES EXPEDIENTE 278/2026 AUTO

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JOSÉ LUIS MONTALVO GRANADOS y/o JOSE LUIS MONTALVO ALCOCER** como endosatarios en procuración del señor DANIEL ADRIAN GARCÍA PEÑA.- EXPEDIENTE 286/2026 AUTO DE FECHA 5 DE JUNIO DE 2026

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR DAVID ARMANDO CASTRO MEDINA**, como endosatario en procuración del ciudadano ALEJANDRO BREACH VAZQUEZ.-EXPEDIENTE 321/2026 AUTO

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR DANIELA ABIGAIL ARJONA IZAGUIRRE, ADRIANA SANTANA UC, SOFÍA GONZÁLEZ ARGUELLES, HANNA VERÓNICA NAHUAT ARGUELLES, MATHIAS SAURI OJEDA y ADRIAN RAÚL NAHUAT ARGUELLES**, como endosatario en procuración de ROBERTO DE JESUS TZUC PECH.- EXPEDIENTE 325/2026 AUTO

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR CARLOS LUIS HERNANDEZ UITZ**, como endosatario en procuración de la ciudadana NELLY ALEJANDRA CASTILLO HERRERA, EXPEDIENTE 376/2026 AUTO

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR MARISOL CONTRERAS CONTRERAS Y MIGUEL ANGEL CONTRERAS SERRANO** con su carácter de endosatarios en procuración de GLORIA BEATRIZ ABREU ANCONA.- EXPEDIENTE 380/2026 AUTO DE FECHA 5 DE JUNIO DE 2026

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR MARISOL CONTRERAS CONTRERAS Y MIGUEL ANGEL CONTRERAS SERRANO** con su carácter de endosatarios en procuración de GLORIA BEATRIZ ABREU ANCONA.-EXPEDIENTE 385/2026 AUTO DE FECHA 5 DE JUNIO DE 2026

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LUIS RODRÍGO SANTOYO CASAS y/o ANDIE JOSELIN CANTÓN RAMÍREZ**, como endosatarios en procuración de la persona moral denominada "JIMÉNEZ ROSSELL" SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.- EXPEDIENTE 471/2026 AUTO

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR MARÍA ESPERANZA MENDEZ AGUILAR y/o JORGE ARMANDO MOGUEL SUMARRAGA**, en su carácter de endosatarios en procuración de la persona moral APOYO A LA EDUCACIÓN SUPERIOR S.A. DE C.V., SOFOM E.N.R. en contra de SHEILA FARIDE TORRES DE LA CRUZ.- EXPEDIENTE 00053/2025 AUTO

**Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por** la persona moral denominada OPERADORA MERCANTIL DEL SURESTE SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, con nombre comercial (OMSSA S.A. DE C.V.), por conducto de sus apoderados Generales para pleitos y cobranzas JOSÉ ROSENDO SIERRA MARTEL y/o LETICIA MONTES DE OCA MANZANILLA y/o CYNDI SHARAY MANRIQUE OJEDA y/o DANIEL HUMBERTO BRICEÑO CÁMARA, en contra de ANA GUADALUPE VILLAJUANA BUSTILLOS, en su carácter de deudora principal, y de MANUEL JOSÉ VILLANUEVA PECH, en su carácter de aval.- EXPEDIENTE 00062/2025 Auto

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL promovido por** MOISÉS VELÁZQUEZ CUEVAS, como endosatarios en procuración de la ciudadana ELIZABETH CONCEPCIÓN ABRAHAM MANRIQUE, en contra de los ciudadanos ISRAEL MORA RUÍZ y ÉRIKA QUINTANAR NIETO.- EXPEDIENTE 00067/2025 AUTO

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JARET DAVID GARMA SANTOS y JORGE RUBÉN CÁZARES SILVA** en su carácter de endosatarios en procuración de FIDEL CANO CANUL.- EXPEDIENTE 00381/2025 AUTO

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR ÁNGEL GABRIEL SÁNCHEZ CU** en su carácter de endosatario en procuración de ESTRATEGIAS PATRIMONIALES GARANTIZADAS, S.A. DE C.V. SOFOM, E.N.R.- EXPEDIENTE 00451/2025 AUTO

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JULIAN ALBERTO ALCOCER VÁZQUEZ** como endosatario en procuración de FERNANDO NOVELO CAMPOS EN CONTRA DE RODRIGO OMAR LIMON ORTEGA.- EXPEDIENTE 00471/2025 AUTO DICTADO EN AUDIENCIA PÚBLICA DE FECHA 5 DE JUNIO DE 2026

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR SERGIO ALBERTO SANCHEZ CU, Y/O SHEILA YAZMIN AKE ARCEO, Y/O KAREN MONTSERRAT DZUL UC** en su carácter de endosatarios en procuración de CORPORATIVO LEGAL EMPRESARIAL SH SCP. en contra de RUBI EUNICE RODRIGUEZ ESCOBEDO.- EXPEDIENTE 00639/2025 AUTO

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LUIS RODRIGO SANTOYO CASAS** por su propio y personal derecho , Y/O ANDIE JOSELIN CANTÓN RAMÍREZ como endosatarios en procuración del primero nombrado, en contra de MARCOS JOSHUE DORANTES CONRRADO en carácter de aval.- EXPEDIENTE 00676/2025 AUTO

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR VICTOR ALFONSO FLORES GOMEZ** en su propio y personal derecho, Y/O ERWIN MIGUEL CACHON KAUIL como endosatario en procuración del primero mencionado EN CONTRA DE EDUARDO ISRAEL MAY MAY.- EXPEDIENTE 00691/2025 AUTO

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LUIS RODRIGO SANTOYO CASAS y ANDIE JOSELIN CANTÓN RAMÍREZ**, como endosatarios en procuración de la persona moral denominada "JIMÉNEZ ROSSELL", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.- EXPEDIENTE 00710/2025 AUTO

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR GRETTEY DEL CARMEN MORENO PENICHE** por su propio y personal derecho, EXPEDIENTE 816/2025 AUTO

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR DANIEL PATRÓN FERNANDEZ** como endosatario en procuración de ABRAHAM JACOBO GONGORA FUENTES, en contra de HILDA MARIA NOH CANTE.- EXPEDIENTE 869/2025 AUTO

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JUAN CARLOS HOIL FLORES** por su propio y personal derecho.- EXPEDIENTE 904/2025 AUTO

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JOSÉ MANUEL SIMA ALONZO y/o ANTHONY MEX PAT**, como endosatarios en procuración de JOSE DOMANI MEDINA CRUZ.-EXPEDIENTE 1003/2025 AUTO DE FECHA 5 DE JUNIO DE 2026

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR MARTIN EDILBERTO CASTILLO PACHECO** por su propio y personal derecho EN CONTRA DE Gabriela Asunción Pacheco Couoh.- EXPEDIENTE 1158/2025 AUTO

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LEONARDO EFRAIN BASTO MARTIN** como endosatario en procuración de JOSE OSWALDO CARRILLO PECH, EXPEDIENTE 1188/2025 AUTO

**MOISES MORGAN ROVIROSA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE ELFFY GUADALUPE CERVERA SOLÍS.- EXPEDIENTE 00057/2024 AUTO**

**RUBEN AURELIO BAGUNDO BRICEÑO; ANA MARIA DEL SOCORRO GAMBOA GUILLEN.- JUICIO, EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION DE LA SEGUNDA**, en contra de RAMSÉS NEHEMIAS HOIL CHAN.- EXPEDIENTE 00112/2024 AUTO

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR MÓNICA HERRERA VELAZCO** por su propio y personal derecho en contra de ISMAEL TORRES CAUICH.- EXPEDIENTE 00311/2024 AUTO

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR MARCOS OMAR MANZANERO CABRERA y/o HECTOR HUMBERTO HERRERA GONGORA y/o OSCAR JIMÉNEZ TRIAY y/o AZENEHT DEL JESÚS TORRES CHERRIZ y/o CINTHIA ELISA UH SANCHEZ y/o MELENY JAQUELINE YEH PUCH,** como endosatarios en procuración de JUAN PABLO III RODRÍGUEZ ARJONA EN CONTRA DE HECTOR JOSUE HERRERA PINO alias HECTOR HERRERA PINO.- EXPEDIENTE 00369/2024 AUTO

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR YESSICA ANGÉLICA CHAN TZAB Y/O LEONEL FERNANDO TUN XOOL Y/O RICARDO EZEQUIEL CHACON PACHECO,** como endosatarios en procuración del ciudadano JORGE ALBERTO MONTEJO PERAZA en contra de YAMILE JAZMÍN SARABIA CANCHÉ.- EXPEDIENTE 00487/2024 AUTO

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL promovido por maestro JAIME EMIR ACOPA BRITO y/o TERESA GUADALUPE BORGES ESCALANTE y/o MARTHA MIRELY MEDRANO HUCHIM** en sus caracteres de apoderados Generales para Asuntos Judiciales y Administrativos comprendiendo Pleitos y Cobranzas DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MÉRIDA, YUCATÁN, en contra DE LETICIA ARACELLY COBA SUÁREZ.- EXPEDIENTE 00530/2024 AUTO

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR ANA MARISOL TUN LOZADA,** en su carácter de endosataria en procuración de la persona moral, ESTRATEGIAS PATRIMONIALES GARANTIZADAS, S.A. DE C.V. SOFOM E.N.R., en contra de ROSA GABRIELA CHI CANUL en su carácter de suscriptor y ALEJANDRA MARICRUZ POOT PAREDES, en su carácter de aval.- EXPEDIENTE 00660/2024. AUTO

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LUIS FERNANDO LAZCANO GÓMEZ** con su carácter de Apoderado General para Pleitos y Cobranzas y Representante Legal de HARINERA DE YUCATÁN S.A. DE C.V. en contra de WALTER MIGUEL LUNA UITZ.- EXPEDIENTE 00707/2024. AUTO DE FECHA 3 DE JUNIO DE 2026

**AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MÉRIDA, YUCATÁN, JAIME EMIR ACOPA BRITO y/o TERESA GUADALUPE BORGES ESCALANTE.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS APODERADOS GENERALES** EXPEDIENTE 00711/2024 AUTO

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL promovido por JOAQUIN ARTURO ESPINOSA RODRÍGUEZ y/o ALLAN RENIER MALDONADO RODRÍGUEZ,** como endosatarios en procuración del ciudadano JORGE ENRIQUE CAUICH CAUICH, en contra de DIEGO ULISES ARCILA GONZALEZ y ERICA DEL PILAR CONTRERAS RUIZ.- EXPEDIENTE 00944/2024 AUTO

**ERIK RODRIGO RAMOS CAN, RAMON ALBERTO MORALES SANCHEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DE LUIS FERNANDO CATZIN RUIZ.- EXPEDIENTE 00167/2023 AUTO DE FECHA 6 DE NOVIEMBRE DE 2025 Y AUTO DE FECHA 9 DE JUNIO DE 2026, RESPECTIVAMENTE.**

**FINANCIERA AGHANAR, SOCIEDAD ANÓNIMA PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, ABRAHAM VITE OROZCO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN EN CONTRA DE RUTH NOEMI CRUZ MATAMOROS.- EXPEDIENTE 00586/2023 AUTO DE FECHA 5 DE JUNIO DE 2026**

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR ALBERTO ENESIS RAMIREZ CANCHE** COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE ISELA DEL SOCORRO ARIAS.- EXPEDIENTE 01013/2023. AUTO

**AARON AZAEL CAMARA CABALLERO; KATYA VANNESSA HERRERA SALAZAR.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU ENDOSATARIA EN PROCURACION EN CONTRA DE JULIO CESAR GALERA COELLO- EXPEDIENTE 00183/2022. AUTO DE FECHA 5 DE JUNIO DE 2026**

**MIGUEL ÁNGEL VEGA SOSA alias MIGUEL VEGA SOSA, ELMER EFRAIN NOVELO ROMERO y ELMER EFRAIN NOVELO DORANTES//FRANCISCO JAVIER TREJO MOO, ANDRES NOVELO AMABLE.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE LOS ÚLTIMOS DOS.- EXPEDIENTE 00986/2022 AUTO**

**ADOLFO JOSE BAQUEIRO GOMEZ, JESUS ANTONIO VERA CHI.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DE ORLANDO GUADALUPE KU AKE; SIENDO RECONOCIDO A ROMMEL JESUS CARRILLO OJEDA,** su carácter de cesionario de los derechos adquiridos en este juicio, y que correspondían al mencionado ADOLFO JOSE BAQUEIRO GOMEZ.- EXPEDIENTE 762/2021. AUTO

**GUADALUPE VERA MENDEZ // ERIK AUGUSTO FERNANDEZ CRUZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00899/2021. AUTO**

**Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por GERARDO JOSÉ BAZ PINTO** por su propio y personal y por conducto de sus endosatarios en procuración JOSÉ ALFREDO GÓNGORA GUARDIÁN y/o JENYFER DEL CARMEN GONZÁLEZ PÉREZ, en contra de AÍDA ALICIA MANRIQUE CANTO. EXPEDIENTE 32/2020 AUTO

**CAJA POPULAR MEXICANA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y PRÉSTAMO, DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, WENDY MARICELA BOJORQUEZ CANCHE y/o GABRIELA ABIGAIL ROSS MANZANERO.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA, POR CONDUCTO DE LAS DOS SIGUIENTES, COMO SUS ENDOSATARIAS EN PROCURACIÓN EN CONTRA DE ADRIÁN CATZIN PASTORA DEL SOCORRO alias PASTORA DEL SOCORRO ADRIAN CATZIN y VIANA PECH RAIMUNDO ANTONIO alias RAIMUNDO ANTONIO VIANA PECH; siendo reconocido a DEBORA GUADALUPE CASTRO CALDERON su carácter de Apoderada General para pleitos y cobranzas de la persona moral promovente denominada "CAJA POPULAR MEXICANA", SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y PRESTAMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE.- EXPEDIENTE 00621/2020 AUTO

**LEONEL REYES ASCENCIO; LIRIO DEL CARMEN REYES ASCENCIO.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU ENDOSATARIA EN PROCURACION EN CONTRA DE CLARA CANCHE GONZALEZ.- EXPEDIENTE 00685/2020 AUTO DE FECHA 3 DE JUNIO DE 2026

**CERVEZAS CUAUHTEMOC MOCTEZUMA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, CARLOS GIOVANNI PALMA LARA y/o FABIOLA MARIANIN ORTEGA ACOSTA y/o LUIS FERNANDO GONZÁLEZ ESCALANTE.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION, EN CONTRA DE MARTHA EUGENIA AGUIRRE ALONZO Y KARLA ALEJANDRA RICALDE AGUIRRE.- EXPEDIENTE 01365/2019.- AUTO

**NELLY ALEJANDRA CASTILLO HERRERA; PEDRO ELIU PECH CHUC.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DE FELIPE PUC BRICEÑO, MIRIAM RAQUEL ALVAREZ CONRRADO y LESLIE GUADALUPE PUC ALVAREZ.- EXPEDIENTE 01467/2019 AUTO

**RUSELL IVÁN POOL ALONZO, JESÚS ALBERTO VAZQUEZ ZAPATA Y/O EMMANUEL GONZÁLEZ CUPUL Y/O ANITA GUADALUPE SANTOS SUÁREZ.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS TRESSIGUIENTES como endosatarios en procuración, EN CONTRA DE ROSA IRENE CAUICH PRINCE Y JUAN GABRIEL TZIU EK.- EXPEDIENTE 00648/2017.-AUTO.

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR TIENDAS CHAPUR, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE,** antes CHAPUR, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE por conducto de sus endosatarios en procuración GASPAR EDMUNDO ESCALANTE BARBOSA Y/O ALEJANDRA ESCALANTE CORTAZAR Y/O YANETH GUADALUPE CAAMAL CHABLÉ Y/O ARIEL JOSUÉ PACHECO CHAN en contra de GUADALUPE NELIDELTA SOLIS alias GUADALUPE SOLÍS.- EXPEDIENTE 00977/2017.- AUTO

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR VÍCTOR ALFONSO FLORES GÓMEZ** como endosatario en procuración del señor ÁNGEL IVÁN COLLÍ DÍAZ, en contra de la persona moral denominada CASA DE DESCANSO DE LOS ABUELOS ASOCIACION CIVIL, representada por la señora ESTELA SOLÍS SUASTE.- EXPEDIENTE 01703/2017.- AUTO

**"CONSORCIO PEREDO" SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; DAVID GABRIEL ROBERTOS FRANCO y/o MIRYAN SOCORRITO PECH LORENZANA y/o ROBERTO IVAN LOPEZ CARVAJAL.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO INICIALMENTE DE LOS TRES SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION, CONTINUADO POR JESSICA IVON CRUZ GUZMÁN COMO SU APODERADA GENERAL, EN CONTRA DE MARDON ARANDA NOVELO.- EXPEDIENTE 01653/2016.- AUTO

**CARLOS FERNANDO ANDRADE MUÑOZ; SAID ESCALANTE BARBOSA, JUAN ALBERTO TAMAY EK // LUIS EDUARDO ERESBEY MARTINEZ.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DEL ULTIMO.- EXPEDIENTE 1899/2015.- AUTO.

**CRESENCIO JAVIER POOT PECH; ULISES AMIR SOLIS SANTOS.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DE OSCAR FILOMENO COCOM CAN Y NIDIA ELENA COCOM UC.- EXPEDIENTE 01966/2014.- AUTO

**JOSE LUIS CASTILLO MARTINEZ; IRVING JOSE ZOZAYA NOVELO, SALVADOR RODRIGUEZ ARCEO // MARISSA ASUNCION ESCALANTE MEJIA.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE LA ULTIMA MENCIONADA.- EXPEDIENTE 01244/2013.- AUTO

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR CARLOS MANUEL GALLARETA CHACON** POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE MIREYA DEL SOCORRO QUINTAL ESPADAS, ISRAEL AUGUSTO MOGUEL QUINTAL Y RENAN JAMIL MOGUEL QUINTAL.- EXPEDIENTE: 32/2012.- AUTO DE FECHA 5 DE JUNIO DE 2026.

**JORGE ANTONIO FARAH MANZANERO alias JORGE A. FARAH MANZANERO, GILBERT DE JESUS ALMEIDA MACHADO.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DE MARIA FELIX LIZAMA UH y MAURO LIZAMA DURAN.- EXPEDIENTE: 211/2012. AUTO

**JOSE CONCEPCION CANCHE CIME; OSCAR IVAN VAZQUEZ POOL // MARIA TERESA DE JESUS MEDINA IX; JOSE FERNANDO IX MEDINA.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO NOMBRADO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS MENCIONADOS.- EXPEDIENTE 1940/2012; AUTO

**MARIA BERTHA MINELIA CHAN MAY.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE ISMAEL DZUL POOL.- EXPEDIENTE 00699/2011.- AUTO

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR** MANUEL JESUS ALVAREZ ORTEGON, PALOMA CARDENAS DZUL Y LUZ LILIANA RAMOS CASTILLO, COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DE SONIA SELENE GUADALUPE LOPEZ QUIAN EN CONTRA DE MARIA GABRIELA TUKUCH NAH. EXPEDIENTE DE FECHA 1347/2011. AUTO

**CAJA LA SAGRADA FAMILIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CONSUMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, RAUL AMILCAR MENDEZ ARANDA, y/o MARCO ANTONIO CORONEL MARTINEZ y/o NESTOR BENITO VARGAS MARTIN y/o JULIETA DE JESUS VERGARA PEREZ y/o WENDY AURORA CANO CELIS.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS CINCO SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION CONTRA DE ERIKA SARAHÍ CHI CHI, ROSA FANNY AGUILAR HERNANDEZ, MARIA ELIDE JIMENEZ TRUJEQUE Y FERNANDO ENRIQUE JIMENEZ TRUJEQUE.- EXPEDIENTE 01428/2010.- AUTO

**Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por** JORGE LOPEZ CRUZ y/o VICTOR FERNANDO FLEITES SOSA y/o DIANA VANESA MATÚ FERNÁNDEZ como endosatarios en procuración de RUFINO GÓMEZ GARCÍA en contra de RAÚL ARJONA HERRERA alias RAÚL ENRIQUE ARJONA HERRERA.- EXPEDIENTE 00443/2005. AUTO

**JORGE CANTILLO PEREZ Y/O RAUL CANTILLO PEREZ // UNION DE CREDITO DE SERVICIOS EMPRESARIALES, S.A. DE C.V.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS, POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE LA ÚLTIMA.- EXPEDIENTE 00234/1997. AUTO DE FECHA 5 DE JUNIO DE 2026

**Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por** GASPAR PECH KUK como endosatario en procuración de CARLOS CAUICH SANTOS, en contra de CELSO HUCHIN DZUL alias CELSO HUCHIM DZUL, EXPEDIENTE 2064/1992 AUTO

**EXPEDIENTILLO DE AMPARO FORMADO CON MOTIVO DEL OFICIO por** recibido del Secretario del Juzgado Tercero de Distrito en el Estado, los oficios con números trescientos diecisiete diagonal dos mil veintiséis y trescientos cuarenta y cinco diagonal dos mil veintiséis ambos de fecha seis de enero del año en curso; el primero de ellos juntamente con las copias simples de la demanda de amparo número 16/2026-VII promovido por HUGO EDUARDO ARANDA CRUZ, contra actos de la suscrita Jueza y de otras autoridades; EXPEDIENTILLO DE AMPARO 3/2026 AUTO

**EXPEDIENTILLO DE AMPARO FORMADO CON EL OFICIO por** recibido de la Secretaria del Juzgado Primero de Distrito en el Estado, el oficio marcado con el número 10892/2026 de fecha diecisiete de abril del año dos mil veintiséis, juntamente con las copias simples de la demanda de amparo número 725/2026-V, promovido por RICARDO JAVIER GAMBOA CALDERÓN, contra actos de la suscrita Jueza y otras autoridades; EXPEDIENTILLO DE AMPARO 55/2026 AUTO

MÉRIDA, YUCATÁN, A 9 DE JUNIO DE 2026.

ACTUARIO.

LIC. ANA DEL ROSARIO KANTUN CANUL.

## **JUZGADO TERCERO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**

### **AUDIENCIA DE FECHA 9 DE JUNIO DE 2026.**

**JIMENEZ ROSELL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, LUIS RODRIGO SANTOYO CASAS y/o ANDIE JOSELIN CANTÓN RAMÍREZ.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE LA CIUDADANA MARIA MARGARITA CANUL UICAN.- EXPEDIENTE 2/2026.- AUTO

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR** CRISTIAN PÉREZ HERRERA, EN SU CARÁCTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA CREDI VIVE PENINSULAR, SOCIEDAD ANÓNIMA PROMOTORA DE INVERSIÓN, DE CAPITAL VARIABLE SOCIEDAD

FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA en contra del señor carlos david sosa uco.- EXPEDIENTE 81/2026.- AUTO

**BANCO SANTANDER MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, MARÍA ISABEL PUC KU y/o OSCAR ELIAS CHI CATZIN y/o JUAN JOSE MATOS GONZALEZ y/o DIEGO ALEJANDRO KANTUN HAAS.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS CUATRO SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 253/2026.- AUTO**

**PROYECTA SF, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, GABRIEL GUSTAVO GUERRERO DE LA FUENTE.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN.- EXPEDIENTE 370/2026 AUTO**

**BANCO AZTECA, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, ODEYDI DE JESUS KU RUIZ y/o LOURDES MONTSERRAT CRUZ VARGUEZ.- MEDIOS PREPARATORIOS DE JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LAS DOS SIGUIENTES COMO SUS APODERADAS GENERALES.- EXPEDIENTE 373/2026 AUTO**

**EDGAR IVAN CANTO ORTIZ, EDGAR IVAN CANTO TORRES.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 391/2026 AUTO**

**Juicio Ejecutivo Mercantil PROMOVIDO POR** los ciudadanos LUIS RODRIGO SANTOYO CASAS Y/O ANDIE JOSELIN CANTÓN RAMÍREZ, en sus caracteres de endosatarios en procuración de la persona moral "JIMENEZ ROSSELL", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.- EXPEDIENTE 468/2026.- AUTO.

**PROCEDIMIENTO MERCANTIL PROMOVIDO POR** la Licenciada KARIME GUADALUPE VAZQUEZ CHI, ostentándose como endosataria en procuración de SUSANA ERIKA ALVARADO HUERTA.- EXPEDIENTE 471/2026.- AUTO

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL QUE PRETENDEN PROMOVER** los ciudadanos MARISOL CONTRERAS CONTRERAS Y/O MIGUEL ANGEL CONTRERAS SERRANO ostentándose en sus caracteres de endosatarios en procuración de GLORIA BEATRIZ ABREU ANCONA.- EXPEDIENTE 475/2026.- AUTO

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL que pretenden promover** los ciudadanos MARISOL CONTRERAS CONTRERAS Y/O MIGUEL ANGEL CONTRERAS SERRANO ostentándose en sus caracteres de endosatarios en procuración de GLORIA BEATRIZ ABREU ANCONA.- EXPEDIENTE 476/2026.- auto

**AARON AZAEL CAMARA CABALLERO, LIZETH DE JESUS PECH CEJAS y/o KATYA VANESSA HERRERA SALAZAR.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE RUSSEL ISRAEL PEREZ BORGES.- EXPEDIENTE 00098/2025 AUTO**

**FRANCISCO LORENZO ALCOCER CALDERON, LUIS ARIEL ALCOCER GONZALEZ y/o EDGAR PASTOR PECH KAO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE ALINA DEL ROSARIO CAB EK.- EXPEDIENTE 00198/2025.- AUTO**

**HUGO RICARDO DURAN QUINTAL, KEVIN BRIAN SANCHEZ CHACON y/o WILBERT ABNIR CANDILA PEDRERO y/o ZACARIAS POOL CHUC.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE DANIEL MELCHOR ARANDA ROMERO y CRUZ YANET GONZALEZ ROMERO.- EXPEDIENTE 00307/2025.- AUTO**

**ROSITA ROSADO ESPADAS, RUBÉN LÓPEZ OSORNO y WALTER DAVID TUN VILLAREAL // JESUS AVELINO CETINA CHALE.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DEL ULTIMO.- EXPEDIENTE 00348/2025.- AUTO**

**JUICIO, EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR** EL Ciudadano JESUS ANTONIO BASTO SANTOS, en su carácter de endosatario en propiedad del señor GONZALO MARIO GONZALEZ DOMINGUEZ.- EXPEDIENTE 00470/2025.- AUTO

**"BANCO MERCANTIL DEL NORTE" SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, JOSÉ VIDAL CASTILLO BRICEÑO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO GENERAL en contra de NEYSSA PEREZ BIDOT en lo personal y en representación de la persona moral PROSUR DENTAL, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE.- EXPEDIENTE 00515/2025.- AUTO**

**ESTRATEGIAS PATRIMONIALES GARANTIZADAS, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETOS MÚLTIPLE ENTIDAD NO REGULADA, ANGEL GABRIEL SANCHEZ CU.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN EN CONTRA DE THELMA BEATRIZ GAMBOA**

DÍAZ y ALEJANDRO MARTÍNEZ GÓMEZ.- EXPEDIENTE 00585/2025.- AUTO DICTADO EN AUDIENCIA PÚBLICA DE FECHA CUATRO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS

**CORPORATIVO LEGAL EMPRESARIAL SH, SOCIEDAD CIVIL PARTICULAR, SERGIO ALBERTO SANCHEZ CU y/o SHEILA YAZMIN AKE ARCEO y/o KAREN MONTSERRAT DZUL UC // MARIO GOMEZ ENCINO.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DEL ÚLTIMO.- EXPEDIENTE 00615/2025.- AUTO

**CORPORATIVO LEGAL EMPRESARIAL SH, SOCIEDAD CIVIL PARTICULAR, SERGIO ALBERTO SANCHEZ CU y/o SHEILA YAZMIN AKE ARCEO y/o KAREN MONTSERRAT DZUL UC.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE DENISSE GUADALUPE GARCIA CERVERA .- EXPEDIENTE 00625/2025.- AUTO

**ESTRATEGIAS PATRIMONIALES GARATIZADAS S.A. DE C.V. SOFOM E.N.R., ANGEL GABRIEL SANCHEZ CU.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN EN CONTRA DE SOFÍA DE LOS ANGELES DEL VALLE LASTRA.- EXPEDIENTE 656/2025.- AUTO DE FECHA OCHO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS.

**ERWIN MIGUEL CACHON KAUIL // MARIA AGRIFINA MADERO UICAB.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 660/2025.- AUTO

**JIMENEZ ROSSELL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, LUIS RODRIGO SANTOYO CASAS y/o ANDIE JOSELIN CANTÓN RAMÍREZ.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE CLAUDIA ELENA COUOH PERAZA.- EXPEDIENTE 798/2025.- AUTO

**CATALINA MORENO VINADE // MARIA ESTHER SOSA PEREZ.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE LA ÚLTIMA.- EXPEDIENTE 882/2025.- AUTO

**JIMENEZ ROSSELL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, LUIS RODRIGO SANTOYO CASAS y/o ANDIE JOSELIN CANTÓN RAMÍREZ // ERIK DE JESUS TEC COCOM.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DEL ÚLTIMO.- EXPEDIENTE 936/2025.- AUTO

**JIMENEZ ROSSELL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, LUIS RODRIGO SANTOYO CASAS y/o ANDIE JOSELIN CANTÓN RAMÍREZ.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE SOEMY CAROLINA KOYOC EUAN.- EXPEDIENTE 994/2025.- AUTO

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR** ciudadanos LUIS RODRIGO SANTOYO CASAS Y/O ANDIE JOSELIN CANTÓN RAMÍREZ, en sus caracteres de endosatarios en procuración de la persona moral JIMENEZ ROSSELL, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE EN CONTRA DE LA CIUDADANA ROCIO DEL ROSARIO BOJORQUEZ QUINTAL.- EXPEDIENTE 1098/2025.- AUTO

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR** CARLOS LUIS HERNANDEZ UITZ, POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE ANA CONCEPCIÓN CHAN RUIZ.- EXPEDIENTE 00207/2024. AUTO.

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR** ARELY DEL ROSARIO BARBEITO CASTILLO y/o ANDREA AVILÉS AGUILAR COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE FERNANDO JOSÉ RIOS COVIAN URCELAY, EN CONTRA DE GUADALUPE DEL SOCORRO SALAS SÁNCHEZ también conocida como GUADALUPE SALAS SÁNCHEZ.- EXPEDIENTE 00284/2024.- AUTO

**LUIS ARCANGEL MARTIN VIVAS.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO en contra de BANCO AZTECA, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, por conducto de quien legalmente la represente.- EXPEDIENTE 00346/2024.- AUTO DE FECHA OCHO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS.-

**FELIPE ARMANDO PEREZ VALDEZ, AGUSTO RAMÓN SALAZAR PUERTO.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 00847/2024 AUTO

**JOSE ANTONIO SANCHEZ BURGOS // HECTOR EMMANUEL ORTIZ MEJIA Y MARIA ISABEL MEJIA MORALES.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, EN CONTRA DE LOS DOS SIGUIENTES.- EXPEDIENTE 00290/2023.- SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA OCHO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS.

**FINANCIERA AGHANAR, SOCIEDAD ANONIMA, PROMOTORA DE INVERSION DE CAPITAL VARIABLE, ABRAHAM VITE OROZCO.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR

CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION, EN CONTRA DE WENDY YAMILE ALONZO MANZANILLA.- EXPEDIENTE 605/2023.- AUTO

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR ABRAHAM VITE OROZCO POR SU RPOPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE CHRISTIAN ISAAC HEREDIA RINCON. - EXPEDIENTE 00676/2023.- AUTO DE FECHA OCHO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS.**

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR HILDA STEPHANIE CONCHA CUTZ COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE DANIEL CARAVEO VAZQUEZ, EN CONTRA DE ANY IBETH POOT FARRERA.- EXPEDIENTE 01013/2023. AUTO**

**NESTOR BENITO VARGAS MARTIN; HECTOR ISMAEL ALONZO LARA; MARIA INES LOSA MARTIN; CAJA LA SAGRADA FAMILIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y PRESTAMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS TRES PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DEL CUARTO EN CONTRA DE MARIA ISABEL CASTILLO MENA.- EXPEDIENTE 00047/2022.- AUTO DE FECHA OCHO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS.**

**MAURICIO ALEJANDRO MENDICUTI ENSEÑAT, JOAQUIN ARTURO ESPINOSA RODRIGUEZ y/o ALLAN REINER MALDONADO RODRIGUEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE MANUEL EDUARDO ROVIROSA LANZ.- EXPEDIENTE 00588/2021.- AUTO**

**PROVIDENCIAS PRECAUTORIAS DE RETENCIÓN DE BIENES COMO ACTO PREJUDICIAL PROMOVIDO POR MARÍA ISABEL PUC KU EN su carácter de apoderada de BANCO SANTANDER MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MEXICO ahora, antes BANCO SANTANDER (MÉXICO), SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, antes BANCO SANTANDER (MEXICO), SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER.- EXPEDIENTE 00363/2020.- AUTO**

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR ROBERTO ALDANA ROSADO Y JORGE DANIEL BOLDO ESCALANTE COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE AUTOS RAFA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE EN CONTRA KATIA ESTEFANIE VERGARA YARZABAL, MARIA ELENA YARZABAL GURIGUTIA.- EXPEDIENTE 00581/2020.- AUTO**

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR VERONICA MARGARITA REYES PADILLA COMO ENDOSATARIA EN PROCURACIÓN DE ANGEL AGUSTIN HADAD TRUJILLO EN CONTRA DE JOHNNY ALONSO AKE PECH. Reconócese a JUDITH JOSEFINA ZUMÁRRAGA MELÉNDEZ su carácter de cesionaria de los Derechos de Ejecución de Sentencia que en este juicio correspondían al citado HADAD TRUJILLO.- EXPEDIENTE 00863/2019. AUTO -**

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR PABLO IVAN CHI MEDINA, ANTONIO ARMANDO DE ATOCHA CASANOVA PECH y WENDY ESTIVANY DZUL ESCAMILLA como endosatarios en procuración del ciudadano HUGO RICARDO DURAN QUINTAL en contra de SANTIAGO GOMEZ ZAPATA.- EXPEDIENTE 01057/2019. AUTO.**

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL promovido por Doris Antonia Ic González, como endosataria en procuración de la persona moral denominada MUTUALIDAD FATIMA RENOVACIÓN, S.C. A.P. DE R.L. DE. C.V., en contra de en contra del ciudadano Jorge Alberto Góngora García con su carácter de deudor principal y de Elizabeth del Socorro Puerto.- EXPEDIENTE 01143/2019.- AUTO**

**GERARDO JOSE BAZ PINTO, JOSE ALFREDO GONGORA GUARDIAN y/o JENYFER DEL CARMEN GONZALEZ PEREZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO INICIALMENTE DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION, CONTINUADO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA JOSE RUBEN CABAÑAS MEDINA.- EXPEDIENTE 01656/2019.- AUTO**

**FERNANDO JOSE MEDINA VELAZQUEZ; ALFREDO GABRIEL MONSREAL MENDEZ; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION. EN CONTRA ROGER GUILLERMO ENRIQUEZ BAAS- EXPEDIENTE 01461/2018.- AUTO**

**ILEANA DEL CARMEN BORGES LOSA, ALEJANDRO ULISES AVILA SOSA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO INICIALMENTE POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN EN CONTRA DE CRISTIAN GEOVANY RODRIGUEZ ARGAEZ Y MANUEL AUGUSTO RODRIGUEZ SANTOS.- CONTINUADO POR EL SEGUNDO COMO CESIONARIO DE TODOS LOS DERECHOS LITIGIOSOS DEL PRESENTE JUICIO QUE ANTES LE CORRESPONDÍAN A LA PRIMER NOMBRADA.- EXPEDIENTE 00098/2017 TOMO II.- AUTO.-**

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL promovido por MARÍA ISABEL PUC KU, su carácter de apoderada de BANCO SANTANDER (MÉXICO), SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, antes BANCO SANTANDER (MÉXICO), SOCIEDAD ANÓNIMA,**

INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER, en contra de EBG IMPORTACIONES Y SERVICIOS INDUSTRIALES S. A. DE C.V. y de MARIA DE FATIMA SOSA SOSA.- siendo ERICK ALBERTO BRITO GONZALEZ su carácter de administrador único de la persona moral EBG IMPORTACIONES Y SERVICIOS INDUSTRIALES S. A. DE C.V.- asimismo se reconoce a la sociedad denominada "DECAROME", SOCIEDAD ANÓNIMA, PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, su carácter de cesionaria respecto de los aludidos derechos que en este juicio correspondían a la citada persona moral "BANCO SANTANDER (MÉXICO)", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, con todas sus legales consecuencias EXPEDIENTE 1556/2017.- AUTO

**"BANCO DEL BAJIO, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, ISMAEL IGNACIO MARTINEZ PALMERO y/o LILIA DEL ROSARIO ORTEGA TUN y/o DIANA ALICIA ROSADO ITZA.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO INICIALMENTE DE LOS TRES SIGUIENTES COMO SUS APODERADOS GENERALES EN CONTRA DE LOS SEÑORES JUAN RAMON RODRIGUEZ HERRERA Y ANGEL RODRIGUEZ BUSTAMANTE.- CONTINUADO POR JUAN CARLOS PRIETO AGUILAR y/o REYNA CELENE CANCHE GAMBOA y/o JUAN CARLOS BRICEÑO ROJAS COMO APODERADOS DE LA PRIMER NOMBRADA.- EXPEDIENTE 00438/2016 TOMO II. RESOLUCION.

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JOSE LUIS CETZ HERRERA Y/O FLOR ISABEL CETZ PECH Y/O ESTHER ANGELINA BATUN KU COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE CARLOS ALFREDO EVIA SALAZAR, EN CONTRA DEL SEÑOR TEDY DABEY PACHO AVILA ALIAS DAVEY PACHO AVILA ALIAS TEDY DAVEY PACHO AVILA.-** EXPEDIENTE 00764/2016.- AUTO.

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR AIDA CANDELARIA FUENTES GONZÁLEZ y/o RENÁN ALBERTO ROSAS CHEL, como endosatarios en procuración del señor ROMÁN POLANCO CELIS EN CONTRA DE HIDELFIA MARIA ADRIAN DEL RIO .-** EXPEDIENTE 00627/2013. AUTO.

**DAVY MARTIN ARCEO JIMENEZ // MARCO ANTONIO ALCOCER VALLE.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO INICIALMENTE POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, EN CONTRA DEL SEGUNDO; CONTINUADO POR CORAZÓN DE JESÚS ALCOCER BERZUNZA, COMO CESIONARIA DE TODOS LOS DERECHOS LITIGIOSOS DEL PRESENTE JUICIO QUE ANTES LE CORRESPONDÍAN AL PRIMERO NOMBRADO; CONTINUADO ACTUALMENTE POR CITLALI CONCEPCIÓN ALCOCER BERZUNZA COMO CESIONARIA DE TODOS LOS DERECHOS LITIGIOSOS DEL PRESENTE JUICIO QUE ANTES LE CORRESPONDÍAN A LA TERCER NOMBRADA.- EXPEDIENTE 00846/2013. AUTO

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR CLAUDIA CAROLINA VENTURA TZUC COMO ENDOSATARIA EN PROCURACIÓN DEL CIUDADANO JUAN FRANCISCO IRIGOYEN LAVALLE EN CONTRA DE LUIS ALEJANDRO PASOS CARDOS.-** EXPEDIENTE 1175/2013.- AUTO

**JOSE GONZALO ARJONA SOLIS; DIANELY GRISEL CANCHE PANTY, ALICIA ALEJANDRA BUSTILLOS ARCE; LAURA INES ALCOCER RIVERA, TANIA GUADALUPE VARGAS FRANCO, ABRIL GUADALUPE VARGAS FRANCO.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO Y COMO ENDOSANTE Y LA SEGUNDA, TERCERA Y CUARTA NOMBRADA EN SU CARACTER DE ENDOSATARIAS EN PROCURACION DEL PRIMERO NOMBRADO EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS MENCIONADOS.- EXPEDIENTE 2158/2011.- AUTO.

**ANA MERCEDES ANGULO CANTO, JOSE LUIS MONTALVO ALCOCER // RITA MARIA VIERA AVILES.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO INICIALMENTE DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION, CONTINUADO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, EN CONTRA DE LA ULTIMA.- EXPEDIENTE 01779/2007.-TOMO II.- AUTO

**EXHORTO recibido de la Juez Tercero Mercantil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Cancún, Quintana Roo, su atento oficio** número PJ-OAJ-JZ3MCUN-29/2026 de fecha catorce de enero del año dos mil veintiséis, junto con el exhorto que señala, deducido del expediente 431/2025 relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil y a las Providencias Precautorias de Retención de Bienes, promovido por BANCO SANTANDER MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MEXICO.- EXHORTO 15/2026.- AUTO.

**EXPEDIENTILLO DE AMPARO FORMADO CON LOS OFICIOS GIRADOS POR EL SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE DISTRITO EN EL ESTADO, DEDUCIDO DEL JUICIO DE AMPARO NÚMERO 725/2026-V, JUNTO CON LA COPIA DE LA DEMANDA DE AMPARO PROMOVIDO POR EL CIUDADANO RICARDO JAVIER GAMBOA CALDERON, CONTRA ACTOS DE ESTE JUZGADO Y DE OTRAS AUTORIDADES.-** AMPARO 0040/2026 AUTO.

MÉRIDA, YUCATÁN, A 9 DE JUNIO DE 2026.

ACTUARIO.

LIC. SANDRA MARITZA DE LA CRUZ PEREZ.

**JUZGADO CUARTO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.****AUDIENCIA DE FECHA 8 DE JUNIO DE 2026.**

**OSCAR RAFAEL MEDINA GUERRERO Y/O LUIS ENRIQUE MACÍAS CENTURIÓN Y/O FRANCISCO DANIEL CARVAJAL POOL Y/O JAVIER ANTONIO CHAN PECH Y/O RICARDO MISAEL PERALTA GONZÁLEZ, NR FINANCE MÉXICO SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS PRIMEROS CINCO NOMBRADOS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE LA PERSONA MORAL. EXPEDIENTE 34/2026. AUTO.**

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR** Víctor Alfonso Flores Gómez y/o Erwin Miguel Cachón Kaulil y/o Nicolás Joaquín Cetina Hernández el primero de ellos endosatario en propiedad y los demás en su carácter de endosatarios en procuración del primero EN CONTRA DE ROLANDO PEREZ DURAN TAMBIEN CONOCIDO COMO ROLANDO ANTONIO PEREZ DURAN.- EXPEDIENTE 00169/2026.- AUTO

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR** José Rosendo Sierra Martel, en su carácter de endosatario en procuración de la ciudadana Wendy Patricia Castellanos Medina EN CONTRA DE MANUEL PUC MAY.- EXPEDIENTE 00188/2026.- AUTO

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR** VICTOR ALFONSO FLORES GOMEZ por su propio y personal derecho y por conducto de sus endosatarios en procuración ERWIN MIGUEL CACHON KAUIL y/o NICOLAS JOAQUIN CETINA HERNANDEZ y/o ANDREA GENESIS SALAZAR CHIM.- EXPEDIENTE 00216/2026.- AUTO

**PROCEDIMIENTO MERCANTIL PROMOVIDO POR** MIGUEL ALBERTO OY LOPEZ.- EXPEDIENTE 00237/2026.- AUTO

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR** JESUS ALEJANDRO MEDINA ALONZO.- EXPEDIENTE 00273/2026.- AUTO DE FECHA CINCO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR** JUAN ARTURO GÓMEZ ANGELES y/o GABRIEL ARTURO CABRERA MONTERO, en su carácter de Apoderado General para pleitos y cobranzas de la persona moral denominada DISTRIBUIDORA LIVERPOOL, S. A. DE C. V. EN CONTRA DE ALICIA CARRILLO ACEVES.- EXPEDIENTE 00276/2026.- AUTO DICTADO EN AUDIENCIA

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR** CARLOS LUIS HERNANDEZ UITZ EN CONTRA DE KIMBERLY SINAI MEDINA CETINA.- EXPEDIENTE 00317/2026.- AUTO

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR** MARISOL CONTRERAS CONTRERAS y/o MIGUEL ANGEL CONTRERAS SERRANO, en su carácter de endosatarios en procuración de la ciudadana GLORIA BEATRIZ ABREU ANCONA.- EXPEDIENTE 00384/2026.- AUTO

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR** Eduardo Alberto Hernández Be en su carácter de endosatario en procuración del ciudadano JIMMY EDUARDO CERVANTES HORTA.- EXPEDIENTE 00412/2026.- AUTO

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR** Abraham Vite Orozco.- EXPEDIENTE 00428/2026.- AUTO

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR** JESUS ALBERTO VAZQUEZ ZAPATA y/o ANITA GUADALUPE SANTOS SUAREZ y/o ALEXANDER AUGUSTO SANCHEZ POOT en su carácter de endosatarios en procuración del ciudadano DIEGO GUALBERTO MARTIN AYORA.- EXPEDIENTE 00430/2026.- AUTO

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR** FANNY AYRALIH MARTIN KANTUN, en su carácter de endosatario en procuración del ciudadano DIEGO BARRERO CANELA.- EXPEDIENTE 00434/2026.- AUTO

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR** ROBERTO ALDANA ROSADO, en su carácter de endosatario en procuración de la ciudadana SANDRA ELVIRA GONZALEZ GUZMAN.- EXPEDIENTE 00440/2026.- AUTO

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR** ALVARO ANTONIO VEGA VALLADARES y/o RAUL DE JESUS NAAL CUXIM y/o DIANA LAURA DIAZ PEREZ y/o en su carácter de endosatarios en procuración de la persona moral denominada CM DEL MAYAB SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.- EXPEDIENTE 00444/2026.- AUTO

**PROCEDIMIENTO MERCANTIL PROMOVIDO POR** MANUEL JONATHAN POOT PÉREZ.- EXPEDIENTE 00457/2026.- AUTO DE FECHA CUATRO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR** MARISOL CONTRERAS CONTRERAS y/o MIGUEL ANGEL CONTRERAS SERRANO, en su carácter de endosatario en procuración de la ciudadana GLORIA BEATRIZ ABREU ANCONA.- EXPEDIENTE 00460/2026.- AUTO

**PROCEDIMIENTO MERCANTIL PROMOVIDO POR EDUARDO JOSÉ REYES ZAPATA Y/O DIANA CAROLINA SANTIAGO EK Y/O JOSÉ CARLOS MEDINA SALAS**, en su calidad de endosatarios en procuración de MARLENE SALMERON AVALOS.- EXPEDIENTE 00462/2026.- AUTO

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR BERNARDO DE JESÚS DÍAZ MARTÍNEZ Y/O JUAN CARLOS ÁVILA DELESMA Y/O LUIS GONZÁLEZ CONSOSPO Y/O ARMANDO DE JESÚS DZUL CHAY**.- EXPEDIENTE 464/2026. AUTO DE FECHA CINCO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS

**BLANCA ALICIA FOSTER ROSADO, HENRIETTE MARILIN BARRERA CARDENAS y/o JESÚS ERNESTO ALEGRE GAZCA**.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA por conducto del SEGUNDO Y TERCERO COMO sus endosatarios en procuración EN CONTRA DE JUAN PABLO FLORES RODRIGUEZ. EXPEDIENTE 00160/2025. AUTO

**REMIGIO MEDINA AGUIAR y/o JORGE ARTURO NOVELO BAEZ y/o ANAHI NOEMI MIJANGOS DIAZ**.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 00317/2025. AUTO.

**CARLOS DE JESUS AKE LOPEZ**.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO. EXPEDIENTE 00598/2025. AUTO

**JUAN ARTURO GOMEZ ANGELES Y/O GABRIEL ARTURO CABRERA MONTERO Y/O MONICA ALELI PEREIRA RODRIGUEZ, MICROS LAFIN, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA**.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS PRIMEROS TRES NOMBRADOS como endosatarios en procuración del CUARTO (persona moral) EN CONTRA DE MANUEL JESUS DZIB CANUL. EXPEDIENTE 00670/2025. AUTO

**NESTOR BENITO VARGAS MARTIN y/o HÉCTOR ISMAEL ALONZO LARA y/o MARIA INES LOSA MARTIN, CAJA LA SAGRADA FAMILIA SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y PRESTAMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE**.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS PRIMEROS TRES en su carácter de endosatarios en procuración de la persona moral CUARTA NOMBRADA. EXPEDIENTE 710/2025. AUTO.

**JOSE ANTONIO SAYDÉN PÉREZ**.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 00735/2025 AUTO

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL promovido por** los ciudadanos LUIS RODRIGO SANTOYO CASAS Y/O ANDIE JOSELIN CANTÓN RAMÍREZ como endosatarios en procuración de la persona moral JIMÉNEZ ROSSELL, S.A DE C.V. EN CONTRA DE NOEMI RIOS HERNANDEZ. EXPEDIENTE 00737/2025.- AUTO

**Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por** JIMÉNEZ ROSSELL, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, por conducto de sus endosatarios en procuración LUIS RODRIGO SANTOYO CASAS y/o ANDIE JOSELIN CANTÓN RAMÍREZ en contra de rosa maria gonzalez quintal. EXPEDIENTE 00749/2025.- AUTO

**SARA ELENA ORTIZ IRIGOYEN Y/O LUIS ENRIQUE MACIAS CENTURION Y/O NIDIA MONTOYA HERNANDEZ, CETELEM S.A. DE C.V SOFOM ER GRUPO FINANCIERO INBURSA, antes CETELEM, S.A. DE C.V. SOFOM, E.R.**- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS TRES PRIMEROS NOMBRADOS en su carácter de endosatarios en procuración de la persona moral CUARTA NOMBRADA EN CONTRA DEL SEÑOR GHIN KUN ANDRES QUIJANO CRUZ. EXPEDIENTE 00902/2025. AUTO

**LUIS RODRIGO SANTOYO CASAS y/o ANDIE JOSELIN CANTÓN RAMÍREZ, JIMÉNEZ ROSSELL SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE**.- Juicio Ejecutivo Mercantil PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS en su carácter de endosatario en procuración de la PERSONA MORAL TERCERA NOMBRADA EN CONTRA DE JOSE SANTIAGO CETINA HERNANDEZ. EXPEDIENTE 966/2025. AUTO

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR** los Licenciados en Derecho, REMIGIO MEDINA AGUIAR Y/O JORGE ARTURO NOVELO BAEZA Y/O ANAHI NOEMI MIJANGOS DIAZ como endosatarios en procuración de la ciudadana CLAUDIA PATRICIA GUZMAN GARCÍA EN CONTRA DE CINTYA CARAOLINA ESCOBEDO CHAN, EXPEDIENTE 982/2025 AUTO

**DAVID ARMANDO CASTRO MEDINA, ADRIÁN GARCÍA CARMONA**.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL promovido por el primero en su carácter de endosatario en procuración del segundo nombrado. EXPEDIENTE 01115/2025. AUTO

**Abogada Andrea Beatriz Pat Canche, Abigail Eunice Poot Cruz**.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA por conducto de LA SEGUNDA COMO su endosataria en procuración en contra de MARIA CANDELARIA KOYOC MAY. EXPEDIENTE 1127/2025. AUTO.

**ABIGAIL EUNICE POOT CRUZ, ANDREA BEATRIZ PAT CANCHE**.- juicio ejecutivo mercantil promovido por la primera por conducto del segundo como su endosatario en procuración. EXPEDIENTE 1139/2025. AUTO

**Andrea Beatriz Pat Canche, Abigail Eunice Poot Cruz**.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA por conducto de LA SEGUNDA COMO su endosataria en procuración. EXPEDIENTE 1140/2025. AUTO

**Ruperto Martínez Canul, Gladys del Rosario Heredia Uc.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO endosatario en procuración del SEGUNDO EN CONTRA DE JOSUE COLLI DZIB Y MARIA EVANGELINA DZIB CANUL. EXPEDIENTE 1171/2025. AUTO DE FECHA CINCO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS

**MARIO ALEJANDRO ARANDA ALDANA, CRISTOPHER AXEL GARCIA GUTIERREZ.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL promovido por el primero en su carácter de endosatario en procuración del segundo EN CONTRA DE YESENIA TORRES CASTILLO Y JUAN FRANCISCO CHALE CABALLERO. EXPEDIENTE 1209/2025. TRES AUTOS DICTADOS EN AUDIENCIA

**ABIGAIL EUNICE POOT CRUZ, ANDREA BEATRIZ PAT CANCHE // LUCIA ESTHER CARRILLO BOTE.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA por conducto de LA SEGUNDA COMO su endosataria en procuración EN CONTRA DE LA TERCERA NOMBRADA. EXPEDIENTE 00143/2024. AUTO

**Eduardo Ojeda Zamorano, Alfredo Gabriel Monsreal Méndez // GUADALUPE GUZMAN SANTOS Y CARMITA GUZMAN DE LOS SANTOS.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO por conducto del SEGUNDO COMO su Endosatario en procuración EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS. EXPEDIENTE 00310/2024. AUTO DE FECHA

**JULIO CÉSAR CÁMARA LÓPEZ, RUBEN ALBERTO CARRILLO BARRERA // MANUEL DE ATOCHA CORTEZ ALCOCER.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DEL ULTIMO. EXPEDIENTE 00462/2024.- AUTO

**AYUNTAMIENTO DE MÉRIDA, YUCATÁN, JAIME EMIR ACOPA BRITO y/o TERESA GUADALUPE BORGES ESCALANTE y/o MARTHA MIRELY MEDRANO HUCHIM.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS SIGUIENTES MENCIONADOS EN SU CARACTER DE Apoderados Generales para Asuntos Judiciales y Administrativos comprendiendo Pleitos y Cobranzas EN CONTRA DE DEISY MARIA GAMBOA BACELIS. EXPEDIENTE 00526/2024. AUTO

**DIEGO GUALBERTO MARTIN AYORA, JESUS ALBERTO VAZQUEZ ZAPATA Y/O ALEXANDER AUGUSTO SANCHEZ POOT Y/O ANITA GUADALUPE SANTOS SUÁREZ // NOEMI DE JESUS CALDERON COLLI.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO por conducto de LOS SIGUIENTES TRES NOMBRADOS COMO sus endosatarios en procuración EN CONTRA DE LA ULTIMA NOMBRADA. EXPEDIENTE 00581/2024. AUTO

**DIEGO GUALBERTO MARTIN AYORA , JESUS ALBERTO VAZQUEZ ZAPATA y/o ALEXANDER AUGUSTO SANCHEZ POOT y/o ANITA GUADALUPE SANTOS SUÁREZ // MARIA ADELAIDA CHAN DELGADO.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO por conducto de LOS SIGUIENTES TRES NOMBRADOS COMO sus endosatarios en procuración EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO. EXPEDIENTE 00586/2024. AUTO

**JOSE MARTIN CANUL URIBE.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 00622/2024. AUTO

**CAJA MAYA DEL SUR, SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y PRÉSTAMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, antes CAJA MAYA DEL SUR, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CONSUMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, JOSE MARIA CHAY UICAB.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO NOMBRADO por conducto del SEGUNDO COMO su endosatario en procuración EN CONTRA DE FRANCISCO UC ABNAL, SAMUEL COLLI ABNAL Y GRUPO AGRICOLA SAN SIMON SPR DE RL.- EXPEDIENTE 00640/2024. AUTO

**JOSE CARLOS MEDINA SALAS y/o EDUARDO JOSE REYES ZAPATA y/o CONSTANZA FARAH MADE DE ZAVALA, ALEJANDRO HADAD PINELO // MARIA ESTHER SOSA PEREZ.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS PRIMEROS TRES NOMBRADOS COMO endosatarios en procuración del CUARTO NOMBRADO EN CONTRA DE LA ULTIMA. EXPEDIENTE 00806/2024. AUTO

**RODRIGO YERENA HERRERA, Alejandro Góngora Puerto y/o Alberto Alejandro Bolio Quintal y/o David Antonio Medina Pacheco y/o Saily Isabel Ceballos Bojórquez // MARIO HUMBERTO CERVERA CASANOVA.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO Y/O TERCERO Y/O CUARTO Y/O QUINTA EN SU CARÁCTER DE endosatarios en procuración EN CONTRA DEL ÚLTIMO. EXPEDIENTE 00066/2023. AUTO

**MARCO GERARDO MORALES CASTELLO, GUADALUPE VERA MENDEZ // LUIS GABRIEL UCAN HUCHIM.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA EN SU CARACTER DE ENDOSATARIA EN PROCURACIÓN EN CONTRA DEL ÚLTIMO. EXPEDIENTE 00175/2023. AUTO

**ABIGAIL EUNICE POOT CRUZ, ANDREA BEATRIZ PAT CANCHÉ // ROGER ROLANDO GRAJALES SEGURA.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL.- PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA EN SU CARACTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN EN CONTRA DEL ÚLTIMO. EXPEDIENTE 00506/2023. AUTO

**MARÍA ANGÉLICA HERRERA SOSA, ALEJANDRO GONGORA PUERTO, Y/O ALBERTO ALEJANDRO BOLIO QUINTAL Y/O DAVID ANTONIO MEDINA PACHECO Y/O SAIDY ISABEL CEBALLOS BOJORQUEZ Y/O FERNANDO BENJAMIN FERNANDEZ RIVERA // GUADALUPE ISABEL CASTILLO VALLE, CONCEPCION LIZZET HERRERA CASTILLO.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO Y/O TERCERO Y/O CUARTO Y/O QUINTA Y/O SEXTO EN SU CARACTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN EN CONTRA DE LAS DOS ULTIMAS NOMBRADAS. EXPEDIENTE 00648/2023. AUTO DE FECHA OCHO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS

**JORGE ALEJANDRO DOMINGUEZ BORGES, JOAQUÍN ARTURO ESPINOSA RODRÍGUEZ Y/O ALLAN RENIER MALDONADO RODRIGUEZ Y/O JOSE MELCHOR CABALLERO CANCHE.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO Y/O TERCERO Y/O CUARTO EN SU CARACTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN EN CONTRA DE JORGE LUIS CACERES BAZAN Y MARIA CONCEPCION CACERES BAZAN. EXPEDIENTE 01028/2023. AUTO

**JORGE ALEJANDRO DOMINGUEZ BORGES, JOAQUÍN ARTURO ESPINOSA RODRÍGUEZ Y/O ALLAN RENIER MALDONADO RODRIGUEZ Y/O JOSE MELCHOR CABALLERO CANCHE.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO Y/O TERCERO Y/O CUARTO EN SU CARACTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN EN CONTRA DE JORGE LUIS CACERES BAZAN Y MARIA CONCEPCION CACERES BAZAN. EXPEDIENTE 01028/2023. AUTO

**AARÓN AZAEL CÁMARA CABALLERO, KATYA VANNESSA HERRERA SALAZAR Y/O LIZETH DE JESUS PECH CEJAS // VICTOR AUGUSTO KU ENCALADA.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LA SEGUNDO Y/O TERCERA EN SU CARACTER DE ENDOSATARIAS EN PROCURACIÓN EN CONTRA DEL ÚLTIMO. CUADERNO SUPLEMENTARIO del EXPEDIENTE 00113/2022. AUTO

**HUGO RICARDO DURAN QUINTAL, KEVIN BRIAN SANCHEZ CHACON // ANDRÉS BALTAZAR ALBORNOZ CACH.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO EN SU CARACTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN EN CONTRA DEL TERCERO. EXPEDIENTE 00328/2022. AUTO

**ULISES DE JESÚS ROSADO SOSA, LUIS JORGE MEDINA VILLAMIL // MAGALY GUADALUPE PACHECO CASARES.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL.- PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO EN SU CARACTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN EN CONTRA DE LA TERCERA. EXPEDIENTE 00588/2022. AUTO DE FECHA CINCO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS

**GABRIEL MILLET PEÓN, LICENCIADO ARTURO JAVIER MOLINA LUGO // BERTHA EDDA OJEDA CANCHE.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL.- PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO EN SU CARACTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO. EXPEDIENTE 00155/2021. AUTO.

**IVAN ENRIQUE BALAM ZALDIVAR.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO ASÍ COMO A LOS CIUDADANOS JESSICA DANIELA CHAN TEC Y/O JOSUE ISMAEL ESCALANTE CANCHE COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DEL CITADO BALAM ZALDIVAR EN CONTRA DE DEMETRIO MANUEL ESTRELLA SANTOS. EXPEDIENTE 00602/2020. AUTO DE FECHA VEINTINUEVE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS

**JORGE ANTONIO FARAH MANZANERO, DANISSE MARISOL HERRERA GAMBOA Y/O ÁNGEL PAULINO BORGES SOSA, ÁNGEL GABRIEL SÁNCHEZ CÚ // ADRIAN DILON VEGA SANCHEZ Y ROSA ELENA ORTEGA GARCIA.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL.- PROMOVIDO INICIALMENTE POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA Y/O EL TERCERO EN SU CARACTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN, AHORA CONTINUADO POR EL CUARTO EN SU carácter de Apoderado General para Pleitos y Cobranzas del CITADO FARAH MANZANERO EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS. EXPEDIENTE 01033/2020. AUTO

**PERSONA MORAL DENOMINADA CAJA MAYA DEL SUR, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CONSUMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE; DAVID ALEJANDRO CASTRO ESPINOSA // EDGAR JOEL COLLI POOT, JOSUE GUADALUPE POOT KUK.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO EN SU CARACTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS. EXPEDIENTE 00624/2019. AUTO

**EDGAR IVAN CANTO TORRES // FATIMA JANNET VELA HERRERA.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE LA SEGUNDA. EXPEDIENTE 00643/2019. AUTO

**PERSONA MORAL DENOMINADA MUTUALIDAD FATIMA RENOVACION SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y PRESTAMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, LICENCIADA EN DERECHO DORIS ANTONIA IC GONZALEZ // E. ELIZABETH DEL SOCORRO PUERTO ALIAS ELIZABETH DEL SOCORRO PUERTO COMO DEUDORA PRINCIPAL, JORGE ALBERTO GONGORA GARCIA Y LIZBETH GUADALUPE PAMPLONA ALIAS LIZBETH PAMPLONA GOMEZ ALIAS LIZBETH GUADALUPE PAMPLONA GOMEZ; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO**

DE LA SEGUNDA EN SU CARACTER DE ENDOSATARIA EN PROCURACIÓN EN CONTRA DE LOS TRES ULTIMOS.- EXPEDIENTILLO DEL EXPEDIENTE 01262/2019. AUTO

**EXPEDIENTILLO FORMADO CON MOTIVOS DE LOS OFICIOS GIRADOS POR EL** Secretario del Juzgado Primero de Distrito en el Estado, el oficio número 10894/2026 de fecha dieciséis de abril del año en curso, deducido del Juicio de Amparo número 725/2026-V promovido por RICARDO JAVIER GAMBOA CALDERON.- AMPARO 00025/2026.- AUTO

MÉRIDA, YUCATAN, A 9 DE JUNIO DE 2026.

ACTUARIO.

LIC. PATRICIA DEL CARMEN PANTI DE LA ROSA.

### **JUZGADO CUARTO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**

#### **SUPLEMENTO DE AUDIENCIA DE FECHA 8 DE JUNIO DE 2026.**

**CARLOS LEONARDO GONZALEZ NOVELO Y PABLO HÉCTOR BOLIO DE OCAMPO // LEYDI MIREYA DE LA TRINIDAD ROSADO DÍAZ.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS EN CONTRA DE LA TERCERA, SE RECONOCE A MERCEDES DE LA TRINIDAD ROSADO DÍAZ su carácter de cesionaria de todos los derechos adquiridos en este juicio, que correspondían a los citados PABLO HECTOR BOLIO DE OCAMPO y CARLOS LEONARDO GONZALEZ NOVELO. EXPEDIENTE 00172/2022. AUTO

MÉRIDA, YUCATÁN, A 9 DE JUNIO DE 2026.

ACTUARIO.

LIC. PATRICIA DEL CARMEN PANTI DE LA ROSA.

### **JUZGADO PRIMERO DE ORALIDAD MERCANTIL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATAN.**

#### **AUDIENCIA DE FECHA 8 DE JUNIO DE 2026.**

**PROVIDENCIAS PRECAUTORIAS DE RETENCION DE BIENES PROMOVIDAS POR NOEL VELÁZQUEZ PRUDENCIO** en su carácter de Apoderado General para Pleitos y Cobranzas de MARGARITA DIANA SALAS SÁNCHEZ. EXPEDIENTE 11/2026 AUTO DE FECHA 05 DE JUNIO DEL AÑO 2026

**JUICIO ORAL MERCANTIL PROMOVIDO POR OSCAR ELÍAS CHI CATZÍN y MARIA ISABEL PUC KU,** su carácter de Apoderado de BANCO SANTANDER MEXICO SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO SANTANDER MEXICO. EXPEDIENTE 22/2026 AUTO DE FECHA 05 DE JUNIO DE 2026

**PROVIDENCIAS PRECAUTORIAS DE RETENCION DE BIENES PROMOVIDAS POR JOSE DOMINGO PALOMO COLLI Y/O DAVID EMMANUEL UICAB PACHECO Y/O CINDY CONCEPCION CARRILLO UITZ Y/O MONICA ALEJANDRA DOROTEO MUÑOZ COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE HOTELERA PALACE RESORTS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE.** EXPEDIENTE 175/2026. AUTO DE FECHA 05 DE JUNIO DEL AÑO 2026

**JUICIO ORAL MERCANTIL PROMOVIDO POR DITHEL MANUEL CAUICH GONZÁLEZ,** SU CARÁCTER DE APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA SERCUREZZA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE. EXPEDIENTE 339/2026. AUTO DE FECHA 20 DE MAYO DELAÑO 2026

**JUICIO ORAL MERCANTIL PROMOVIDO POR LUIS ENRIQUE LEÓN GOMEZ** en su carácter de Apoderado General para Pleitos y Cobranzas de UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE YUCATÁN EN CONTRA DE "HSBC MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC", POR CONDUCTO DE ELIZABETH ZARAGOZA MONTOYA en su carácter de Apoderada.- EXPEDIENTE 00505/2025 AUTO DE FECHA CUATRO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS

**JUICIO ORAL MERCANTIL PROMOVIDO POR JUAN JOSE MATOS GONZALEZ,** su carácter de Apoderado de HSBC MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC. EXPEDIENTE 724/2025 AUTO DE FECHA 04 Y 05 DE JUNIO DEL AÑO 2026

**JUICIO ORAL MERCANTIL PROMOVIDO POR ROSA ITALIA ALMEIDA SOSA** en su carácter de Apoderada legal de ADRIÁN ALMEIDA SOSA EXPEDIENTE 838/2025 AUTO

**EXPEDIENTILLO FORMADO CON MOTIVO DEL AMPARO DIRECTO PROMOVIDO POR XICOTENCATL CÁMARA ACEVEDO** EN SU CARACTER DEBIDAMENTE RECONOCIDO DE APODERADO LEGAL DE GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, SOCIEDAD ANÓNIMA BURSÁTIL, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DE

FECHA NUEVE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, DICTADO EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 517/2023, RELATIVO AL JUICIO ORAL MERCANTIL PROMOVIDO POR EL CIUDADANO LUIS FELIPE ESPERÓN VILLANUEVA EN CONTRA DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, SOCIEDAD ANÓNIMA BURSÁTIL. EXPEDIENTILLO DE EJECUCION DERIVADO DEL EXPEDIENTE 00514/2023.- AUTO DE FECHA 05 DE JUNIO DEL AÑO 2026

**HECTOR HUMBERTO HERRERA GONGORA, "BANCO MERCANTIL DEL NORTE", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE // ILEANA MATILDE UCH CANUL, ANTONIO LEODEGARIO DZUL MENESES, FRANCIS NOEMI CANUL ESTRELLA .-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL ORAL promovido por EL PRIMERO EN SU carácter de Apoderado General para Pleitos y Cobranzas deL SEGUNDO EN CONTRA DE LOS TRES ULTIMOS NOMBRADOS.- EXPEDIENTE 00509/2021. AUTO

**JUAN FELIPE CONTRERAS MENDOZA; "INTERCONTINENTAL BRADAH MÈXICO LLC" SOCIEDAD DE PRODUCCIÓN RURAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" // LUIS ENRIQUE CHAN MOGUEL.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL ORAL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN SU CARACTER DE PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y APODERADO LEGAL DEL SEGUNDO EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00181/2019.- AUTO

MÉRIDA, YUCATÁN, A 9 DE JUNIO DE 2026.

ACTUARIO.

LIC. ZENDY GUADALUPE NAAL BARRERA.

### **JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**

#### **AUDIENCIA DE FECHA 8 DE JUNIO DE 2026.**

**FERNANDO JIMENEZ ROJAS.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 115/2026.- AUTO

**VICENTA DEL SOCORRO GOMEZ DELGADO también conocida como VICENTA DEL SOCORRO GOMEZ LOPEZ DE LOPEZ .-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.-EXPEDIENTE 125/2026.- AUTO

**MANUEL JESUS CHABLE CUPUL.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 136/2026.- AUTO

**MARIA AURORA YOLANDA CUYTUN PUC// JOSÉ ALFONSO TUN PERERA, EN SU CARÁCTER DE INTERVENTOR DEL SEÑOR ROSENDO CUYTUN CHAN ALIAS ROSENDO ALBINO CUYTUN CHAN.-** JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 175/2026.- AUTO

**ELMER EMMANUEL VALLADO AVILA.-** JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00204/2025.- AUTO

**SILVIA ROSA CORTAZAR CASTILLO.-** MEDIOS PREPARATORIOS A JUICIO PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 262/2025.- AUTO

**MIGUELINA COB YAM.-** JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.-SE RECONOCE LUIS FERNANDO PULIDO ROMERO EL CARÁCTER DE MANDATARIO JUDICIAL DE MIGUELNA COB YAM.- EXPEDIENTE 366/2025 .- AUTO

**JORGE HUMBERTO PEREZ ARANDA.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 384/2025.- SENTENCIA

**CRISTOBAL SEBASTIAN SANCHEZ ESPADAS.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FIMNES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 388/2025.- SENTENCIA

**GRACIELA GUADALUPE CRESPO PADILLA.-** JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.-EXPEDIENTE 432/2025.- AUTO

**ELISEO DIAZ LOPEZ;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA, PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA -EXPEDIENTE 441/2025.- SENTENCIA

**VICTOR RONALDO VAZQUEZ SOLORZANO;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA, PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA -EXPEDIENTE 482/2025.-SENTENCIA

**JOSE ARMANDO CELIS BATUN.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.-EXPEDIENTE 569/2025.- SENTENCIA

**ROBERTO BRAIN KIMSEY.-** JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- SE RECONOCE A TONIA JOSETTE MUCELLI KIMSEY, COMO ÚNICA Y UNIVERSAL HEREDERA, DE TODOS SUS BIENES MUEBLES E INMUEBLES, DINERO, DERECHOS Y ACCIONES PRESENTES Y FUTUROS Y COMO ALBACEA GENERAL Y EJECUTORA DEL TESTAMENTO PÚBLICO ABIERTO DEL REFERIDO SEÑOR ROBERTH BRYAN KIMSEY EXPEDIENTE 00162/2024.- AUTO

**DANIELA SOUZA HERRERA, INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE YUCATAN.-** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR LA PRIMERA COMO APODERADA GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DEL SEGUNDO NOMBRADO-SE RECONOCE A JULIO ABDÓN LÓPEZ PACHECO, SU CARÁCTER DE APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE YUCATÁN.- EXPEDIENTE 00200/2024.- AUTO

**JOSE RICARDO BALAM MAY//JULIA VICTORIA SIERRA MARTEL, LAURA PAMELA BASTO SIERRA, LUIS ÁNGEL BASTO SIERRA (COMO REPRESENTANTE LEGAL DE SU HIJO M. G. B. S), RENE ALBERTO MARTÍNEZ LÓPEZ NOTARIO PÚBLICO NÚMERO TRES DEL ESTADO ;** JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LOS ÚLTIMOS CUATRO MENCIONADOS POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA- RECONÓCESE A LIZETH DE JESÚS PECH CEJAS Y/O KATYA VANNESSA HERRERA SALAZAR, SU CARÁCTER DE MANDATARIAS JUDICIALES DE JOSE RICARDO BALAM MAY.-EXPEDIENTE 00249/2024.- SENTENCIA INTERLOCUTORIA DE FECHA 18 DE MAYO DEL AÑO 2026

**SONIA GUADALUPE LEON ALCOCER// MARLENI LETICIA DE ATOCHA VADILLO ROSADO.-** JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 00339/2024.- AUTO

**SANDRA CONCEPCIÓN ESPADAS PASOS, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES// MANUEL ENRIQUE CERVERA CANCHE.-** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA COMO APODERADA GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DEL CITADO INSTITUTO EN CONTRA DEL ÚLTIMO MENCIONADO.- EXPEDIENTE 00448/2024.- AUTO

**ALEJANDRO ESCALANTE MOGUEL.-** JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00585/2024.- AUTO

**CORAL SANDIVEL SABIDO MALDONADO// DAVID TINOCO PEÑA;** JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE DE EJECUCION 00643/2024.- AUTO.

**XOCHITL ALEJANDRA PUERTO GRAJALES// GAMKOV SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE;** JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- RECONÓCESE A PIERRE ANGELO ANTONINI AGUILAR MENDOZA, SU CARÁCTER DE ADMINISTRADOR ÚNICO DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA GAMKOV SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.- EXPEDIENTE 00714/2024.- AUTO

**MARIA GRACIELA BOLIO ORTIZ; SUCESION DE QUIEN EN VIDA SE LLAMARA IGNACIO COLLI CATZIN, MIGUEL ALBERTO SANSORES HERNANDEZ;** JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA CITADA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO POR CONDUCTO DEL TERCER MENCIONADO CON SU CARACTER DE INTERVENTOR DE DICHE SUCESION POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA, SE RECONOCE A PABLO HECTOR BOLIO DE OCAMPO SU CARACTER DE MANDATARIO JUDICIAL DE MARIA GRACIELA BOLIO ORTIZ.- EXPEDIENTE 00387/2023.- AUTO

**NANCY RUBY HERNANDEZ OJEDA, SERGIO MANUEL MEDINA HERNANDEZ// JOSE ALEJANDRO MAY NOVELO.-** JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL TERCERO NOMBRADO, SIENDO COPROPIETARIO EL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00467/2023.- AUTO

**ANABEL KATIUSCA CASTILLO MINABURO, JULIA ELENA GEMMILL CASANOVA.-** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA CITADA COMO APODERADA DE LA SEGUNDA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 00643/2022.- AUTO

**ANA ELENA CONSTANZA CASILLAS MEZA; ROGER ANTONIO ALONZO PERALTA.-** JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA CITADA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00415/2021.- AUTO

**"HSBC MÉXICO", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC, JUAN JOSÉ MATOS GONZÁLEZ, LISETTE YIMMELY OLIVA VIDAL .-** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO POR CONDUCTO DE SU APODERADO GENERAL SIENDO EL SEGUNDO NOMBRADO EN CONTRA DE LA ÚLTIMA MENCIONADA.- EXPEDIENTE 00207/2019.-AUTO

**BANCO REGIONAL DE MONTERREY, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, BANREGIO GRUPO FINANCIERO; MARIA ISABEL PUC KU; JUAN JOSE MATOS GONZALEZ, CARLOS**

**FERNANDO PEÑA RUIZ, LUISA ESTHER ROURA RODRIGUEZ** .- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA Y DEL TERCER CITADO SIENDO ESTOS SUS APODERADOS LEGALES EN CONTRA DEL CUARTO SIENDO ESTE ALBACEA DE LA SUCESION DE LA ULTIMA MENCIONADA, RECONÓCESE EL CAMBIO DE DENOMINACIÓN DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA "BANCO REGIONAL DE MONTERREY", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, BANREGIO GRUPO FINANCIERO AL DE "BANCO REGIONAL", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUTO DE BANCA MÚLTIPLE, BANREGIO GRUPO FINANCIERO, RECONÓCESE A LA CIUDADANA LUISA FERNANDA PEÑA ROURA, SU CARÁCTER DE ALBACEA DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA DE QUIEN EN VIDA SE LLAMO LUISA ESTHER ROURA RODRIGUEZ.- EXPEDIENTE 00996/2017.- AUTO

**"BBVA BANCOMER", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER; RAÚL ALBERTO CASTRO BRICEÑO; // CLISERIO BRAMBILA LOPEZ.**- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL SIENDO ESTE EL SEGUNDO NOMBRADO EN CONTRA DEL ULTIMO MENCIONADO SIENDO ACREEDOR HIPOTECARIO EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, SE RECONÓCE A "BANCO MERCANTIL DEL NORTE," SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, SU CARÁCTER DE CESIONARIO DE TODOS LOS DERECHOS QUE EN ESTE JUICIO CORRESPONDÍAN A "BBVA BANCOMER" SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, SIENDO JOSÉ LUIS KÚ ACOSTA, SU CARÁCTER DE APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE "BANCO MERCANTIL DEL NORTE," SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE.- EXPEDIENTE 00548/2016.- AUTO

**HIPOTECARIA NACIONAL", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, ANTES, AHORA, "HIPOTECARIA NACIONAL", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD REGULADA, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER; GERARDO JOSE AVECEDO MACARI // JOSÉ LUIS LÁZARO GÓMEZ; LIZBETH NOEMÍ OJEDA OJEDA;** .-JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS. INTERVINIENDO RAÚL ALBERTO CASTRO BRICEÑO, EN SU CARÁCTER DE APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE LA PERSONA MORAL PARTE ACTORA, SE RECONÓCE EL CAMBIO DE DENOMINACIÓN DE "BBVA BANCOMER", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER A FIN DE QUEDAR COMO "BBVA MÉXICO", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA MÉXICO, RECONÓCESE A "BANCO MERCANTIL DEL NORTE", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, SU CARÁCTER DE CESIONARIO DE LOS DERECHOS QUE EN ESTE JUICIO CORRESPONDÍAN A BBVA MÉXICO", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA MÉXICO, ANTES, "BBVA BANCOMER", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANCOMER, RECONÓCESE A LA CIUDADANA PAMELA LILIAN QUINTAL SUAREZ SU CARÁCTER DE APODERADA DE "BANCO MERCANTIL DEL NORTE", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE .- EXPEDIENTE 00437/2014.- AUTO

**RAUL OSCAR CAMBRANIS LAUCIRICA; AARON AMITAI SANCHEZ ESTRELLA; INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES // DIDIER COVIAN CIME; YOLANDA GEORGINA CORAL PARRA;** .- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS COMO APODERADOS DEL TERCERO EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS, COMPARECEN ROSALBA DEL CARMEN FUENTES BUSTILLOS, ERICK ALBERTO GANTUS REYES ALIAS ERICK ALBERTO GANTUZ REYES COMO APODERADOS DEL CITADO INSTITUTO; INTERVINIENDO SANTOS RODRIGO CHE COLLÍ, Y/O LEIDY MARLENE CHE COLLÍ Y/O LAURA BEATRIZ SÁNCHEZ ORDAZ, SU CARÁCTER DE APODERADOS DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES . EXPEDIENTE: 01127/2010.-AUTO

**MANUEL FRANCISCO DE JESUS MENDOZA CAUICH; MAGDALENA ACOSTA Y VALDEZ; HIPOTECARIA CREDITO Y CASA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO; BANCO DE MEXICO; MARIA CONCEPCION LEAL DELGADO; RAUL ESPEJO ANDRADE.**- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS COMO APODERADOS DE LA TERCERA QUIEN ES REPRESENTANTE DE LA CUARTA Y EN SU CARACTER DE FIDUCIARIO DEL GOBIERNO FEDERAL EN EL FIDEICOMISO FONDO DE OPERACION Y FINANCIAMIENTO BANCARIO A LA VIVIENDA (FOVI) EN CONTRA DE LOS ULTIMOS. SIENDO AURA LOZA ALVAREZ APODERADA DE LA CITADA SOCIEDAD HIPOTECARIA CREDITO Y CASA, QUIEN A SU VEZ ES REPRESENTANTE LEGAL DE SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL, SOCIEDAD NACIONAL DE CRÉDITO, INSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO. SIENDO IGNACIO GONZALEZ LABASTIDA TERCERISTA; SIENDO JOSE EDUARDO NAVARRETE HERRERA, PAOLA ROJAS ZURITA, APODERADOS DE LA CITADA SOCIEDAD HIPOTECARIA CREDITO Y CASA. SIENDO RICARDO NAVARRETE HERRERA APODERADO DE LA CITADA SOCIEDAD. Expediente 0224/2004. TOMO I. AUTO

**EXHORTO GIRADO POR LA SECRETARIA CONCILIADORA DEL JUZGADO QUINGUAGESIMO PRIMERO DE LO CIVIL DE PROCESO ESCRITO DE LA CIUDAD DE MEXICO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 1391/2019** RELATIVO AL JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO ( TOMOII) PROMOVIDO POR BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANONIMA , INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE EN CONTRA DE RICARDO FELIPE REJON ORTEGON.- RECONÓCESE AL LICENCIADO MARCOS OMAR MANZANERO CABRERA, SU CARÁCTER DE APODERADO DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA "BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANONIMA, INTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE".- EXHORTO NUMERO 68/2026.- AUTO

**EXHORTO GIRADO POR EL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE CANCÚN, QUINTANA ROO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 736/2023,** RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR JUAN ENRIQUE ROMERO CERVERA.- EXHORTO NUMERO 75/2026.- AUTO

**EXHORTO GIRADO POR LA JUEZ INTERINA DEL JUZGADO SEGUNDO CIVIL Y DE EXTINCIÓN DE DOMINIO DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 280/24-2025/2CID-ED,** RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL DE NULIDAD ABSOLUTA DE ESCRITURAS PÚBLICAS PROMOVIDO POR LA CIUDADANA CLAUDIA DEL CARMEN GUTIÉRREZ CRUZ.- EXHORTO NUMERO 79/2026.- AUTO

**EXHORTO GIRADO POR LA JUEZA SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 135/2021,** RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR JOSÉ MANUEL MOO SONDA EN CONTRA DE MAELVY ADRIANA TUN GONGORA TAMBIÉN CONOCIDA COMO MAELUY ADRIANA TUN GONGORA, ALFREDO CAMAS DZIB Y AMRÍA DEL CARMEN GONGORA Y GÓNGORA REPRESENTADA POR SU INTERVENTOR JUDICIAL EL LICENCIADO EN DERECHO HUGO ENRIQUE CANDELARIA CAMBRANO.- EXHORTO NUMERO 88/2026.- AUTO

**EXPEDIENTILLO FORMADO ATENTO EL INFORME DEL SECRETARIO QUE INMEDIATAMENTE ANTECEDE, TIÉNESE POR RECIBIDOS DE LA SECRETARIA DEL JUZGADO SEXTO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE YUCATÁN, LOS OFICIOS NÚMEROS 4713/2026 Y 4725/2026,** AMBOS DE FECHA DIECIOCHO DE FEBRERO DEL AÑO EN CURSO, DEDUCIDOS DEL JUICIO DE AMPARO NÚMERO 184/2026, EL PRIMERO DE DICHOS OFICIOS JUNTO CON LA COPIA SIMPLE DE LA DEMANDA DE AMPARO PROMOVIDO POR AURELIE MARIE ANNE GENEVIEVE ADANT, CONTRA ACTOS DE LA SUSCRITA JUEZ Y DE OTRAS AUTORIDADES.- AMPARO NUMERO 23/2026.- AUTO

MÉRIDA, YUCATÁN, A 9 DE JUNIO DE 2026.

ACTUARIO.

LIC. LUIS ALBERTO LARA GARRIDO.

#### **JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**

##### **SUPLEMENTO DE AUDIENCIA DE FECHA 8 DE JUNIO DE 2026.**

**JOSE VIDAL CASTILLO BRICEÑO, "BANCO MERCANTIL DEL NORTE", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00017/2025.- AUTO**

**PEDRO ROSADO ARTEZAN; NERY DEL ROCÍO FLOTA CANTO; ROQUE MARIO FLOTA YEE-BEN; ROSA ELDA ISABEL FLOTA YEE-BEN; FERNANDO DE JESÚS FLOTA CANTO; BLANCA ESTHER YEE BEN CÁRDENAS.- DILIGENCIAS DE CONSIGNACION PROMOVIDO POR EL PRIMERO CITADO EN SU CARÁCTER DE ADMINISTRADOR DE LA COPROPIEDAD QUE TIENEN CON LOS TRES SIGUIENTES NOMBRADOS PARA CONSIGNAR UNA CANTIDAD A FAVOR DE LOS DOS ULTIMOS MECIONADOS - EXPEDIENTE 00536/2015 - AUTO**

MÉRIDA, YUCATÁN, A 9 DE JUNIO DE 2026.

ACTUARIO.

LIC. LUIS ALBERTO LARA GARRIDO.

#### **JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**

##### **AUDIENCIA DE FECHA 8 DE JUNIO DE 2026.**

**HERMENEGILDO CANUL MOO; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 106/2026.-AUTO**

**GUSTAVO ENRIQUE CONCHA ZOZAYA**, DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 107/2026.-AUTO

**JOSE FRANCISCO DAMIAN SANCHEZ**, DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDA POR USTED PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 109/2026.-AUTO.

**JESSICA GOMEZ EHRENZWEIG**, DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 112/2026.-AUTO.

**JUAN FERNANDO SAAVEDRA GUTIERREZ**, JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR USTED PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 120/2026.-AUTO.

**JOSE ABEL ORTIZ RODRIGUEZ, 420 INMOBILIARIA PROMOTION SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, ROMAN DARINEL AMARO SOLIS, JOSÉ WILBERT RUBIO PIÑA NOTARIO PUBLICO NUMERO SESENTA Y UNO DEL ESTADO, REGISTRADOR INMOBILIARIO DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD JURÍDICA PATRIMONIAL DE YUCATÁN, DIRECTOR DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD JURÍDICA PATRIMONIAL DE YUCATÁN, FRANCISCO RUIZ DEL HOYO CHAVEZ.-** JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO CON SU CARACTER DE GERENTE GENERAL DE LA PERSONA MORAL CITADA EN CONTRA DEL TERCERO, CUARTO QUINTO Y SEXTO, SIENDO EL ULTIMO NOMBRADO ENCARGADO DE LA SEXTA PERSONA MORAL CITADA, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTILLO DE LEY DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE 179/2026. AUTO.

**RAUL ALBERTO CASTRO BRICEÑO, BBVA MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA MEXICO.-** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMER NOMBRADO CON SU CARÁCTER DE APODERADO LEGAL DE LA PERSONA MORAL CITADAPOR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 187/2026. AUTO.

**ANGELICA MARGARITA RAMAYO MENDOZA.-**DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 198/2026. AUTO.

**JOSE RICARDO II TORTOLERO SERRANO, TOROS DE MIURA SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.-** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO CON SU CARACTER DE APODERADO GENERAL DE LA PERSONA ORAL CITADA.- EXPEDIENTE 202/2026. AUTO.

**YULEANA AMAPOLA GARCIA TORRES, ARMANDO MARCIN CARVAJAL, NERZA DEL CARMEN HERRERA CARRILLO.-** JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO REPRESENTADO POR LA TERCERA CON SU CARACTER DE INTERVENTORA POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 234/2026. AUTO.

**LUIS ARMANDO KANTUN TIZ.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 268/2026. AUTO.

**GLORIA BEATRIZ ROMERO BOJORQUEZ,** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDA POR USTED PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 295/2026.-AUTO.

**CESAR LUIS CASTILLO CERVERA.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 352/2026. AUTO.

**LUIS ALBERTO XOOL COUOH.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 353/2026. AUTO.

**FERNANDO MUÑOZ ALVARADO, AUTOMOTRIZ MONTECRISTO SOCIEDAD, ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO CON SU CARACTER DE APODERADO LA PERSONA MORAL CITADA POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 354/2026. AUTO.

**OSWANDO ISAAC MEDINA PEREZ.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 356/2026. AUTO.

**ARMINDA OJEDA GUENDULAIN.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 358/2026. AUTO

**GABRIEL RAMOS VELAZQUEZ, SAYDI NAYELI ARCILA CETINA, BANCO SANTANDER (MEXICO) SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO SANTANDER MEXICO//** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LOS PRIMEROS DOS CITADOS EN SU CARACTER DE LOS APODERADOS GENERALES PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE LA PERSONA MORAL CITADA .- EXPEDIENTE 156/2025.- AUTO.

**CARLOS VICENTE VAZQUEZ CEBALLOS JOSE ALBERTO JIMENEZ GABER, AZENETH DEL JESUS TORRES CHERRIZ;** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO Y TERCERA COMO APODERADOS LEGALES POR LOS MOTIVOS Y

PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00162/2025. AUTO DE FECHA CUATRO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS.

**SONIA TORRES GARNICA**; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00219/2025. AUTO.

**HOLVAN TOMAS FUENTES GUTIERREZ**; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00287/2025. AUTO.

**FELIPE SANTIAGO RODRIGUEZ COTAYA**, DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED, PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 446/2025. AUTO.

**ANIBAL MANGAS LORIA**; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 586/2025.-AUTO.

**GABRIEL RAMOS VELAZQUEZ , SAYDI NAYELI ARCILA CETINA, BANCO SANTANDER MÉXICO SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO**; JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LOS PRIMEROS DOS CITADOS COMO APODERADOS LEGALES DE LA PERSONA MORAL CITADA.- EXPEDIENTE 602/2025.-AUTO.

**JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR GABRIEL RAMOS VELÁZQUEZ Y ROGER MEDINA ALAMILLA**, CON SUS CARACTERES DE APODERADOS GENERALES PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE "BANCO SANTANDER MÉXICO", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO EN CONTRA DE ANGEL XAVIER SULU CHAN.- EXPEDIENTE 00174/2024.- AUTO

**HSBC MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC, JUAN JOSE MATOS GONZALEZ, OSCAR ELIAS CHI CATZIN/ FREDI JOSE LOPEZ CABRERA .-** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO Y TERCERO COMO SUS APODERADOS EN CONTRA DEL ULTIMO CITADO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00660/2024.- AUTO

**MARCEL ALPHONSE RUIZ, MIGUEL ANGEL MARTINEZ SIENRA** ;JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO LEGAL POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA - EXPEDIENTE 00771/2023.- AUTO.

**GABRIELA NAVARRETE GALLEGOS; JOSE PRECIADO BARRETO** /// JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO; EXPEDIENTE 00464/2022.- AUTO

**ELIUD ROMO ALVARADO, CONTROLADORA DE NEGOCIOS COMERCIALES, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.-** CUADERNO DE PRUEBA MRACDO CON EL NUMERO I OFRECIDO POR LA PARTE ACTORA DEDUCIDO DEL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO LEGAL DEL SEGUNDO NOMBRADO EN CONTRA DE LUIS JORGE PAT CANUL Y MARGARITA BURGOS TUN.- EXPEDIENTE 00246/2021 AUTO

**CITRON INMOBILIARIA SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE;ALEJANDRO BALDOMERO RAMIREZ REYES.-** PROCEDIMIENTO PARA LA EJECUCION DE CONVENIO TRANSACCIONAL PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO CON SU CARACTER DE APODERADO LEGAL POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA .- EXPEDIENTE 00048/2020.- AUTO

**JAVIER EDUARDO MARIN CRUZ**; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE: 00258/2019. AUTO.

**JULIO CESAR LÓPEZ; CRISTINA GUADALUPE LÓPEZ ROLDAN//ALBERTO RILL GUAKIL EN SU CARÁCTER DE ALBACEA DEL SEÑOR FELIPE RILL ODES; SUSANA GUAKIL ABEN EN SU CARÁCTER DE ÚNICA Y UNIVERSAL HEREDERA DEL SEÑOR FELIPE RILL ODES.-** JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO DEL SEGUNDO EN CONTRA DE LOS DOS ÚLTIMOS NOMBRADOS.- EXPEDIENTE: 00044/2018.- AUTO.

**LIRIO DEL CARMEN REYES ASCENCIO; LEONEL REYES ASCENCIO//ILEANA GRACIELA CASTRO ARJONA.-** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA COMO APODERADA DEL SEGUNDO EN CONTRA DE LA TERCERA POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- SE RECONOCE A JOSE ORLANDO CABAÑAS GONGORA COMO APODERADO LEGAL DE LA TERCERA NOMBRADA.- EXPEDIENTE: 00129/2018; AUTO

**"BANCO SANTANDER (MÉXICO)", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO** antes "BANCO SANTANDER (MÉXICO)", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER; **MARÍA ISABEL PUC KU.-** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR LA PRIMERA A TRAVÉS DE LA SEGUNDA COMO SU APODERADA LEGAL EN CONTRA DE LUIS FERNANDO ZAPATA AMAYA Y EVELIN ABIGAIL ZAPATA PECH.- EXPEDIENTE: 00574/2018.- AUTO

**JORGE ARIEL FLORES CRUZ//ARTURO ASUNCION BARRERA CONCHA.-** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE: 00630/2018.- AUTO

**MARIA ISABEL PUC KU; SANTANDER VIVIENDA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD REGULADA, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MEXICO, QUIEN SUBSISTE COMO SOCIEDAD FUSIONANTE EN LA FUSIÓN DE ÉSTA CON SANTANDER HIPOTECARIO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD REGULADA, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MEXICO ANTES DENOMINADA SANTANDER HIPOTECARIO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD REGULADA//JULIO CESAR OLIVERA AZUAJE; "SCOTIABANK INVERLAT, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT.-** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA COMO APODERADA DE LA SEGUNDA EN CONTRA DE LOS DOS ÚLTIMOS, SIENDO LUIS ENRIQUE LEÓN MARÍN APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DEL CIUDADANO JULIO CÉSAR OLIVERA AZUAJE, COMPARECE MARÍA LEONOR LAVIADA ARCE EN SU CARÁCTER DE APODERADO LEGAL DE LA INSTITUCIÓN BANCARIA DENOMINADA "SCOTIABANK INVERLAT, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT, SE RECONOCE A CINTHIA BEATRIZ CANCHE CEL SU CARÁCTER DE APODERADA LEGAL Y DELEGADA FIDUCIARIA DE SCOTIABANK INVERLAT, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT.- SE RECONOCE A SANTANDER VIVIENDA" SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD REGULADA, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO (SOCIEDAD FUSIONADA) Y "BANCO SANTANDER MÉXICO", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO (SOCIEDAD FUSIONANTE), QUEDANDO EXTINGUIDA LA PRIMERA NOMBRADA, POR LO QUE SUBSISTE.- RECONÓCESE A "DECAROME" SOCIEDAD ANÓNIMA PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE COMO CESIONARIO, SIENDO MARÍA ISABEL PUC KU SU CARÁCTER APODERADA DE DICHA CESIONARIA.- EXPEDIENTE: 00326/2017; AUTO

**NEGGIE YAMELI RUBIO ABUXAPQUI// MARIA DEL PILAR CASTILLO ARIAS.-** JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE LA SEGUNDA EN LO PERSONAL Y EN REPRESENTACION DE SU HIJO MENOR DE EDAD DE INICIALES F.C.C.- EXPEDIENTE: 00379/2017. TOMO II. - AUTO

**EXHORTO FORMADO POR EL OFICIO 132/2026 GIRADO POR EL JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL, FAMILIAR, MERCANTIL DEL TERCER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE MARCADO CON EL NUMERO 667/2024** RELATIVO AL JUCIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR FERNANDO JOSE MILLET PEON, MARCO ANTONIO MILLET PEON Y GABRIEL MILLET PEON CON EL CARACTER DE PRESIDENTE, SECRETARIO Y TESORERO RESPECTIVAMENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION DE LA SOCIEDAD DENOMINADA CHEN DELGADO SOCIEDAD DE PRODUCCION RURAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.- EXHORTO 20/2026.-AUTO.

**EXHORTO FORMADO CON EL OFICIO 1164/2026 GIRADO POR EL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL DEL PARTIDO JUDICIAL DE LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NUMERO 382/2024** RELATIVO A LOS MEDIOS PREPARATORIOS A JUICIO PROMOVIDO POR RUBEN SANCHEZ HERNANDEZ A FINDE NOTIFICAR AL CIUDADANO ALVARO SOBERANIS FLORES EXHORTO 84/2026. AUTO.

MÉRIDA, YUCATÁN, A 9 DE JUNIO DE 2026.

ACTUARIO.

LIC. BETSABE RUTH LIRA SEGOVIA.

### **JUZGADO TERCERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**

#### **AUDIENCIA DE FECHA 8 DE JUNIO DE 2026.**

**DANIEL HEREDIA G CANTON** - DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA- PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 43/2026.-AUTO

**JACOB SALOMON CANCHE OSORIO.-** JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 46/2026.- AUTO

**YULI LEZLEY DEL SOCORRO CUA POOT.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 47/2026.- AUTO

**MARICRUZ CASANOVA MANZANERO.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 69/2026.- AUTO

**JOSE GREGORIO SANCHEZ DIAZ.-**INSTITUTO DE CIENCIAS SOCIALES, ASOCIACION CIVIL.- DILIGENCIAS DE CONSIGNACION PROMOVIDO POR EL PRIMERO AFIN DE CONSIGNAR UNA CANTIDAD CIERTA DE DINERO A FAVOR DEL SEGUNDO NOMBRADO - EXPEDIENTE 105/2026.- AUTO

**MIGUEL VILLASUSO GONZALEZ.** - DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 141/2026.- AUTO

**FELIPE VALERI CAHUM DZUL.** - DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 154/2026.- AUTO

**JOSE RAUL URANGA ARANA.** - DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 156/2026.- AUTO

**JULIETA ELISA PARRA UICAB.**-DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.-EXPEDIENTE 193/2026.-AUDIENCIA PUBLICA DE FECHA 22 DE MAYO DEL AÑO 2026, UN AUTO DE FECHA 08 DE JUNIO DEL AÑO 2026.

**YAREAT GEMIMA TEC GONZALEZ,** - DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.-EXPEDIENTE 226/2026.-AUTO

**ANA GABRIELA CEJUDO VALENCIA//PATRICIA MACARI JORGE** -JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA LA SEGUNDA NOMBRADA.-EXPEDIENTE 299/2026.-AUTO

**JORGE AARON ORDOÑEZ PEREZ-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA - PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 258/2025.- SENTENCIA

**MIGUEL ANGEL CAMPOS CABEZA.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 326/2025.- AUTO.

**MARIA ISABEL PUC KU; CKD ACTIVOS 11 SOCIEDAD ANONIMA PROMOTORA DE INVERSION DE CAPITAL VARIABLE.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LA PRIMERA NOMBRADA EN SU CARACTER DE APODERADA GENERAL DEL SEGUNDO NOMBRADO EXPEDIENTE 332/2025.- AUTO.

**ALDO JETHANAND PUNJABI HERRERA-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.-EXPEDIENTE 384/2025.-AUTO

**FELIPE OMAR ESCAMILLA COUOH.** - JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 482/2025.- AUTO.

**MARIA ELENA JIMENEZ GUERRERO** - DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA- 'PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA EXPEDIENTE 563/2025 AUTO

**HERIBERTO MARTINEZ GALVAN** -DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA - PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA EXPEDIENTE 575/2025.-AUDIENCIA PUBLICA DE FECHA 03 DE JUNIO DEL AÑO 2026

**JEYDI MARLENI CANCHE PECH.** - DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 586/2025.- AUTO

**JUDITH ESPINOSA REYES; HSBC MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC // IVAN ESAU POOL NOH; BELEN ABIGAIL ARZAPALO GOMEZ.-** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN SU CARACTER DE APODERADA GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DEL SEGUNDO RECONOCIENDOSE A JUAN JOSE MATOS GONZALEZ SU CARACTER DE APODERADO LEGAL DEL SEGUNDO NOMBRADO EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS NOMBRADOS.- EXPEDIENTE 00004/2024.-AUTO

**HERBE JESÚS RODRÍGUEZ COELLO; GIBRAN HERBE RODRIGUEZ CUELLO; HORACIO HERBE RODRÍGUEZ ABRAHAM, TAMBIÉN CONOCIDO COMO HORACIO HERBE RODRÍGUEZ Y ABRAHAM, TAMBIÉN CONOCIDO COMO HORACIO HERBE RODRÍGUEZ ABRAHAM, TAMBIÉN CONOCIDO COMO HORACIO HERVE RODRÍGUEZ ABRAHAM // JORGE PASTOR CASTELLANOS VARGAS; YONATAN ISRAEL CASTELLANOS VARGAS-** JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO Y SEGUNDO MENCIONADO EN LO PERSONAL Y EL PRIMER NOMBRADO IGUAL EN SU CARÁCTER DE ALBACEA DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA DEL SEÑOR NOMBRADO EN TERCER TERMINO EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS NOMBRADOS.-CUADERNO DE PRUEBA NUMERO 05 EL CUAL CONTIENE UNA PRUEBA DE CONFESION, UNA PRUEBA DOCUMENTAL PUBLICA, UNA PRUEBA DOCUMENTAL PRIVADA, UNA PRUEBA DE RECONOCIMIENTO E INSPECCION OCULAR, UNA PRUEBA TESTIMONIAL, UNA PRUEBA DOCUMENTAL PUBLICA, UNA PRUEBA DE PRESUNCIONES LEGALES Y HUMANAS OFRECIDAS POR LA PARTE DEMANDAD A DERIVADO DEL EXPEDIENTE 00389/2024.- AUTO.

**HERBE JESÚS RODRÍGUEZ COELLO; GIBRAN HERBE RODRIGUEZ CUELLO; HORACIO HERBE RODRÍGUEZ ABRAHAM, TAMBIÉN CONOCIDO COMO HORACIO HERBE RODRÍGUEZ Y ABRAHAM, TAMBIÉN CONOCIDO COMO HORACIO HERBE RODRÍGUEZ ABRAHAM, TAMBIÉN CONOCIDO COMO HORACIO HERVE RODRÍGUEZ ABRAHAM // JORGE PASTOR CASTELLANOS VARGAS; YONATAN**

**ISRAEL CASTELLANOS VARGAS-** JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO Y SEGUNDO MENCIONADO EN LO PERSONAL Y EL PRIMER NOMBRADO IGUAL EN SU CARÁCTER DE ALBACEA DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA DEL SEÑOR NOMBRADO EN TERCER TERMINO EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS NOMBRADOS.-CUADERNO DE PRUEBA NUMERO 02 EL CUAL CONTIENE DIEZ PRUEBAS DOCUMENTALES PUBLICAS ,UNA PRUEBA TESTIMONIAL, UNA PRUEBA DE PRESUNCIONES LEGALES Y HUMANAS OFRECIDAS POR LA PARTE ACTORA ADERIVADO DEL EXPEDIENTE 00389/2024.- AUTO.

**HERBE JESÚS RODRÍGUEZ COELLO; GIBRAN HERBE RODRIGUEZ CUELLO; HORACIO HERBE RODRÍGUEZ ABRAHAM, TAMBIÉN CONOCIDO COMO HORACIO HERBE RODRÍGUEZ Y ABRAHAM, TAMBIÉN CONOCIDO COMO HORACIO HERBE RODRÍGUEZ ABRAHAM, TAMBIÉN CONOCIDO COMO HORACIO HERVE RODRÍGUEZ ABRAHAM // JORGE PASTOR CASTELLANOS VARGAS; YONATAN ISRAEL CASTELLANOS VARGAS-** JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO Y SEGUNDO MENCIONADO EN LO PERSONAL Y EL PRIMER NOMBRADO IGUAL EN SU CARÁCTER DE ALBACEA DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA DEL SEÑOR NOMBRADO EN TERCER TERMINO EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS NOMBRADOS.-CUADERNO DE PRUEBA NUMERO 05 EL CUAL CONTIENE UNA PRUEBA DE CONFESION, UNA PRUEBA DOCUMENTAL PUBLICA, UNA PRUEBA DOCUMENTAL PRIVADA, UNA PRUEBA DE RECONOCIMIENTO E INSPECCION OCULAR, UNA PRUEBA TESTIMONIAL, UNA PRUEBA DOCUMENTAL PUBLICA, UNA PRUEBA DE PRESUNCIONES LEGALES Y HUMANAS OFRECIDAS POR LA PARTE DEMANDAD ADERIVADO DEL EXPEDIENTE 00389/2024.- AUTO

**SAMUEL ALVARADO DE LA CRUZ; AARON ISRAEL UITZ PUC. // YANELI SARAI DELGADILLO BARAJAS-** JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN SU CARACTER DE APODERADO LEGAL DEL SEGUNDO EN CONTRA DE LA ULTIMA.- EXPEDIENTE 00521/2024.-AUTO.

**JOSE INES LORIA PALMA; EJIDO DE SAN CRISANTO // ENRIQUE ANTONIO ARCEO ROSADO EN SU CARACTER DE ALBACEA DE LA SUCESION DE ENRIQUE ANTONIO ARCEO BRICEÑO; DIRECTORA DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL ESTADO DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD JURIDICA PATRIMONIAL DE YUCATAN.-** JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN SU CARACTER DE APODERADO GENRAL PARA ASUNTOS JUDICIALES DEL SEGUNDO NOMBRADO EN CONTRA DE LOS ULTIMOS RECONOCIENDOSE A MARIA ELISA GARRIDO LIZARRAGA COMO DIRECTORA DEL CUARTO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00298/2023. AUTO

**RENE MIGUEL DUFOUR ALARCON.// ROSA MARIA FLORES PACHECO , PABLO ISAAC SOSA FLORES-** JUICIO ORDINARIO CIVIL POR USTED POR EL PRIMERO CITADO EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS MENCIONADOS.- CUADERNO DE PRUEBA NUMERO 04 EL CUAL CONTIENE UNA PRUEBA DE CONFESIÓN, SIETE PRUEBAS DOCUMENTALES PUBLICAS,UNA PRUEBA COMO COPIAS FOTOSTATICAS, UNA PRUEBA PERICIAL EN MATERIA GRAFOSCOPIA, UNA PRUEBA DE RECONOCIMIENTO E INSPECCION JUDICIAL UNA PRUEBA TESTIMONIAL Y UNA PRUEBA DE PRESUNCIONES LEGALES Y HUMANAS OFERCIDO POR LA PARTE DEMANDADA DERIVADO DEL EXPEDIENTE 00314/2023.-AUTO

**RENE MIGUEL DUFOUR ALARCON.// ROSA MARIA FLORES PACHECO PABLO ISAAC SOSA FLORES-** JUICIO ORDINARIO CIVIL POR USTED POR EL PRIMERO CITADO EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS MENCIONADOS.- CUADERNO DE PRUEBA NUMERO 06 EL CUAL CONTIENE UNA PRUEBA CON EL CARA TER DE SUPERVINIENTE OFRECIDO POR LA PARTE DEMANDADA DERIVADO DEL EXPEDIENTE 00314/2023.-AUTO

**RENE MIGUEL DUFOUR ALARCON.// ROSA MARIA FLORES PACHECO PABLO ISAAC SOSA FLORES-** JUICIO ORDINARIO CIVIL POR USTED POR EL PRIMERO CITADO EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS MENCIONADOS.- EXPEDIENTE 00314/2023.-AUTO

**RENE MIGUEL DUFOUR ALARCON.// ROSA MARIA FLORES PACHECO PABLO ISAAC SOSA FLORES-** JUICIO ORDINARIO CIVIL POR USTED POR EL PRIMERO CITADO EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS MENCIONADOS.- CUADERNO DE PRUEBA NUMERO 07 OFRECIDO POR LA PARTE DEMANDADA DERIVADO DEL EXPEDIENTE 00314/2023.-AUTO

**PAMELA LILIAN QUINTAL SUÁREZ; BERNARDO MARTIN RIVADENEYRA PEREZ, MARÍA CECILIA MARÍN PONCE, FRANCISCO JAVIER MARÍN PONCE, JORGE ALBERTO MARÍN PONCE, ANA PAULINA MARÍN PONCE // COMERCIAL ASOCIACION CIVIL-**Juicio Ordinario Civil-, PROMOVIDO POR LA PRIMERA COMO APODERADA LEGAL DEL SEGUNDO, TERCERA, CUARTO Y QUINTA CITADA EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00568/2023.-AUTO

**"BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE"-** MARCOS OMAR MANZANERO CABRERA Y OSCAR JIMENEZ TRIAY - Juicio Extraordinario Hipotecario - PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO Y TERCER MENCIONADO COMO APODERADOS LEGALES .- EXPEDIENTE 00608/2023.- AUTO

**LUIS ALBERTO CUEVAS Y LUJANO, ALIAS, LUIS ALBERTO CUEVAS LUJANO; JOSE LUIS DEL CARMEN RIOS GODOY, ALIAS, JOSE LUIS RIOS GODOY-** JUICIO ORDINARIO CIVILPROMOVIDO POR

USTEDES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA - EXPEDIENTILLO DERIVADO DEL EXPEDIENTE 00619/2023 AUTO

**ALEJANDRO CARLOS ORTEGON GONZALEZ; ROCIO CAROLINA MARTIN ESCOBEDO // RENE ALBERTO MARTINEZ LOPEZ NOTARIO PUBLICO NUMERO TRES DEL ESTADO DE YUCATAN LUIS SILVEIRA CUEVAS NOTARIO PUBLICO NUMERO OCHO DEL ESTADO, MARIO ENRIQUE MONTEJO PEREZ ,MANUEL ISMAEL MENDEZ CORREA, REGISTRADOR DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD JURIDICA PATRIMONIAL DE YUCATAN, EN AUSENCIA TEMPORAL DE LA DIRECTORA, AL SEÑOR ALEJANDRO EK BASTO DIRECTOR DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y COMERCIO DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD JURIDICA PATRIMONIAL DE YUCATAN; NEVI CARINA SANTOS CORONADO.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO Y SEGUNDO CITADO EN CONTRA DE LOS DEMAS MENCIONADOS EXPEDIENTE 00258/2022. AUTO.**

**"BBVA MÉXICO", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA MÉXICO antes "BBVA BANCOMER", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER- RAÚL ALBERTO CASTRO BRICEÑO // SANDRA ESTEFANIA RAMOS LOPEZ.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO CITADO COMO APODERADO LEGAL EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO. SE RECONOCE A "BANCO MERCANTIL DEL NORTE" SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, SU CARÁCTER DE CESIONARIA DE TODOS LOS DERECHOS Y ACCIONES QUE EN ESTE JUICIO LE CORRESPONDÍAN AL PRIMER CITADO POR SU PROPIO DERECHO Y COMO CAUSAHABIENTE DE "HIPOTECARIA NACIONAL", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD REGULADA, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER SE RECONOCE A MARCOS OMAR MANZANERO CABRERA OSCAR JIMENEZ TRIAY SU CARACTER DE APODERADOS LEGALES DE LA REFERIDA SOCIEDAD DENOMINADA "BANCO MERCANTIL DEL NORTE" SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, SE RECONOCE AL CIUDADANO MAYOLO PEDRO HERAS CORTEZ, SU CARÁCTER DE CESIONARIO ONEROSO DE DERECHOS DE CRÉDITO Y LITIGIOSOS, QUE CORRESPONDÍAN A BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE.- EXPEDIENTE 00286/2022.- AUTO.**

**MYRNA ELOISA DURAN VAZQUEZ// MANUEL IVAN HERRERA MONTALVO // EDUAR JOSE DOMINGUEZ PECH - JUICIO INTERDICTO DE RECUPERAR LA POSESION PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO APODERADO LEGAL EN CONTRA DEL ULTIMO.- TOMO 01 DERIVADO DEL EXPEDIENTE 0015/2020.- AUTO.**

**JORGE ABRAHAM MEZQUITA PONCE DE LEON.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO EXTRAORDINARIO PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00045/2019. AUTO**

**MARÍA LUISA SANDOVAL SOSA, PROMOViendo EL PRESENTE PROCEDIMIENTO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO TRANSACCIONAL EN LA VÍA DE APREMIO QUE CELEBRÓ LA CITADA COMPARECIENTE, CON EL CIUDADANO LUIS FERNANDO CHI MOO.- EXPEDIENTE 00507/2019.-AUTO**

**ADOLFO LUBCKE FLORES//RUBI GUADALUPE DE LA CRUZ OSORIO ISLAS, FERNANDO DORANTES AGUIRRE; JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS.- EXPEDIENTE 00436/2018 AUTO**

**JOSÉ JESUS BALAM LARA, //MARIA JESÚS DEL SOCORRO HERRERA MEZQUITA. //MIGUEL ALBERTO SANSORES HERNÁNDEZ//.JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA Y TERCERO, EN SU CARACTER DE INTERVENTOR DE LA SUCESIÓN DE OFELIA MEZQUITA Y MADERA TAMBIEN CONOCIDA COMO OFELIA MEZQUITA VIUDA DE HERRERA. EXPEDIENTE 00501/2017 AUTO**

**DOMINGA SOCORRO PANTI PANTI // PLACIDA DZIB CASANOVA Y CELIANO DZIB MAY, ALIAS, CELIANO DZUL MAY JUICIO ORDINARIO CIVIL - PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE LOS DEMAS MENCIONADOS. EXPEDIENTE 00670/2017.- AUTO**

**BBVA BANCOMER SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER; GERARDO JOSE ACEVEDO MACARI; "CIBERGESTIÓN ADMINISTRADORA DE ACTIVOS", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE ANTES AHORA PRIMA ADMINISTRADORA DE ACTIVOS SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE // JOAQUIN GOMEZ NOVELO.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO INICIALMENTE POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO Y CONTINUADO POR EL TERCERO COMO CESIONARIA DE LOS DERECHOS QUE EN ESTE JUICIO CORRESPONDÍAN A LA INSTITUCIÓN BANCARIA NOMBRADA EN PRIMER TÉRMINO, INTERVIENDO, "ABC, SERVICIOS Y CONSULTORIA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE", QUIEN A SU VEZ ES SU NUEVA APODERADA Y ADMINISTRADORA, QUIEN A SU VEZ ES REPRESENTADA POR LOS LICENCIADOS GRISELDA ANGELICA NAVARRETE CASTILLO, JOSÉ MANUEL HERNANDEZ CAUICH, EFREN ALBERTO SOSA ARCEO, COMO SUS APODERADOS GENERALES SEGUIDO POR LILIANA DEL CARMEN SANSORES LOPEZ EN SU CARACTER DE**

CESIONARIA DE TODOS LOS DERECHOS LITIGIOSOS, CREDITICIOS, POSESORIOS ADJUDICATORIOS, HIPOTECARIOS Y DE EJECUCIÓN DEL TERCER NOMBRADO ACTUALMENTE CONTINUADO POR ALEJANDRO VILLAGOMEZ DE LA CRUZ EN SU CARACTER DE CESIONARIO DE TODOS LOS DERECHOS LITIGIOSOS, CREDITICIOS, POSESORIOS, ADJUDICATORIOS, HIPOTECARIOS Y DE EJECUCIÓN, QUE LE CORRESPONDÍAN EN ESTE JUICIO A LA CITADA SANSORES LOPEZ. EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00556/2013 AUTO

**JORGE ANDRES DUPERON CANUL; MARIA REYES HIDALGO CASTILLO, EMMA DEL SOCORRO KU CERVERA.-** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO INICIALMENTE POR EL PRIMER NOMBRADO Y CONTINUADO POR LA SEGUNDA EN SU CARACTER DE CESIONARIA DE LOS DERECHOS DE CREDITO Y LITIGIOSOS QUE EN ESTE JUICIO CORRESPONDIAN AL CITADO DUPERON CANUL EN CONTRA DE LA ULTIMA NOMBRADA .- EXPEDIENTE 00940/2010.- AUTO

**EXHORTO GIRADO POR EL JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 105/2026.-** RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR FRANCISCO GUILLERMO RIVERO BULNES.-EXHORTO 75/2026.-AUTO.

**EXHORTO GIRADO POR GIRADO POR LA SECRETARIA CONCILIADORA DEL JUZGADO TRIGÉSIMO TERCERO DE LO CIVIL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 775/2024** RELATIVO AL PROCEDIMIENTO POR LA VIA DE APREMIO PROMOVIDA POR CREDIX GS, S.A DE C.V, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE ENTIDAD NO REGULADA POR CONDUCTO DE SU DELEGADA FIDUCIARIA JOCELINE ZAVALA ROMANILLO.- EXHORTO NUMERO 0132/2024.-AUTO

**EXPEDIENTILLO DE AMPARO FORMADO POR MEDIO DE LOS OFICIOS NUMEROS 315/2026 Y 343//2026,** AMBOS DE FECHA SEIS DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS, RECIBIDOS ANTE LA SECRETARIA DE ESTA JUZGADO EL DIA NUEVE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS, DEDUCIDO DEL JUICIO DE AMPARO INDIRECTO NUMERO 16/2026-VII, PROMOVIDO POR HUGO EDUARDO ARANDA CRUZ- AMPARO 0001/2026.- AUTO

MÉRIDA, YUCATÁN, A 9 DE JUNIO DE 2026.

ACTUARIO.

JESUS ENRIQUE FLOTA PEREZ.

**CENTRAL DE ACTUARIA DE LOS JUZGADOS CIVILES, MERCANTILES Y FAMILIARES  
DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO**

**EDICTO**

**PERSONA FISICA: YOLANDA MENDEZ ARCE  
DOMICILIO IGNORADO.**

En los autos del Expediente número 00548/2022 RADICADO EN EL JUZGADO TERCERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO relativo al JUICIO ORDINARIO CIVIL promovido por AMISRAIM GUADALUPE TEC GARRIDO EN SU CARÁCTER DE apoderada legal para pleitos y cobranzas de la persona moral denominada (ANTES) "BBVA BANCOMER", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER (AHORA) "BBVA MEXICO", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO BBVA MEXICO en contra de CARLOS JOSE TUN PINZON; LICENCIADO HECTOR MANUEL SANCHEZ GALINDO, TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO DOS DEL ESTADO DE VERACRUZ CON RESIDENCIA EN TUXPAN; DE CARLOS ALEXIS TUN YAM; ABOGADO CARLOS ALFREDO EVIA SALAZAR, TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NUMERO DIECISÉIS DEL ESTADO; DE YOLANDA MENDEZ ARCE; DEL ABOGADO CARLOS T. GOFF RENDON, TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO TREINTA Y CINCO DEL ESTADO LLAMANDOSE POR LITISCONSORCIO PASIVO AL DIRECTOR DEL ARCHIVO NOTARIAL; La Juez del conocimiento ha dictado unos proveídos del siguiente tenor literal:-----

Mérida, Yucatán a veintitrés de marzo del año dos mil veintiséis.-----  
 VISTOS: un oficio y dos escritos, provéanse: Por lo que toca al primero de ellos, se tiene por recibido del Juez del Juzgado Primero de Primera instancia Civil del Distrito Judicial de Tuxpan, el oficio de fecha ocho de enero del año dos mil veintiséis, juntamente con el exhorto a que se refiere, mismo que devuelve sin diligenciar; acumúlense a sus antecedentes con noticia de las partes para todos los efectos legales que procedan. Seguidamente, respecto al primer y segundo escrito de cuenta, téngase por presentada a la ciudadana AMISRAIM GUADALUPE TEC GARRIDO, con sus libelos y anexos que acompaña, haciendo las manifestaciones a que se contrae en los mismos, en el primero, exhibiendo la copia certificada del ejemplar del Diario Oficial de Gobierno del Estado de Yucatán, con número treinta y cinco mil novecientos cinco de fecha cuatro de febrero del año en curso; sin embargo, por cuanto se advierte que la ocursoante no exhibe el edicto ordenado en auto de fecha cuatro de diciembre del año dos mil veinticinco, mismo que debió haber sido publicado en algún periódico de mayor circulación en el Estado, esto en relación al demandado CARLOS JOSÉ TUN PINZÓN, se previene a la compareciente para que exhiba el edicto publicado en algún periódico de mayor circulación en el Estado, a que se ha hecho referencia y una vez hecho lo anterior se procederá a comisionar al actuario adscrito a este Juzgado, a fin de que proceda a poner la constancia de las publicaciones en autos. En ese sentido, en el segundo escrito de cuenta, se tiene a la citada TEC GARRIDO devolviendo los edictos ordenados en auto de fecha siete de julio del año dos mil veinticinco y atenta la razón que invoca, siendo que es obligación de esta juzgadora evitar la paralización de los procedimientos que dirige, dándoles continuidad en su trámite, con celeridad y, hasta la conclusión; lo anterior, con la finalidad de salvaguardar el derecho fundamental de acceso a la justicia, para que esta sea plena y efectiva, pues la tutela judicial efectiva, es el derecho fundamental que toda persona tiene a la prestación jurisdiccional, en el ejercicio de sus derechos e intereses legítimos, que haya planteado ante los órganos jurisdiccionales, evitando la prolongación innecesaria de la controversia, siempre que no se afecte la igualdad entre las partes, el debido proceso u otros derechos procesales; por tal motivo, y con fundamento en el artículo 17 Constitucional que señala que la justicia debe ser pronta y expedita, comisionése al actuario adscrito a este Juzgado a fin de que realice una nueva expedición del edicto ordenado en auto de fecha siete de julio del año dos mil veinticinco; bajo ese orden de ideas y atento el estado procesal, concédase a la parte actora una nueva prórroga del termino fijado en auto de cuatro de diciembre del año dos mil veinticinco, hasta por el termino de quince días más, para que dé debido cumplimiento a la prevención hecha en dicho auto; y hecho lo anterior se proveerá lo que legalmente corresponda. Fundamento: el artículo 8º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los artículos 29, y 47 fracción II del Código de Procedimientos Civiles del Estado, en vigor. Notifíquese y cúmplase. Lo proveyó y firma la Juez Tercero Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, Licenciada en Derecho Gloria María Ceballos Cruz, ante la fe de la Secretaria de Acuerdos que autoriza, Licenciada en Derecho Laura Selene Sánchez Chacón. Lo certifico.-----

-----DOS FIRMAS ILEGIBLES-----

Mérida, Yucatán a siete de julio del año dos mil veinticinco.-----  
 VISTOS un oficio y dos memoriales: En primer lugar, Se tiene por recibido del Secretario General de Acuerdos del Tribunal Superior de Justicia del Estado, el oficio de fecha veinticuatro de abril del año en curso, juntamente con el exhorto a que se refiere, mismo que devuelve sin diligenciar; acumúlense a sus antecedentes con noticia de la parte interesada para todos los efectos legales que procedan. Ahora bien por lo que toca a los escritos, tienese por presentada a la ciudadana AMISRAIM GUADALUPE TEC GARRIDO, con sus dos memoriales cuenta, haciendo las manifestaciones a que se contrae en los

mismos; como solicita en el primero y atenta la razón que invoca, por cuanto se han agotado los medios de investigación idóneos tendientes a averiguar cuál es el domicilio actual de la parte demandada ciudadana YOLANDA MENDEZ ARCE, de los cuales se desprende en un momento dado, de una manera objetiva y convincente el desconocimiento general de domicilio de dicha demandada; en tal virtud, por cuanto dicha demandada es de DOMICILIO IGNORADO, hágansele la notificación ordenada en auto de fecha once de enero del año dos mil veintitrés, por medio de una publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado y en algún otro periódico Diario de los que se editan en esta Ciudad. Además, se le previene a la demandada YOLANDA MENDEZ ARCE, para que dentro del término de tres días siguientes a aquél en que quede debidamente notificada del presente proveído, señale su nuevo domicilio para oír y recibir notificaciones; apercibiéndola con que de no hacerlo las ulteriores notificaciones aún las personales se le harán por medio de lista en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, de conformidad con lo establecido en los artículos 32 y 34 del Código de Procedimientos Civiles del Estado en vigor. Asimismo, se tienen por autorizadas a las personas que menciona en su escrito, para que reciban en su nombre y representación el edicto, que aquí se ordena, previa identificación oficial que exhiban y recibo que al efecto otorguen en autos. Por otra parte, y de lo que solicita en su segundo escrito, declárese que no ha lugar a accederse ni se accede, toda vez que no ha recibido contestación por parte del Secretario de Seguridad Pública al oficio número tres mil noventa y cuatro diagonal dos mil veintitrés de fecha seis de diciembre del año dos mil veintitrés que fuera remito por la suscrita Juez; en tal virtud y atento el estado del procedimiento gírese oficio recordatorio al Secretario de Seguridad Pública del Estado a efecto de que a la brevedad posible informe sobre el cumplimiento dado al referido oficio número tres mil noventa y cuatro diagonal dos mil veintitrés de fecha seis de diciembre del año dos mil veintitrés, remitido por la suscrita, a fin de cumplir con lo ordenado en el auto de fecha once de enero del año dos mil veintitrés, dictado en el presente procedimiento. Fundamento: los artículos 29 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, en vigor y 8º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Notifíquese y cúmplase. Lo proveyó y firma la Juez Tercero Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, Licenciada en Derecho Gloria María Ceballos Cruz, ante la fe de la Secretaria de Acuerdos que autoriza, Licenciada en Derecho Laura Selene Sánchez Chacón. Lo certifico.-----

-----DOS FIRMAS ILEGIBLES-----

Mérida, Yucatán a once de enero del año dos mil veintitrés.-----  
VISTOS tres memoriales de cuenta se proveen: Antes de proceder a la admisión del presente procedimiento, en mérito de lo establecido en el artículo 17 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que dice "Las leyes preverán mecanismos alternativos de solución de controversias...". Y los numerales 3, fracción X y 7 de la Ley de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias en el Estado de Yucatán, que disponen que los mecanismos alternativos son todo procedimiento de solución de controversias de índole civil, familiar, mercantil y penal incluyendo los casos de adolescentes en conflicto con la ley, tales como la mediación, conciliación y los demás que permitan a las personas prevenir conflictos previstos en otras disposiciones legales o, en su caso, solucionarlos sin necesidad de intervención de los órganos jurisdiccionales, salvo aquellos que tiendan a garantizar la eficacia del convenio adoptado por los participantes y el cumplimiento del mismo; y que entre sus principios rectores se destacan: la voluntariedad, confidencialidad, imparcialidad, intervención mínima y economía, debiéndose recalcar que con este último principio se busca la rapidez y el menor costo en la solución de sus diferencias. Razones por las que se hace del conocimiento de las partes, sin perjuicio del ejercicio de los derechos procesales y sustantivos en este juicio, que el Poder Judicial del Estado de

Yucatán, ofrece a los justiciables Medios Alternativos, como la Mediación o Conciliación, con los que, por medio de expertos certificados, podrán resolver sus desacuerdos de manera gratuita, pacífica y ágil, creando al efecto, el CENTRO ESTATAL DE SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, mismo que se encuentra ubicado en el local que ocupan los Juzgados Penales y Civiles del Primer Departamento Judicial del Estado (Planta Alta), situado en la Ex Hacienda San José Tecoh de esta ciudad de Mérida, Yucatán, donde se les atenderá en forma gratuita con el fin de solucionar sus conflictos legales haciendo uso de mecanismos alternos, con base en los artículos 1, 2, 3, 9 y 29 de la Ley de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias del Estado de Yucatán. Y atento el estado que guarda el presente procedimiento, se hace del conocimiento de los interesados que para realizar la consulta de manera digital de todas las gestiones referentes al expediente en que se actúa, podrán solicitar el registro y autorización de su clave Única de Expedientes Electrónicos (CUEE) a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en el Acuerdo General número OR05-200513-02 del Pleno del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Yucatán. Por otro lado es también de recalcar la existencia de mediadores privados certificados por el Poder Judicial cuya lista es consultable en la página electrónica del Poder Judicial del Estado. Precisado lo anterior, se tiene por presentada a la ciudadana AMISRAIM GUADALUPE TEC GARRIDO con el carácter que ostenta de apoderada legal para pleitos y cobranzas de la persona moral denominada "BBVA BANCOMER", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, con tres memoriales de cuenta y anexos que acompaña al tercer escrito, cumpliendo con la prevención que se le hiciera en el auto de fecha dieciocho de octubre del año dos mil veintidós, en los términos en que lo hace en su indicado escrito, lo que se tiene por hecho para todos los efectos legales que correspondan; en tal contexto, la Juez del conocimiento procede a proveer el memorial que la compareciente presentara ante la Oficialía de Partes Común en fecha treinta de septiembre del año dos mil veintidós, y al efecto se provee: Precisado lo anterior, en mérito de las copias fotostáticas debidamente certificadas por Notario Público exhibidas, reconócese a la ciudadana AMISRAIM GUADALUPE TEC GARRIDO, su carácter de apoderada de la persona moral denominada "BBVA BANCOMER", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA MEXICO, con todas sus legales consecuencias; y con tal personalidad se le tiene por presentado, con su memorial de cuenta, documentos y copias simples que acompaña, promoviendo formal demanda en Juicio Ordinario Civil, en contra del señor CARLOS JOSE TUN PINZON; LICENCIADO HECTOR MANUEL SANCHEZ GALINDO, TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO DOS DEL ESTADO DE VERACRUZ CON RESIDENCIA EN TUXPAN; DE LA DIRECTORA DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD JURÍDICA Y PATRIMONIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN; DE CARLOS ALEXIS TUN YAM; ABOGADO CARLOS ALFREDO EVIA SALAZAR, TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NUMERO DIECISÉIS DEL ESTADO; DE YOLANDA MENDEZ ARGE; DEL ABOGADO CARLOS T. GOFF RENDON, TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO TREINTA Y CINCO DEL ESTADO, por los motivos y para los fines que indica. Con fundamento en los artículos 545, 546 y 548 del Código de Procedimientos Civiles del Estado en vigor, admítese dicha demanda en la vía y forma propuestas, con excepción de la Directora del Registro Publico de la Propiedad y del Comercio del Instituto de Seguridad Jurídica y Patrimonial del Estado de Yucatán (INSEJUPY), lo anterior es así, por las razones y fundamentos jurídicos que a continuación se exponen: Constituye la Legitimación en la Causa o Relación Jurídica Sustancial (activa o pasiva) una condición sine qua non para la procedencia de la acción, que debe de examinarse de oficio prioritariamente antes que nada por la Juzgadora, a fin de determinar si la

parte actora tiene legitimación procesal activa para incoar el procedimiento, y si la parte demandada tiene legitimación procesal pasiva para comparecer al juicio a contestar la demanda; ciertamente, la Legitimación en la Causa contempla la relación sustancial que debe existir entre el sujeto demandante o demandado y el interés perseguido en el juicio, es decir, se refiere a la calidad con que las partes comparecen a juicio e implica que la acción debe ser intentada por el titular del derecho y contra la persona obligada por la Ley, esa calidad jurídica sustancial, como una de las condiciones para acoger la acción, en principio corresponde al actor acreditarla demostrando su calidad de titular del derecho y la calidad de obligado del demandado; el interés jurídico es aquél que tienen las partes, respecto de los derechos o de las cosas, materia del juicio. Sentado lo anterior, analizando los documentos que exhibe la parte promovente junto con su escrito de demanda, se tiene que no obstante que del escrito de demanda del hoy promovente, se advierte que entre otras personas, pretende incoar el juicio ordinario civil de nulidad de escritura en contra de la Directora del Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Instituto de Seguridad Jurídica y Patrimonial del Estado de Yucatán (INSEJUPY), y toda vez que los vicios atribuidos al acto jurídico cuya nulidad ahora pretende la promovente, no emanan de su actuación, por lo que la resolución que llegara a dictarse no le ocasionaría consecuencias jurídicas adversas, de acuerdo con las normas que rigen su actuación, máxime que, en su caso, el Juez jurisdiccional le ordenaría en sentencia la cancelación de las inscripciones que correspondan. Sirve de apoyo a lo anterior lo dispuesto en la Jurisprudencia de la novena época aplicada por analogía de razón al presente caso, con registro digital numero 180866, de la primera sala, publicada en el Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta, Tomo XX, Agosto de dos mil cuatro, materia civil, tesis 1a./J. 34/2004, pagina 165 de rubro y texto siguiente: "JUEZ U OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL. NO SE ACTUALIZA EL LITISCONSORCIO PASIVO NECESARIO CUANDO SE DEMANDA LA NULIDAD DEL ACTA DE MATRIMONIO ANTE ÉL CELEBRADO, POR VICIOS ATRIBUIBLES AL ACTO JURÍDICO QUE LE DIO ORIGEN (LEGISLACIONES DEL DISTRITO FEDERAL Y DEL ESTADO DE TAMAULIPAS). Cuando se demanda la nulidad de un acta de matrimonio por vicios atribuibles al acto jurídico que le dio origen, y no por vicios formales imputables al Juez u oficial del Registro Civil, no se actualiza la figura procesal del litisconsorcio pasivo necesario y, por ende, carece de legitimación pasiva para ser llamado a juicio, pues en este supuesto no hay afectación de los intereses jurídicos del titular del Registro Civil, en tanto que los vicios atribuibles al acto jurídico del matrimonio no emanan de su actuación, por lo que la resolución que llegara a dictarse no le ocasionaría consecuencias jurídicas adversas, de acuerdo con las normas que rigen su actuación, máxime que, en su caso, el Juez jurisdiccional le ordenaría en sentencia la corrección del acta; de ahí que resulta ocioso ordenar reponer el procedimiento para llamarlo a un juicio en el que no resentirá afectación alguna a su esfera jurídica." En este orden de ideas, córrase traslado de la demanda y de los anexos que se acompañaran a la misma debidamente cotejadas y selladas, a los demandados CARLOS JOSE TUN PINZON; LICENCIADO HECTOR MANUEL SANCHEZ GALINDO, TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO DOS DEL ESTADO DE VERACRUZ CON RESIDENCIA EN TUXPAN; DE CARLOS ALEXIS TUN YAM; ABOGADO CARLOS ALFREDO EVIA SALAZAR, TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NUMERO DIECISÉIS DEL ESTADO; DE YOLANDA MENDEZ ARCE; DEL ABOGADO CARLOS T. GOFF RENDON, TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO TREINTA Y CINCO DEL ESTADO; emplazándolos para que la contesten dentro del término de cinco días. Asimismo, tiénese por anunciadas y presentadas las pruebas que relaciona la promovente en el citado escrito, las cuales se reservan para ser admitidas y perfeccionadas en su oportunidad; de igual forma se le tiene señalando como domicilio para oír y recibir notificaciones el predio que menciona en su escrito de demanda, para

todos los efectos legales que procedan. Por otra parte, tiénese por señalado como domicilios para emplazar a la parte demandada los que señala en su citado ocuroso. Y por cuanto el domicilio del LICENCIADO HECTOR MANUEL SANCHEZ GALINDO, TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO DOS DEL ESTADO DE VERACRUZ CON RESIDENCIA EN TUXPAN, se encuentra en la RIO PAPALOAPAN ENTRE RÍO TUXPAN Y RÍO CAZONES DE LA COLONIA JARDINES DE TUXPAN DE LA CIUDAD DE TUXPAN, ESTADO DE VERACRUZ, fuera de la jurisdicción de este juzgado, cumpliméntese lo dispuesto en este proveído por medio de atento exhorto, que por los conductos debidos y con las inserciones y anexos necesarios se dirija al Juez Civil competente que tenga a bien designar el Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado de Veracruz, otorgándole plenitud de jurisdicción al Juez exhortado para que en la medida en que la ley del lugar lo permita provea escritos tendientes única y exclusivamente a la cumplimentación del citado exhorto, así como habilite días y horas inhábiles, señale nuevos domicilios y gire oficios para el cumplimiento del mismo, facultándolo para que prevenga al demandado LICENCIADO HECTOR MANUEL SANCHEZ GALINDO, TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO DOS DEL ESTADO DE VERACRUZ CON RESIDENCIA EN TUXPAN, que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, apercibiéndolo con que de no hacerlo las ulteriores notificaciones, aún las personales, se le harán por medio de lista en el Diario Oficial del Gobierno del Estado. Igualmente, atenta la razón de la distancia del domicilio del demandado LICENCIADO HECTOR MANUEL SANCHEZ GALINDO, TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO DOS DEL ESTADO DE VERACRUZ CON RESIDENCIA EN TUXPAN, se le concede el término de diez días más de los cinco días concedidos en líneas que anteceden, para contestar la demanda instaurada en su contra. Fundamento: artículos 25, 30 y 551 del citado Código. Asimismo y toda vez que el emplazamiento del demandado al juicio natural constituye una formalidad esencial del procedimiento por ser necesario para una adecuada defensa, de lo que se sigue que la falta de verificación de éste o su práctica defectuosa se traduce en una violación manifiesta de la ley que produce indefensión, pues se estaría ante la infracción procesal de mayor magnitud y de carácter más grave, dada su trascendencia en las demás formalidades del procedimiento, al afectar la oportunidad de contestar la demanda y oponer excepciones, ofrecer pruebas y alegar, por lo que se debe agotar la búsqueda del demandado en los domicilios que obren en el sumario, no sólo el convencional, sino donde habite, trabaje, tenga el principal asiento de sus negocios o, incluso, donde se encuentre el interesado, y ordenar la investigación del domicilio del demandado en diversas oficinas o dependencias públicas que cuenten con padrones de registros electrónicos o magnéticos, que incluyan nombres y domicilios de personas, de acuerdo con lo establecido por la Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en la tesis de jurisprudencia 1a./J. 6/2004, por lo que para mejor proveer se puede ordenar la expedición de oficios a los titulares de diversas oficinas o dependencias públicas, como lo serían todas aquéllas que dadas sus funciones, se estime, que cuentan con padrones de registros electrónicos o magnéticos, que incluyan nombres y domicilios de personas, para así solicitarle en auxilio de la administración e impartición de justicia, llevar a cabo una búsqueda del domicilio de la persona a la que se pretende comunicar una actuación judicial en el juicio o diligencia de que se trate; en tal virtud, y como solicita, gírense atentos oficios al Secretario de Seguridad Pública del Estado, solicitándole la búsqueda del demandado CARLOS JOSE TUN PINZON; al Instituto Nacional Electoral, para que informe si en los archivos de la Dependencia a su cargo se encuentra registrado algún domicilio del referido demandado. Asimismo, para mejor proveer, gírense sendos oficios a la Directora del Catastro del Municipio de Mérida y a la Directora del Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán, y al

Departamento de Población del Honorable Ayuntamiento de Mérida para que informen si en los archivos de las Dependencias a su cargo se encuentra registrado algún domicilio de dicho demandado; y a la Fiscalía General del Estado para que informe a este Juzgado si existe alguna constancia de comparecencia del mencionado demandado CARLOS JOSE TUN PINZON, ante alguna de las agencias a su cargo en la cual haya señalado algún domicilio en el que pueda ser localizado. Por otro lado, se tienen por autorizadas a las personas que designa en sus escritos de cuenta, para consultar los autos del presente juicio que estén debidamente notificados en su nombre y representación; y para que hagan uso de cámaras digitales o cualquier medio electrónico, a fin de copiar o reproducir los acuerdos o resoluciones contenidos en este expediente, y que se encuentren debidamente notificados, previo registro que se realice en la Secretaría de este Juzgado para tal fin, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 2º, 3º y 4º del Acuerdo General número OR03-120301-01 del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, mediante el cual se regula la reproducción electrónica de Actuaciones Judiciales; no así para recibir copias certificadas, oficios y documentos por cuanto no especifican a que copias certificadas, oficios y documento se refieren. Finalmente, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 68 fracción VI de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 4, 63, 71 y 72 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de Yucatán, y 3 del Acuerdo General número EX29-050516-20 en fecha dieciséis de mayo del año dos mil cinco, emitido por el pleno del Tribunal Superior de Justicia, que establecen los lineamientos para organizar, catalogar y clasificar los documentos del Poder Judicial del Estado, se previene a las partes del derecho que les asisten, para los efectos de la citada Ley y en un plazo de tres días manifiesten a esta autoridad si están anuente a que se publiquen sus datos personales al hacer pública la Sentencia ejecutoriada y demás resoluciones en el presente asunto, en el entendido de que de no hacerlo de manera expresa en el término antes señalado, se considerará que se oponen a dicha publicación. Fundamento: artículos 3, 25, 34 y 47 fracción II del Código de Procedimientos Civiles del Estado en vigor. Notifíquese y cúmplase. Lo proveyó y firma la Juez Tercero Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, Licenciada en Derecho Gloria María Ceballos Cruz, ante la fe de la Secretaria de Acuerdos que autoriza, Licenciada en Derecho Janett Alejandrina Vadillo Capistrán. Lo certifico.-----

-----DOS FIRMAS ILEGIBLES.-----

Y por cuanto se asegura que Usted, es de domicilio ignorado, procedo a hacerle la notificación, ordenada en el proveído de fecha veintitrés de marzo de año dos mil veintiséis, así como la notificación, prevención, fijación de término y apercibimiento ordenada en el auto de fecha siete de julio del año dos mil veinticinco y finalmente la notificación, traslado, emplazamiento, fijación de término y prevención ordenados en el proveído de fecha once de enero del año dos mil veintitrés que antecede por medio de una publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado y en algún otro periódico de mayor circulación en esta ciudad. Así mismo, se le hace saber que las copias de la presente demanda instaurada en su contra y todos los anexos que acompaña, se encuentran a su disposición en la secretaria del juzgado tercero civil del primer departamento judicial del estado.

Mérida Yucatán a veintiocho de abril del año dos mil veintiséis.

EI ACTUARIO ADSCRITO A LA CENTRAL DE ACTUARÍA DE LOS  
JUZGADOS CIVILES, MERCANTILES Y FAMILIARES.

LICENCIADO EN DERECHO  
JESUS ENRIQUE FLOTA PEREZ

**JUZGADO CUARTO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.****AUDIENCIA DE FECHA 8 DE JUNIO DE 2026.**

**APOLONIO KOH Y PECH // JAVIER ARCÁNGEL SÁNCHEZ AMAYA.** JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO. EXPEDIENTE: 0000155/2026 AUTO

**JUAN JOSÉ MATOS GONZÁLEZ, LA PERSONA MORAL DENOMINADA "HSBC MÉXICO", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC,** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN SU SU CARÁCTER DE APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DEL SEGUNDO NOMBRADO. EXPEDIENTE: 00136/2026 AUTO

**ALAN ERMILO TURRIZA VARGAS.** DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA, PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 00138/2026 AUTO

**VICTORIA ELIZABETH LAMAS LOMELÍ,** JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE: 00166/2026 AUTO

**MIGUEL MAURICIO QUINTAL RODRIGUEZ.** DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA, PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE: 00253/2026 AUTO

**JAIME ENRIQUE EDUARDO GONZALEZ EGEA,** DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA, PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE: 00254/2026 AUTO

**JAVIER ENRIQUE KU EUAN.** ILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA, PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE: 00332/2026 AUTO

**JESUS ARMANDO PEREZ LLANES.** JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 266/2026. AUTO

**KARLA PAOLA MEDINA CONTRERAS.** JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 223/2026. AUTO

**CONCEPCION SOLEDAD GOMEZ.** DILIGENCIAS DE JURISDCION VOLUNTARIA. PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 298/2026. AUTO

**CECILIA DEL CARMEN CHALE EK.** DILIGENCIAS DE JURISDCCION VOLUNTARIA. PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 321/2026. AUTO

**GABRIEL RAMOS VELÁZQUEZ y/o REMIGIO MEDINA AGUIAR y/o MARIA FERNANDA RAMOS ESPINOSA y/o SAYDI NAYELI ARCILA CETINA; "BBVA MÉXICO", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA MÉXICO,** anteriormente conocido como "BBVA BANCOMER" SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER. JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LOS CUATRO PRIMEROS EN SU CARACTER DE APODERADOS GENERALES PARA PLEITOS Y COBRANZAS DEL QUINTO NOMBRADO. EXPEDIENTE 316/2026. AUTO

**WILLIAM ROLANDO TEC RODRIGUEZ.** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA EXPEDIENTE 341/2026. AUTO

**JUAN CARLOS TUN PECH.** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 347/2026. AUTO

**ALBERT ALEXANDER ESTRELLA CHAN.** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 348/2026. AUTO

**MARÍO ROGER PENICHE ZAPATA LA PERSONA MORAL DENOMINADA "DISTRIBUIDORA AGROQUÍMICA DE LA PENÍNSULA SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE" // ARIEL MOISÉS GONZÁLEZ CHI, DAVID DARIO ESCALANTE SULUB.** JUICIO EJECUTIVO CIVIL, PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CON SU CARÁCTER DE APODERADO GENERAL DEL SEGUNDO NOMBRADO EN CONTRA DEL TERCER NOMBRADO QUIEN ES REPRESENTADO POR EL CUARTO COMO SU MANDATARIO JUDICIAL. CUADERNILLO DE VARIAS PRUEBAS MARCADO CON EL NUMERO UNO OFRECIDO POR LA PARTE ACTORA DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE 00062/2025 AUTO MARÍO ROGER PENICHE ZAPATA LA PERSONA MORAL DENOMINADA "DISTRIBUIDORA AGROQUÍMICA DE LA PENÍNSULA SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE" // ARIEL MOISÉS GONZÁLEZ CHI, DAVID DARIO ESCALANTE SULUB. JUICIO EJECUTIVO CIVIL, PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CON SU CARÁCTER DE APODERADO GENERAL DEL SEGUNDO NOMBRADO EN CONTRA DEL TERCER NOMBRADO QUIEN ES REPRESENTADO POR EL CUARTO COMO SU MANDATARIO JUDICIAL. EXPEDIENTE 00062/2025 AUTO

**JOSE LUIS MALDONADO HERNANDEZ;** DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA, PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 00102/2025 AUTO

**OMAR ENRIQUE TREJO SOTO Y MARIA DE LOURDES SOTO,** JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO POR EL PRIMERO Y LA SEGUNDA POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 00110/2025 AUTO

**JOSE FERNANDO MONTUY RAIGOSA;** DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA, PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 00222/2025. AUTO

**GERARDO JESUS HURTADO FRANCO // LUIS ANTONIO CHI GARMA,** la persona moral **NUEVA WALMART DE MEXICO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE.** JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL TERCER NOMBRADO QUIEN ES REPRESENTADO POR EL SEGUNDO COMO SU APODERADO LEGAL. EXPEDIENTE 00249/2025 AUTO

**JOSÉ VIDAL CASTILLO BRICEÑO, BANCO MERCANTIL DEL NORTE SOCIEDAD ANÓNIMA INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE GRUPO FINANCIERO BANORTE // JORGE AURELIO BRAGA GONZALEZ.** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN SU CARÁCTER DE APODERADO DEL SEGUNDO NOMBRADO EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO. EXPEDIENTE 00281/2025 AUTO

**ENA ROSA MEDINA GUZMAN // MARIA IRMA PAT GONZALEZ,** JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO POR USTED POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA ULTIMA CUADERNILLO DE VARIAS PRUEBAS MARCADO CON EL NUMERO UNO OFRECIDO POR LA PARTE ACTORA DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE: 00315/2025 AUTO

**ENA ROSA MEDINA GUZMAN // MARIA IRMA PAT GONZALEZ,** JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO POR USTED POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA ULTIMA CUADERNILLO DE VARIAS PRUEBAS MARCADO CON EL NUMERO DOS OFRECIDO POR LA PARTE DEMANDADA DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE: 00315/2025 AUTO

**JESÚS ZARAGOZA GONZÁLEZ,** JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE: 000400/2025 AUTO

**GABRIEL AVELEIRA VALLE.** DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA, PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 00405/2025 SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA 27 DE MAYO DEL AÑO 2026

**JULIAN DE JESUS CORONADO MARTINEZ.** DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA, PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 00419/2025 AUTO

**VIRIDIANA MOLINA ROSALES.** JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 00558/2025 AUTO

**ANA MARGARITA AGUILAR LOPEZ.** DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA, PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 00586/2025 AUTO

**MIGUEL ÁNGEL CERON MENDOZA, EMPRESA DENOMINADA "BODEGAS LIVERPOOL" SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE;** DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA, PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN SU CARÁCTER DE APODERADO GENERAL DEL SEGUNDO NOMBRADO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA; EXPEDIENTE 00013/2024 AUTO

**NEYRA MARICELA SANCHEZ LIZAMA, ANDRES ALFREDO BRITO PEREZ // ELSA MARIA LIZAMA AGUILAR.** JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR INICIALMENTE POR LA PRIMERA Y CONTINUADO POR EL SEGUNDO COMO SU MANDATARIO JUDICIAL EN CONTRA DE LA ULTIMA NOMBRADA. EXPEDIENTE 00065/2024. AUTO

**OMAR HUMBERTO BRITO PARRA Y CECILIA JOSEFINA FUENTES BAGUNDO // RUBEN DARIO RODRIGUEZ RODRIGUEZ y LUZ MARIA RODRIGUEZ PEREZ,** JUICIO DE TERCERÍA EXCLUYENTE DE PREFERENCIA DE DERECHOS, EN CONTRA DE LAS PARTES DEL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO MARCADO CON EL NÚMERO 391/2021, PROMOVIDO POR EL PRIMERO Y LA SEGUNDA EN CONTRA DE LOS ULTIMOS NOMBRADOS. EXPEDIENTE 00469/2024 AUTO

**MARÍA DE LA CRUZ SULU PECH Y LIMER ALONSO PECH ROSADO,** JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO POR LA PRIMERA Y SEGUNDO NOMBRADO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 00503/2024 AUTO

**ROSA JOSEFINA MEDINA ROGRIGUEZ // La persona moral IA CONSTRUCTORA PENINSULAR SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, MANUEL JESÚS CARRILLO MARTÍN,** JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO, QUIEN ES NOMBRADO POR EL TERCERO COMO SU APODERADO LEGAL. CUADERNILLO DE VARIAS PRUEBAS MARCADO CON EL NUMERO DOS OFRECIDO POR LA PARTE DEMANDADA DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE 00754/2024 AUTO

**NANCY RUBY HERNÁNDEZ OJEDA, SERGIO MANUEL MEDINA HERNANDEZ**, JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO POR LA PRIMERA SIENDO EL SEGUNDO COPROPIETARIO DEL BIEN INMUEBLE OBJETO DE LA LITIS. EXPEDIENTE 00462/2023 AUTO

**NANCY RUBY HERNANDEZ OJEDA; SERGIO MANUEL MEDINA HERNANDEZ**. JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA, SIENDO EL SEGUNDO COPROPIETARIO DEL BIEN INMUEBLE OBJETO DE LA LITIS EXPEDIENTE 00484/2023 AUTO

**FRANCISCO JAVIER MATOS RODRIGUEZ // SHERLY INDIRA AGUILAR MATOS**. JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO EL PRIMERO EN CONTRA DE LA ULTIMA NOMBRADA. EXPEDIENTE 00525/2023. SENTENCIA INTERLOCUTORIA DE FECHA 27 DE MAYO DEL AÑO 2026

**GABRIEL RAMOS VELAZQUEZ y/o ROGER MEDINA ALAMILLA, "BANCO SANTANDER MÉXICO", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO // NATALIA ANTONIETA LAGUNA GARCIA**. JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO Y SEGUNDO COMO APODERADOS LEGALES DEL TERCER NOMBRADO RECONOCIENDOSE A SAYDI NAYELI ARCILA CETINA EN SU CARACTER DE APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DEL TERCER NOMBRADO EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO. CUADERNO DE EJECUCION DE SENTENCIA DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE: 00096/2022 AUTO

**MONTEJO 333, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CPITAL VARIABLE, MARIA NATALIA ABDALA PEREZ Y/O GABRIEL ANTONIO ABDALA BERZUNZA Y/O MIGUEL ENRIQUE DE JESÚS HERRERA ESPAÑA Y /O CINTHIA LIZET MARTÍNEZ VILLALOBOS Y/O OFELIA ESTEFANÍA MÉNDEZ CASTILLO // CINEMEX TOLUCA II, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE**. JUICIO EXTRAORDINARIO DE ARRENDAMIENTO, PROMOVIDO POR EL SEGUNDO, TERCERO, CUARTO, QUINTO Y SEXTO NOMBRADOS EN SU CARÁCTER DE APODERADOS DEL PRIMER NOMBRADO, EN CONTRA DEL UTLIMO MENCIONADO MISMO QU ES REPRESENTADO POR BERNARDO FERNANDEZ DEL CASTILLO QUINTANA, EDGAR LOZANO URRUTIA EN SU CARÁCTER DE APODERADOS. EXPEDIENTILLO DE EJECUCION DE SENTENCIA DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE 00015/2021. AUTO

**MARIA TERESA CAYETANO MAYA, JOSE MAXIMO ORTEGA RODRIGUEZ // LETICIA DEL CARMEN DOMINGUEZ BALAM**. JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO POR LOS PRIMEROS NOMBRADOS EN CONTRA DE LA ULTIMA MENCIONADA. EXPEDIENTE 00126/2021. AUTO.

**BANCO SANTANDER "MEXICO" SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO SANTANDER MEXICO, MARIA ISABEL PUC KU // ROSA DELIA DELGADILLO BARAJAS**. JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR LA SEGUNDA NOMBRADA EN SU CARÁCTER DE APODERADA LEGAL DEL PRIMERO DE CONTRA DE LA ULTIMA NOMBRADA. EXPEDIENTE 00149/2021. AUTO

**SERGIO ULDARICO VALDEZ ESCAMILLA // JOSÉ ANTONIO LUGO PÉREZ, MARÍA JESÚS SOCORRO PÉREZ Y EUAN ALIAS MARÍA JESÚS DEL SOCORRO PÉREZ VIUDA DE LUGO, LESLIE DEL SOCORRO LUGO PÉREZ, GENNY LETICIA DE LA ASUNCIÓN LUGO PÉREZ** . JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR EL PRIMERO NOMBRADO EN CONTRA DE LOS ULTIMOS MENCIONADOS. EXPEDIENTE 00145/2019. AUTO

**ISABEL VELAZQUEZ HERRERA, SERGIO ALFONSO VALES VELÁZQUEZ // MARIA ELEAZAR LOPEZ**. JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO POR EL SEGUNDO NOMBRADO EN SU CARÁCTER DE APODERADO DE LA PRIMERA EN CONTRA DE LA TERCERA; EN RECONVENCIÓN DELIO **ALEJANDRO ALCOCER PERAZA**. EXPEDIENTE 00270/2019. AUTO EXHORTO FORMADO CON MOTIVO DEL EXHORTO NÚMERO 56/2026 GIRADO POR EL JUZGADO CUARTO MIXTO DE LO CIVIL Y MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 111/2026, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LILIAN SIRLEY CASTILLO PERAZA, EXHORTO; 00088/2026 AUTO

**EXHORTO FORMADO CON MOTIVO DEL EXHORTO NÚMERO 183/2026 GIRADO POR EL JUEZ TERCERO MIXTO DE LO CIVIL, FAMILIAR Y MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, CON SEDE EN MOTUL, YUCATÁN**, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE 896/2022 RELATIVO AL JUICIO DE INTERDICTO DE APEO Y DESLINDE, PROMOVIDO INICIALMENTE POR CARINA GUADALUPE CAMACHO PACHECO Y CONTINUADO POR ALEJANDRO HERNÁNDEZ XOOL, COMO APODERADO LEGAL DE LA CITADA CAMACHO PACHECO. EXHORTO: 00091/2026 AUTO

MÉRIDA, YUCATAN, A 9 DE JUNIO DE 2026.

ACTUARIO.

RAMON IVAN CISNEROS ROMERO.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL  
ESTADO.**

**S e c r e t a r í a.**

**Remate.- Primera Almoneda.**

Se hace saber al público en convocación de postores que por proveído de fecha dieciséis de abril del año dos mil veintiséis, dictado por la ciudadana Jueza Cuarto Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, Licenciada en Derecho Rubí del Carmen Ríos Jiménez, en el expediente número 788/2019 relativo al Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, por conducto de su apoderada general para pleitos y cobranzas, Licenciada en derecho MONTSERRAT MONTES VALLADARES, en contra de la ciudadana JEANNETTE MARISSA MORENO PINO, se decretó el remate en pública subasta y primera almoneda del siguiente bien inmueble:

“SOLAR CON CASA, UBICADO EN ESTA CIUDAD Y MUNICIPIO DE MÉRIDA, MANZANA CIENTO SETENTA Y SIETE, SECCIÓN SÉPTIMA, NÚMERO TRESCIENTOS TREINTA Y DOS DE LA CALLE CINCUENTA Y SIETE DE LA COLONIA CHUMINÓPOLIS, EXTENSIÓN DE NUEVE METRO DE FRENTE POR TREINTA Y CINCO METROS DE FONDO, SUPERFICIE DE TRESCIENTOS QUINCE METROS CUADRADOS Y LINDA: AL NORTE CALLE CINCUENTA Y SIETE; AL SUR PREDIO NÚMERO CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO DE LA CALLE DIECIOCHO, AL ORIENTE PREDIO NÚMERO CUATROCIENTOS SETENTA Y NUEVE, CUATROCIENTOS OCHENTA Y UNO Y CUATROCIENTOS OCHENTA Y TRES DE LA CALLE DIECIOCHO Y AL PONIENTE PREDIO TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO DE LA CALLE CINCUENTA Y SIETE”

Dicho inmueble obra inscrito a folio electrónico 321725 (tres, dos, uno, siete, dos, cinco). Servirá de base para el remate el avalúo pericial del citado inmueble esto es la cantidad de UN MILLÓN SEISCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL PESOS SIN CENTAVOS MONEDA NACIONAL. -----

Fíjese para que tenga verificativo la licitación el día VEINTITRÉS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS A LAS NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS, y en el local de este Juzgado.

Se advierte que no se aceptará postura que no reúna los requisitos legales siendo legal la que cubra de contado con las dos terceras partes del avalúo pericial del citado predio que servirá de base para el remate. Los autos paran en la Secretaria de este Juzgado a mi cargo a disposición de las personas que deseen enterarse de ellos. Y para su publicación en el Diario oficial del Gobierno del Estado por tres

veces, de tres en tres días, debiendo mediar entre la última publicación y la celebración de la almoneda, el término de tres días. Como está mandado expido el presente pregón en la ciudad de Mérida, Capital del Estado de Yucatán a los treinta días del mes de abril del año dos mil veintiséis.-----

ATENTAMENTE:

LA SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO  
CUARTO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO  
JUDICIAL DEL ESTADO.

MAESTRA EN DERECHO VERÓNICA ALEXANDRA PALLARES VALLEJO.

Publíquese los días 5, 10 y 15 de junio de 2026.

**CENTRAL DE ACTUARIA DE LOS JUZGADOS CIVILES, MERCANTILES Y FAMILIARES  
DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO**

**EDICTO  
1522960427**

**C . LUIS AUGUSTO CASARES CASTELLANOS  
DOMICILIO IGNORADO**

En los autos del cuaderno de excepciones deducido del Expediente número 00652/2022 radicado en el JUZGADO CUARTO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, relativo al JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO promovido inicialmente por el Licenciado en Derecho EDWARD JOSE MEDINA OCAMPO, en su carácter de apoderado General para pleitos y cobranzas de BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MUTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, continuado por MARIO OSIEL SOSA GÓMEZ, en su carácter de cesionario de los derechos que en este juicio correspondían a la citada institución bancaria, en contra de LUIS AUGUSTO CASARES CASTELLANOS y MARIA DEL MAR KELLEHER VALES, la Juez del conocimiento ha dictado unos autos del siguiente tenor literal:-----

Mérida, Yucatán, a dos de diciembre del año dos mil veinticinco.-

VISTOS: Por presentado al ciudadano MARIO OSIEL SOSA GOMEZ y su memorial de cuenta, haciendo las manifestaciones a que se contrae en el cuerpo del mismo, atenta la razón que invoca y como solicita, por cuanto se han agotado los medios de investigación idóneos tendientes a averiguar cual es el domicilio actual de la persona por notificar, de los cuales se desprende en un momento dado, de una manera objetiva y convincente el desconocimiento general del domicilio de la parte demandada; en tal virtud, por cuanto el demandado LUIS AUGUSTO CASARES CASTELLANOS, es de domicilio ignorado, hágase la notificación, traslado y emplazamiento a juicio ordenado en proveído de fecha treinta de noviembre del año dos mil veintidós y la notificación de los autos de fechas once de octubre del año dos mil veintitrés y uno de agosto de dos mil veintitrés, por medio de una publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado y en algún otro periódico de mayor circulación en el Estado, para los efectos legales correspondientes.

Asimismo, se autoriza a las personas que señala el compareciente para recibir en su nombre y representación, el edicto ordenado en líneas precedentes, previa identificación y recibo que se otorgue en autos.

Finalmente, como solicita y con fundamento en el artículo 25 del Código de Procedimientos Civiles del Estado y por cuanto es obligación de las partes designar un domicilio para oír y recibir notificaciones relacionados con el presente asunto, se previene al citado CASARES CASTELLANOS para que dentro del término de tres días, contados a partir de que quede debidamente notificada del presente proveído, señale su domicilio correcto para oír y recibir notificaciones en esta ciudad, con el apercibimiento que de no cumplir con lo anterior dentro del término fijado, las subsecuentes notificaciones aun las que sean de carácter personal, se le harán por medio de lista en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, conforme lo dispuesto por los artículos 32 y 34 del Código de Procedimientos Civiles del Estado. Fundamento: los receptos legales antes invocados y el artículo 29 del Código de Procedimientos Civiles del Estado. Notifíquese y cúmplase. Lo proveyó y firma la Jueza Cuarto Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, Licenciada en Derecho Rubí del Carmen Ríos Jiménez, ante la fe de la Secretaria de Acuerdos que autoriza, Maestra en Derecho Verónica Alexandra Pallares Vallejo. Lo certifico.-----

-----DOS FIRMAS ILEGIBLES-----RUBRICAS-----  
Mérida, Yucatán a once de octubre del año dos mil veintitrés.- -----

Vistos: En mérito del testimonio de escritura pública número noventa y cinco mil doscientos nueve, de fecha catorce de agosto del año en curso, pasada ante del Notario Público ciento ochenta y uno de la Ciudad de México, reconócese al ciudadano MARIO OSIEL SOSA GÓMEZ, su carácter de cesionario de los derechos que en este juicio correspondían a la Institución Bancaria denominada BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, con todas sus legales consecuencias; en tal virtud, declárase que el mencionado cesionario MARIO OSIEL SOSA GÓMEZ ha quedado colocado en el mismo lugar, grado y prelación que correspondía al cedente respecto de los derechos cedidos respecto a este juicio, y con tal personalidad, se tiene por presentado al citado SOSA GOMEZ, con su mencionado escritol de cuenta, haciendo las manifestaciones a las que se contrae en el mismo, las cuales se tienen por hechas para todos los efectos legales a que haya lugar.

Y como solicita el citado ocursoante, se tienen por autorizados a los Licenciados en Derecho ERICKA CHANTAL ZARATE MORALES y/o YESSICA INOCENCIA PÉREZ HERNÁNDEZ y/o OSWALDO GUTIERREZ TELLEZ y/o EDGAR GABRIEL JAIMES CASTAÑEDA y/o RAUL ALFONSO KOTARO VEGA HIRATA a que se refiere en su citado escrito, para que se imponga de los autos del presente juicio que estén debidamente notificados, y respecto de la solicitud de tenerla por autorizada para oír y recibir notificaciones en su nombre, por cuanto que en el presente juicio no se le ha reconocido personalidad alguna, declárase que no ha lugar a accederse ni se accede a dicha autorización de conformidad con los artículos 3º, 32 y 34 del Código de Procedimientos Civiles del Estado.

Asimismo, como solicita, y de conformidad a lo establecido en el Acuerdo General número OR03-120301-01 del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, mediante el cual se regula la reproducción electrónica de actuaciones judiciales, tiénese por autorizados a las personas anteriormente mencionadas, así como a los ciudadanos SERGIO ANTOHAN ZARATE MORALES, DANAE VIDAYADARA DOMINGUEZ HIDALGO, BRENDA KARINA SILVA DOMINGUEZ y DIEGO ALBERTO NERI ALARCON, para reproducir de manera electrónica, las constancias que obran en los presentes autos y que se encuentren debidamente notificados, a través de cámaras digitales, escáneres, lectores

láser u otro medio electrónico de reproducción portátil que posean, en el entendido que dichos autorizados asumen todas las responsabilidades inherentes por la reproducción electrónica de las constancias judiciales, y en caso de que hagan mal uso de las mismas, se les impondrán las sanciones que establecen las disposiciones legales aplicables; en consecuencia, y previo registro y firma del mismo que obre en este Juzgado de dichos autorizados, el presente expediente estará a su disposición para tales efectos, mismas que se realizarán por su propio equipo y bajo supervisión del personal de este Juzgado, con la excepción de que no accederá a dicha autorización de reproducción electrónica cuando el equipo que se pretenda utilizar pueda deteriorar dichas actuaciones judiciales o afectar la integridad del expediente, o bien, cuando se trate de información reservada por alguna disposición legal o esté pendiente su notificación.

Por otra parte, y respecto de la solicitud de tener por autorizados a todos los anteriormente mencionados, para recibir toda clase de documentación en el presente asunto, hágasele saber que deberá otorgar dicha autorización en el escrito en el que plantee la solicitud de documentación, copia u oficio alguno, y no antes, esto con el fin de evitar controversias al respecto.

Finalmente, prevengasele al citado ocurso, para que dentro del termino de tres días, señale domicilio en esta ciudad de Mérida, Yucatán, con el apercimiento que de no hacerlo así, la ulteriores notificaciones aún las de carácter personal, se harán por medio de Lista en el Diario Oficial del Gobierno del Estado. Fundamento: artículos 47 fracción III, 1207, 1213, 1222 y 1229 del Código Civil del Estado en vigor. Notifíquese personalmente a la parte demandada y cúmplase. Lo proveyó y firma la Juez Cuarto Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, Licenciada en Derecho Rosa Isela Sandoval Duran, ante la fe del Secretario de Acuerdos que autoriza, Maestra en Derecho Verónica Alexandra Pallares Vallejo. Lo certifico.-----DOS FIRMAS ILEGIBLES-----RUBRICAS-----  
Mérida, Yucatán, a uno de agosto del año dos mil veintitrés.-----

Vistos: Tiénese por recibido de la Directora del Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán, el oficio número INSEJUPY/DRPPYC/4828/2023, de fecha quince de mayo del año dos mil veintitrés, acumúlese a sus antecedentes con noticia de las partes para todos los efectos legales a que haya lugar.

Atento lo manifestado en dicho oficio, y con fundamento en el “Principio de Debido Proceso, y Seguridad Jurídica” contemplados en el artículo 14 de La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, hágase la siguiente aclaración: Que el predio cuyo secuestro se ordena es respecto al predio marcado con el número CUATROCIENTOS NUEVE DE LA CALLE TREINTA Y TRES DEL FRACCIONAMIENTO MONTEBELLO DE ESTA CIUDAD Y MUNICIPIO DE MÉRIDA, YUCATÁN, y no predio marcado con el número cuatrocientos nueve de la calle treinta y tres del Fraccionamiento Monte Bello de Opichén de esta ciudad de Mérida, Yucatán, como erróneamente se señaló en el auto de fecha treinta de noviembre del año dos mil veintidós, aclaración que se tiene por hecha, para los efectos legales correspondientes, sin que dicha aclaración en modo alguno implique una revocación de las actuaciones judiciales ya efectuadas por la suscrita juez.

Y en consecuencia, gírese nuevo oficio al Director del Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Instituto de Seguridad Jurídica de Yucatán, a fin de que a costa de la parte interesada se proceda a inscribir el secuestro respecto del siguiente bien inmueble: Predio marcado con número CUATROCIENTOS NUEVE DE LA CALLE TREINTA Y TRES DEL FRACCIONAMIENTO MONTEBELLO DE ESTA CIUDAD Y MUNICIPIO DE MÉRIDA, YUCATÁN; inscripción que deberá hacerse previo el pago de los derechos que deben cubrirse para tal fin, que serán a costa de la parte interesada; esto en

cumplimiento a lo ordenado en el auto de fecha treinta de noviembre año dos mil veintidós. Fundamento: artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Notifíquese y cúmplase. Lo proveyó y firma la Jueza Cuarto Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, Licenciada en Derecho Rosa Isela Sandoval Durán, ante la fe de la Secretaria de Acuerdos que autoriza, Maestra en Derecho Verónica Alexandra Pallares Vallejo. Lo certifico. -----

-----DOS FIRMAS ILEGIBLES-----RUBRICAS-----

Mérida, Yucatán a treinta de noviembre de dos mil veintidós.-----

|Vistos: En mérito de la copia fotostática certificada por Notario Público exhibida, reconócese al Licenciado en Derecho EDWARD JOSE MEDINA OCAMPO, su carácter de apoderado General para pleitos y cobranzas de BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MUTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, con todas sus legales consecuencias; y con tal personalidad se le tiene por presentado con su memorial de cuenta, documentos y copias simples que acompaña, promoviendo formal demanda en Juicio Extraordinario Hipotecario en contra de LUIS AUGUSTO CASARES CASTELLANOS y MARIA DEL MAR KELLEHER VALES, en cobro de las prestaciones señaladas en el escrito de demanda.

En tal tesitura, con fundamento en los artículos 584 y 585 del Código de Procedimientos Civiles del Estado en vigor se acepta dicha demanda en la vía y forma propuestas; y como dispone el artículo 586 fracción II del invocado Código de Procedimientos Civiles de la entidad a fin de que en el predio hipotecado, no se practiquen embargos, tomas de posesión, diligencias precautorias o cualesquiera otras que entorpezcan el curso del juicio o violen los derechos en él adquiridos por la parte actora, declárese sujeto a juicio hipotecario EL PREDIO NÚMERO CUATROCIENTOS NUEVE DE LA CALLE TREINTA Y TRES DEL FRACCIONAMIENTO MONTE BELLO DE OPICHEN DE ESTA CIUDAD Y MUNICIPIO DE MERIDA, YUCATAN; en consecuencia, se decreta su secuestro, y para tal efecto, gírese atento oficio a la Directora del Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán, con copias certificadas de este proveído, a fin de que a costa del promovente, sea inscrito en los libros de dicha oficina el secuestro del citado bien raíz hipotecado.

Asimismo, tiénese por designados como depositarios de dicho bien a LUIS AUGUSTO CASARES CASTELLANOS y MARIA DEL MAR KELLEHER VALES, bajo la responsabilidad de la parte promovente; hágaseles saber su nombramiento para los efectos legales de su aceptación y protesta.

Córrase traslado de la demanda a la parte demandada, con entrega de la copia de la misma y de los anexos que acompaña, previamente cotejada y sellada, emplazándola para que la conteste dentro del término de tres días. Igualmente, tiénese por presentadas y ofrecidas las pruebas que la parte actora relaciona en su citado escrito de demanda, las cuales se reservan para ser admitidas y perfeccionadas en su oportunidad. Asimismo, tiénese a dicha parte actora señalando como su domicilio para oír y recibir notificaciones en este asunto el predio marcado con el número doscientos cincuenta y siete letra A de la calle quince por treinta y seis y treinta y ocho del Fraccionamiento Campestre de esta ciudad de Mérida, Yucatán.

De igual manera y como solicita tiénese por autorizadas a las personas que designa en dicho escrito, para que se impongan de los autos del presente juicio que estén debidamente notificados. Asimismo, de conformidad a lo establecido en el Acuerdo General número OR03-120301-01 del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, mediante el cual se regula la reproducción electrónica de actuaciones judiciales, se les autoriza a los precitados autorizados para reproducir de manera electrónica, las constancias que obran en los presentes autos y que se encuentren debidamente notificados, a través

de cámaras digitales, escáneres, lectores láser u otro medio electrónico de reproducción portátil que posean, en el entendido que dichos autorizados asumen todas las responsabilidades inherentes por la reproducción electrónica de las constancias judiciales, y en caso de que hagan mal uso de las mismas, se les impondrán las sanciones que establecen las disposiciones legales aplicables; en consecuencia, y previo registro y firma del mismo que obre en éste Juzgado de dichos autorizados, el presente expediente estará a su disposición para tales efectos, mismas que se realizarán por su propio equipo y bajo supervisión del personal de éste Juzgado, con la excepción de que no accederá a dicha autorización de reproducción electrónica cuando el equipo que se pretenda utilizar pueda deteriorar dichas actuaciones judiciales o afectar la integridad del expediente, o bien, cuando se trate de información reservada por alguna disposición legal o esté pendiente su notificación.

En otro aspecto, en mérito de lo establecido en el artículo 17 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que dice "Las leyes preverán mecanismos alternativos de solución de controversias...". Y los numerales 3, fracción X y 7 de la Ley de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias en el Estado de Yucatán, que disponen que los mecanismos alternativos son todo procedimiento de solución de controversias de índole civil, familiar, mercantil y penal incluyendo los casos de adolescentes en conflicto con la ley, tales como la mediación, conciliación y los demás que permitan a las personas prevenir conflictos previstos en otras disposiciones legales o, en su caso, solucionarlos sin necesidad de intervención de los órganos jurisdiccionales, salvo aquellos que tiendan a garantizar la eficacia del convenio adoptado por los participantes y el cumplimiento del mismo; y que entre sus principios rectores se destacan: la voluntariedad, confidencialidad, imparcialidad, intervención mínima y economía, debiéndose recalcar que con este último principio se busca la rapidez y el menor costo en la solución de sus diferencias. Razones por las que se hace del conocimiento de las partes, sin perjuicio del ejercicio de los derechos procesales y sustantivos en este juicio, que el Poder Judicial del Estado de Yucatán, ofrece a los justiciables Medios Alternativos, como la Mediación o Conciliación, con los que, por medio de expertos certificados, podrán resolver sus desacuerdos de manera gratuita, pacífica y ágil, creando al efecto, el CENTRO ESTATAL DE SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, mismo que se encuentra ubicado en el local que ocupan los Juzgados Penales del Primer Departamento Judicial del Estado, (planta alta), situado en la Ex Hacienda San José Tecoh de esta ciudad, donde se les atenderá en forma gratuita con el fin de solucionar sus conflictos legales haciendo uso de mecanismos alternos, con base en los artículos 1, 2, 3, 9 y 29 de la Ley de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias del Estado de Yucatán. Por otro lado es también de recalcar la existencia de mediadores privados certificados por el Poder Judicial cuya lista es consultable en la página electrónica del Poder Judicial del Estado.

Finalmente, de conformidad con lo dispuesto por los artículos once de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y Municipios de Yucatán y tres del Acuerdo General número EX29-050516-20, de fecha dieciséis de mayo del año dos mil cinco, emitido por el Pleno del Tribunal Superior de Justicia, que establece los lineamientos para organizar, catalogar y clasificar los documentos del Poder Judicial del Estado, se previene a las partes del derecho que les asiste, para los efectos de la citada Ley y en un plazo de tres días manifiesten a esta autoridad si están anuentes a que se publiquen sus datos personales al hacerse pública la sentencia ejecutoriada y demás resoluciones en el presente asunto, en el entendido de que de no hacerlo de manera expresa en el término antes señalado, se considerará que se oponen a dicha publicación. Fundamento: los preceptos legales invocados y los artículos 8º, 17 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 72 párrafo décimo de la Constitución Política del

Estado, 115 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado y 47 fracción II del Código de Procedimientos Civiles del Estado en vigor. Fundamento: artículo 8º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y 25 del Código de Procedimientos Civiles del Estado.

Por otro lado atento el estado que guarda el presente procedimiento, se hace del conocimiento de los interesados que para realizar la consulta de manera digital de todas las gestiones referentes al expediente en que se actúa podrán solicitar el registro y autorización de su clave Única de expedientes Electrónicos (CUEE) a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en el Acuerdo General número OR05-200513-02 del Pleno del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado. Notifíquese y cúmplase. Lo proveyó y firma la Juez Cuarto Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, Licenciada en Derecho Rosa Isela Sandoval Duran, ante la fe de la Secretaria de Acuerdos que autoriza, Maestra en Derecho Verónica Alexandra Pallares Vallejo. Lo certifico. -----DOS FIRMAS ILEGIBLES-----RUBRICAS-----

Y por cuanto se advierte que el demandado LUIS AUGUSTO CASARES CASTELLANOS, es de domicilio ignorado, le hago la notificación, prevención, fijación de termino y apercibimiento ordenados en los auto de fecha dos de diciembre de dos mil veinticinco; así como la notificación ordenadas en los autos de fecha once de octubre y uno de agosto, ambos del año dos mil veintitrés; y por último la notificación, traslado, emplazamiento, fijación de termino y prevención ordenados en el auto de fecha treinta de noviembre del año dos mil veintidós, por medio de una publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado y en algún otro periódico de mayor circulación en el Estado.

No omito manifestar que el traslado correspondiente y sus anexos quedan a su disposición en la Secretaría del Juzgado Cuarto Civil del Primer Departamento Judicial del Estado.

Mérida, Yucatán a cuatro de diciembre del año dos mil veinticinco.

EL ACTUARIO ADSCRITO A LA CENTRAL DE ACTUARÍA DE LOS  
JUZGADOS CIVILES, MERCANTILES Y FAMILIARES DEL PRIMER  
DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

LICENCIADO EN DERECHO  
CARLOS RICARDO MEDINA CHABLE

**JUZGADO QUINTO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL  
ESTADO.**

**AUDIENCIA DE FECHA 8 DE JUNIO DE 2026.**

**JOSE LUIS RAMON DOMINGUEZ GUERRERO** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED PARA LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA EXPEDIENTE 131/2026 AUTO

**ANGEL DANIEL SOSA VERA;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED PARA LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 212/2026. ACTA DE AUDIENCIA PUBLICA

**JUDITH ILIANA TERAN GONZALEZ;** PROCEDIMIENTO CIVIL PROMOVIDO POR USTED PARA LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 221/2026. AUTO

**JORGE CARLOS MENDEZ GOMEZ; BEATRIZ EUGENIA TORRES CAMARA;** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POE USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN. EXPEDIENTE 222/2026 . AUTO

**RITZABEL DEL CARMEN PANTI GOMEZ** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED PARA LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 224/2026. AUTO DE FECHA 03 DE JUNIO DEL AÑO 2026

**ANTONIO SIERRA CALDERON;** PROCEDIMIENTO CIVIL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 250/2026. AUTO DE FECHA 05 DE JUNIO DEL AÑO 2026

**EDUARDO NOEL DAVALOS SANTOS;** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 255/2026. AUTO

**MARIA PAOLA SANCHEZ HERRERA;** PROCEDIMIENTO CIVIL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 275/2026. AUTO DE FECHA 05 DE JUNIO DEL AÑO 2026

**MAURICIO DANIEL CHAN CHAN;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMPOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 341/2026. AUTO

**SANTOS AURELIO CUMI CANCHE; JOSE ALFREDO ALONZO BALAM CANUL TAMBIEN CONOCIDO COMO JOSE ALFREDO BALAN CANUL; JOSE ARMANDO BALAM CANUL TAMBIEN CONOCIDO COMO ARMANDO BALAM CANUL. // LUIS FERNANDO DE JESUS PINO BARRERA, CARLOS ABRAHAM SOSA ALDANA** JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS EN CONTRA DE LOS ULTIMOS CITADOS . EXPEDIENTE 00006/2025. AUTO

**MARIA TERESA GONZALEZ MUIÑO // ALBERTO JOSE GONZALEZ MUIÑO, ADRIANA CRYSTAL PEREZ CANTORAL .** JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO QUIEN ES REPRESENTADO LEGALMENTE POR LA TERCERA COMO MANDATARIA JUDICIAL, SE RECONOCE AL LICENCIADO EN DERECHO HUGO ENRIQUE CANDELARIA CAMBRANO CON SU CARÁCTER DE INTERVENTOR DE LA SUCESIÓN DEL CIUDADANO WILBERT GONZÁLEZ Y FERNÁNDEZ, ALIAS, WILBERT JESÚS GONZÁLEZ FERNANDEZA, ALIAS, WILBERT GONZÁLEZ FERNÁNDEZ. EXPEDIENTE 00066/2025. AUTO

**PAMELA LILIAN QUINTAL SUAREZ; BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE.** EXPEDIENTILLO DEDUCIDO DEL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO DEL SEGUNDO EN CONTRA DE DORA ELENA DIAZ LOPEZ. CUADERNO DE EXCEPCIONES DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE 00407/2025. AUTO.

**PAMELA LILIAN QUINTAL SUAREZ; BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE.** EXPEDIENTILLO DEDUCIDO DEL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO DEL SEGUNDO EN CONTRA DE DORA ELENA DIAZ LOPEZ. CUADERNO DE FALTA DE PERSONALIDAD DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE 00407/2025. AUTO.

**GABRIEL RAMOS VELAZQUEZ; REMIGIO MEDINA AGUIAR; SAYDI NAYELI CETINA ARCILA; "BBVA MEXICO", SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA MEXICO ANTERIORMENTE DENOMINADO BANCOMER, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER;** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LOS TRES PRIMEROS COMO APODERADOS DEL CUARTO MENCIONADO EN CONTRA DE MARIA DEL CARMEN TUZ GOMEZ. EXPEDIENTE 00460/2025. AUTO

**ANGEL DE LOS REYES ALCOCER ORTEGON // MARIA LUCIA CHAN HOIL.** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA CITADA. CUADERNO DE PRUEBA MARCADO CON EL NÚMERO 02 OFRECIDO POR LA PARTE ACTORA DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE 659/2025. AUTO DE FECHA 05 DE JUNIO DEL AÑO 2026

**NAOMY JAQUELINE BARRERA BAQUEDANO// JOAQUIN ARIEL DE ATOCHA RODRÍGUEZ VILLALOBOS ALIAS JOAQUÍN ARIEL RODRÍGUEZ VILLALOBOS.** JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO. CUADERNO DE PRUEBA MARCADO CON EL NÚMERO 01 OFRECIDO POR LA PARTE DEMANDADA DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE 855/2025. AUTO

**NAOMY JAQUELINE BARRERA BAQUEDANO// JOAQUIN ARIEL DE ATOCHA RODRÍGUEZ VILLALOBOS ALIAS JOAQUÍN ARIEL RODRÍGUEZ VILLALOBOS.** JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO. CUADERNO DE PRUEBA MARCADO CON EL NÚMERO 03 OFRECIDO POR LA PARTE DEMANDADA DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE 855/2025. AUTO

**JESUS ALBERTO MONTERO KANTUN.** JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR USTED EN CONTRA DE CARLOS EFREN ARAUJO BARRERA EN LO PERSONAL Y CON SU CARÁCTER DE APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE LA PERSONA MORAL "MATERIALES MONARCA", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE Y LLEYMI DEL CARMEN MOO GONZÁLEZ, SE RECONOCE A ISRAEL ALFONSO CHABLE CAMARA SU CARACTER DE MANDATARIO JUDICIAL DE LLEYMI DEL CARMEN MOO GONZÁLEZ Y CARLOS EFREN ARAUJO BARRERA. EXPEDIENTE 860/2025. AUTO DE FECHA 04 DE JUNIO DEL AÑO 2026

**JORGE ORTIZ GUDIÑO, JANNETH YESENIA FLORES ALTAMIRANO; GERARDO GUTIERREZ MARTINEZ .** JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS MENCIONADOS, POR CONDUCTO DEL TERCERO EN SU CARACTER DE APODERADO LEGAL. EXPEDIENTILLO 00050/2024. AUTO

**JAIME CANUL KU; MANUELA DE JESUS CAAMAL ALBORNOZ // SAUL ROBERT ALBORNOZ KUK; ELVIA ESTHER ECHEVERRIA SANTANA; ROBERT KENNET ALBORNOZ ECHEVERRIA; ELAINE VIANEY ALBORNOZ ECHEVERRIA; LITZIE ESTHER ALBORNOZ ECHEVERRIA** JUICIO ORDINARIO CIVIL

PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS EN CONTRA DE LOS CINCO ULTIMOS MENCIONADOS. CUADERNO DE PRUEBA MARCADO CON EL NUMERO 01, OFRECIDO POR LA PARTE DEMANDADA DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE 00063/2024. AUTO

**MIGUEL ALBERTO SANSORES HERNANDEZ; MARIA EUGENIA BUENFIL DIAZ;** JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO INTERVENTOR DE LA SUCESION DE QUIEN EN VIDA RESPONDIO AL NOMBRE DE VICTOR MANUEL BUENFIL DIAZ Y POR LA SEGUNDA POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, EN CONTRA DE MARIA TRINIDAD CONTRERAS PELAEZ. EXPEDIENTE 00166/2024. AUTO

**ALFONSO CASTILLO FLOTA, MARIA PEREGRINA SOLIS LEAL // DIRECTOR DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD JURIDICA PATRIMONIO DE YUCATAN; RAMON INDALECIO LEYVA CHAVEZ.** JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS MENCIONADOS. TOMO II DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE 00282/2024. AUTO

**AMPARO RECIBIDO DE LA SECRETARIA DEL JUZGADO PRIMERO DE DISTRITO EN EL ESTADO, CON LOS OFICIOS NÚMERO 10900/2026 DE FECHA DIECISÉIS DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO,** DERIVADO DEL JUICIO DE AMPARO NÚMERO 725/2026 V DEL ÍNDICE DE ESE JUZGADO DE DISTRITO, DICHO OFICIO JUNTO CON LA COPIA SIMPLE DE LA DEMANDA DE AMPARO PROMOVIDA POR EL CIUDADANO RICARDO JAVIER GAMBOA CALDERÓN, CONTRA ACTOS DE LA SUSCRITA JUEZ Y DE OTRAS AUTORIDADES. AMPARO 14/2026. AUTO

MÉRIDA, YUCATÁN, A 9 DE JUNIO DE 2026.

ACTUARIO.

LIC. JOSE DAVID FARFAN ESTRADA.

### **JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**

#### **AUDIENCIA DE FECHA 5 DE JUNIO DE 2026.**

**CARMEN MARIA TRACONIS ONTIVEROS REPRESENTADA POR SU APODERADO LEGAL JOSE ADIEL MEDINA URIBE // ELDA MARIA TRACONIS ONTIVEROS REPRESENTADA POR SU APODERADA LEGAL FANNY AYRALIH MARTIN KANTUN // LETICIA MARIA TRACONIS ONTIVEROS ALIAS LETICIA TRACONIS ONTIVEROS REPRESENTADA POR SU APODERADA LEGAL ELDA JOSEFINA TELLO TRACONIS // GUADALUPE TRACONIS ONTIVEROS REPRESENTADA POR SUS APODERADOS LEGALES DANIEL ALFONSO DOMINGUEZ CHAVEZ Y ESTEFANIA DIAZ LORIA /// ERNESTO ANTONIO ZAVALA TRACONIS / JUAN ADELFO SALAZAR HERRERA / GABRIELA DEL CARMEN TELLO TRACONIS / MARIA ISABEL TELLO TRACONIS / JORGE CARLOS TELLO TRACONIS / PABLO JOSE TELLO TRACONIS.** - JUICIO DE SUCESION TESTAMENTARIA DE LA SEÑORA CARMEN MARIA VICTORIA ONTIVEROS ANDRADE VECINA QUE FUE DE ESTA CIUDAD.- EXPEDIENTE 184/2013. SEGUNDA SECCION. AUTO DE FECHA 5 DE JUNIO DEL 2026

**RITA IRENE CALDERON SABIDO / GUILLERMO ARTURO GÜEMEZ CERVERA.--** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LA PRIMERA A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSION ALIMENTICIA A SU FAVOR Y A CARGO DEL SEGUNDO NOMBRADO. EXPEDIENTE 527/2013. AUTO DE FECHA 8 DE JULIO DEL 2026.

**YOLANDA GARCIA GARCIA / CARLOS ERNESTO ARIAS AMAYA / (HIJAS) MARIANA Y MARIA JOSE ARIAS GARCIA.** - DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LOS DOS PRIMEROS A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES QUE HAN ACORDADO PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO. EXPEDIENTE 2951/2012. SEGUNDO TOMO. AUTO DE FECHA 4 DE JUNIO DEL 2026.

**GLADYS MARGARITA SOLANA NARVAEZ Y MANUEL ANGEL ESCOBAR BURGUETE / (HIJO) MANUEL ANGEL ESCOBAR SOLANA.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LOS DOS PRIMEROS A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES DE SU CONVENIO DE ALIMENTOS. EXPEDIENTE 3563/2012. AUTO DE FECHA 4 DE JUNIO DEL 2026.

**LUIS GONZAGA PINTO Y PINTO Y MERCEDES UGUET ANCONA EUAN.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 4145/ 2012. AUTO DE FECHA 5 DE JUNIO DEL 2026.

**ILEANA ISABEL MAZA MOO / JESUS MANUEL POOL OROZCO.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA, PROMOVIDAS POR LA PRIMERA A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SU HIJA MENOR DE EDAD, A CARGO DEL SEGUNDO NOMBRADO. EXPEDIENTE 7686/2012. AUTO DE FECHA 5 DE JUNIO DEL 2026.

**CAROLINA TRINIDAD SOLANO NIETO / ROBERTO CARLOS ALCANTARA MEDRANO.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LA PRIMERA A FIN DE QUE SE DECRETE UNA

PENSION ALIMENTICIA A SU FAVOR Y DE SUS HIJOS MENORES, A CARGO DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 1134/2011. AUTO DE FECHA 5 DE JUNIO DEL 2026.

**CARLOS ALBERTO MENDOZA CETINA / SANDY FARIDE CAUICH KUYOC.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 4598/2011. AUTO DE FECHA 5 DE JUNIO DEL 2026

**IMELDA ANTONIA SALAS MORALES, ADLEMI ISABEL EUAN SALAS Y JOSE MARIA EUAN ORTIZ.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LAS DOS PRIMERAS NOMBRADAS A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSIÓN ALIMENTICIA PROVISIONAL A SU FAVOR Y DE LOS MENORES KEILA NAZARETH, JOSE MARIA Y FELIPE ANTONIO EUAN SALAS Y A CARGO DEL ULTIMO CITADO.- EXPEDIENTILLO. 5201/2010 AUTO DE FECHA 5 DE JUNIO DEL 2019.

**GLORIA MARIA MUÑOZ ESCALANTE, ALIAS, GLORIA MUÑOZ ESCALANTE, ALIAS, GLORIA MUÑOZ ESCALANTE, FELIPE DANIEL CANUL CACH ALIAS FELIPE CANUL CACH ALIAS FELIPE DANIEL CANUL Y CANUL ALIAS FELIPE DANIEL CANUL CAT ALIAS FELIPE CANUL PACHECO** JUICIO ORDINARIO DE DIVORCIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO . -- EXPEDIENTE 477/2009. AUTO DE FECHA 5 DE JUNIO

**ARTURO ARMENTA RUIZ / GUADALUPE DEL PILAR NARVAEZ POOT.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO. EXPEDIENTE 2343/2009. AUTO DE FECHA 5 DE JUNIO DEL 2026.

**RAUL ENRIQUE MAY CHI / SAYURI MARIA CENTENO TORRES.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES, A FIN DE QUE SE APRUEBEN SU DIVORCIO VOLUNTARIO. EXPEDIENTE 6366/2009. AUTO DE FECHA 5 DE JUNIO DEL 2026

**LORENA RUIZ AQUINO / CANDE ALBERTO AVALOS BARGAS / (HIJA) CANDY ESTEFANIA AVALOS RUIZ.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LOS DOS PRIMEROS A FIN DE LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 3468/2008. AUTO DE FECHA 5 DE JUNIO 2026.

**EFREN ALPUCHE LUGO y CARMEN DE LA LUZ CAUICH RODRÍGUEZ .-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTEDES A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES DE SU DIVORCIO . - EXPEDIENTILLO 2495/2006. AUTO DE FECHA 5 DE JUNIO DEL 2026

**EXPEDIENTILLO FORMADO CON EL OFICIO GIRADO POR ciudadano Coordinador del Archivo Judicial del Estado .** DIRIGIDO AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO. EXPEDIENTILLO 3923/2025. AUTO DE FECHA 5 DE JUNIO DEL 2026

**LUIS FEDERICO VALLADARES NAVARRETE REPRESENTADO POR SU APODERADA LEGAL LANDY RUBI DEL ROSARIO VALLADARES NAVARRETE // MARIA NORMA ANGELICA PENICHE TORRES / (HIJOS) LUIS FEDERICO Y ANDREA VALLADARES PENICHE.-** JUICIO ORDINARIO CIVIL DE DIVORCIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA TERCERA NOMBRADA. EXPEDIENTE 1125/2004 AUTO DE FECHA 5 DE JUNIO DEL 2026.

**JESUS. NUÑEZ HERNANDEZ Y ROMMY ELISA. RUBIO PANIAGUA.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO. EXPEDIENTE 2876/2000. AUTO DE FECHA 5 DE JUNIO DEL 2026.

**ROSA ELENA ESCOBAR HUITZ., RODOLFO RAFAEL ORTIZ PADILLA / (HIJOS) SAUL Y SERGIO DE APELLIDOS ORTIZ ESCOBAR.-**DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LA PRIMERA A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SUS HIJOS MENORES Y A CARGO DEL SEGUNDO NOMBRADO. EXPEDIENTE 1065/1996. TOMO DOS. AUTO DE FECHA 5 DE JUNIO DEL 2026.

**JORGE CARLOS ECHEVERRIA GONZALEZ, MARIA DEL CARMEN CANTO PACHECO.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO. EXPEDIENTE 1959/1991. AUTO DE FECHA 5 DE JUNIO 2026.

MÉRIDA, YUCATÁN, A 9 DE JUNIO DE 2026.

ACTUARIO.

LIC. JOSELYN NOEMI ESTRELLA CORDOBA.

### **JUZGADO PRIMERO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**

**AUDIENCIA DE FECHA 9 DE JUNIO DE 2026.**

**CARLOS MANUEL NIETO AGUILAR, MANUEL JESUS NIETO VARGUEZ, OLGA LIDIA NIETO VARGUEZ, JUAN PABLO NIETO VARGUEZ, JESUS EDUARDO HERNANDEZ NIETO, LUCELLY BEATRIZ HERNANDEZ NIETO.-** JUICIO SUCESORIO UNIDAS DE INTESTADO DE MARIA DEL SOCORRO AGUILAR, JESUS ALFONSO NIETO AGUILAR, ROSA MARIA VARGUEZ AVILES, MARIA DE LOURDES NIETO

VARGUEZ Y NANCY BEATRIZ NIETO VARGUEZ PROMOVIDO POR USTEDES.- EXPEDIENTE 3/2026. AUTO DE FECHA 8 DE JUNIO DEL AÑO 2026.

**CANDY CECILIA PALOMO XOOL.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE ORALIDAD FAMILIAR POR USTED.- EXPEDIENTE 39/2026 . AUTO DE FECHA OCHO DE JUNIO DEL AÑO 2026

**SILVIA NOEMI CASTILLO VINAJERA; MARIA LUISA JIMENEZ CASTILLO; SILVIA BEATRIZ JIMENEZ CASTILLO; DILIAN DELFINA JIMENEZ CASTILLO Y JANET PATRICIA JIMENEZ CASTILLO.-** JUICIO SUCESORIO DE INTESTADO DE VICENTE JIMENEZ GUZMAN.- EXPEDIENTE 101/2026. AUTO DE FECHA OCHO DE JUNIO DEL AÑO 2026

**LUIS RONALDO GOMEZ SANTANA.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 121/2026 . AUTO DE FECHA 8 DE JUNIO DEL AÑO 2026

**SILVIA RODRIGUEZ PULIDO, MIGUEL ANGEL PLA GONZALEZ** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO .- EXPEDIENTE 133/2026. AUTO DE FECHA 8 DE JUNIO DEL AÑO 2026

**Noemí del Socorro Lara Medina, José Antonio Vargas Pool, Adda Lizbeth Vargas Pool** también conocida como **Ada Lizbeth Vargas Pool, Maria del Socorro Vargas Pool, Teresita de Jesus Vargas Pool, Manuel Jesus Vargas Lopez, Ligia del Socorro Vargas Pool,** y en mérito de la escritura pública de poder exhibida de fecha dieciocho de septiembre del año dos mil veinticinco, otorgada ante la fe del Abogado **Luis Silveira Cuevas,** Titular de la Notaría Pública número Ocho del Estado, se reconoce a **Noemí del Socorro Lara Medina** su carácter de **Apoderada General para Pleitos y Cobranzas de Luis Felipe Vargas Lopez;** en tal virtud, se tiene por presentados a los ciudadanos **Noemí del Socorro Lara Medina, José Antonio Vargas Pool, Adda Lizbeth Vargas Pool** también conocida como **Ada Lizbeth Vargas Pool, Maria del Socorro Vargas Pool, Teresita de Jesus Vargas Pool, Manuel Jesus Vargas Lopez, Ligia del Socorro Vargas Pool** por su propio y personal derecho y a la citada **Noemí del Socorro Lara Medina** en su carácter de **apoderada para Pleitos y Cobranzas del ciudadano Luis Felipe Vargas Lopez.-** denunciando el Juicio de Sucesiones Unidas de Testamentaria de Luis Enrique Vargas Herrera, también conocido como Luis E Vargas Herrera, alias Luis Vargas Herrera, alias Luis Enrique Vargas; e Intestado de Felipa Jesus Pool Chable, también conocida como Felipa de Jesus Pool Chable de Vargas, alias Felipa de Jesus Pool Avila, alias Felipa Jesus Pool, alias Felipa Lopez Chable, alias Felipa Lopez, alias Felipa de Jesus Pool PROMOVIDO POR USTEDES.- EXPEDIENTE 164/2026. AUTO DE FECHA 8 DE JUNIO DEL AÑO 2026

**ALONSO ENRIQUE VELARDE SOLIS, ANDREA LETICIA VELARDE POOT, ANA PAOLA VELARDE POOT.-** JUICIO DE SUCESION DE INTESTADO DE JOSE ALONSO VELARDE VILLAFANA PROMOVIDO POR USTEDES.- EXPEDIENTE 173/2026. AUTO DE FECHA 8 DE JUNIO DEL AÑO 2026

**JORGE ARMANDO EVIA SOBERANIS ;** JUICIO SUCESORIO INTESTADO A BIENES DE QUIEN VIDA SE LLAMO MARIA LUISA SIERRA RIOS PROMOVIDO POR USTED EXPEDIENTE 193/2026.- AUTO DE FECHA 8 DE JUNIO DE 2026

**NORA BEATRIZ MONTEJO FRAGA, MARTHA ELISA MONTEJO FRAGA, LOURDES GUADALUPE MONTEJO FRAGA Y CANDELARIA MONTEJO FRAGA.-** JUICIO SUCESORIO DE TESTAMENTARIA DE LUIS FELIPE MONTEJO FRAGA PROMOVIDO POR USTEDES EXPEDIENTE 203/2026. AUTO DE FECHA OCHO DE JUNIO DEL AÑO 2026

**DANIEL ALBERTO GONZALEZ XOOL, OSCAR GILBERTO GONZALEZ XOOL.-** JUICIO SUCESORIO DE INTESTADO DE JUAN DANIEL GONZALEZ CANTO PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 219/2026. AUTO DE FECHA 8 DE JUNIO DEL AÑO 2026

**FELISA MAYTE LLANES AVILA; JOSE RODOLFO HERNANDEZ LLANES; JESUS ANTONIO HERNANDEZ LLANES, JOSE GUADALUPE HERNANDEZ LLANES; DENISSE DEL ROSARIO HERNANDEZ LLANES .-** JUICIO DE SUCESION DE INTESTADO DE JOSE RODOLFO HERNANDEZ ESQUIVEL PROMOVIDO POR USTEDES.- EXPEDIENTE 223/2026. AUTO DE FECHA OCHO DE JUNIO DEL AÑO 2026

**MARIA CRISTINA TORRES RUZ (PROMOVENTE);LUIS ANGEL TORREGROSA SUASTE (PROMOVENTE) -** EXPEDIENTE 269/2026 DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CONVENIO DE ALIMENTOS Y DE GUARDIA Y CUSTODIA, AUTO DE FECHA 8 DE JUNIO DE 2026

**MIGUEL ARANGO ARANGO (PROMOVENTE);YAQUELINE MONA MOLINA (PROMOVENTE) -** EXTRACTO INICIAL EXPEDIENTE 274/2026 DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DIVORCIO VOLUNTARIO AUTO DE FECHA 8 DE JUNIO DE 2026

**REYNA CAROLINA ALDANA POLANCO.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACIÓN ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 00096/2025. AUTO DE FECHA 8 DE JUNIO DEL AÑO 2026

**JULIAN GONZALO CHACON NOVELO.-** JUICIO SUCESORIO DE INTESTADO DE ASUNCION ARNULFO CHACON Y GOMEZ, ALIAS, ARNULFO CHACON GOMEZ, ALIAS, ASUNCION ARNULFO CHACON GOMEZ PROMOVIDO POR USTEDES.- EXPEDIENTE 00105/2025. AUTO DE FECHA 8 DE JUNIO DEL AÑO 2026

**MARTHA FULVIA LOPEZ GARCIA.-** JUICIO SUCESORIO DE INTESTADO DE GREGORIO FRANCISCO ALCON RIVERA PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 00276/2025. AUTO DE FECHA 8 DE JUNIO DEL AÑO 2026

**JOSE GONZALO MAY CONCHA, KATY CAROLINA VILLAMIL CASTILLO.-** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00295/2025. AUTO DE FECHA 8 DE JUNIO DEL AÑO 2026

**FABIOLA DEL ROSARIO CAUICH CHIN, EDER GERARDO SALAZAR TREJO.-** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 367/2025. AUTO DE FECHA 8 DE JUNIO DEL AÑO 2026

**RIGOBERTO CAAMAL MUT, ALIAS, JOSE RIGOBERTO CAAMAL MUT.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 420/2025. AUTO DE FECHA 8 DE JUNIO DEL AÑO 2026

**RAUL ANDRES DELGADILLO GALLARETA, REGINA ACEVEDO DUQUE.-** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 436/2025. AUTO DE FECHA 8 DE JUNIO DEL AÑO 2026

**JORGE ARMANDO LOPEZ CEN, CINTHIA STEFANI CAUICH CHUC.-** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 459/2025. AUTO DE FECHA 8 DE JUNIO DEL AÑO 2026

**AMALIA QUIJANO BRICEÑO, MARIA DEL CARMEN MARTINEZ BRICEÑO, ALIAS, MARIA DEL CARMEN QUIJANO BRICEÑO, WILBERTH QUIJANO BRICEÑO, MARIA VICTORIA QUIJANO BRICEÑO, JESUS ALBERTO QUIJANO BRICEÑO, ALIAS, RUBI DEL SOCORRO CANCHE QUIJANO, FANNY OLGA LILIA CANCHE QUIJANO Y DAVID ESTEBAN CANCHE QUIJANO, EIDI RAQUEL EK ORTIZ, PAUL ENRIQUE QUIJANO EK, JORGE ANTONIO QUIJANO EK, HEIDY TERESA DE JESUS QUIJANO EK, EDWIN JOEL QUIJANO EK.-** JUICIO SUCESORIO UNIDAS DE INTESTADO DE EPIFAÑIA BRICEÑO GRAJALES, ALIAS, EPIFANIA BRICEÑO GRAJALES, MARIA DEL SOCORRO QUIJANO BRICEÑO, MODESTO QUIJANO MARTINEZ, ALIAS, MODESTO MARTINEZ, MANUELA DE JESUS QUIJANO BRICEÑO, ALIAS, MANUELA DE JESUS MARTINEZ BRICEÑO, GENNY GUADALUPE QUIJANO BRICEÑO, ALIAS, GENY GUADALUPE QUIJANO BRICEÑO Y ESTEBAN CANCHE CANUL, ALIAS, ESTEVAN CANCHE CANUL, ALIAS, ESTEBAN CANCHE CANUL.- EXPEDIENTE 460/2025. AUTO DE FECHA 8 DE JUNIO DEL AÑO 2026

**IRMA ELENA ANDRADE SANCHEZ, HUMBERTO OSWALDO CAMPOS GOMEZ.-** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE DE EJECUCIÓN 00011/2024. AUTO DE FECHA 8 DE JUNIO DEL AÑO 2026.

**DAVID HUMBERTO POOT PEREZ, AMAIRANY GUADALUPE AKE CEBALLOS.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA A FIN DE QUE SE APRUEBE LAS BASES DE SU DIVORCIO PROMOVIDO POR USTEDES.- EXPEDIENTE 00036/2024. AUTO DE FECHA 8 DE JUNIO DEL AÑO 2026

**ELIZABETH AURORA MARTINEZ PECH, RUDY GAMALIEL MONFORTE DAVILA.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL ORAL FAMILIAR DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00208/2024. AUTO DE FECHA 8 DE JUNIO DEL AÑO 2026

**JENNIFER AMAIRANI CERVERA ORTIZ, FERNANDO DE JESUS MONTALVO CAMPOS.-** , DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACIÓN ESPECIAL PROMOVIDO POR LA PRIMERA A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSIÓN ALIMENTICIA A FAVOR DE SU HIJA MENOR DE EDAD Y A CARGO DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00304/2024. AUTO DE FECHA 8 DE JUNIO DEL AÑO 2026 -

**GILBERTO NOE ESCALANTE CERVANTES, IVETTE ARIADNA ESCALANTE PUERTO.-** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE CESACIÓN DE PENSIÓN ALIMENTICIA PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00343/2024. ACTA DE FECHA OCHO DE JUNIO DEL AÑO 2026 -

**JUDITH TERESA AC CAUICH, MIGUEL ANGEL SANCHEZ GUADARRAMA.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL ORAL FAMILIAR DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO- EXPEDIENTE 00440/2024. AUTO DE FECHA 8 DE JUNIO DEL AÑO 2026

**EDUARDO ALEJANDRO TORRES SERRANO, ANA LAURA SANTIAGO BAUTISTA.-** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00630/2024. AUTO DE FECHA 8 DE JUNIO DEL AÑO 2026

**IVONNE ILLESCAS AGUIAR, EDMUNDO JOAQUIN ILLESCAS AGUIAR, ERIC EDUARDO ILLESCAS AGUIAR.-** JUICIO SUCESORIO DE INTESTADO DE EDMUNDO JOAQUIN ILLESCAS AVILA PROMOVIDO POR USTEDES.- EXPEDIENTE 00790/2024. AUTO DE FECHA 8 DE JUNIO DEL AÑO 2026

**ROSA ELENA CAAMAL YAM, GASPAR REYNALDO LUGO VAZQUEZ.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DIVORCIO INCAUSADO, PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00020/2023.- AUTO DE FECHA 8 DE JUNIO DEL AÑO 2026

**ARLENE BEATRIZ COCOM PACHECO, JOSE GILMER LEON MARTIN.-** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00553/2023. AUTO DE FECHA 8 DE JUNIO DEL AÑO 2026

**MARTHA PATRICIA BATUN UC, JOSE YSABEL CANCHE CANCHE.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA CON TRAMITACIÓN ESPECIAL PROMOVIDO POR LA PRIMERA A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSIÓN ALIMENTICIA A FAVOR DE SUS HIJOS MENORES DE EDAD Y A CARGO DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00692/2023. AUTO DE FECHA 8 DE JUNIO DEL AÑO 2026

**MARIA JOSE BUENDIA LLANO.- WILLIAM GILBERTO LEON RODRIGUEZ.-** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR LA PRIMERA MENCIONADA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00255/2022. AUTO DE FECHA 8 DE JUNIO DEL AÑO 2026.-

**FLORIPES MINERVA CARVAJAL GARCIA, MARIA JOSE ANCONA CARVAJAL.-** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00720/2022. AUTO DE FECHA 8 DE JUNIO DEL AÑO 2026

**ANDREA GIL ROMO, ALAN GIOVANNI TORREBLANCA GOMEZ.-** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE NUMERO 00813/2022.- AUTO DE FECHA 8 DE JUNIO DEL AÑO 2026

**GEOVANI CRESCENCIO SALAZAR RASCON, MARIANA BEATRIZ AVILA LOPEZ.-** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE DISMINUCION DE PENSION ALIMENTICIA PROMOVIDO POR EL PRIMER NOMBRADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00582/2021.- AUTO DE FECHA 8 DE JUNIO DEL AÑO 2026

**KATIA CRISTEL CARDENAS MARTIN, JOSE ALBERTO VELAZCO EGUANS.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00241/2020.- AUTO DE FECHA 8 DE JUNIO DEL AÑO 2026 -

**ANA IRIS SALGADO VELEZ, EDMUNDO RAUL JUAREZ GALEANA.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO .- EXPEDIENTE 00243/2020.- AUTO DE FECHA 8 DE JUNIO DEL AÑO 2026

**MARIA ISABEL GIL LEMOS, LUIS EDUARDO ERESBEY MARTINEZ.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA CON TRAMITACIÓN ESPECIAL PROMOVIDAS POR LA PRIMERA A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSIÓN ALIMENTICIA A FAVOR DE SU HIJO MENOR DE EDAD YA CARGO DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00460/2020.- AUTO DE FECHA 8 DE JUNIO DEL AÑO 2026.

**OSCAR JAVIER GARCIA CHAVEZ, KAROL SOFIA ROSADO POOT.-** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR EL PRIMER NOMBRADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA MENCIONADA.- .EXPEDIENTE NUMERO 00039/2019.- AUTO DE FECHA 8 DE JUNIO DEL AÑO 2026

**BARBARA ALEJANDRA CANTON RUZ, ISRAEL AMIN CARDEÑA CABRERA.-** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00325/2019.- AUTO DE FECHA 8 DE JUNIO DEL AÑO 2026

**CARLOS RICARDO BAAS CONTRERAS, MERCEDES RUBI CANCHE CETZ.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00569/2019.- AUTO DE FECHA 8 DE JUNIO DEL AÑO 2026

**JUAN HUMBERTO CASTILLO PEREZ, LIZBETH LUCELLY MEDINA VERA.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA CONVENIO DE ALIMENTOS Y DE GUARDIA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR USTEDES.- EXPEDIENTE 696/2017. AUTO DE FECHA 8 DE JUNIO DEL AÑO 2026

**BLANCA VERONICA PERERA GUTIERREZ, DELFIN COCOM CAMPOS.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA CON TRAMITACIÓN ESPECIAL PROMOVIDA POR LA PRIMERA A FIN DE QUE SE DECRETE JUDICIALMENTE UNA PENSIÓN ALIMENTICIA A FAVOR DE SU HIJO MENOR DE EDAD Y A CARGO DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 245/2016.- AUTO DE FECHA 8 DE JUNIO DEL AÑO 2026

**CLAUDIA SELENE CHAN CAMPOS, LUIS FELIPE ZAPATA LEON.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 45/2015. AUTO DE FECHA OCHO DE JUNIO DEL 2026

**CLAUDIA SELENE CHAN CAMPOS, LUIS FELIPE ZAPATA LEON.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 45/2015. AUTO DE FECHA OCHO DE JUNIO DEL 2026

**ZOVEIDA MARIBEL VERA AIL.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIDAS, POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 100/2015.- AUTO DE FECHA 8 DE JUNIO DEL AÑO 2026

**MARIA ALICIA ORTEGON MOGUEL, VICTOR MANUEL NIEMBRO PRECIAT.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 295/2013 TOMO II.- AUTO DE FECHA 8 DE JUNIO DEL AÑO 2026

**EXHORTO FORMADO MEDIANTE EL OFICIO 1372/2026-VIII DE FECHA 26 DE FEBRERO DE 2026 POR EL JUZGADO DECIMO OCTAVO EN MATERIA ORAL MERCANTIL DEL PRIMER PARTIDO JUDICIAL DEL ESTADO DE JALISCO DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NUMERO 2312/2023-VIII DEL JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE JUSTICIA FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE VERACRUZ RELATIVO A LA SOLICITUD DEL JUICIO ORDINARIO ORAL PROMOVIDO POR FELIPE VARGAS LEON Y MARTIZA CRUZ HERNANDEZ PROMOVIDO POR USTEDES.- EXHORTO 58/2026. AUTO DE FECHA OCHO DE JUNIO DEL AÑO 2026**

**EXPEDIENTILLO FORMADO CON MOTIVO DEL OFICIO NUMERO 11172/2026 DE FECHA 15 DE MAYO DEL AÑO 2026 DEDUCIDOS DEL JUICIO DE AMPARO NUMERO 546/2026 PROMOVIDO POR JOSE ALBERTO SOLOGUREN PEÑA PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTILLO 30/2026. AUTO DE FECHA 8 DE JUNIO DEL AÑO 2026**

**EXPEDIENTILLO FORMADO CON MOTIVO DEL OFICIO NUMERO 11172/2026 DE FECHA 15 DE MAYO DEL AÑO 2026 DEDUCIDOS DEL JUICIO DE AMPARO NUMERO 546/2026 PROMOVIDO POR JOSE ALBERTO SOLOGUREN PEÑA PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTILLO 30/2026. AUTO DE FECHA 8 DE JUNIO DEL AÑO 2026**

**EXPEDIENTILLO NUMERO 29/2026 DERIVADO A UNA ORDEN DE PROTECCION NUMERO 5/2026 PROMOVIDA POR SHAYLA MARGRITA ACOSTA NOH EN CONTRA DE FABIAN HERNAN ROMERO MOO.- EXPEDIENTILLO NUMERO 29/2026.- AUTO DE FECHA 8 DE JUNIO DEL AÑO 2026**

MÉRIDA, YUCATAN, A 9 DE JUNIO DE 2026.

ACTUARIO.

LIC. ROGELIO SANCHEZ GOMEZ.

## **JUZGADO SEGUNDO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**

### **AUDIENCIA DE FECHA 9 DE JUNIO DE 2026.**

**MARIA DE LOS ANGELES RUIZ TOPETE .- DENUNCIANDO EL JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE QUIEN EN VIDA RESPONDIO AL NOMBRE DE RICARDO CARMONA SANTANA, NATURAL DE GUADALAJARA, JALISCO Y VECINO DE ESTA CIUDAD DE MERIDA, YUCATAN .- EXPEDIENTE 4/2026 .- AUTO DE FECHA 03 DE JUNIO DEL AÑO 2026**

**ROSA ISELA PECH PALOMO ;SERGIO HUMBERTO QUIÑONEZ PECH ;JANET ISELA QUIÑONEZ PECH.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES POR LOS MOTIVOS QUE INDICAN .- EXPEDIENTE 72/2026.- AUTO DE FECHA 08 DE JUNIO DEL AÑO 2026.**

**FRANCISCO JOSE LECHUGA NUÑEZ ;JUAN PABLO LECHUGA MIRANDA ;FRANCISCO DANIEL LECHUGA MIRANDA .- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PRMOVIDAS POR USTEDES POR LOS MOTIVOS QUE INDICAN.-EXPEDIENTE 76/2026.- AUTO DE FECHA 01 DE JUNIO DEL AÑO 2026.**

**LILIA DEL CARMEN ESPOSITO GARMIÑO .- DENUNCIANDO EL JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA DE QUIEN EN VIDA RESPONDIERA AL NOMBRE DE JESÚS MÁRQUEZ GAYTÁN ALIAS JESUS MARQUEZ, VECINO QUE FUE DE LA CIUDAD DE CHICAGO, COOK, ILLINOIS, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA .- EXPEDIENTE 80/2026 .- AUTO DE FECHA 08 DE JUNIO DEL AÑO 2026.**

**CARLOS ADONAY LARA NUÑEZ ;JUAN MANUEL LARA NUÑEZ ;LUIS FERNANDO LARA NUÑEZ ;LUZ MARIA LARA NUÑEZ ;FERNANDO ANTONIO LARA SOLIS .- DENUNCIANDO EL JUICIO DE SUCESIONES UNIDAS DE TESTAMENTARIA E INTESTADO DE LOS SEÑORES QUIENES EN VIDA RESPONDIERON A LOS NOMBRES DE: ALICIA GEORGINA NUÑEZ POLANCO Y FERNANDO LARA MARTIN; LA PRIMERA VECINA QUE FUERA DE LA CIUDAD DE CENOTILLO, YUCATÁN, Y EL SEGUNDO QUE FUERA DE ESTA CIUDAD DE MÉRIDA, YUCATÁN .- EXPEDIENTE 81/2026 .- AUTO DE FECHA 05 DE JUNIO DEL AÑO 2026.**

**MANUEL JESUS TRIAY PENICHE, MANUEL JESUS TRIAY NOVELO, FERNANDO JOSE TRIAY NOVELO y ROCIO DE LOURDES TRIAY NOVELO.- PROMOVRIENDO EL PRESENTE JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA DE QUIEN EN VIDA RESPONDIERA AL NOMBRE DE LOURDES NOEMÍ NOVELO PASOS TAMBIÉN CONOCIDA COMO LOURDES DEL SOCORRO NOVELO PASOS.- EXPEDIENTE NÚMERO 135/2024.- AUTO DE FECHA 08 DE JUNIO DEL AÑO 2026.**

**JESUS GASPAS KANTUN CASTILLO .- PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS QUE INDICA.-EXPEDIENTE 161/2026.- AUTO DE FECHA 01 DE JUNIO DEL AÑO 2026.**

**HEYDY BEATRIZ KU PECH .- JUICIO ORDINARIO PROMOVIDO POR USTED Y POR LOS MOTIVOS QUE INDICA.-EXPEDIENTE 239/2026.- AUTO DE FECHA 08 DE JUNIO DEL 2026.**

**JUAN CARLOS CANUL MOGUEL; CLAUDIA YITZCAAN CORDERO FLORES PROCEDIMIENTO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR EL PRIMER NOMBRADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA MENCIONADA.- EXPEDIENTE 00037/2025 TOMO II.- AUTO DE FECHA 04 DE JUNIO DEL AÑO 2026.**

**JOSE JOAQUIN PECH DZUL; ; YAJAIRA CECILIA MORALES KU; .-** , PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR EL PRIMER NOMBRADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA MENCIONADA.- EXPEDIENTE 00182/2025.- AUTO DE FECHA 08 DE JUNIO DEL AÑO 2026.

**ELADIO GONZALEZ VELAZQUEZ, ELMI SAHIAN GONZALEZ OJEDA .-** JUICIO ORDINARIO DE CESAION DE PENSION ALIMENTICIA PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO MENCIONADO.- EXPEDIENTE 390/2025 .- AUTO DE FECHA 08 DE JUNIO DEL AÑO 2026.

**MARIA DE JESUS MENDEZ ZALACHE, ISRAEL TORRES CONTRERAS.-** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO MENCIONADO.- EXPEDIENTE 00093/2024.- AUTO DE FECHA 08 DE JUNIO DEL AÑO 2026.

**ALEJANDRA GUADALUPE CETINA NOVELO; ; EEDDII LAVALLE LOPEZ; .-** JUICIO ORDINARIO DE GUARDA Y CUSTODIA, PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO MENCIONADO.- EXPEDIENTE 00455/2024.- AUTO DE FECHA 08 DE JUNIO DEL AÑO 2026.

**EUCARIA PECH NOVELO; SANTOS PEDRO MEX CANUL.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LA PRIMERA, A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSION ALIMENTICIA A SU FAVOR, Y A CARGO DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00122/2023.- AUTO DE FECHA 03 DE JUNIO DEL AÑO 2026

**SILVIA JOSEFINA ROSALES SIERRA.-** JUICIO ORDIANRIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 00111/2022. AUTO DE FECHA 08 DE JUNIO DEL AÑO 2026

**MELBA DEL SOCORRO SANTOS ZOZAYA.-** JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE QUIEN EN VIDA RESPONDIERA AL NOMBRE DE DEA MARLENY SANTOS ZOZAYA, DENUNCIADO POR USTED.- EXPEDIENTE 00180/2022.- AUTO DE FECHA 08 DE JUNIO DEL AÑO 2026.

**ALVARO MIRANDA MARTINEZ; MARIANA ESCAMILLA PEREZ.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMER NOMBRADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA MENCIONADA.- EXPEDIENTE 00357/2022 TOMO II.- AUTO DE FECHA 05 DE JUNIO DEL AÑO 2026

**LUZ ESTHER GONZALEZ QUEJ, JOSE ARTURO GONZALEZ QUEJ.-** JUICIO SUCESORIO DE INTESTADO DE QUIEN EN VIDA RESPONDIERA AL NOMBRE DE MARIA ESTHER QUEJ RIVERO, PROMOVIDO POR USTEDES, TENIENDO EL CARACTER DE INTERESADO EL CIUDADANO JOSE ARTURO GONZALEZ ROMAN.- EXPEDIENTE 00458/2022.- AUTO DE FECHA 03 DE JUNIO DEL AÑO 2026.

**MARIA DEL SOCORRO CHABLE CAUICH TAMBIEN CONOCIDA COMO MARIA DEL SOCORRO CHABLE NOH; GUILLERMO NOH UCAN.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE ORALIDAD FAMILIAR DE DIVORCIO INCAUSADO, PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN COTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00796/2022.- SENTENCIA INTERLOCUTORIA DE FECHA 10 DE ABRIL DEL AÑO 2026

**LIGIA DEL CARMÍ CASTILLO CASTILLO; ARCEÑO EK CAB.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO MENCIONADO.- EXPEDIENTE 391/2015 TOMO II.- AUTO DE FECHA 08 DE JUNIO DEL AÑO 2026

**LUIS FERNANDO FIGUEROA MOGUEL; ARIEL OMAR HERRERA FLORES, CELIA MARIA MERIDA VARGAS.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO GENERAL EN CONTRA DE LA TERCERA.- EXPEDIENTE 01059/2013.- AUTO DE FECHA 03 DE JUNIO DEL AÑO 2026.

**EXHORTO GIRADO POR EL JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL, FAMILIAR Y MERCANTIL DEL SEGUNDO DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 149/2025, RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO DE INTESTADO DE LA PERSONA QUE EN VIDA LLEVO POR NOMBRE RITA ELENA GONZALEZ ROSADO.-** EXHORTO 61/2026 .- AUTO DE FECHA 04 DE JUNIO DEL AÑO 2026.

MÉRIDA, YUCATAN, A 9 DE JUNIO DE 2026.

ACTUARIO.

LIC. DANIEL DE JESUS MENA CARRILLO.

### **JUZGADO TERCERO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**

#### **AUDIENCIA DE FECHA 8 DE JUNIO DE 2026.**

**FATIMA LIZETH PERAZA FLORES, GIOVANNI ALEXANDER CHAN POOT;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 28/2026.- RESOLUCION.

**JOSE MANUEL VELAZQUEZ MENDEZ, KARLA JANET CARENZO TUZ;** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO ENCONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 46/2026.- AUTO.

**YERENI MINERO GARCIA, CESAR DE LOS SANTOS BRIONES;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 162/2026.- RESOLUCION.

**YAHAIRA SARAI TUT POOT;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 259/2026.- AUTO.

**JULIA YOLANDA CHACON CRUZ, LUIS FELIPE FAJARDO SOLIS;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 271/2026.- AUTO.

**ESTHER GUADALUPE KU ACOSTA, OSCAR GEOVANNY SIMA TELLES;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR LA PRIMERA A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SU HIJO MENOR DE EDAD Y A CARGO DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 179/2025.- AUTO.

**FRANCISCA MARIA LOPEZ Y GOMEZ, TAMBIEN CONOCIDA COMO, FRANCISCA MARIA LOPEZ GOMEZ, TAMBIEN CONOCIDA COMO, FRANCISCA LOPEZ DE GONZALEZ, TAMBIEN CONOCIDA COMO, FRANCISCA LOPEZ GOMEZ, MARCOS FRANCISCO GONZALEZ LOPEZ, LLAMADOS A JUICIO MARIA JOSEFINA GONZALEZ LOPEZ, JORGE HUMBERTO GONZALEZ LOPEZ, LUIS ENRIQUE GONZALEZ LOPEZ, MARTIN ARIEL GONZALEZ LOPEZ, JUAN CARLOS GONZALEZ LOPEZ, OSCAR IVAN GONZALEZ POOT;** JUICIO DE SUCESION TESTAMENTARIA DE HUMBERTO GONZALEZ SEGURA, TAMBIEN CONOCIDO COMO, HUMBERTO GONZALEZ, VECINO QUE FUE DE ESTA CIUDAD.- EXPEDIENTE 616/2024.- AUTO.

**MARTIN ABRAHAM KU ROSADO, SILVIA ESPERANZA CAMARGO SANCHEZ;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 773/2023.- AUTO.

**JULIETA ISABEL CASTILLO MEDINA, HECTOR ALEJANDRO ROSADO JIMENEZ;** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 792/2023.- ACTA MINIMA DE FECHA VEINTITRES DE ABRIL Y AUTO DE FECHA OCHO DE JUNIO AMBOS DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS.

**JOSE ASAHEL TEYER PEREZ, MARIANA CABALLERO MANZUR;** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA; AL CUAL SE ACUMULA EL EXPEDIENTE 624/2023, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUSRDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR LA SEGUNDA EN CONTRA DEL PRIMERO.- EXPEDIENTE 611/2022.- AUTO.

**KAREN IRENE ESTRELLA MAGAÑA, JOSE LUIS VILLASIS BRITO;** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 195/2021.- AUTO.

**VILMA YAMELI NAVEDO MEJIA, ANGEL GABRIEL SANCHEZ CU.-** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 635/2021, TOMO I.- AUTO.

**MARELYN G CANTON Y ANCONA, FRANCISCO JAVIER RUBIO G CANTON, MANUEL ALFONSO RUBIO G CANTON, ADDA EUGENIA RUBIO G CANTON, CARLOS JAVIER RUBIO PIÑA, JOSE WILBERT RUBIO PIÑA, JUAN HERVE RUBIO PIÑA, HUGO RAUL RUBIO PIÑA, EDUARDO RENAN RUBIO PIÑA, ROGER ADOLFO RUBIO PIÑA;** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE EXTINCION DE PATRIMONIO DE FAMILIA PROMOVIDO POR LOS CUATRO PRIMEROS EN CONTRA DE LOS SEIS ULTIMOS.- EXPEDIENTE 636/2021.- AUTO.

**ALEJANDRA GONZALEZ TREJO, JESUS FERNANDO AGUILAR MANZANERO;** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 317/2020.- AUTO.

**JOSE MANUEL ZUMARRAGA SOBERANIS;** JUICIO DE SUCESIONES UNIDAS DE INTESTADO DE BERTHA MARIA SOBERANIS PARRA, ALIAS, BERTA MARIA SOBERANIS PARRA, ALIAS, BERTHA SOBERANIS DE ZUMARRAGA, ALIAS, BERTHA SOBERANIS PARRA, JOSE MARIA ZUMARRAGA CEROB, ALIAS, JOSE MARIA ZUMARRAGASERON, ALIAS, JOSE MARIA ZUMARRAGAZERON Y JOSE FERNANDO ZUMARRAGA SOBERANIS, VECINOS QUE FUERON DE ESTA CIUDAD.- EXPEDIENTE 520/2020.- AUTO.

**JAVIER ERNESTO CASTILLA ALAMINA, SONIA CRISTINA BACHE VAZQUEZ;** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 642/2019, TOMO II.- AUTO.

**DIANA LAURA TEJERO NAH, JOSUE MANUEL PALOMO EK;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SEA APROBADO SU CONVENIO DE ALIMENTOS.- EXPEDIENTE 216/2017.- AUTO DE FECHA CINCO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS.

**CARLOS ALFONSO MEZQUITA SOSA, JENNIE NAVARRO ARAGON;** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 259/2017.- AUTO DE FECHA CINCO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS.

MÉRIDA, YUCATÁN, A 9 DE JUNIO DE 2026.

ACTUARIO.

LIC. DANIEL DE JESUS MENA CARRILLO.

**JUZGADO CUARTO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**

**AUDIENCIA DE FECHA 8 DE JUNIO DE 2026.**

**ANA LUCIA COLIN ANAYA ;LUIS ERNESTO TORO GUZMAN;.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBE JUDICIALMENTE SU CONVENIO DE ALIMENTOS, GUARDIA Y CUSTODIA;.- EXPEDIENTE 2/2026 AUTO

**DIANA CECILIA PASOS PEREZ;RAFAEL EMMANUEL SANSORES HERNANDEZ;.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBEN LAS BASES QUE ACORDARON PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO;.- EXPEDIENTE 23/2026 AUTO

**BLANCA ESTELA POOL Y ROSADO;.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDA POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA;.- EXPEDIENTE 62/2026 AUTO

**ORLANDO JOSE SALAZAR ORTEGA ;ALEJANDRO DE JESUS SALAZAR ORTEGA ;ELMA CATALINA SALAZAR ORTEGA;.-** UICIO DE SUCESION UNIDAS DE INTESTADO Y TESTAMENTARIA, DENUNCIADO POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICAN;.- EXPEDIENTE 100/2026, AUTO

**ARELY NOHEMI ALMEIDA CRUZ;.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA EXPEDIENTE 136/2026, AUTO

**ALDO AMER CARRILLO VALLE; OTILIA ANGELICA PECH ORTIZ -** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 169/2026 AUTO

**DANIELA GUADALUPE CASTILLO CASTILLO;.-** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA;.- EXPEDIENTE 231/2026 AUTO

**ILEANA MARIA DE JESUS GONZALEZ ALVARADO;.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA;.- EXPEDIENTE 243/2026 AUTO

**SILVIA ESPERANZA DEL ROSARIO GARCÍA DURÁN, LIZZIE GUADALUPE GARCÍA DURÁN, JORGE ALBERTO GARCÍA DURÁN, MARÍA TERESA DE JESÚS GARCÍA DURÁN, ZOEMY DEL CARMEN GARCÍA DRÁN, ZOEMY DEL CARMEN GARCÍA DURÁN, E IDALMY LINYU GARCÍA DURÁN;.-** JUICIO DE SUCESION INTESTESTADA DENUNCIADO POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICAN;.- EXPEDIENTE 257/2026 AUTO

**FILOMENA ARROYO DZUL ;JOSE FELIPE ACOSTA ARROYO ;BEATRIZ DEL CARMEN ACOSTA ARROYO ;GUILLERMO ROSENDO ACOSTA ARROYO ;.-** JUICIO DE SUCESION INTESTADO PROMOVIDO POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICAN;.- EXPEDIENTE 259/2026 AUTO

**ALEJANDRO HERNAN SANTINI HUERTA;HERNAN ALEJANDRO SANTINI SANTINI, MARIA ELENA HUERTA GOMEZ ;.-**JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS NOMBRADOS - EXPEDIENTE 321/2025 AUTO

**RICARDO JESUS SIMA TELLEZ, NAOMI ANTONIA DE LA LUZ OJEDA CIBRIAN; ; ;.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBEN LAS BASES QUE ACORDARON PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 00342/2025, AUTO

**EDGAR SOLORIO VELAZQUEZ; ; ;.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA .- EXPEDIENTE 00344/2025, AUTO

**CLAUDIA ADRIANA COCOM COLIN ;LAURA BEATRIZ DE ATOCHA COCOM COLIN ;MARIO MIGUEL COCOM PENICHE ;** JUICIO DE SUCESIÓN DE TESTAMENTARIA DEL SEÑOR MARIO MIGUEL ENRIQUE COCOM BARRERO, VECINO QUE FUE DE ESTA CIUDAD DE MÉRIDA, YUCATÁN, DENUNCIADO POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICAN;.- EXPEDIENTE 362/2025, AUTO

**CESAR AUGUSTO BAXIN ANTELE ;NALLELI CHUC GOMEZ;.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA;.- EXPEDIENTE 429/2025. AUTO

**LUIS ANTONIO OCHOA MORALES.-** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 447/2025 AUTO

**ARELY MARGARITA POOL BAAS; RAFAEL LEON NUÑEZ.-** ; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO,- EXPEDIENTE 00448/2024, AUTO DE FECHA 08 DE JUNIO Y AUTO DE FECHA 26 DE MAYO AMBOS DEL AÑO 2026

**ESPIRIDION VARGAS GORGORITA; ; CINDY MISHEL HERNANDEZ FALCON, DANNA MISHELLE VARGAS HERNANDEZ,-** , JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LAS SEGUNDAS.- EXPEDIENTE 00563/2024, AUTO

**DANIEL JOSE DURAN CANUL ;ANGELA VANESA HERNANDEZ CIFUENTES** - DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA A FIN DE QUE SE APRUEBE JUDICIALMENTE SU CONVENIO DE DIVORCIO VOLUNTARIO, PROMOVIDO POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICAN,- EXPEDIENTE 780/2024, AUTO

**ROSA MARÍA ASUNCIÓN VERMONT PAT, TAMBIÉN CONOCIDA COMO ROSA MARÍA BERMONT, MERLY GISEL GARCÍA VERMONT Y CARLOS ANTONIO GARCÍA VERMONT, ;** .-JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA DEL SEÑOR ANTONIO GARCÍA CHABLE, VECINO QUE FUE DE ESTA CIUDAD , DENUNCIADO POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 00782/2024, AUTO

**DANILO DE JESUS ARAUJO; ;JEIDY COB NAVARRETE ////** PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 00156/2023 AUTO

**MANUEL ALEJANDRO ALDANA GONZALEZ; ; RITA DEL CARMEN PACHECO NAAL; .-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00248/2023 AUTO

**FRANCISCO RODRIGUEZ GUADARRAMA.-** Juicio de Sucesión Intestada de la señora TERESA RODRIGUEZ Y GUADARRAMA, DENUNCIADO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA .- EXPEDIENTE 00384/2023, AUTO

**GLORIA ALMENDRA SALAS RICALDE; ; CARLOS JAVIER MARTINEZ VILLATORO; .-** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00398/2023, AUTO

**EMMANUEL ISRAEL VALDEZ ESCOBEDO, KARINA ESTHER ARAUJO ESQUIVEL; ; ;** .-DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBEN LAS BASES QUE ACORDARON PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO- EXPEDIENTE 00497/2023, AUTO

**MARTHA ISADORA LILIANA ARELLANO GONZALEZ; ; ;** .- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL, PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA EXPEDIENTE DE EJECUCION 00627/2023, AUTO

**FABIOLA ACELA CERDA VERA; MIGUEL VÁZQUEZ RODRÍGUEZ ; ,** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO- EXPEDIENTE 00649/2023, AUTO

**PERLA GUADALUPE CHACON TUYUB .-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACIÓN ESPECIAL.- PROMOVIDO POR USTED PARA LOS FINES Y MOTIVOS QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 00684/2023.- AUTO

**ROBERTO ZAIRO CANO NOH, LISSEY SADAI GARCIA MENDOZA; ; ;** .- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBEN LAS BASES QUE ACORDARON PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 00691/2023, AUTO DE FECHA 06 DE JUNIO DE 2026

**DIEGO ROBLES HUERVO;-** JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE DIANA MARIA CASTILLO ALEJOS PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00162/2022, AUTO

**JOSELIN SANCHEZ GUILLEN; ; EFREN SANCHEZ GUZMAN; .-**JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE PENSION ALIMENTICIA PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO- EXPEDIENTE 00806/2022, AUTO

**AMARA LOLBE LEON CACHON, su carácter de apoderada general del ciudadano RAFAEL BALTAZAR REYES LEON; ROSARIO DE FATIMA CACHON POLANCO, JESUS GEORGINA CACHON POLANCO, JOSE RAYMUNDO CACHON POLANCO ;.-** JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA DE QUIEN EN VIDA RESPONDIÓ AL NOMBRE DE LANDY BEATRIZ CACHON DIAZ, TAMBIÉN CONOCIDA COMO LANDY B. CACHON DIAZ, DENUNCIADO POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICAN- EXPEDIENTE 00292/2021, AUTO

**ROCIO ISABEL SALAZAR FLORES; JOSÉ GABRIEL CHAVEZ BOLIO;-** , PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO; EXPEDIENTE 00622/2021, AUTO

**LUCIA DEL ROSARIO CASTILLO NOVELO, LORENZO ROBERTO CASTILLO NOVELO, ALICIA GUADALUPE CASTILLO NOVELO, ASUNCION CARIDAD CASTILLO NOVELO, JOEL JESUS CASTILLO**

**NOVELO;;** -JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA DE LA SEÑORA CARIDAD MERCEDES NOVELO CALDERON, TAMBIÉN CONOCIDA COMO CARIDAD NOVELO CALDERON, DENUNCIADO POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 00703/2021, AUTO

**BLANCA ESTELA LOPEZ CRUZ, CAROLINA ELIZABETH AYUSO LOPEZ, KAREN JAQUELIN AYUSO LOPEZ;** - JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA DE QUIEN EN VIDA RESPONDIÓ AL NOMBRE DE ROGER AGUSTO AYUSO CANCHE, DENUNCIADO POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 00777/2021, AUTO

**JULIO ERNESTO LOPEZ CASTILLO, ELIZABETH INES LOPEZ CASTILLO, RICARDO WALDEMAR LOPEZ CASTILLO, JOSE ARMANDO NAJERA CASTILLO;** ; ; - JUICIO DE SUCESION UNIDAS DE INTESTADO DE MARIA VICTORIA CASTILLO FUENTES ALIAS MARIA VICTORIA FUENTES CASTILLO ALIAS VICTORIANA CASTILLO Y FUENTES Y MARIA GUADALUPE CASTILLO DE PEREZ ALIAS MARIA GUADALUPE CASTILLO ALIAS GUADALUPE CASTILLO, DENUNCIADO POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICAN .- EXPEDIENTE 00337/2020, AUTO .

**VIRIDIANA MARISOL HERRERA QUINTAL;**- DILIGENCIAS DE JURISDISCCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL, PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00360/2020, AUTO

**VANESSA CAROLINA LLANES LÓPEZ y DIDIER ENRIQUE CETZ SULUB ;** - DILIGENCIAS DE JURISDISCCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBE JUDICIALMENTE SU CONVENIO DE ALIMENTOS, GUARDIA Y CUSTODIA.- EXPEDIENTE 00007/2019, AUTO

**RICARDO JOSE HERRERA ZAPATA;**- DILIGENCIAS DE JURISDISCCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA .- EXPEDIENTE 00072/2019, AUTO.

**LUIS FELIPE GARCIA VADILLO;** - JUICIO DE SUCESIÓN TESTAMENTARIA DE LA CIUDADANA MARTHA MARIA LOPEZ OSALDE, VECINA QUE FUE DE ESTA CIUDAD, DENUNCIADO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00094/2019, AUTO.

**ANDREA JIMENEZ ALCOCER; OSCAR ALEJANDRO GIL GONZALEZ;**- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00553/2019, AUTO

**LUCIA UC MARTIN ;ROGACIANA UC MARTIN ;MARIA MERCEDES UC MARTIN ;MARIA ROSAURA UC MARTIN;**- JUICIO DE SUCESION INTESTADA PROMOVIDAS POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICAN- EXPEDIENTE 790/2019, AUTO DE FECHA 06 DE JUNIO DE 2026

**ELVIN AGUSTO SANSORES MARRUFO, CRUZ HORTENCIA TUZ MORENO;** DILIGENCIAS DE JURISDISCCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBE JUDICIALMENTE EL CONVENIO DE ALIMENTOS Y DE GUARDA Y CUSTODIA QUE SUSCRIBIERON. .- EXPEDIENTE 00060/2018.- AUTO.

**TAÑIA ETHEL SAAVEDRA GONZALEZ, AUDREY GUADALUPE SAAVEDRA GONZALEZ y ADRIANA PAMELA SAAVEDRA GONZALEZ;** - JUICIO DE SUCESIÓN TESTAMENTARIA DE LA CIUDADANA DULCE MARIA GONZALEZ RODRIGUEZ , VECINA QUE FUE DE ESTA CIUDAD, DENUNCIADO POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN- EXPEDIENTE 00700/2018, AUTO.

**DELMÍ DEL ROSARIO MEDINA CETINA; DIDIER EDUARDO ESCALANTE REJON;**- DILIGENCIAS DE JURISDISCCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR LA PRIMERA A FIN DE QUE SE DECRETE JUDICIALMENTE UNA PENSIÓN ALIMENTICIA A FAVOR DE SUS HIJOS MENORES DE EDAD Y A CARGO DEL SEGUNDO NOMBRADO. .- EXPEDIENTE 00104/2016.- AUTO

**GISELA MARTINEZ ESTEVEZ, JOSE MANUEL DUEÑAS VILLANUEVA;** DILIGENCIAS DE JURISDISCCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBEN JUDICIALMENTE LAS BASES QUE ACORDARON PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 00110/2016.- AUTO

**CINTHIA ALEJANDRA BATES PUERTO; OMAR ENRIQUE DIMINGUEZ ZAMORA.;**- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00497/2016.- AUTO -

**ELISABET OJEDA TORRES, ERIC MANUEL CERVERA CANCHE;** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL ULTIMO MENCIONADO. - EXPEDIENTE 00582/2016.- AUTO.

**ELSY PAULINA CAAMAL MILLAN, FREDDY FRANCISCO CASTRO CAAMAL;** DILIGENCIAS DE JURISDISCCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR LA PRIMERA NOMBRADA, A FIN DE QUE SE DECRETE JUDICIALMENTE UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SUS HIJOS MENORES DE EDAD Y A CARGO DEL ULTIMO NOMBRADO. EXPEDIENTE 00783/2015.- AUTO.

**DARWIN JOSE AIL BAEZA, MARIA JOSE DE LOS REYES DIAZ CARDENAS;** DILIGENCIAS DE JURISDISCCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR EL PRIMER NOMBRADO, A FIN DE QUE SE FIJEN DIAS Y HORAS DE VISITA PARA QUE PUEDA CONVIVIR CON SU HIJA MENOR DE EDAD, REPRESENTADO POR LA SEGUNDA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 00889/2014.- AUTO.

**EXPEDIENTILLO FORMADO CON MOTIVO DEL OFICIO recibido de la** Presidenta de la Junta Especial Número Cuatro de la Local de Conciliación y Arbitraje del Estado, su oficio marcado con el número 715/2026 de fecha siete de abril de año dos mil veintiséis;.- EXPEDIENTILLO 0013/2026, AUTO

**EXPEDIENTILLO FORMADO CON MOTIVO DEL OFICIO NÚMERO 1272/2026 DE FECHA DIECINUEVE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS, SE REMITIÓ A LA SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, EL EXPEDIENTE ORIGINAL NÚMERO 436/2025 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR ÁNGEL ERNESTO TREJO PAT EN CONTRA DE JOCELYN ESTEFANÍA CASTRO GALA;.- EXPEDIENTILLO 0019/2026, AUTO**

MÉRIDA, YUCATÁN, A 9 DE JUNIO DE 2026.

ACTUARIO.

LIC. MIRNA ARACELLY PEREZ CEBALLOS.

### **JUZGADO QUINTO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**

#### **AUDIENCIA DE FECHA 9 DE JUNIO DE 2026.**

**PAOLA NOEMI ORAMAS DIAZ.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 00032/2026.- AUTO

**JOSE LOPEZ RAMIREZ, ROSALBA NICTE-HA FLORES MONFORTE.-** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA, CUSTODIA Y PENSIÓN ALIMENTICIA PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00083/2026.- AUTO

**ALEXIS RENE DOMINGUEZ PEREZ.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 00106/2026.- AUTO

**ELIZABETH GONZALEZ ALVAREZ, GAMALIEL BENJAMIN GONZALEZ ALVAREZ, MIRIAM DEL SOCORRO GONZALEZ ALVAREZ.-** JUICIO SUCESORIO DENUNCIADO POR USTEDES.- EXPEDIENTE NÚMERP 00170/2026.- AUTO

**MARICRUZ OTERO SOTO, RICARDO ADRIAN Y RODRIGO AZAEL ÉSTOS ÚLTIMOS DE APELLIDOS GRUINAL OTERO.-** JUICIO SUCESORIO DENUNCIADO POR USTED.- EXPEDIENTE 00244/2026.- AUTO

**ADELA MARIA DEL SOCORRO, MIGUEL ANGEL, TERESA DE JESÚS, JOSÉ GUADALUPE, ANA MARÍA, JUAN MIGUEL, MARIO ALBERTO, AMALIA MARGARITA, LUIS DEMETRIO, TODOS DE APELLIDOS CHAN PAREDES.-** JUICIO SUCESORIO DENUNCIADO POR USTEDES.- EXPEDIENTE 00248/2026 .- AUTO

**CARMEN DEL ROCIO MOLINA CHABLE y LURVIN JESUS CEBALLOS AVILA.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBE JUDICIALMENTE EL CONVENIO QUE REGIRÁ LAS BASES DE SU DIVORCIO.- EXPEDIENTE 00255/2026.- AUTO

**LOURDES ALBERTINA ORANTES RAMIREZ.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 00259/2026.- AUTO

**YAZUMI SARAI NOH MANZANERO.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACIÓN ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 00260/2026.- AUTO

**MANUEL ESTEBAN, FELIPE INOCENCIO, JESUS ENRIQUE, ANA ISABEL, JORGE ISIDRO, JUAN ANTONIO, LUIS ALBERTO TODOS DE APELLIDOS TUN BASULTO, ASÍ COMO A AARON ARTURO, ARIEL ALBERTO, MARIA NAZARETH Y NANCY MARIELA TODOS DE APELLIDOS TUN PEÑA .-** JUICIO SUCESORIO DENUNCIADO POR USTEDES.- EXPEDIENTE 00264/2026.- AUTO

**MARIA AZALEA ESTRADA FAISAL.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACIÓN ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 00265/2026.- AUTO

**SANDRA PAOLA MEDINA TOLEDO, LUIS RENATO LOZADA VERA.-** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00098/2025.- AUTO

**JOSUE RUSSEL CEH MENDEZ.-** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 00107/2025.- AUTO.-

**GABRIELA BERMON FIGUEROA, VANESSA GUADALUPE BERMON FIGUEROA.-** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTEDES.- EXPEDIENTE 00257/2025.- AUTO

**MARIANA BASTIDA FARFAN, JOAQUIN ARTURO ARMENTA OCHOA.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL ORAL FAMILIAR DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00323/2025.- AUTO

**JAVIER ALONSO CANUL COHUO, YAZMIN SELENE CARRILLO ESCALANTE.-** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE PENSIÓN ALIMENTICIA Y DÍAS Y HORAS DE VISITA PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00347/2025.- AUTO

**MARIA ESTELA EUAN, LUIS ARMANDO MENDEZ.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL ORAL FAMILIAR DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00372/2025.- AUDIENCIA PRELIMINAR DE FECHA 05 DE JUNIO DEL AÑO 2026

**ALEXIS GUADALUPE PINO MEZQUITA, JORGE DANIEL ROSADO ITZA.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL ORAL FAMILIAR DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE NÚMERO 00398/2025.- AUTO

**FERNANDO RODRIGUEZ JIMENEZ, KARLA GUADALUPE CORAL CRUZ.-** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA, CUSTODIA Y ALIMENTOS PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE NÚMERO 00403/2025.- AUTO

**LIZZET SARAI MAY BASTO.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACIÓN ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 00446/2025.- AUTO

**JOSE GUADALUPE CUA TZUC.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 00476/2025.- AUTO

**RUBEN GAMALIEL RAMIREZ PAT y MANUELA DEL CARMEN NOVELO CHIN.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBE JUDICIALMENTE EL CONVENIO QUE REGIRÁ LAS BASES DE SU DIVORCIO.- EXPEDIENTE 00499/2025 .- AUDIENCIA PRELIMINAR DE FECHA 22 DE MAYO DEL AÑO 2026

**JUAN JESUS MENDEZ CACERES, YENNI ELIZABETH ANCONA AMBROSIO.-** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE DISMINUCIÓN DE PENSIÓN ALIMENTICIA PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00520/2025.- AUTO DE FECHA 03 DE JUNIO DEL AÑO 2026

**REYNA ISABEL TUYUB SOLIS, LUIS FELIPE DEL JESUS PEREZ CARRILLO, ANDARY ELYGENDRY CRUZ LANDEROS.-** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE DÍAS Y HORAS DE VISITA PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS MENCIONADOS EN CONTRA DE LA TERCERA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 00148/2024.- AUTO

**CECILIO ANTONIO FUENTES ECHEVERRÍA, MANUEL ISMAEL FUENTES ECHEVERRÍA Y PEDRO JOSÉ FUENTES ECHEVERRÍA, SARA MARÍA RIVERO FUENTES; MARIA JESUS, SARA LUCÍA, AMBAS DE APELLIDO FUENTES MOGUEL, SARA CATALINA FUENTES ECHEVERRIA,-** JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE JULIO RENAN FUENTES ECHEVERRIA DENUNCIADO POR LOS TRES PRIMEROS Y EN EL QUE TIENE INTERES LOS CUATRO ULTMOS NOMBRADOS.- EXPEDIENTE.- 00165/2024.- AUTO.-

**ISABEL CRISTINA POOT CHI // JOSE ROBERTO CHULIN BRICEÑO.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00560/2024.- AUTO

**JAIME DURANGO SOSA MADARIAGA // LUCIA BEATRIZ PACHECO SOBERANIS.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00713/2024.- AUTO.-

**JORGE MANUEL PINZON SANCHEZ MARÍA JOSEFINA CONTLA MARRUFO.-** Juicio de Sucesión de Intestado de la ciudadana MARÍA TERESA DE JESÚS SÁNCHEZ MARUFO vecina que fue de esta Ciudad, Y DENUNCIADO POR USTED, LA ÚLTIMA LLAMADA A JUICIO.- EXPEDIENTE 00775/2024.- AUTO DE FECHA 25 DE MAYO DEL AÑO 2026

**MARCO ANTONIO, DIANA ROCIO, LUCELI Y ALMA LETICIA de apellidos SUASTE RODRÍGUEZ; esta última comparece como apoderada de los Ciudadanos MINELIA y GELSY YENICEY de apellidos SUASTE RODRÍGUEZ; MARGA BEATRIZ SUASTE, también conocida como MARGA BEATRIZ SUASTE RODRÍGUEZ; Y RENE JESÚS SUASTE, también conocido como RENE JESÚS SUASTE RODRÍGUEZ, FLOR MARIA SUASTE RODRIGUEZ.-** JUICIO SUCESORIO DE TESTAMENTARIA DE RITA MARIA RODRIGUEZ SANTANA DENUNCIADO POR USTEDES, LA ÚLTIMA LLAMADA A JUICIO.- EXPEDIENTE 00060/2023.- AUTO

**BRANDO MARTIN CASANOVA CABALLERO // EDITH ISAI HERRERA GARCIA.-** JUICIOS ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00372/2023.- AUTO

**DIEGO VIDAL ESCAMILLA COLLI, GRISEL SOSA CANUL.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00454/2023.- AUTO DE FECHA 08 DE JUNIO DEL AÑO 2026

**GUADALUPE AMAYRANY DE LEON RODRIGUEZ, JORGE LUIS MEDINA MEDINA.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL ORAL FAMILIAR DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE NUMERO 00435/2022.- AUTO

**MELICIA SALAZAR LOPEZ, MARIA ADALUPE DE LA SOLEDAD RIVERO SALAZAR, GILBERTO RAMON RIVERO SALAZAR, MARIA ANGELICA DEL CARMEN RIVERO SALAZAR, MARIA CANDELARIA RIVERO SALAZAR, RICARDO ALFONSO RIVERO SALAZAR, SANTY GIOCANNY RIVERO GUTIERREZ, RAMON ABRAHAM RIVERO GUTIERREZ.- JUICIO SUCESORIO DE INTESTADO DE JESUS RAMON RIVERO NOVELO, ALIAS, RAMON RIVERO NOVELO PROMOVIDO POR USTEDES.- EXPEDIENTE NUMERO 00758/2022.- AUTO DE FECHA 05 DE JUNIO DEL AÑO 2026**

**LUIS EDUARDO GARCIA CAMORS// MIRLEY PAMELA CHABLÉ CÁMARA, VANESSA FERNANDA GARCÍA CHABLÉ, DIEGO EDUARDO GARCÍA CHABLÉ.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE CESACIÓN DE PENSIÓN ALIMENTICIA PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LAS DOS SIGUIENTES, Y CONTINUADO ACTUALMENTE EN CONTRA DE LA TERCERA Y EL ÚLTIMO MENCIONADO EN SU MAYORIA DE EDAD RECONOCIDA EN AUTOS.- EXPEDIENTILLO DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NUMERO 00778/2022.- AUTO**

**LAURA BEATRIZ BALCHE DZIB, KIMBERLY NOEMI CATZIM BALCHE, FERNANDO JOSUE CATZIM BALCHE, FLORA DEL CARMEN MENDOZA SÁNCHEZ .- JUICIO DE SUCESION DE INTESTADO DE FERNANDO ALBERTO CATZIN CATZIN, ALIAS, FERNANDO ALBERTO CATZIM CATZIM, ALIAS, FERNANDO ALBERTO CATZIM Y CATZIM, ALIAS, FERNANDO ALBERTO CATZIM CATZIN DENUNCIADO POR USTEDES, LA ÚLTIMA LLAMADA A JUICIO.- EXPEDIENTE NUMERO 00275/2021.- AUTO**

**ROUSSEL FERNANDO SANSORES GAMBOA, SANDY BERENICE LOPEZ VALERO.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL ORAL FAMILIAR DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00813/2019.- AUTO**

**SERGIO EMILIANO NAVARRO CAAMAL, ADRIANA DE JESÚS DIAZ PALMA // DILIGENCIA DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBE EL CONVENIO QUE REGIRÁ LAS BASES DE SU DIVORCIO.- EXPEDIENTE 00575/2015.- AUTO**

**RAFAEL EMILIO SANSORES MENDOZA, MARIA ISABELINA AYALA PECH.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBE JUDICIALMENTE EL CONVENIO QUE REGIRÁ LAS BASES DE SU DIVORCIO.- EXPEDIENTE 00362/2014.- AUTO**

MÉRIDA, YUCATAN, A 9 DE JUNIO DE 2026.

ACTUARIO.

LIC. NANCY LETICIA LOEZA BARBOSA.

## **JUZGADO SEXTO EN MATERIA DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**

### **AUDIENCIA DE FECHA 8 DE JUNIO DE 2026.**

**EMILIO FELIPE PAVIA CARRILLO ;SILVIA MARITZA PAVIA CARRILLO ;MARIA TERESA DINORAH PAVIA CARRILLO ;FERNANDO ERNESTO PAVIA CARRILLO ;FRANCISCO ENRIQUE PAVIA CARRILLO ;MIRIAM ESTHER PAVIA CARRILLO ; JUICIO SUCESORIO INTESTADO DEL SEÑOR QUE EN VIDA SE LLAMO FRANCISCO EMILIO PAVÍA Y GONZÁLEZ ALIAS FRANCISCO EMILIO PAVÍA GONZÁLEZ ALIAS FRANCISCO EMILIO PAVÍA ALIAS EMILIO PAVÍA GONZÁLEZ ALIAS EMILIO PAVÍA ALIAS FRANCISCO EMILIO PAVÍA G . VECINO QUE FUE DE ESTA CIUDAD PROMOVIDO POR USTEDES.- EXPEDIENTE 25/2026.-AUTO**

**ROSALIA CHACON CHAN ;JAVIER COLLINS PEÑA; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBE JUDICIALMENTE EL CONVENIO DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 90/2026.- AUTO**

**CLAUDIA AJA MARTINEZ .- JUICIO ORDINARIO PROMOVIDA POR USTED.- EXPEDIENTE 222/2026 .- AUTO**

**ADRIANA MARIELA ABDALA MARCANO ;ADRIANA SOPHIA RAMIREZ ABDALA ;VICTORIA VALENTINA RAMIREZ ABDALA; JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA DE SEÑOR QUE EN VIDA SE LLAMO DE RAFAEL ALIRIO RAMÍREZ, VECINO QUE FUE DE ESTA CIUDAD, PROMOVIDO POR USTEDES.- EXPEDIENTE 261/2026.-AUTO DE FECHA 5 DE JUNIO DEL 2026**

**EVELYN EUNICE LUGO ZUMBARDO // JAVIER ANTONIO HERNANDEZ CHAN , JUICIO ORDINARIO DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE LA SEGUNDA .- EXPEDIENTE 00106/2025.-.- AUTO**

**NEFTALY SENNIF SOSA CANCINO // SAYDY ABIGAIL GAONA LIZAMA ; PROCEDIMIENTO FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA .- EXPEDIENTE 00301/2025.AUTO .**

**ROSA MARIA CAMPOS AZCORRA // JOSE DOLORES NAVARRO GOMEZ ;** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO .- EXPEDIENTE 00302/2025.- SENTENCIA Y AUTO

**EDGAR ADONAY MONFORTE RUZ // FLOR DEL ROSARIO LUNA PUERTO ;** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA .- EXPEDIENTE 00305/2025.-AUTO

**JULIAN MANUEL VAZQUEZ EHUAN Y JESUS RODRIGO VAZQUEZ PECH ;** JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIA DE LA SEÑORA QUE EN VIDA SE LLAMO MARIA DEL CARMEN EHUAN COYOC VECINA QUE FUE DE ESTA CIUDAD PROMOVIDO POR USTEDES .- EXPEDIENTE 364/2025.- AUTO

**SULEYMI ALEJANDRA MARTINEZ DZIB// MARTIN ALEJANDRO ADALID HERNANDEZ, LILIANA HERNANDEZ GOMEZ;** .- JUICIO ORDINARIO DE GUARDA Y CUSTODIA, PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LOS ULTIMOS DOS NOMBRADOS, SE ACUMULA EL EXPEDIENTE 42/2024 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO DE GUARDA Y CUSTODIA promovido por LILIANA HERNANDEZ GOMEZ en contra de ALEJANDRA ZULEYMI MARTINEZ DZIB RECIBIDO DE LA JUEZ PRIMERO DE ORALIDAD FAMILIAR TURNO VESPERTINO DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO Y EL EXPEDIENTE 245/2024 , RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR MARÍA SULEYMI DZIB ESCAMILLA, EN CONTRA DE SULEYMI ALEJANDRA MARTÍNEZ DZIB RECIBIDO DEL JUZGADO CUARTO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO .- EXPEDIENTE 00046/2024.- TOMO II.- AUTO DE FECHA 4 DE JUNIO DEL 2026

**MARIA CONSUELO KANTUN PUC, YESSICA ABIGAIL PUC KANTUN, CAROLINA PAULINA PUC KANTUN;** JUICIO SUCESORIO DE INTESTADO DEL SEÑOR QUE EN VIDA SE LLAMO VICTOR PAULINO PUC KANTUN VECINO QUE FUE DE ESTA CIUDAD PROMOVIDO POR USTEDES .- EXPEDIENTE 00187/2024.- AUTO

**BLANCA MARGARITA RUBIO DOMINGUEZ // JESUS AUGUSTO NABTE DE LOS SANTOS ;** JUICIO ORDINARIO DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO .- EXPEDIENTE 00370/2024.- AUTO DE FECHA 28 DE MAYO DEL 2026

**RICARDO MANUEL MEDINA ACHACH ALIAS RICAHRD MANUEL MEDINA ACHACH ALIAS RICHARD MANUEL MEDINA // DIRECTOR DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO , OFICIAL 01 DEL REGISTRO CIVIL DE ESTA CIUDAD DE MERIDA YUCATAN, ROGER OSWALDO MEDINA SALAZAR ALIAS ROGER OSWALDO MEDINA Y ELSY YOLANDA ACHACH CASTRO ALIAS ELSY YOLANDA ACHACH ;** JUICIO ORDINARIO DE NULIDAD DE ACTA DE NACIMIENTO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LOS SEGUNDOS NOMBRADOS .- EXPEDIENTE 00407/2024.- AUTO

**MARÍA ELENA MARTÍNEZ HERNÁNDEZ, CON su carácter de apoderada especial de su hermana JULIA TERESITA DE JESÚS MARTÍNEZ HERNÁNDEZ, así como su carácter de tutora de su hermano LUIS ALBERTO MARTÍNEZ HERNÁNDEZ,;** Juicio de Sucesión Intestada del señor CARLOS MARTÍNEZ Y GARCÍA, también conocido como CARLOS MARTÍNEZ GARCÍA, también conocido como CARLOS MARTÍNEZ, quien fue natural de la Ciudad de México y vecino esta Ciudad de Mérida, Yucatán PROMOVIDO POR USTEDES .- EXPEDIENTE 00745/2024.- AUTO

**ALDAN EHECATL CEDILLO VELASCO, NAYELI GARIBAY MEDECIGO.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE DIVORCIO VOLUNTARIO PROMOVIDO POR USTEDES, SE RECONOCE LA MAYORIA DE EDAD DE IAN ALDAN CEDILLO GARIBAY EXPEDIENTE 00275/2023. AUTO

**JESUS ALEJANDRO AVILA IBARRA, MARIA ANDREA PAREDES DZUL.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBE JUDICIALMENTE EL CONVENIO RESPECTO A LA GUARDA Y CUSTODIA, RÉGIMEN DE CONVIVENCIA Y ALIMENTOS.- EXPEDIENTE 00307/2023. AUTO.

**JORGE ENRIQUE BARREDO CURA, ISIS DANAE BARRERA ALONZO.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICAN. EXPEDIENTE 00486/2023. AUTO

**MARIA LUISA GOMEZ GOMEZ; NICOLAS ARMANDO CARBONELL ORTIZ;** JUICIO ORDINARIO DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO .- EXPEDIENTE 00673/2023.- AUTO

**RAUL REYES JAIME POLANCO // ANA MICHELLE COLLI HERNANDEZ ;** JUICIO ORDINARIO DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA .- EXPEDIENTE 00723/2023.- AUTO DE FECHA 4 DE JUNIO DEL 2026

**PAOLA ANDREA GUTIERREZ OCHOA, ADRIAN RODRIGUEZ GONZALEZ.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICAN. EXPEDIENTE 00019/2022. AUTO

**FATIMA ROSANA CAB CONCHA, PEDRO MONROY MENDOZA.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO. SE RECONOCE

LA MAYORIA DE EDAD DE DIANA MARIELY MONROY CAB .- EXPEDIENTE 00403/2022. AUTO DE FECHA 5 DE JUNIO DEL 2026

**MARTHA BEATRIZ VALLE RODRÍGUEZ, ROSA ELENA VALLE RODRÍGUEZ Y GUADALUPE DEL SOCORRO VALLE RODRÍGUEZ, MONICA ALEJANDRA GODINEZ BAUTISTA , IGNACIO VALLE GODINEZ Y LORENZO ALEJANDRO VALLE GODINEZ .-** JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA DE QUIEN EN VIDA RESPONDIERAN LOS NOMBRES DE FLORENCIO VALLE TZEC TAMBIÉN CONOCIDO COMO FLORENCIO VALLE Y TZEC Y PAULA RODRIGUEZ CABALLERO ALIAS PAULA RODRIGUEZ CABALLERO DE VALLE, VECINOS QUE FUERON DE ESTA CIUDAD DE MÉRIDA, YUCATÁN, PROMOVIDO POR USTEDES. EXPEDIENTE 00528/2021.AUTO DE FECHA 5 DE JUNIO DEL 2026

**LUIS ALBERTO ESTEVEZ CETZ; NIDELVIA GUADALUPE TUN CAB.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO, PROMOVIDAS POR EL PRIMERO NOMBRADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA MENCIONADA. EXPEDIENTE 00721/2016. AUTO

**LUIS ALBERTO ESTEVEZ CETZ; NIDELVIA GUADALUPE TUN CAB.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO, PROMOVIDAS POR EL PRIMERO NOMBRADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA MENCIONADA. EXPEDIENTE 00721/2016. AUTO DE FECHA 5 DE JUNIO DEL 2026

**DIANA ELIZABETH LOERA PENICHE.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE QUE SEAN DECRETADAS JUDICIALMENTE UNA PENSION ALIMENTICIA A CARGO DE MAURICIO HERNANDEZ CANTO. SE RECONOCE A LUIS ANDRES HERNANDEZ MENDEZ SU CARACTER DE APODERADO DEL SEÑOR MAURICIO HERNANDEZ CANTO.- EXPEDIENTE 1093/2015. AUTO DE FECHA 5 DE JUNIO DEL 2026

**ALMA PATRICIA BURGOS QUINTAL, LIMBERGH DE JESUS HERRERA BALAM.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR LA PRIMERA FIN DE QUE SE DECRETE UNA CANTIDAD DE DINERO EN CONCEPTO DE PENSION ALIMENTICIA A CARGO DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 01138/2014. AUTO

MÉRIDA, YUCATÁN, A 9 DE JUNIO DE 2026.

ACTUARIO.

LIC. MONICA GUADALUPE MARTINEZ BAAS.

**JUZGADO SEXTO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**

En los autos del Expediente número 00281/2024 Radicado en este JUZGADO SEXTO EN MATERIA DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, Relativo a las DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR MARÍA DE LOURDES ROSAS MOYA, A FIN DE QUE SE NOMBRE TUTOR O PERSONA DE APOYO Y CURADOR A SU MADRE OLGA MOYA BASÁÑEZ La Juez del conocimiento ha dictado una sentencia del siguiente tenor literal:-----

Mérida, Yucatán, a catorce de enero de dos mil veintiséis. -----

Vistos: Para dictar sentencia en los autos del expediente número 281/2024 relativo a las diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por María de Lourdes Rosas Moya, a fin de que se nombre tutor o persona de apoyo y curador a su madre Olga Moya Basáñez, por los motivos que indicó en su promoción inicial; siendo la promovente vecina de esta ciudad de Mérida, Yucatán; y,-----

----- R E S U L T A N D O: -----

PRIMERO.-SEGUNDO.- TERCERO. -,-----

----- C O N S I D E R A N D O:-----

PRIMERO.--SEGUNDO. - TERCERO. - CUARTO. -QUINTO.------

SE RESUELVE:-----

PRIMERO.- Se declaran procedentes las presentes diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por María de Lourdes Rosas Moya, a fin de que se nombre tutor o persona de apoyo y curador a Olga Moya Basáñez por los motivos indicados. En consecuencia.SEGUNDO.- Se declara que Olga Moya Basáñez, es una persona con discapacidad por presentar un padecimiento de demencia no especificada, diagnóstico que es incurable, produce una incapacidad total permanente que le impide gobernarse por sí misma o administrar libremente sus bienes.TERCERO.- Se nombra como TUTORA O PERSONA DE APOYO DEFINITIVA de Olga Moya Basáñez, a su hija María de Lourdes Rosas Moya, sin remuneración

alguna y sin obligación de otorgar garantía; se dispone que todos los bienes presentes o futuros de Olga Moya Basáñez, quedarán bajo la administración de la aludida tutora definitiva, dándole al efecto todo el poder y facultades en derecho necesarios para su libre uso y ejercicio judicial y extrajudicial, haciéndola responsable si por su culpa omisión o negligencia se perdieren o perjudicaren los derechos de su representación y se dispone que en caso de no aceptar el cargo, se le sustituirá de la misma forma en que fue nombrado. CUARTO.- Se nombra como CURADORA DEFINITIVA de Olga Moya Basáñez, a la ciudadana Claudia Nidelvia Morales Manrique, con la obligación de otorgar fianza para garantizar el desempeño de su cargo, por lo que se fija el monto discrecional como fianza, la cantidad de dos mil pesos, moneda nacional, concediéndole el término de diez días hábiles para exhibir dicha suma, con el apercibimiento de que, al no hacerlo así o de no aceptar el cargo, se le sustituirá de la misma forma en que fue nombrada. QUINTO.- Publíquese un extracto de los puntos resolutive de esta resolución, a costa de la promovente, en el Diario Oficial del Gobierno del Estado por tres veces, de tres en tres días. SEXTO.- Se tiene a los interesados por opuestos a la publicación sus datos personales al hacerse pública la presente sentencia en términos de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Yucatán. SÉPTIMO.- Conforme al artículo 217 del Código de Procedimientos Familiares del Estado, se tiene por notificada esta sentencia a las representaciones sociales, al asesor jurídico Abogado Rubén Javier Villanueva Méndez y por conducto de éste a María de Lourdes Rosas Moya, Olga Moya Basáñez, Rodolfo Rosas Moya, Olga Rosas Moya, Ramón Rosas Moya, Ricardo Rosas Moya y a Rubén Rosas Moya; notifíquese a Claudia Nidelvia Morales Manrique, por conducto de la promovente y asesor jurídico patrono, para la aceptación y protesta del cargo que le fue conferido; y cúmplase.-----

Así lo resolvió y firma la Juez Sexto de Oralidad Familiar del Primer Departamento Judicial del Estado, Maestra en Derecho Cristina Ancona Ruz, asistida de la Secretaria de Acuerdos que autoriza y da fe, Licenciada en Derecho Rubí Marisol Sosa Palomo. Lo certifico.-

Y PARA EFECTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 741 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS FAMILIARES PARA EL ESTADO DE YUCATÁN, PUBLÍQUESE ESTA RESOLUCIÓN EN EL DIARIO OFICIAL DEL ESTADO POR TRES VECES, DE TRES EN TRES DÍAS.

MÉRIDA, YUCATÁN, A LOS NUEVE DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS.

ACTUARIO ADSCRITO A LA CENTRAL DE ACTUARÍA DE LOS  
JUZGADOS CIVILES, MERCANTILES Y FAMILIARES.

LIC. AREMY ALEJANDRA CAN CHAN

Publíquese los días 5, 10 y 15 de junio de 2026.

#### **JUZGADO SÉPTIMO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**

##### **AUDIENCIA DE FECHA 8 DE JUNIO DE 2026.**

**NORMA GENNY GONZALEZ ABRAHAM.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 18/2026 AUTO.

**MARIA DEL SOCORRO CHABLE GURUBEL, SERGIO AUGUSTO IUIT MAY.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 119/2026 AUTO DE FECHA CINCO DE JUNIO DEL AÑO 2026. -

**MIGUEL ANGEL YAH ALCOCER.-** JUICIO ORDINARIO PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00170/2025 AUTO DE FECHA CINCO DE JUNIO DEL AÑO 2026.

**IRVING ARMANDO SOSA DORANTES; MARÍA DEL ROSARIO DE FÁTIMA PINTO SOSA, QUIEN TIENE LA REPRESENTACIÓN DEL CIUDADANO IRVING ALEJANDRO SOSA PINTO, EN SU CARÁCTER DE TUTORA DEFINITIVA.,-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 388/2025 .- AUTO . -

**EDUARDO DE JESÚS ORTIZ JASSO, NATHALIA GUEVARA ZALDÍVAR,** PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR JOAQUÍN JOSÉ BAQUEDANO FERNÁNDEZ EN SU CARÁCTER DE APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DEL PRIMERO NOMBRADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 443/2025 AUTO DE FECHA CUATRO DE JUNIO DEL AÑO 2026.-

**SILVIA MARGARITA, PATRICIA LEONOR, LUIS FERNANDO Y LUCY MARINA, TODOS DE APELLIDOS REJÓN GONZÁLEZ Y LUCÍA GONZÁLEZ RIVERO.**-JUICIO SUCESORIO INTESTADO, PROMOVIDO POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 447/2025 AUTO DE FECHA CINCO DE JUNIO DEL AÑO 2026.-

**PAUL FRANCISCO KIN SOLIS, CLAUDIA REBECA SOLIS AGUILAR.**- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 449/2025 AUTO DE FECHA CINCO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS.

**CHRISTINE ELIZABETH O'REILLY.**- JUICIO ORDINARIO, PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 479/2025 AUTO

**ELIEZER BASTARRACHEA LARA, EVA DEL CARMEN GARCIA RUEDA.**- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR, PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA ULTIMA.- EXPEDIENTE 00052/2024 AUTO

**GEORGINA MONTALVO RODRIGUEZ, MARCO ANTONIO REDUCINDO GUZMÁN;** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL ÚLTIMO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00135/2024 AUTO DE FECHA SIETE DE ABRIL Y AUTO DE FECHA CINCO DE JUNIO AMBOS DEL AÑO 2026.

**JOEL ALEJANDRO ALCOCER CERVANTES; VANESSA DE LOS ANGELES CHAN POOT.**- JUICIO ORDINARIO FAMILIAR PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL LA ÚLTIMA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 00342/2024.- AUTO DE FECHA CINCO DE JUNIO DEL AÑO 2026.-

**ELSY AMERICA CORREA MARRUFO, alias ELSY AMERICA CORREA MARRUFO DE FERNANDEZ, ADOLFO HUMBERTO CORREA MARRUFO, AUGUSTO DE JESUS RIVERO CORREA y ELDA GABRIELA RIVERO CORREA.**- JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA DE LAS CIUDADANAS QUE EN VIDA RESPONDIERON AL NOMBRE DE MARIA MARCELA MARRUFO ESTRADA, ALIAS MARCELA MARRUFO ESTRADA, ALIAS MARCELA MARRUFO ESTRADA VIUDA DE CORREA Y ELDA MARIA CORREA MARRUFO, ALIAS ELDA CORREA MARRUFO, ALIAS ELDA CORREA, ALIAS ELDA MARIA CORREA MARRUFO VIUDA DE RIVERO, VECINAS QUE FUERON DE ESTA CIUDAD DE MÉRIDA, YUCATÁN; DENUNCIADO POR USTEDES.- EXPEDIENTE 00344/2024 AUTO

**MIRNA MARLENE PALOMO PINTO, HUMBERTO JOSÉ PALOMO PINTO, MIGUEL ANGEL PALOMO ÁVILA, BRUNO JOSÉ PALOMO ÁVILA, MARÍA SUSANA PALOMO ÁVILA Y SUSANA GUADALUPE ÁVILA LOZANO .**- JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA DEL CIUDADANO QUE EN VIDA RESPONDIÓ AL NOMBRE DE HUMBERTO JOSÉ PALOMO CARRILLO, VECINO QUE FUE DE ESTA CIUDAD DE MÉRIDA, YUCATÁN, DENUNCIADO POR USTEDES.- EXPEDIENTE 00359/2024 AUTO

**FATIMA DEL ROSARIO RODRIGUEZ SANTOS, ESTHEPHANY GUADALUPE SOSA RODRIGUEZ, IVETH ARELI SOSA RODRIGUEZ, JENNIFER ALEJANDRA SOSA RODRIGUEZ.**- JUICIO DE SUCESIÓN DE INTESTADA DE QUIEN EN VIDA RESPONDIÓ AL NOMBRE DE SANTIAGO DE JESÚS SOSA GÓMEZ, VECINO DE ESTA CIUDAD DE MÉRIDA, YUCATÁN; DENUNCIADO POR USTEDES.- EXPEDIENTE 00363/2024 AUTO DE FECHA CINCO DE JUNIO DEL AÑO 2026.

**MARTHA ISABEL HUERTAS MENDEZ.**- PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00369/2024 AUTO DE FECHA CINCO DE JUNIO DEL AÑO 2026.

**WILBERT ALBERTO MAY SANTOS Y MANUEL JESÚS MAY SANTOS, ALIAS MANUEL JUAN MAY SANTOS, VANY JUAN MAY SANTOS, MARIA EUGENIA MAY SANTOS, GLORIA ARACELLY MAY SANTOS.**- JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA DEL CIUDADANO QUE EN VIDA RESPONDIÓ AL NOMBRE DE JUAN MANUEL MAY UICAB, VECINO QUE FUE DE ESTA CIUDAD DE MÉRIDA, YUCATÁN, DENUNCIADO POR LOS DOS PRIMEROS.- EXPEDIENTE 00548/2024.- AUTO .-

**FERNANDO JOSÉ SAURI ALPUCHE, OSTENTANDÓSE APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE LA CIUDADANA ROSA MARÍA DEL SOCORRO ALPUCHE LÓPEZ .**- JUICIO SUCESORIO PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00051/2023 AUTO DE FECHA CINCO DE JUNIO DEL AÑO 2026

**PROCURADOR DE PROTECCION DE NIÑAS NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL ESTADO DE YUCATAN,** JUICIO ORDINARIO PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00619/2023 AUTO .

**JOSE LUIS CARRILLO REYES EN SU CARÁCTER DE APODERADO DE LA CIUDADANA VERONICA IVETTE BERNAL PEREZ, JUAN PABLO PÉREZ DE TEJADA MONDRAGÓN, -,** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO.- PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL ÚLTIMO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00659/2023.- AUTO DE FECHA CINCO DE JUNIO DEL AÑO 2026. -

**ARMANDO DEL PINO RIOS, ARLENY PAMELA MARTIN DIAZ, .-** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR EL PRIMERO NOMBRADO EN CONTRA DE LA ÚLTIMA.- EXPEDIENTE 00013/2022.- AUTO DE FECHA CINCO DE JUNIO DEL AÑO 2026 .

**MIRNA YOLANDA TUN MEX, GENY ESTHER TUN MEX TAMBIÉN CONOCIDA COMO GENY ESTHER TUN Y MEX, LUIS ANTONIO TUN MEX, JORGE ALBERTO TUN MEX, DALIA HERMELINDA TUN MEX.-** JUICIO DE SUCESIONES UNIDAS DE INTESTADO DE LOS SEÑORES LIBORIO TUN HAU, MARÍA CANDELARIA MEX POOT, ALIAS CANDIDA MEX POOT, LUIS ANTONIO TUN MEX, VECINOS QUE FUERON DE ESTA CIUDAD, DENUNCIADO POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00180/2022 AUTO DE FECHA CINCO DE JUNIO DEL AÑO 2026 -

**MANUEL JESUS BALAM CEN, ELVIRA DEL SOCORRO MEDINA MARTINEZ, ;** JUICIO ORDINARIO DE ORALIDAD FAMILIAR, PROMOVIDO POR EL PRIMERO NOMBRADO EN CONTRA DE LA ÚLTIMA.- EXPEDIENTE NÚMERO 0413/2022. AUTO . -

**MANUEL DE ATOCHA QUIJANO GONZALEZ, ADRIANA IVONNE QUIJANO RUIZ, JEANETTE MILAGROSA VÁZQUEZ SOSA, DAVID ALBERTO QUIJANO RUIZ.-** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS EN CONTRA DE LOS DOS ÚLTIMOS NOMBRADOS.- EXPEDIENTE 00568/2022 AUTO DE FECHA CINCO DE JUNIO DEL AÑO 2026..-

**WILLIAN ALEJANDRO VALENCIA FERNÁNDEZ, INRI DEL JESÚS VALENCIA FERNÁNDEZ, JAVIER EDUARDO VALENCIA FERNÁNDEZ; MARIANA MARGARITA CHALE MAY, CRISTHIAN MICHAEL VALENCIA CHALE, MARÍA JOSÉ VALENCIA CHALE;** JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA DEL SEÑOR QUE EN VIDA RESPONDIÓ AL NOMBRE DE WILLIAM MANUEL VALENCIA TELLO, DENUNCIADO POR LOS TRES PRIMEROS NOMBRADOS.- EXPEDIENTE 00155/2021.- AUTO DE FECHA CINCO DE JUNIO DEL AÑO 2026.

**JESSICA ALEJANDRA REJÓN PASOS, JAIRO DAVID ZALDIVAR COBA;** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO. EXPEDIENTE 00495/2021.- AUTO DE FECHA CINCO DE JUNIO DEL AÑO 2026.

**FÁTIMA GUADALUPE PACHECO BASULTO, HUGO RAFAEL CAAMAL JUAREZ;** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR LAS DOS PRIMERAS EN CONTRA DEL ÚLTIMO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00573/2021.- AUTO DE FECHA CINCO DE JUNIO DEL AÑO 2026. -

**DIANA KAREN KANTUN MANZANERO, JORGE ENRIQUE GÓMEZ ARAUJO;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBE JUDICIALMENTE LAS BASES DE SU CONVENIO DE ALIMENTOS, CUSTODIA Y RÉGIMEN DE CONVIVENCIA.. EXPEDIENTE 00047/2020.- AUTO DE FECHA CINCO DE JUNIO DEL AÑO 2026 .

**JOSÉ DANIEL GONZÁLEZ SUAREZ, MARTHA LETICIA MENA REYNOSO;** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMER NOMBRADO EN CONTRA DE LA ÚLTIMA MENCIONADA. EXPEDIENTE 00258/2020.- AUTO DE FECHA CINCO DE JUNIO DEL AÑO 2026

**FABIOLA MARIANA CANUL OJEDA, JESÚS MAXIMILIANO MAY TAX;** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL ÚLTIMO MENCIONADO. EXPEDIENTE 00277/2019.- AUTO . -

**JOSÉ MARÍA GÓMEZ GIMENO, CINTLY DENISSE AVILA MEDINA;** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR EL PRIMER NOMBRADO EN CONTRA DE LA ÚLTIMA MENCIONADA.- EXPEDIENTE 00797/2019 TOMO III.- AUTO .

**FREDDY DE JESÚS HERNÁNDEZ UCÁN, CRISTINA AMAIRANI LÓPEZ PÉREZ;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBE JUDICIALMENTE SU CONVENIO DE ALIMENTOS.- EXPEDIENTE 00269/2018.- AUTO

**MARTHA RAQUEL GUZMÁN KUH, CRISTHIAN RAFAEL RODRÍGUEZ ORTEGA;** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL ÚLTIMO MENCIONADO. EXPEDIENTE 00342/2018.- AUTO DE FECHA CUATRO DE JUNIO DEL AÑO 2026.

**JOSÉ JUAN FLORES PÉREZ EN SU CARÁCTER DE APODERADO GENERAL DE LA CIUDADANA MARTHA INÉS PÉREZ FLORES;** JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA DE LA SEÑORA ELDA AMELIA PÉREZ GRANIEL "ALIAS" AMELIA PÉREZ GRANIEL DE CERVERA "ALIAS" ELDA AMELIA PÉREZ Y GRANIEL, DENUNCIADO POR USTED.- EXPEDIENTE 00624/2018.- AUTO DE FECHA CINCO DE JUNIO DEL AÑO 2026 -

**EXHORTO, GIRADO POR EL JUEZ PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL, FAMILIAR Y MERCANTIL DEL TERCER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 366/2025 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO FAMILIAR ORAL DE GUARDA Y CUSTODIA, PROMOVIDO POR LITZI SADAYI TAX CANCHE, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.-** EXHORTO 43/2026 AUTO DE FECHA CINCO DE JUNIO DEL AÑO 2026. -

**EXHORTO, GIRADO POR LA JUEZ TERCERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER PARTIDO JUDICIAL DEL ESTADO DE JALISCO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 1606/2025 RELATIVO AL JUICIO CIVIL**

ORDINARIO PROMOVIDO POR SUSANA MARGARITA HORTA MARTÍNEZ, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXHORTO 48/2026 AUTO DE FECHA UNO DE JUNIO DEL AÑO 2026.

**EXHORTO, GIRADO POR EL JUEZ SEGUNDO FAMILIAR DE PROCEDIMIENTOS ESCRITOS Y ORALES DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE 1270/2022 RELATIVO A LAS DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LOS CIUDADANOS GHERALDINE ANHAI MARTÍNEZ CHI Y VICTOR MAXIMILIANO EUAN CAN, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXHORTO 58/2026 AUTO DE FECHA TRES DE JUNIO DEL AÑO 2026.**

**EXHORTO, GIRADO POR LA JUEZA DEL JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE JUSTICIA FAMILIAR, DEL DISTRITO JUDICIAL DE COATZACOALCOS, VERACRUZ, CON RESIDENCIA EN MINATITLÁN, VERACRUZ, DEDUCIDO DE LOS AUTOS DEL EXPEDIENTE 751/2025 JUICIO ORDINARIO CIVIL, DIVORCIO INCAUSADO Y ALIMENTOS PROMOVIDO POR MIGUEL ANGEL MEJIA AGUIRRE, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXHORTO 66/2026 AUTO DE FECHA CINCO DE JUNIO DEL AÑO 2026.**

**EXHORTO, GIRADO POR EL JUZGADO MIXTO CIVIL-FAMILIAR-MERCANTIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, CON SEDE EN CALKINI, CAMPECHE, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE 68/25-2026/JMCALK-OF-IV RELATIVO AL JUICIO CONTENCIOSO ORAL DE CESACIÓN DE PENSIÓN ALIMENTICIA PROMOVIDO POR WILSON ISMAEL AKE TUN, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXHORTO 69/2026 AUTO DE FECHA TRES DE JUNIO DEL AÑO 2026.**

**EXHORTO, GIRADO POR LA JUEZA INTERINA DEL JUZGADO PRIMERO MIXTO EN MATERIA TRADICIONAL FAMILIAR Y DE ORALIDAD FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE 51/24-2025/J1MOFA-I, RELATIVO AL JUICIO CONTENCIOSO ORAL DE CESACIÓN DE PENSIÓN ALIMENTICIA, PROMOVIDO POR WILIAM TALANGO ROMERO, EN CONTRA DE WILIAM EDUARDO TALANGO CHÁVEZ, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXHORTO 121/2025 AUTO DE FECHA CUATRO DE JUNIO DEL AÑO 2026.**

**EXPEDIENTILLO FORMADO CON MOTIVO DEL ESCRITO DE CUENTA SUSCRITO POR LA CIUDADANA REYNA ISABELLA CASTELLANOS XOOL, DE FECHA VEINTISIETE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTILLO 41/2026 AUTO.**

MÉRIDA, YUCATAN, A 9 DE JUNIO DE 2026.

ACTUARIO.

FABIAN JESUS HUITZIL SUAREZ.

## **JUZGADO OCTAVO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**

### **AUDIENCIA DE FECHA 9 DE JUNIO DE 2026.**

**JORGE CARLOS FLORES SALAZAR Y MARTHA MARIA PEREZ PECH,** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBE JUDICIALMENTE LAS BASES QUE REGIRÁN SU CONVENIO DE DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 170/2026.- AUTO DE FECHA 05 DE JUNIO DEL AÑO 2026.

**JOSE GUADALUPE MIRANDA BURGOS; ROSA TRINIDAD CATZIN CATZIN.-** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE DE DIAS Y HORAS DE VISITA, PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE NÚMERO 189/2026.- AUTO DE FECHA 03 DE JUNIO DEL AÑO 2026.

**RAFAEL DAVID CARDONA CUC .-** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 198/2026 .- AUTO DE FECHA 08 DE JUNIO DEL AÑO 2026.

**ALEJANDRO PALACIOS OLIVARES Y PRISCILA ALEJANDRO CHABLE.-** DILIGENCIA DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE CONVENIO DE ALIMENTOS Y DE GUARDA Y CUSTODIA, PROMOVIDO POR USTEDES.- EXPEDIENTE 217/2026 .- AUTO DE FECHA 05 DE JUNIO DEL AÑO 2026.-

**TEODOCIO MUKUL CHAN Y ANAHÍ MATU AGUAYO.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBE JUDICIALMENTE LAS BASES QUE REGIRÁN SU CONVENIO DE DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 260/2026.- AUTO DE FECHA 08 DE JUNIO DEL AÑO 2026.

**JOSÉ ISIDRO UC BALAM.-** JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA DE QUIEN EN VIDA SE LLAMÓ MARTHA VIRGINIA UC MAY, VECINA QUE FUE DE LA LOCALIDAD DE HUNUCMÁ, YUCATÁN; Y DENUNCIADO POR USTED.- EXPEDIENTE 261/2026.- AUTO DE FECHA 08 DE JUNIO DEL AÑO 2026.

**SERGIO ALEJANDRO MISS ACOSTA.-** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 265/2026.- AUTO DE FECHA 08 DE JUNIO DEL AÑO 2026.-

**CELMÍ FLORINDA KANTUN CHAN, LUCIA ISABEL KANTUN CHAN, RUBÉN RAÚL KANTUN CHAN, SILVIA DEL SOCORRO KANTUN CHAN, EDWIN FERNANDO KANTUN CHAN Y EDY YOLANDA BALAM MONTEJO.-** JUICIO DE SUCESIÓN UNIDAS DE INTESTADO DE QUIENES EN VIDA SE LLAMARON

ÁLVARO KANTUN PISTE, TAMBIÉN CONOCIDO COMO ALBARO KANTUN, TAMBIÉN CONOCIDO COMO ÁLVARO PISTE Y COMO ÁLVARO KANTUN Y MARÍA MAGDALENA CHAN MAY, TAMBIÉN CONOCIDA COMO MAGDALENA CHAN Y COMO MAGDALENA CHAN MAY, VECINOS QUE FUERON DE ESTA CIUDAD; Y DENUNCIADO POR USTEDES.- EXPEDIENTE 266/2026.- AUTO DE FECHA 08 DE JUNIO DEL AÑO 2026.-

**GRECIA DALAY PAVON PATRON.-** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 269/2026.- AUTO DE FECHA 08 DE JUNIO DEL AÑO 2026.-

**OSWALDO ARMANDO REJON CENTENO.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 00001/2025.- AUTO DE FECHA 05 DE JUNIO DEL AÑO 2026 -

**NIDIA ISABEL MOO AMBROSIO, LIDIA DEL CARMEN MOO AMBROSIO.-** JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE QUIEN EN VIDA RESPONDIERON A LOS NOMBRES DE MARÍA GLORIA DEL SOCORRO AMBROSIO TORRES Y VICTOR LORENZO MOO URIBE; SIENDO INTERESADOS WENDY YAZMÍN MOO AMBROSIO, VÍCTOR LORENZO MOO AMBROSIO, GERARDO GERMÁN MOO AMBROSIO, CARLOS SAVIER MOO ESPINOLA.- EXPEDIENTE 00099/2025.- AUTO DE FECHA 08 DE JUNIO DEL AÑO 2026.-

**SUEMY LIZZET VARGUEZ CANCHE; BALTAZAR ANTONIO SANTOS RODRIGUEZ.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL ORAL FAMILIAR DE DIVORCIO SIN CAUSALES, PROMOVIDO POR PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00299/2025.- AUTO DE FECHA 08 DE JUNIO DEL AÑO 2026.

**VICTOR MANUEL HERNANDEZ ROMERO.-**PROCEDIMIENTO ESPECIAL ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED. EXPEDIENTE 743/2025.- AUTO DE FECHA 08 DE JUNIO DEL AÑO 2026.

**CARLA GEORGINA PEREZ EHRENZWEIG.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACIÓN ESPECIAL PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00234/2024.- AUTO DE FECHA 08 DE JUNIO DEL AÑO 2026.-

**MARIA ISABEL IUIT HUCHIN; FERNANDO JOSE MUGARTE SOSA.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL ORAL FAMILIAR DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00288/2024.- AUTO DE FECHA 01 DE JUNIO DEL AÑO 2026.-

**ROMEL DAVID PACHECO AVILES, KAREN ELIZABETH CORTES MARQUEZ.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA MENCIONADA.- AL CUAL OBRA ACUMULADO EL EXPEDIENTE 00626/2022 RELATIVO PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA SEGUNDA MENCIONADA EN CONTRA DEL PRIMERO.- EXPEDIENTE 00553/2022.- AUTO DE FECHA 05 DE JUNIO DEL AÑO 2026.

**ADRIANA GUADALUPE BAUTISTA GARCIA.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACIÓN ESPECIAL PROMOVIDAS POR USTED.- EXPEDIENTE 00210/2019.- AUTO DE FECHA 08 DE JUNIO DEL AÑO 2026

**MANUEL MARTIN DIAZ RODRIGUEZ.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00315/2018.- AUTO DE FECHA 08 DE JUNIO DEL AÑO 2026.-

**ANGELICA COLLI CIME.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED POR LO MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00346/2018.- AUTO DE FECHA 08 DE JUNIO DEL AÑO 2026.

**EXHORTO NÚMERO 099/2025-2026/EF-II, GIRADO POR EL JUEZ DE EJECUCIÓN EN MATERIA FAMILIAR Y DE ÓRDENES DE PROTECCIÓN DE PRIMERA INSTANCIA DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 1055/16-2017/2F-II, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL DE DIVORCIO SIN EXPRESION DE CAUSA QUE PROMUEVE YENIFER YAMIR RAMIREZ CAMPOS EN CONTRA DE ISSEL DANIEL BALAM CHI.-** EXHORTO 61/2026.- AUTO DE FECHA 05 DE JUNIO DEL AÑO 2026.-

MÉRIDA, YUCATÁN, A 9 DE JUNIO DE 2026.

ACTUARIO.

LIC. LUCIO ADRIAN BUENFIL GONGORA.

**JUZGADO NOVENO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**

**AUDIENCIA DE FECHA 9 DE JUNIO DE 2026.**

**JUAN NEPOMUCENO PERAZA BRICEÑO .-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA .- PROMOVIDO POR USTED PARA LOS FINES Y MOTIVOS QUE INDICA .- EXPEDIENTE 121/2026 .- AUTO DE FECHA: 4 DE JUNIO DEL AÑO 2026.

**ANTONIA CATALINA PEREZ CASTILLA .-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL ORAL FAMILIAR .- PROMOVIDO POR USTED PARA LOS FINES Y MOTIVOS QUE INDICA .- EXPEDIENTE 142/2026 .- AUTO DE FECHA: 9 DE JUNIO DEL AÑO 2026.

**RAFAELA DIAZ** .- PROCEDIMIENTO ESPECIAL ORAL FAMILIAR .- PROMOVIDO POR USTED PARA LOS FINES Y MOTIVOS QUE INDICA .- EXPEDIENTE 197/2026 .- AUTO DE FECHA: 4 DE JUNIO DEL AÑO 2026.

**ULISES DE JESUS ROSADO SOSA** .- PROCEDIMIENTO ORDINARIO ORAL FAMILIAR .- PROMOVIDO POR USTED PARA LOS FINES Y MOTIVOS QUE INDICA .- EXPEDIENTE 232/2026 .- AUTO DE FECHA: 4 DE JUNIO DEL AÑO 2026.

**RAYNA MARIELA CUA CHALE, IDELFONSO ENRIQUE UICAB KOYOC** .- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA .- PROMOVIDA POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBE SU CONVENIO DE DIVORCIO VOLUNTARIO .- EXPEDIENTE 238/2026 .- AUTO DE FECHA: 29 DE MAYO DEL AÑO 2026. -

**JOSE ELFEGO MUÑOZ VERA, FLESLIE SUGEY ESCOBAR GARCIA** .- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES .- PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO .- EXPEDIENTE 11/2025 .- AUTO DE FECHA: 24 DE JUNIO DEL AÑO 2026.

**GUSTAVO ADOLFO OJEDA AKE EN SU CARACTER DE Apoderada General para pleitos y cobranzas, actos de administración y actos de dominio de los ciudadanos YADIRA ARACELLY, JOSE ROLANDO, SILVIA BEATRIZ, WILMA DEL SOSCORRO, MINELIA GUADALUPE, CRUZ ROBERTO, CLARA MAGALY y ROSA HERMINIA todos de apellidos MOO ANGULO** .- JUICIO SUCESORIO DE UNIDAS DE INTSTADADO DE QUIENES en vida respondieron a los nombres de WILMA FRANCISCA ANGULO PACHECO y DEMETRIO MOO CAN también conocido como DEMETRIO MOO Y CAN, vecinos de esta ciudad .- DENUNCIADO POR USTEDES .- EXPEDIENTE 174/2025 .- AUTO DE FECHA: 8 DE JUNIO DEL AÑO 2026.

**VIANEY SALDAÑA MARIN, CESAR ALEJANDRO GARMA TUN.**- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA .- PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 00306/2025 .- ACTA MINIMA DE FECHA: 1 DE JUNIO DEL AÑO 2026.

**CONCEPCION DE FATIMA ESTRELLA CANCHE** .- PROCEDIMIENTO ESPECIAL ORAL FAMILIAR .- PROMOVIDO POR USTED PARA LOS FINES Y MOTIVOS QUE INDICA .- EXPEDIENTE 480/2025 .- AUTO DE FECHA: 3 DE JUNIO DEL AÑO 2026.

**DULCE ROSARIO CHAVEZ CHACON** .- DILIGENCIA DE JURISDICCION VOLUNTARIA .- PROMOVIDO POR USTED PARA LOS FINES Y MOTIVOS QUE INDICA .- EXPEDIENTE 590/2025 .- AUTO DE FECHA: 8 DE JUNIO DEL AÑO 2026.

**DANIEL LUCIANO CHULIN MOO** .- PROCEDIMIENTO ESPECIAL ORAL FAMILIAR .- PROMOVIDO POR USTED PARA LOS FINES Y MOTIVOS QUE INDICA.- EXPEDIENTE 716/2025 .- AUTO DE FECHA: 8 DE JUNIO DEL AÑO 2026.

**RUTH GUADALUPE ESCALANTE SANCHEZ** .- Juicio de Sucesión Intestadas de quien en vida respondiera al nombre de MARIO ALBERTO VIVAS PINZON, vecino que fue de esta ciudad .- DENUCIADO POR USTEDES .- EXPEDIENTE 725/2025 .- AUTO DE FECHA: 4 DE JUNIO DEL AÑO 2026. -

**HARALD ALBERT JEZEK TAMBIEN CONOCIDO COMO HARALD JAZEK;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTAIRA PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 00052/2024. AUTO DE FECHA 8 DE JUNIO DEL AÑO 2026.

**GABRIEL MANUEL FLORES SANTOS, DANIEL ULISES FLORES SANTOS, JOSHUA DE JESUS FLORES SANTOS.**- JUICIO SUCESORIO DE INTSTADO DE QUIEN EN VIDA RESPONDIERA AL NOMBRE DE REYNA GUADALUPE SANTOS UC VECINO QUE FUERA DE ESTA CIUDAD.- DENUNCIADO POR USTEDES.- EXPEDIENTE 00347/2024.- AUTO DE FECHA: 8 DE JUNIO DEL AÑO 2026.

**SENYASEN GERALDINE BORGES MORALES, CARLOS ALEJANDRO QUINTAL MAY.**- PROCEDIMIENTO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDIA Y CUSTODIA.- PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 00378/2024.- SENTENCIA DE FECHA: 8 DE JUNIO DEL AÑO 2026.

**RODRIGO IVAN MORENO UICAB.**- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA.- PROMOVIDO POR USTED PARA LOS FINES Y MOTIVOS QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00531/2024.- AUTO DE FECHA: 29 DE MAYO DEL AÑO 2026.

**IRMA MARIA CETINA QUIÑONES** .- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA.- PROMOVIDO POR USTED PARA LOS FINES Y MOTIVOS QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00722/2024.- AUTO DE FECHA: 3 DE JUNIO DEL AÑO 2026.

**MANUEL DE JESUS PECH CHALE; YAREN ALEXIA XIU MANZANILLA//** PROCEDIMIENTO ESPECIAL ORAL FAMILIAR DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA. EXPEDIENTE 00059/2023. AUTO DE FECHA: 24 DE JUNIO DEL AÑO 2026. -

**VIRGINIA MADRIGAL IBARGUENGOITIA; PAMELA CECILIA ESPINOSA CORRALES, con su carácter de Tutora Interina del ciudadano ANGEL ANTONIO DE JESUS CORRALES MENDEZ;//** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE ORALIDAD FAMILIAR DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL- EXPEDIENTE 00222/2023 TOMO II.- AUTO DE FECHA: 8 DE JUNIO DEL AÑO 2026

**ZOILA DIANELA PECH COLLI, AZUCENA ESTHER PECH COLLI, MARIO AUGUSTO PECH COLLI.-** JUICIO DE SUCESIÓN TESTAMENTARIA DE QUIEN EN VIDA RESPONDIO AL NOMBRE DE ZOILA MARIA COLLI POOT DENUNCIADO POR LOS TRES PRIMEROS NOMBRADOS.- EXPEDIENTE 00626/2023.- RESOLUCIÓN DICTADA EN AUDIENCIA DE FECHA: 29 DE MAYO DEL AÑO 2026.

**DULCE LIZZETH POOL TZEC .-** DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA .- PROMOVIDO POR USTED PARA LOS FINES Y MOTIVOS QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00661/2023.- AUTO DE FECHA: 4 DE JUNIO DEL AÑO 2026.

**OMAR FILIBERTO ZUÑIGA REYES; ; XIOMARA CANDELARIA VEGA CASTILLO; .-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES.- PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA Y AHORA CONTINUADO COMO DILIGENCIA DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIDA POR EL PRIMERO Y SEGUNDA NOMBRADOS CON EL FIN DE QUE SE APRUEBE SU CONVENIO DE DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 00721/2023.- AUTO DE FECHA 4 DE JUNIO DEL AÑO 2026. -

**YAMILY ALICIA CAAMAL GONGORA Y ROGER HUMBERTO CAAMAL SEGOVIA.-** JUICIO DE SUCESIÓN INTSTADA DE QUIEN EN VIDA RESPONDIÓ AL NOMBRE DE MARTINA ALICIA GONGORA GONGORA, VECINA QUE FUE DE ESTA CIUDAD DE MÉRIDA, CAPITAL DEL ESTADO DE YUCATÁN, DENUNCIADO POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 304/2022.- AUTO DE FECHA 3 DE JUNIO DEL AÑO 2026. -

**DULCE DANIELA GUADALUPE RUZ CONCHA; BALTASAR ENRIQUE LEY SANCHEZ;** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO. TOMO III- EXPEDIENTE 00721/2022.- AUTO DE FECHA: 8 DE JUNIO DEL AÑO 2026.

**ALEJANDRA JAZMIN HERRERA RODRIGUEZ; ANDY ISMAEL BRITO HERRERA.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO-EXPEDIENTE 00134/2020.- AUTO DE FECHA 8 DE JUNIO DEL AÑO 2026 -

**ROCIO ANAKAREN JIMENEZ SANTOS, EMMANUEL LOPEZ GUERRERO.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA MENCIONADA EN CONTRA DEL SEGUNDO MENCIONADO.- EXPEDIENTE 00684/2018.- AUTO DE FECHA 4 DE JUNIO DEL AÑO 2026. -

**MARIA CANDELARIA CERVERA CANTO; LUIS GONZALEZ XIU;** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO MENCIONADO. EXPEDIENTE 00130/2017. AUTO DE FECHA: 4 DE JUNIO DEL AÑO 2026.

**YULIANA LIZET OXTE PERAZA, ANGEL EDUARDO CHI MUKUL.-**PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00406/2017.-AUTO DE FECHA: 8 DE JUNIO DEL AÑO 2026.

**MINERVA SARAHI UC DAVILA, ROMAN DE JESÚS CIAU CANCHE .-** PROCEDIMIENTO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE RECONOCIMIENTO DE PATERNIDAD .- PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO .- EXPEDIENTE 1652/2016 .- AUTO DE FECHA: 8 DE JUNIO DEL AÑO 2026.

**KARLA LORENA NOVELO ROSEL; ELOY RODRIGO PINZON PERAZA.-** JUICIO ORDINARIO ORL FAMILIAR DE PÉRDIDA DE LA PATRIA POTESTAD PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 0003/2015.- AUTO DE FECHA 8 DE JUNIO DEL AÑO 2026.

**GRETTY DEL SOCORRO BASULTO MORCILLO, ERIC OMAR PERAZA NOVELO.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES, PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO.-EXPEDIENTE 00202/2015 TOMO II .- AUTO.

**KARLA MISSEHI KOYOC TAMAYO, MANUEL ANTONIO OJEDA ONEY.-**PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES; PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO.-EXPEDIENTE 0265/2014.-AUTO DE FECHA 8 DE JUNIO DEL AÑO 2026.

**GERARDO GARCIA CONTRERAS, CLAUDIA JANETTE GOMEZ ESPINOSA, ALIAS CLAUDIA JENETTE GOMEZ ESPINOSA.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMER NOMBRADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA.-EXPEDIENTE 00456/2014.- AUTO DE FECHA 8 DE JUNIO DEL AÑO 2026.-

**EXHORTO a que se refiere, girado por la Juez del Juzgado Segundo Civil del Segundo Distrito Judicial del Estado, Frontera, Centla, Tabasco, deducido del expediente número 60/2019 relativo al Juicio de Pensión Alimenticia, promovido por DAMARIS MAY GARCIA, en contra de LUIS MIGUEL CAAMAL NAAL .-** EXHORTO 189/2025 .- AUTO DE FECHA: 8 DE JUNIO DEL AÑO 2026.

MÉRIDA, YUCATÁN, A 9 DE JUNIO DE 2026.

ACTUARIO.

ELSY MARIA PIÑA TORRES.

**JUZGADO DÉCIMO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.****AUDIENCIA DE FECHA 9 DE JUNIO DE 2026.**

**CRISTOPHER AGUILAR ACEVES // DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN EXPEDIENTE 55/2026 AUTO DE FECHA 3 DE JUNIO DEL 2026**

**SONIA ROSALIA LEAL GARCIA // DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN EXPEDIENTE 83/2026 AUTO DE FECHA 5 DE JUNIO DEL 2026**

**HILDA BEATRIZ POLANCO MINAYA, FRANCIS LUCY DIAZ SOLANO // JUICIO DE SUCESION TEESTAMENTARIA BDEL SEÑOR LUIS ANGEL POLANCO CHABLE VECINO QUE FUE DE ESTA CIUDAD DENUNCIADO POR LA PRIMERA NOMBRADA EXPEDIENTE 97/2026 AUTO DE FECHA 8 DE JUNIO DEL 2026**

**Orlando Enrique Duarte Güemez también conocido como Orlando Enrique Duarte Guemez también conocido como Orlando Enrique Duarte Güemes también conocido como Orlando E. Duarte Güemes, Carlos Roberto Duarte Güemez también conocido como Carlos Roberto Duarte Guemez, José Luis Duarte Güemez también conocido como Jose Luis Duarte Guemez, Lizbeth del Socorro Duarte Güemez también conocida como Lizbeth del Socorro Duarte Guemez también conocida como Lizbeth del S. Duarte Güemez, Oscar Ivan Duarte Güemez también conocido como Oscar Ivan Duarte Guemez, // Juicio de Sucesión Unidas de Intestado y Testamentaria de quienes en vida se llamaron JOSÉ ENRIQUE DUARTE MALDONADO también conocido como Enrique Duarte y DULCE MARÍA GÜEMEZ BOJORQUEZ también conocida como Dulce María Guemez Bojorquez también conocida como Dulce María Güemez también conocida como Dulce María Guemez y RAFAEL GABRIEL DUARTE GÜEMEZ también conocido Rafael Gabriel Duarte Guemez también conocido Rafael Gabriel Duarte Güemes EXPEDIENTE 110/2026 AUTO DE FECHA 8 DE JUNIO DEL 2026**

**JOSE MISAEL EK CANUL; PATRICIA MERCEDES CANUL CHUC // PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA - EXPEDIENTE 142/2026 AUTO DE FECHA 8 DE JUNIO DEL 2026**

**Alfonso Alberto Vázquez Echeverría // denunciando el Juicio de Sucesión Unidas de Intestado de los señores que en vida respondieron al nombre de Alfonso Vazquez Solis también conocido como Alfonso Vazquez y Solis y Nelly Maria Echeverria Camelo también conocida como Nelly Echeverria Camelo también conocida como Nelly Echeverria Carmelo vecinos que fueron de esta ciudad; EXPEDIENTE 191/2026 AUTO DE FECHA 8 DE JUNIO DEL 2026**

**ALEJANDRA ASUNCIÓN SANSORES, // Juicio de Sucesión Intestada de quien en vida respondiera al nombre ANGEL PAULINO BORGES SOSA, vecino que fue de esta ciudad EXPEDIENTE 00024/2025 SENTENCIA DE FECHA 8 DE JUNIO DEL 2026**

**JULISA BEATRIZ CHI PISTE; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00164/2025.- AUTO DE FECHA 8 DE JUNIO DEL 2026**

**JORGE ALBERTO COLLÍ POOL, WILMA PATRICIA COLLÍ POOL, WILMA DEL SOCORRO POOL PUCH y JUAN CARLOS COLLÍ POOL // JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE QUIEN EN VIDA SE LLAMARA JORGE COLLI COCOM Y OMAR EXALTACION COLLI POOL, DENUNCIADO POR USTEDES - EXPEDIENTE 00247/2025 AUTO DE FECHA 8 DE JUNIO DEL 2026**

**JULIA ISABEL DIAZ ACOSTA; Gilberto Román Díaz Sosa alias Gilberto Román Díaz y Sosa representada por su Interventor Licenciado Víctor Alberto Pantoja Caballero, DIRECTOR DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO DE YUCATAN // JUICIO ORINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO EXPEDIENTE 00313/2025 AUTO DE FECHA 5 DE JUNIO DEL 2026**

**BLANDINA MARIA MOJON NOVELO // denunciando el Juicio de Sucesión Testamentaria del señor que en vida respondió al nombre de MIGUEL RICARDO DE LOS SANTOS TUT TZAB también conocido como MIGUEL RICARDO TUT TZAB, vecino que fue de esta Ciudad, EXPEDIENTE 00353/2025 AUTO DE FECHA 5 DE JUNIO DEL 2026**

**SALVADOR OROZCO DOMINGUEZ CON SU APODERADO LEGAL RICARDO DOMINGUEZ CASANOVA Y VIVIANA CAROLINA AGUILAR PEREZ SALVADOR BENJAMIN OROZCO RODRIGUEZ, PATRICIO FABIAN OROZCO RODRIGUEZ y LISANDRO JESUS OROZCO RODRIGUEZ // JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DE LOS ULTIMOS TRES MENCIONADOS EXPEDIENTE 00359/2025 AUTO DE FECHA 5 DE JUNIO DEL 2026**

**ERIKA SOLANO GONZALEZ; EMILIO MANUEL PEREZ BARBOSA // JUICIO DE ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO EXPEDIENTE 00440/2025 AUTO DE FECHA 4 DE JUNIO DEL 2026**

**MAR Y CIELO DAYANE MONTEJO JIMENEZ // JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN EXPEDIENTE 486/2025 AUTO DE FECHA 8 DE JUNIO DEL 2026**

**JOEL IVAN YAM QUINTAL; AXEL JOEL YAM CHAIREZ// JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO - EXPEDIENTE 490/2025 AUTO DE FECHA 8 DE JUNIO DEL 2026**

**ALEJANDRO PAT CORTES // DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN EXPEDIENTE 501/2025 AUTO DE FECHA 3 DE JUNIO DEL 2026**

**JOSE MANUEL DE ATOCHA MARFIL VERA // JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN EXPEDIENTE 695/2025 AUTO DE FECHA 4 DE JUNIO DEL 2026**

**ZOHEMY GUADALUPE PORTILLO CASTILLO; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00745/2024.- AUTO DE FECHA 4 DE JUNIO DEL 2026**

**JULISA PAULINA PISTE SABIDO; LUIS FERNANDO MAY VERA // PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO - EXPEDIENTE 00777/2024 AUTO DE FECHA 8 DE JUNIO DEL 2026**

**MARIA FLORENTINA MOO CANUL; HENRY AUGUSTO LOPEZ MARTINEZ, JENIFER BEATRIZ PEREZ MO, ERIC IVAN SOSA DE LA CRUZ // JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DE LOS TRES ULTIMOS NOMBRADOS NOMBRADO EXPEDIENTE 00074/2023 AUTO DE FECHA 8 DE JUNIO DEL 2026**

**MARIA GENOVEBA MEZETA CALAN; JORGE CARLOS ALONZO MANZANERO // JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00314/2023.- ACTA DE FECHA 1 DE JUNIO DEL 2026**

**PATRICIA EUNICE LEON PEREZ; PEDRO FRANCISCO MARTINEZ GOMEZ // PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO EXPEDIENTE 00553/2023 AUTO DE FECHA 8 DE JUNIO DEL 2026**

**MARIA LILIA ONTIVEROS LAZO alias LILIA MARIA ONTIVEROS LAZO, alias LILIA MARIA ONTIVEROS LAZO DE SÁNCHEZ, MARIA ROSAURA DE LA CARIDAD, PEDRO DE ATOCHA, MARIA TEODORA, todos de apellidos SÁNCHEZ ONTIVEROS; // Juicio de Sucesión Intestada de PEDRO SÁNCHEZ CABRERA, alias PEDRO GASPAS SÁNCHEZ FUENTES, alias ALEJANDRO SÁNCHEZ FUENTES, alias PEDRO SÁNCHEZ FUENTES, vecino que fue de esta ciudad DENUNCIADO POR LOS PRIMEROS NOMBRADOS LLAMADA A JUICIO LA CIUDADANA MARINA DEL SOCORRO SANCHEZ ONTIVEROS ; EXPEDIENTE 00097/2022; AUTO DE FECHA 5 DE JUNIO DEL 2026**

**PALOMA BEATRIZ CANUL CAUICH; LUIS ALEJANDRO AMBROSIO TRAVA // PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO.- PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO :- EXPEDIENTE 00404/2022 AUTO DE FECHA 6 DE JUNIO DEL 2026**

**PRISILA YANILLET PEÑA BASTO; DANNY GABRIEL CARRILLO SOLIS // DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDO POR LA PRIMERA A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSION ALIMENTICIA A SU FAVOR Y DE SU HIJA MENOR DE EDAD Y A CARGO DEL SEGUNDO NOMBRADO - EXPEDIENTE 00212/2021. AUTO DE FECHA 8 DE JUNIO DEL 2026 .**

**MARIA FERNANDA COCOM COCOM;// DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SU HIJA MENOR DE EDAD Y A CARGO DEL SEÑOR JOSE ANTONIO CUEVAS CASTRO .- EXPEDIENTE 00254/2021.-AUTO DE FECHA 8 DE JUNIO DEL 2026**

**VICTOR MANUEL CAJUN CHI, LOURDES MARIA DE GUADALUPE MEDINA RODRIGUEZ, EMMANUEL ALEJANDRO CAJUN MEDINA; JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE CANCELACION Y/O REDUCCION DE PENSION ALIMENTICIA.- PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS.- EXPEDIENTE 00450/2019.- AUTO DE FECHA 4 DE JUNIO DEL 2026**

**JORGE ARMANDO MARTIN DOPORTO, ARLENE BEATRIZ COCOM PACHECO // JUICIO ORDINARIO DE PERDIDA DE PATRIA POTESTAD; PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00763/2018. AUTO DE FECHA 8 DE JUNIO DEL 2026**

**EMMA ISABEL ALCOCER MENDEZ, HECTOR ROMMEL MANZANERA GUARDIAN // PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO .- EXPEDIENTE 782/2015.- AUTO DE FECHA 5 DE JUNIO DEL 2026**

**NORMA ARELLY ESTRELLA CHUC; ISEL JOEL JIMENEZ GONZALEZ // PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 882/2014.- AUTO DE FECHA 8 DE JUNIO DEL 2026**

**EXHORTO FORMADO CON MOTIVO DEL exhorto número 52/25-2026/4MXTF-II GIRADO POR LA JUEZA CUARTO MIXTO EN MATERIA TRADICIONAL FAMILIAR Y DE ORALIDAD FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO., relativo a la Solicitud de Divorcio Incausado que promueve el ciudadano Ernesto Arturo Espinosa Monterrubio - EXHORTO 69/2026. AUTO DE FECHA 5 DE JUNIO DEL 2026**

MÉRIDA, YUCATÁN, A 9 DE JUNIO DE 2026.

ACTUARIO.

LIC. EDGAR IVAN CANUL ESTRELLA.

**JUZGADO DÉCIMOPRIMERO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**

**AUDIENCIA DE FECHA 9 DE JUNIO DE 2026.**

**GABRIEL ANTONIO SOLIS CANO; JOHANNA ANGELICA SOLIS SOLIS; ROXANA MARILU SOLIS SOLIS; JONATHAN GABRIEL SOLIS SOLIS .-** Juicio de Sucesión Intestada de quien en vida se llamó ADOLFA ZAZIL-HA SOLIS GONZALEZ también conocida como ADOLFA ZAZILHA SOLIS GONZALEZ, también conocida como ADOLFA SOLIS GONZALEZ, vecina que fue de esta Ciudad, DENUNCIADO POR USTEDES.- EXPEDIENTE 29/2026.- AUTO.-

**BERTHA ALICIA HERNANDEZ PERERA.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 34/2026.- AUTO.-

**VIRGINIA FLOR CABALLERO MAY // DIEGO ALFONSO CASTRO AGUILAR.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL DINERO.- EXPEDIENTE 63/2026.- AUTO.-

**RUBI ASUNCION SULUB ZALDIVAR .-** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 158/2026.- AUTO.-

**HEBERTO VALENZUELA MOLINA, MAURICIO ALEJANDRO VALENZUELA MOLINA y DIANA GABRIELA VALENZUELA MOLINA.-** Juicio de Sucesión Intestada de quien en vida se llamó HEBERTO VALENZUELA AGUILERA también conocido como HERBERTO VALENZUELA AGUILAR, vecino que fue de esta Ciudad de Mérida, Yucatán DENUNCIADO POR USTEDES.- EXPEDIENTE 270/2026.- AUTO.-

**JOVANA LISSETTE PEÑA SANCHEZ // JAVIER VENEGAS LAURRABAQUIO.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDO POR LA PRIMERA A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SUS HIJOS MENORES DE EDAD, Y A CARGO DEL SEGUNDO MENCIONADO.- EXPEDIENTE DE EJECUCION 00040/2025.- AUTO.-

**SULEIMY ABIGAIL GOMEZ NOVELO, JOSUE AARON ORDOÑEZ PEREZ.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBEN LAS BASES DE SU CONVENIO DE ALIMENTOS Y DE GUARDIA Y CUSTODIA.- EXPEDIENTE 00180/2025.- AUTO.-

**SILVIA BEATRIZ SOSA CHAGOYAN, RAQUEL SOSA CHAGOYAN, PLINIO JOSE SOSA CHAGOYAN, JORGE ANDRES SOSA CHAGOYAN, CESAR RIGOBERTO SOSA CHAGOYAN, ADALBERTO RAMON SOSA CHAGOYAN.-** JUICIO DE SUCESIONES UNIDAS INTESTADAS DE QUIENES EN VIDA RESPONDIERON A LOS NOMBRES DE ADALBERTO RAMÓN SOSA MUÑOZ Y BEATRIZ ADRIANA CHAGOYÁN DE LA PARRA, VECINOS QUE FUERON DE ESTA CIUDAD, DENUNCIADO POR LOS CINCO PRIMEROS Y EL ULTIMO LLAMADO A JUICIO.- EXPEDIENTE 00197/2025.- AUTO.-

**YEIMY CONCEPCION SUAREZ ESPINOZA // NESTOR ADRIEL ALBORNOZ DZIB.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00243/2025.- AUTO.-

**JOSE FREDDY FERNANDEZ CANTO UC // MARÍA LUISA MEDINA YAH, TAMBIÉN CONOCIDA COMO MARÍA LUISA MEDINA YAM.,-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00281/2025.- AUTO.-

**RICARDO ENRIQUE CHAB MOGUEL, CARLOS ALBERTO DZUL CHI Y ALMA ROSA ROSADO MONTERO.-** JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA DE QUIEN EN VIDA RESPONDIÓ AL NOMBRE DE ALMA ROSA DZUL ROSADO, VECINA QUE FUE DE ESTA CIUDAD, DENUNCIADO POR EL PRIMERO EN SU CARÁCTER DE APODERADO LEGAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE LOS DOS ULTIMOS MENCIONADOS.- EXPEDIENTE 291/2025.- AUTO.-

**JOSE FRANCISCO, ANA MARIA Y SANTOS MANUEL TODOS DE APELLIDOS UITZ CETZ.-** JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA DE QUIEN EN VIDA SE LLAMÓ AGAPITO UITZ CANCHE, TAMBIÉN CONOCIDO COMO TITO UITZ CANCHE, VECINO QUE FUE DE ESTA CIUDAD DENUNCIADO POR USTEDES.- EXPEDIENTE 426/2025.- AUTO.-

**MARIA EUGENIA PEREZ VILLANUEVA ALIAS MARIA EUGENIA PEREZ VILLANUEVA DE TAMAYO ALIAS MARIA EUGENIA DE T.PEREZ VILLANUEVA, MARIA JOSÉ TAMAYO PEREZ Y MARIA EUGENIA**

**TAMAYO PEREZ.-** JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA DE QUIEN EN VIDA RESPONDIÓ AL NOMBRE DE JOSE MARCIAL TAMAYO MENDICUT DENUNCIADO POR USTEDES.- EXPEDIENTE 439/2025.- AUTO .-

**CONSUELO EUNICE CASTRO CAMPILLO// LURDY ADRIANA PECH LARA.-** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE CONCUBINATO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE LA SEGUNDA EN SU carácter de Interventora de la Sucesión de quien en vida respondiera al nombre de ADRIAN GARCES VALERA.- EXPEDIENTE 462/2025.- AUTO.- -

**JHOANNA ANDREA MEDINA FRAYDE, JORGE MANUEL CRUZ LOEZA.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBEN LAS BASES DE SU CONVENIO DE DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 463/2025 .- AUTO.-

**MARIA DE LOS ANGELES NEGROE CETZ, IRVING MANUEL OJEDA NEGROE, JOSELYN SARAI OJEDA NEGROE .-** JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE QUIEN EN VIDA SE LLAMÓ LAZARO MANUEL JESUS OJEDA CABRERA, DENUNCIADO POR USTEDES.- EXPEDIENTE 570/2025.- AUTO.-

MÉRIDA, YUCATAN, A 9 DE JUNIO DE 2026.

ACTUARIO.

LIC. AREMY ALEJANDRA CAN CHAN.

## **JUZGADO DÉCIMOSEGUNDO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**

### **AUDIENCIA DE FECHA 8 DE JUNIO DE 2026.**

**JOSE LUIS CONTRERAS CARRILLO Y ALEXIS GEORGINA HERNÁNDEZ GONZÁLEZ.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBE JUDICIALMENTE LAS BASES DE SU CONVENIO DE DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 55/2026 .- AUTO

**VERÓNICA DEL SOCORRO CERVERA POLANCO y DANIEL EDUARDO RODRIGUEZ GARZA .-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBEN JUDICIALMENTE LAS BASES DE SU CONVENIO DE DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 96/2026 .- AUTO

**AMAIRANI DE JESUS BRICEÑO ESCOBEDO.-** JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA DE QUIEN EN VIDA RESPONDIÓ AL NOMBRE DE CINTHIA ILEANA ESCOBEDO CASTILLO.- DENUNCIADO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 108/2026 .- AUTO DE FECHA CINCO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS.

**JAVIER ULISES PEÑA PEREDIA, MARÍA DE JESÚS GUERRERO QUEZADA.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 181/2026.- AUTO

**ARACELI MANZANILLA CARRILLO; BALDEMAR MANZANILLA CARRILLO. -**JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA DE QUIEN EN VIDA RESPONDIÓ AL NOMBRE DE ANTONIA CARRILLO BARRANCOS .- DENUNCIADO POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN.-EXPEDIENTE 220/2026.- AUTO

**TERESA EVARISTA RODRIGUEZ ALONZO.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 228/2026.- AUTO DE FECHA VEINTIOCHO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS.

**ROSAURA GUADALUPE CONRADO EUAN Y JOSÉ MARTIN IGNACIO MÁRQUEZ VALDEZ.-** JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA DE QUIEN EN VIDA RESPONDIÓ AL NOMBRE DE EDGAR EDUARDO MARQUEZ CONRADO.- DENUNCIADO POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 256/2026.- AUTO

**KARINA CHI FLORES, ERICK ALEJANDRO CHI FLORES, ROUSELL ASUNCIÓN CHI FLORES, IRVING ISAAC CHI FLORES Y ADELINA FLORES DÍAZ.-** JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA DE QUIEN EN VIDA RESPONDIÓ AL NOMBRE DE CATALINO CHI PUCH.- DENUNCIADO POR USTEDE POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 0258/2026.- AUTO

**JOSE CARLOS MANZANO VAZQUEZ.-** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 262/2026.-AUTO

**GLORIA VIRGINIA DEL SOCORRO VARGUEZ VARGAS ALIAS GLORIA VARGUEZ VARGAS ALIAS GLORIA VARGUEZ, BERNY ARMANDO ÁVILA VARGUEZ, NEYSI MAGALY ÁVILA VARGUEZ, LILIA GABRIELA ÁVILA VARGUEZ, BERNARDO ADRIÁN KINIL ÁVILA, JOEL ARIEL KINIL ÁVILA, DIEGO ISRAEL KINIL ÁVILA Y LAURA GUADALUPE KINIL ÁVILA.-** JUICIO DE SUCESIONES UNIDAS DE INTESTADO DE QUIEN EN VIDA RESPONDIERON A LOS NOMBRES DE BERNARDO NEMESIO AVILA CUYTUN, ALIAS BERNARDO AVILA CUYTUN, ALIAS BERNARDO AVILA CUITUN y GLORIA LUCELLY

ALIAS GLORIA LUCELLY AVILA VARGUEZ, QUIENES FUERON VECINOS DE ESTA CIUDAD DE MERIDA, YUCATAN.- DENUNCIADO POR POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 267/2026.- AUTO

**ÁNGEL SANTIAGO ROSADO SALAZAR Y MARÍA DEL ROSARIO RODRÍGUEZ PERERA.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBE JUDICIALMENTE LAS BASES DE SU CONVENIO DE DIVORCIO VOLUNTARIO.-EXPEDIENTE 270/2026.- AUTO

**MARÍA TERESA FERRAEZ BRICEÑO.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACIÓN ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 480/2025.- AUTO

**MAYRANI EBENHE SER MARTINEZ MALABEAR; FELIPE AGUSTIN PACHECO GARCIA.-** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 525/2025 .- AUTO DE FECHA VEINTISEIS DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS.

**ROXANA PAMELA MUÑOZ CHAN; GAMALIEL ZINEDYN HERNANDEZ BALAM.-** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 574/2025 .-AUTO

**MARIA DE LA CRUZ ARJONA CHAY.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA; SIENDO LLAMADAS A JUICIO MILDRED BEATRIZ GOMEZ PERERA, LIZET MARILU OSORIO OSORIO.- EXPEDIENTE 588/2025 .- AUTO

MÉRIDA, YUCATAN, A 9 DE JUNIO DE 2026.

ACTUARIO.

LIC. AREMY ALEJANDRA CAN CHAN.

### **JUZGADO DÉCIMOTERCERO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**

#### **AUDIENCIA DE FECHA 9 DE JUNIO DE 2026.**

**NEIDI LANDY CABRERA CARRILLO;CRISELIA ENCARNACION CABRERA CARRILLO;MARIA GLORIA MELVA CABRERA GAMBOA;GELMY LETICIA CABRERA CABRERA;JORGE AMILCAR CABRERA CABRERA;DANIEL ANTONIO CABRERA CABRERA;LEIDY ESTHER ZAPATA CABRERA;LUIS ANTONIO ZAPATA CABRERA;MARTHA BEATRIZ ZAPATA CABRERA;JOSE EVARISTO ZAPATA CABRERA;ALBERTO ALFONSO CASTILLO CABRERA;AARON ALEJANDRO CASTILLO CABRERA;EMMANUEL CASTILLO CABRERA.-**JUICIO SUCESORIO UNIDAS DE INTESTADO DE QUIENES EN VIDA RESPONDIERAN A LOS NOMBRES DE DANIEL CABRERA ALIAS DANIEL DANIEL CABRERA CEN; AGATONA CARRILLO SALAS ALIAS MARIA AGATONA CARRILLO SALAS ALIAS MARIA AGATONA CARRILLO ALIAS ANTONIA CARRILLO SALAS ALIAS MARIA ANTONIA CARRILLO SALAS ALIAS ALIAS MARIA AGALONA CARRILLO SALAS ALIAS MARIA AGATONA CARRILLO DE CABRERA;RAMONA CATALINA CABRERA CARRILLO;JORGE AMILCAR CABRERA CARRILLO;GLORIA ESTHER CABRERA CARRILLO Y LILIA NOEMI CABRERA CARRILLO PROMOVIDO POR USTEDES.-EXPEDIENTE 9/2026.- AUTO

**PRISCILA VIANEY TORRES YAH;JAVIER ANDRES CHI BENOIS.-**DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DIVORCIO VOLUNTARIO PROMOVIDO POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 86/2026.-AUTO

**ANA KAREN INES CACERES LORIA;EMMANUEL ISRAEL CACERES LORIA;INES DE LOURDES LORIA.-**JUICIO SUCESORIO INTESTADO DE QUIEN EN VIDA RESPONDIERA AL NOMBRE DE VICTOR EMANUEL CACERES PACHECO DENUNCIADO POR USTEDES.-EXPEDIENTE 204/2026.-AUTO

**RUBI DEL CARMEN GONZALEZ MENDEZ** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR; PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA - EXPEDIENTE 270/2026.- AUTO

**FATIMA ISABEL DAMARIS PEON LLANES, GABRIEL ENRIQUE TORRES COB.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CONVENIO DE ALIMENTOS Y DE GUARDIA Y CUSTODIA PROMOVIDAS POR USTEDES.- EXPEDIENTE 00020/2025.- AUTO

**PABLO ALEJANDRO QUINTERO GUEMEZ ;ANAHI ALEJANDRA ORTEGA DENIS.-**DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DIVORCIO VOLUNTARIO PROMOVIDO POR USTEDES.- EXPEDIENTE 348/2025.- AUTO

**MARIO RAFAEL PORTARO SOTO;** JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA DE QUIEN EN VIDA RESPONDIERA AL NOMBRE DE ALMA LETICIA SOTO QUERO PROMOVIDO POR USTED; EXPEDIENTE 00390/2025. ACTA DE FECHA 12 DE MAYO DEL AÑO 2026.

**ROBERTO GOMEZ ENTZIN.-**JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.-EXPEDIENTE 435/2025.- AUTO DE FECHA AUTO

**BRIGHT ALEJANDRA FLOTA AYIL/MARK BRAYANT NOVELO.-** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO - EXPEDIENTE 451/2025.- AUTO

**SELENE REBOLLO SALINAS;VILMA ROSA REBOLLO SALINAS;GUILLERMINA SALINAS SOLLANO.-** JUICIO SUCESORIO INTESTADO DE QUIEN EN VIDA RESPONDIERA AL NOMBRE DE ENRIQUE REBOLLO CASTRO PROMOVIDO POR USTEDES.- EXPEDIENTE 485/2025.- AUTO DE FECHA 11 DE MAYO DEL AÑO 2026.

**DANIEL ALFREDO CANCHE CHAN.-**JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 497/2025.- AUTO

**NICOLASA POOT MAY;BERNARDA POOT MAY;AMBROSIA POOT MAY;JOSE AURELIO POOT MUKUL Y MARCOS FABIAN POOT MUKUL.-** JUICIO SUCESORIO INTESTADO DE QUIEN EVIDA RESPONDIERA AL NOMBRE DE FELICIANA POOT MAY ALIAS FELICIANA POOT Y MAY PROMOVIDO POR USTEDES.- EXPEDIENTE 574/2025.-AUTO

**GUADALUPE NOEMI VALLADARES TORRES.-** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 00135/2025.- AUTO

**ROBERTO GOMEZ ENTZIN.-**JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.-EXPEDIENTE 435/2025.- AUTO DE FECHA AUTO

MÉRIDA, YUCATÁN, A 9 DE JUNIO DE 2026.

ACTUARIO.

ABG. LUIS FRANCISCO GARCIA VILLANUEVA.

#### JUZGADO SEGUNDO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA EN MATERIA PENAL DEL ESTADO.

**A QUIEN ACREDITE TENER DERECHO DOMICILIO IGNORADO**

**ASUNTO: NOTIFICACIÓN**

En el expediente número 418/2014 J2ES derivado de la causa penal número 303/2011 que se instruyó en contra de HERNÁN DAVID CHALÉ LÓPEZ por el delito de ROBO CALIFICADO denunciando por Joaquín Huchim Canul e imputaas por la representación social; se han dictado los siguientes acuerdos:-----

“JUZGADO SEGUNDO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA DEL ESTADO.- Mérida, Yucatán, a 06 seis de Julio del año 2021 dos mil veintiuno.----  
VISTOS: En el presente expediente de ejecución de sentencias marcado con el número 418/2014-J2ES iniciado a HERNÁN DAVID CHALÉ LÓPEZ por el delito de ROBO CALIFICADO, denunciado por el ciudadano Joaquín Huchim Canul e imputado por la Representación Social, se tiene por recibido en fecha 17 diecisiete de noviembre del año 2017 dos mil diecisiete de la entonces directora de ejecución del estado, su oficio II-2610/2017 mediante el cual comunicó que el sentenciado CHALÉ LÓPEZ compurgó su sanción el 30 treinta de noviembre de ese año, por otro lado en fechas 01 uno, 14 catorce y 18 dieciocho de diciembre del año 2017 dos mil diecisiete se recepcionaron los oficios del entonces Director del Registro Civil del Estado y Jefe del Departamento de Control de Créditos de la Agencia de Administración Fiscal del Estado, respectivamente; mediante los cuales, en el primero se remite el acta de defunción a nombre de Joaquín Huchim Canul, denunciante en esta causa; en tanto que en los segundos oficios informan, en relación al trámite de cobro de la suma de \$5,991.70 cinco mil novecientos noventa y un pesos con setenta centavos que en concepto de Multa le fue impuesto al sentenciado arriba mencionado, han girado el debido requerimiento de pago y/o embargo, no encontrando el domicilio del referido sentenciado, por lo que tan pronto tengan resultados lo harán saber al Juzgado Segundo de Ejecución de Sentencias; finalmente en fecha 08 ocho de enero del año 2018 dos mil dieciocho se tuvo por recibido del Juez Penal del Tercer Departamento Judicial del Estado con sede en Valladolid, Yucatán su oficio 874/2017 por medio del cual remitió en (11) fojas útiles debidamente diligenciado el exhorto 385/2017 relativo al expediente de ejecución en que se actúa.-----

Agréguese los oficios de cuenta a la causa en que se actúa para todos los efectos legales que procedan.-----  
Por otra parte, advirtiéndose que ha transcurrido el término señalado por el numeral 131 ciento treinta y uno de la Ley Nacional de Ejecución Penal sin que ninguna de las partes interpusiera recurso legal alguno en contra de la resolución emitida el 21 veintiuno de Noviembre del año 2017 dos mil diecisiete, misma en la que se decretó la Extinción de la sanción privativa de libertad impuesta a HERNÁN DAVID CHALÉ LÓPEZ; en tal virtud y con fundamento en el numeral 412 cuatrocientos doce del Código Nacional de Procedimientos Penales, que a la letra establece "En cuanto no sean oportunamente recurridas, las resoluciones judiciales quedarán firmes y serán ejecutables sin necesidad de declaración alguna", se decreta que dicha Extinción de la sanción arriba descrita, HA QUEDADO FIRME, para todos los efectos legales que procedan.-----

Toda vez que fue remitido al Juzgado Segundo de Ejecución de Sentencias, el acta de defunción del denunciante Joaquín Huchim Canul, y por cuanto el sentenciado que nos ocupa fue condenado al pago de la sanción pecuniaria de la Reparación de Daño por la suma de \$20,000.00 veinte mil pesos moneda nacional, en consecuencia, con fundamento en el numeral 65 sesenta y cinco del Código de Procedimientos en la Materia Vigente, proceda el actuario de este Juzgado a NOTIFICAR a quien tenga derecho a dicha sanción pecuniaria, por medio de edictos que se publicarán por 3 tres días consecutivos en el Diario Oficial del Estado.-----

Finalmente en relación a la sanción pecuniaria de MULTA que le fue impuesta al sentenciado HERNÁN DAVID CHALÉ LÓPEZ por el delito de ROBO CALIFICADO, denunciado por el ciudadano Joaquín Huchim Canul e imputado por la Representación Social; esto en la Sentencia Definitiva de Segunda Instancia emitida por la Sala Colegiada Penal del Tribunal Superior de Justicia del Estado en fecha 22 veintidós de octubre del año 2014 dos mil catorce, derivada de la causa penal 303/2011 iniciada en el Juzgado Penal del Tercer Departamento Judicial del Estado con sede en Valladolid, Yucatán, y cuya sanción pecuniaria de 110 ciento días de salario vigente en la época de los hechos consistente en la suma \$5,991.70 cinco mil novecientos noventa y u pesos con setenta centavos; luego entonces se esta autoridad tiene a bien resolver lo siguiente respecto a la citada MULTA-----

#### CONSIDERANDO

PRIMERO.- En término a lo establecido en el artículo 4 cuatro fracción II segunda, de la Ley de Ejecución de Sanciones y Medidas de Seguridad del Estado de Yucatán, que dice: "Que implica que la ejecución de las sanciones se realizará ajustándose a esta Ley y en los términos de la sentencia dictada por la autoridad judicial, respetando las normas y valores consagrados en las Constituciones Federal y Local, los Tratados Internacionales celebrados por el Poder Ejecutivo Federal ratificados por el Senado, y las disposiciones legales y normativas que de ellos

deriven"; aplicado supletoriamente al Código Penal, los cuales disponen en los siguientes numerales del Código Penal vigente en la entidad, en su orden:

ARTÍCULO 116.- La prescripción extingue la acción penal y las sanciones.

ARTÍCULO 117.- La prescripción es personal y para ella basta el simple transcurso del tiempo señalado en la ley.

La prescripción producirá sus efectos aunque no la alegue como excepción el inculpaado. Los jueces y tribunales la tendrán en cuenta y la aplicarán de oficio en todo caso, inmediatamente que tengan conocimiento de ella, sea cual fuere el estado del proceso.

ARTÍCULO 129.- Los términos para la prescripción de las sanciones serán continuos y correrán desde el día siguiente a aquél en que el condenado se substraiga a la acción de la autoridad, si las sanciones son privativas de libertad; y si no lo son, desde la fecha de la sentencia ejecutoria.

ARTÍCULO 132.- La sanción pecuniaria consistente en multa prescribirá en dos años y la relativa a la reparación del daño en cinco.

ARTÍCULO 134.- La prescripción de las demás sanciones se interrumpirán por cualquier acto de autoridad competente para hacerlas efectivas. Las correspondientes a la reparación de daño o de otras de carácter pecuniario se interrumpirán también por las promociones que el ofendido o persona a cuyo favor se ha decretado dicha reparación, haga ante las autoridades fiscales y por las actuaciones que esas autoridades realicen para ejecutarlas, así como por inicio de un juicio ejecutivo ante la autoridad civil, usando como título la sentencia condenatoria correspondiente.

SEGUNDO.- En el presente caso sujeto a estudio, se surten los supuestos legales para que opere la extinción por prescripción de la sanción pecuniaria de multa impuesta al sentenciado HERNÁN DAVID CHALÉ LÓPEZ por el delito de ROBO CALIFICADO, denunciado por el ciudadano Joaquín Huchim Canul e imputado por la Representación Social; esto en la Sentencia Definitiva de Segunda Instancia emitida por la Sala Colegiada Penal del Tribunal Superior de Justicia del Estado en fecha 22 veintidós de octubre del año 2014 dos mil catorce, derivada de la causa penal 303/2011 iniciada en el Juzgado Penal del Tercer Departamento Judicial del Estado con sede en Valladolid, Yucatán, y cuya sanción pecuniaria de 110 ciento días de salario vigente en la época de los hechos consistente en la suma \$5,991.70 cinco mil novecientos noventa y u pesos con setenta centavos; y observándose del oficio 3046 de fecha 05 cinco de octubre del año 2016 dos mil dieciséis que le fue girado a la Autoridad Fiscal a fin de que inicie el trámite de cobro de la sanción de que se viene hablando, que hasta la presente fecha no se ha realizado el mismo, luego entonces es que se tomando en consideración esa fecha (05 de Octubre del 2016) por lo que hasta el día de hoy (06 de Julio del 2021), claramente se advierte que han transcurrido; 4 CUATRO AÑOS Y 09 NUEVE MESES.

En tal sentido, con base en lo anterior, resulta procedente concluir que en la especie se surten los supuestos jurídicos a que se contraen los numerales 116 ciento dieciséis, 117 ciento diecisiete, 129 ciento veintinueve y 132 ciento treinta y dos, todos del Código Penal vigente en la entidad, ya transcritos con antelación, para que opere la prescripción de la sanción pecuniaria de multa impuesta al sentenciado HERNÁN DAVID CHALÉ LÓPEZ, por lo que la mencionada sanción pecuniaria ha quedado extinguida por prescripción, habida cuenta que desde la fecha en que realizó el último trámite para el cobro de la misma mediante el oficio mencionado en líneas precedentes (05 de Octubre del 2016) hasta el día de hoy (06 de Julio del 2021) claramente se advierte que han transcurrido; 4 CUATRO AÑOS Y 09 NUEVE MESES, lapso que rebasa el término establecido en el artículo 132 ciento treinta y dos del Código Represivo Local, en vigor, esto es los 2 dos años exigidos para que se actualice la extinción por prescripción de la sanción pecuniaria de multa; en base en las consideraciones anteriores, es procedente decretar la Extinción por prescripción de la sanción pecuniaria consistente en multa impuesta al citado CHALÉ LÓPEZ consistente en la suma de \$5,991.70 cinco mil novecientos noventa y un pesos moneda nacional.

Gírese oficio a la Agencia de Administración Fiscal del Estado a fin de comunicarle lo anterior, y cancele y deje sin efecto el trámite de cobro de la sanción pecuniaria de Multa.

Por lo anteriormente expuesto, y toda vez que se surten los supuestos legales para que opere la Prescripción de la Sanción Pecuniaria consistente e Multa a que se refiere el artículo 132 ciento treinta y dos del Código Penal del Estado, resulta procedente resolver, como desde luego se:

#### RESUELVE

PRIMERO.- Se declara extinguida por PRESCRIPCIÓN LA SANCIÓN PECUNIARIA DE MULTA, consistente en la suma de \$5,991.70 cinco mil novecientos noventa y un pesos moneda nacional impuesta al sentenciado HERNÁN DAVID CHALÉ LÓPEZ por el delito de ROBO CALIFICADO, denunciado por el ciudadano Joaquín Huchim Canul e imputado por la Representación Social; esto en la Sentencia Definitiva de Segunda Instancia emitida por la Sala Colegiada Penal del Tribunal Superior de Justicia del Estado en fecha 22 veintidós de octubre del año 2014 dos mil catorce, derivada de la causa penal 303/2011 iniciada en el Juzgado Penal del Tercer Departamento Judicial del Estado con sede en Valladolid, Yucatán.

SEGUNDO.- Con fundamento en el numeral 412 cuatrocientos doce del Código Nacional de Procedimientos Penales, que a la letra establece "En cuanto no sean oportunamente recurridas, las resoluciones judiciales quedarán firmes y serán ejecutables sin necesidad de declaración alguna", se decreta que la Extinción de la sanción Privativa de Libertad descrita en líneas precedentes, HA QUEDADO FIRME, para todos los efectos legales que procedan.

TERCERO: NOTIFÍQUESE como corresponda y CUMPLASE.

Así lo acordó y firma el ciudadano Juez Segundo de Ejecución de Sentencias del Estado, Abogado Jorge Andrés Vázquez Juan; asistido de la Secretaria de Acuerdos que autoriza, Licenciada en Derecho Manuela Beatriz Peraza Gómez. Lo Certifico".

-----DOS FIRMAS ILEGIBLES.

-----RUBRICAS.

"JUZGADO SEGUNDO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA DEL ESTADO. Mérida Yucatán a 08 ocho de abril de 2025 dos mil veinticinco.

VISTA: En atención a la constancia que inmediatamente antecede, en la que se advierte que en el presente procedimiento número 418/2014-J2ES, iniciado en contra del sentenciado Hernán David Chalé López, por el delito de Robo Calificado, denunciado por el ciudadano Joaquín Huchim Canul, la resolución de fecha 06 seis de julio del año 2021 dos mil veintiuno dictada por el entonces titular de este Juzgado, es lo último actuado hasta esta fecha, sin que haya sido debidamente notificada a las partes; a fin de regularizar el presente procedimiento de ejecución, proceda la Actuaría adscrita a este Juzgado, a notificar la resolución de referencia a las partes, haciéndoles saber que los términos comenzaran a contarse, una vez realizadas las notificaciones respectivas.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

Así lo acordó y firma el Licenciado en Derecho Rodrigo Moisés Dajdaj Germón, Juez del Juzgado Segundo de Ejecución de Sentencia del Estado, asistido de la secretaria de acuerdos que autoriza, licenciada en derecho Cintya de los Ángeles Castilla Balam. LO CERTIFICO".

-----DOS FIRMAS ILEGIBLES.

-----RUBRICAS.

Y EN CUMPLIMIENTO A LO ANTERIOR, POR CUANTO SE IGNORA EL DOMICILIO DE QUIEN ACREDITE TENER DERECHO AL PAGO DE LA SANCIÓN PECUNIARIA DE LA REPARACIÓN DE DAÑO POR LA SUMA DE \$20,000.00 VEINTE MIL PESOS MONEDA NACIONAL, A QUE FUE CONDENADO EL SENTENCIADO HERNÁN DAVID CHALÉ LÓPEZ, PROCEDO A NOTIFICAR LOS ACUERDOS QUE ANTECEDEN, POR MEDIO DE EDICTOS QUE SERÁN PUBLICADOS POR 3 TRES DÍAS CONSECUTIVOS EN EL DIARIO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 65 SESENTA Y CINCO DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS EN MATERIA PENAL, APLICADO SUPLETORIAMENTE, COMO SE ORDENÓ EN EL ACUERDO DE FECHA 6 SEIS DE JULIO DE 2021 DOS MIL VEINTIUNO, QUE SE NOTIFICA. MÉRIDA, YUCATÁN A 28 VEINTIOCHO DE MAYO DEL AÑO 2026 DOS MIL VEINTISÉIS.

LA ACTUARIA DEL JUZGADO SEGUNDO  
DE EJECUCION DE SENTENCIA DEL ESTADO

LICDA. MARISOL DEL SOCORRO SABIDO TORRES  
Servidora Pública Judicial con clave N. 1371 del Poder Judicial del Estado

Publiquese los días 10, 11 y 12 de junio de 2026.

**JUZGADO SEGUNDO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA EN MATERIA PENAL  
DEL ESTADO.**

**SENTENCIADO JESÚS HERNÁNDEZ UICAB O RAÚL HERNÁNDEZ UICAB.  
DOMICILIO IGNORADO**

**ASUNTO: NOTIFICACIÓN**

En el expediente número 420/2014 J2ES derivado de la causa penal número 168/2011 que se siguió ante el Juzgado Penal del Tercer Departamento Judicial del Estado, en contra de JESÚS HERNÁNDEZ UICAB O RAÚL HERNÁNDEZ UICAB Y LORENZO ANTONIO CAUICH COCOM O LORENZO ANTONIO COCOM CAUICH por el delito de PRIVACIÓN ILEGAL DE LA LIBERTAD denunciado por Eladio Balam Chooc e imputado por la representación social; se han dictado los siguientes acuerdos:-----

"JUZGADO SEGUNDO DE EJECUCION DE SENTENCIA DEL ESTADO.- Mérida, Yucatán a 13 trece de julio del año de 2020 dos mil veinte.----

VISTOS: Con fundamento en el artículo 189 ciento ochenta y nueve del Código de Procedimientos en Materia Penal en vigor, aplicado supletoriamente, agréguese a estos autos para los efectos legales que correspondan, el oficio número 731 de fecha 25 de octubre del año de 2017 dos mil diecisiete, recibido el 7 siete de noviembre del citado año, suscrito por el Juez Penal del Tercer Departamento Judicial del Estado, por medio del cual devuelve el exhorto número 311 deducido de la causa penal número 168/2011 en el tomos, en contras de los sentenciados JESUS HERNÁNDEZ UICAB O RAÚL HERNÁNDEZ UICAB Y LORENZO ANTONIO CAUICH COCOM O LORENZO ANTONIO COCOM CAUICH, por el delito de PRIVACIÓN ILEGAL DE LA LIBERTAD, denunciado por Eladio Balam Chooc e imputado por la Representación Social.-----

En mérito de lo anterior, con fundamento en los artículos 4 cuatro fracción II segunda de la Ley de Ejecución de Sanciones y Medidas de Seguridad de Yucatán, por cuanto ya feneció el término que se le concedió a la ciudadana YRENE ANTONIO y a la personas que designó ciudadana MIGUEL ANGEL TEC CHAN, para que se presenten al Juzgado Segundo de Ejecución para la devolución del VEHÍCULO DE LA MARCA NISSAN, TIPO TSURU, COLOR BLANCO, CON PLACAS DE CIRCULACIÓN UVW-7808 DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, CON NÚMERO DE SERIE 3N1EB31SOYL1360 este número de serie fue el que aparece en la sentencia y este 3N1EB31SOYL140360 aparece en la factura número 0824 ", por tan motivo y con fundamento en los artículos 144 y 115 de la Ley de Sanciones y Medidas de Seguridad de Yucatán, se procede decretar LA SUBASTA PÚBLICA del referido vehículo, el cual se encuentra en los patios del depósito vehicular número 1 uno de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, de conformidad en los artículos 30 treinta y 480-B cuatrocientos ochenta letra B del Código de Procedimientos en Materia Penal del Estado, gírese atento oficio al Director de Administración y Finanzas del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, para hacer de su conocimiento lo decretado en líneas precedentes.-----

Por otra parte, proceda el Actuario, a lo ordenado en el acuerdo de fecha 5 de septiembre del año de 2017 dos mil diecisiete, en la cual al sentenciado HERNANDEZ UICAB, se procede notificar mediante EDICTOS.-----

Finalmente, el Actuario del Juzgado de conformidad con los artículos 4 cuatro fracción I primera, de la Ley de Ejecución de Sanciones y Medidas de Seguridad del Estado de Yucatán, que dice: "Que implica que la ejecución de las sanciones se realizará ajustándose a esta Ley y en los términos de la sentencia dictada por la autoridad judicial, respetando las normas y valores consagrados en las Constituciones Federal y Local, los Tratados Internacionales celebrados por el Poder Ejecutivo Federal ratificados por el Senado, y las disposiciones legales y normativas que de ellos deriven"; aplicado supletoriamente al Código Penal, los cuales disponen en los siguientes numerales del Código Penal vigente en la entidad, en su orden: ARTÍCULO 116.- La prescripción extingue la acción penal y las sanciones. ARTÍCULO 117.- La prescripción es personal y para ella basta el simple transcurso del tiempo señalado en la ley. La prescripción producirá sus efectos, aunque no la alegue como excepción el inculpado. Los jueces y tribunales la tendrán en cuenta y la aplicarán de oficio en todo caso, inmediatamente que tengan conocimiento de ella, sea cual fuere el estado del proceso. ARTÍCULO 129.- Los términos para la prescripción de las sanciones serán continuos y correrán desde el día siguiente a aquél en que el condenado se substraiga a la acción de la autoridad, si las sanciones son privativas de libertad; y si no lo son, desde la fecha de la sentencia ejecutoria. Artículo 132.- La sanción pecuniaria consistente en multa prescribirá en dos años y la relativa a la reparación del daño en cinco. Las demás sanciones prescribirán por el transcurso de un término igual al de su duración y una cuarta parte más sin que pueda ser inferior a dos años y las que no tengan temporalidad, prescribirán en tres años. -----

En el caso concreto, se advierte que Juez Penal del Tercer Departamento Judicial del Estado, dictó Sentencia de Segunda Instancia, el día 24 de septiembre del año de 2014 dos mil catorce, derivada de la causa penal número 168/2011, seguida a Jesús Hernández Uicab o Raúl Hernández Uicab y Lorenzo Antonio Cauich Cocom o Lorenzo Antonio Cocom Cauich, por el delito de privación ilegal de la libertad, denunciado por Eladio Balam Chooc e imputado por la Representación Social, misma definitiva que causó ejecutoria por ministerio de ley, y se le impuso entre otras sanciones, la AMONESTACIÓN. Asimismo, en virtud de que los términos para la prescripción de las sanciones serán continuos y correrán desde la fecha de la sentencia ejecutoria, si las sanciones no son privativas de libertad, por lo tanto habida cuenta que existe una Sentencia de Segunda Instancia, de fecha 24 de septiembre de 2014, dictada por la Sala Colegiada Penal del Tribunal Superior de Justicia del Estado, derivado de la causa penal número 168/2011 en el tomos del índice del Juzgado Penal del Tercer Departamento Judicial del Estado, seguida a Jesús Hernández Uicab o Raúl Hernández Uicab, y otro, por lo tanto, es a partir de esa propia fecha que comenzó a correr el término para dar cabal cumplimiento a las sanciones que le fueron impuestas; habiendo transcurrido desde la fecha en que causó ejecutoria la mencionada sentencia, hasta el día de hoy 13 de julio de 2020, 5 cinco años 9 nueve meses y 19 días, circunstancia que se adecua al supuesto normativo contenido en los numerales 129 ciento veintinueve y 132 ciento treinta y dos del Código Penal del Estado en vigor, previamente invocado, en congruencia con los puntos antes expuestos, para computar el término para la prescripción de la sanción de AMONESTACIÓN, impuesta en el presente asunto, que estará a las reglas establecidas en dichos numerales, consecuentemente la sanción de AMONESTACIÓN, prescribirá en 3 tres años a partir de la sentencia ejecutoriada (por cuanto dicha sanción no tiene temporalidad). Por lo tanto y con fundamento en el artículo 254 fracción IV de la Ley de Ejecución de Sanciones y Medidas de Seguridad de Yucatán, se decreta LA EXTINCIÓN POR PRESCRIPCIÓN DE LA SANCIÓN DE AMONESTACIÓN, al sentenciado JESUS HERNÁNDEZ UICAB O RAÚL HERNÁNDEZ UICAB.-----

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE.-----

Así lo acordó y firma, el ciudadano Juez Segundo de Ejecución de Sentencia del Estado, Abogado Jorge Andrés Vázquez Juan, asistido de la Secretaria de Acuerdos, licenciada en Derecho Manuela Beatriz Peraza Gómez. LO CERTIFICO".-----

-----DOS FIRMAS ILEGIBLES.-----RUBRICAS.-----

"JUZGADO SEGUNDO DE EJECUCION DE SENTENCIA EN EL ESTADO.- Mérida, Yucatán a 2 dos de enero de 2025 dos mil veinticinco.-----

V I S T O S : Los autos y constancias del presente expediente de ejecución 420/2015-Tradicional; y, en relación a estos, se acuerda lo siguiente:-----

Hágase saber a las partes en el presente procedimiento que, el Pleno del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, en su quinta sesión ordinaria celebrada el 7 siete de mayo de 2024 dos mil veinticuatro, determinó que el suscrito licenciado en derecho Rodrigo Moisés Dajdaj Germón, a partir del día 8 ocho del propio mes y año, se ocupará de las funciones y labores de este Juzgado Segundo de Ejecución de Sentencia del Estado, en forma provisional.-----

Adicionalmente, el Pleno de dicho Consejo, en su vigésima octava sesión extraordinaria celebrada el 16 dieciséis de diciembre de 2024 dos mil veinticuatro, determinó que a partir de esa fecha y hasta en tanto las necesidades del servicio así lo requieran, ocupe la titularidad como Juez de este Juzgado, por lo tanto, resulta procedente, hacerle saber a las partes, dichas determinaciones, para los efectos legales a que haya lugar.-----

**EXCUSA Y RECUSACIÓN**

Finalmente, de conformidad en lo dispuesto en los artículos 36 treinta y seis y 39 treinta y nueve del Código Nacional de Procedimientos Penales, se estima pertinente, hacer del conocimiento de las partes, para que dentro del plazo señalado en el artículo 40 cuarenta de dicho

ordenamiento legal, manifiesten si estiman que concurre en este Juzgador, algún impedimento para conocer del presente procedimiento, y estén en su derecho de poder formular la recusación correspondiente por escrito, dentro de ese plazo, en el entendido que de no pronunciarse al respecto, se concluirá que no tienen motivos para solicitar la recusación por este asunto. -----

Notifíquese y cúmplase. -----

Así lo acordó y firma el licenciado en derecho Rodrigo Moisés Dajdaj Germón, Juez Segundo de Ejecución de Sentencia en el Estado, asistido de la secretaria de acuerdos del Juzgado del mismo ramo quien autoriza y da fe, licenciada en derecho Cintya de los Ángeles Castilla Balam. Lo certifico". -----

-----DOS FIRMAS ILEGIBLES.-----

-----RUBRICAS.-----

"JUZGADO SEGUNDO DE EJECUCION DE SENTENCIA EN EL ESTADO.- Mérida, Yucatán, México, 15 quince de agosto de 2025 dos mil veinticinco.-----

V I S T A : La constancia que inmediatamente antecede levanta por la secretaria de acuerdos de este Juzgado Segundo de Ejecución de Sentencia en el Estado; y en atención a la misma, se acuerda lo siguiente: -----

#### ORDEN DE NOTIFICACIÓN

Por cuanto de autos del expediente de ejecución en el que se actúa se advierte que, no se han realizado las correspondientes notificaciones de la resolución emitida por esta autoridad de ejecución el pasado 13 trece de julio de 2020 dos mil veinte, en la cual se decretó la extinción por prescripción de la medida de seguridad de la amonestación pública, emergente del delito Privación ilegal de la libertad, denunciado por Eladio Balam Choc e imputado por la representación social, a fin de procurar el equilibrio procesal y regularizar el presente procedimiento de ejecución, se comisiona a la actuario adscrita a este Juzgado, para que proceda a notificar la determinación en comento a las partes de este procedimiento. -----

Notifíquese como corresponda y cúmplase. -----

Así lo acordó y firma el Juez del Juzgado Segundo de Ejecución de Sentencia del Estado, licenciado en derecho Rodrigo Moisés Dajdaj Germón, asistido de la secretaria de acuerdos del Juzgado del mismo ramo quien autoriza y da fe, licenciada en derecho Cintya de los Ángeles Castilla Balam. Lo certifico". -----

-----DOS FIRMAS ILEGIBLES.-----

-----RUBRICAS.-----

Y EN CUMPLIMIENTO A LO ANTERIOR, POR CUANTO SE IGNORA EL DOMICILIO DEL SENTENCIADO JESÚS HERNÁNDEZ UICAB O RAÚL HERNÁNDEZ UICAB, PROCEDO A NOTIFICAR LOS ACUERDOS QUE ANTECEDEN, POR MEDIO DE EDICTOS QUE SERÁN PUBLICADOS POR 3 TRES DÍAS CONSECUTIVOS EN EL DIARIO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 65 SESENTA Y CINCO DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS EN MATERIA PENAL, APLICADO SUPLETORIAMENTE. MÉRIDA, YUCATÁN A 28 VEINTIOCHO DE MAYO DEL AÑO 2026 DOS MIL VEINTISIS.

LA ACTUARIA DEL JUZGADO SEGUNDO  
DE EJECUCION DE SENTENCIA DEL ESTADO

LICDA. MARISOL DEL SOCORRO SABIDO TORRES  
Servidora Pública Judicial con clave N. 1371 del Poder Judicial del Estado

Publíquese los días 10, 11 y 12 de junio de 2026.

### JUZGADO TERCERO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA DEL ESTADO DE YUCATÁN

Calle 145 #299 por 54 y 64, Colonia San José Tecoh, CIOPOA (Centro de Instituciones Operadoras  
el Sistema Penal Oral y Acusatorio), C.P 97299 (frente al Centro de Reinserción Social de Mérida)

#### CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

#### A QUIEN ACREDITE TENER DERECHO A LA REPARACIÓN DEL DAÑO POR EL DELITO DE HOMICIDIO CALIFICADO, COMETIDO EN AGRAVIO DE QUIEN EN VIDA RESPONDIÓ AL NOMBRE DE SALVADOR OSMAR LÓPEZ MANZANILLA.

En el expediente número 202/2023 J3ES derivado de la causa penal 24/2020 (carpeta administrativa T.C.1 E. 33/2022), seguida en contra de RALPH RICARDO CELIS BARBOSA, GAUDENCIO DE ATOCHA ROBERTOS SULUB, JAVIER ROGER BATÚN CEH (O) ROGER JAVIER BATÚN CEH y SERGIO IVÁN RUELAS MENA a quien por Sentencia condenatoria dictada por el Tribunal Colegiado Primero de Enjuiciamiento se declaró penalmente responsables del delito de HOMICIDIO CALIFICADO cometido en contra de Salvador Osmar López Manzanilla, denunciado por los ciudadanos ROQUE JACINTO LÓPEZ CAUICH, FÁTIMA DEL ROSARIO MANZANILLA BRITO y PAULINA GUADALUPE CUEVAS ÁVILA por agravio y en representación de su hijo menor de edad legal quien se identifica con las iniciales J.M.L.C. y acusado por la Representación Social, la C. Juez de Ejecución ha dictado el acuerdo siguiente:-----

"JUZGADO TERCERO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA EN MATERIA PENAL DEL ESTADO. Mérida, Yucatán a 19 de mayo de 2026. -----

Visto, se tiene por recibido en este juzgado, con relación a la carpeta de ejecución 202/2023-J3ES, lo siguiente:

a). El oficio número II-95/2024, de fecha 23 de octubre de 2024, suscrito por el Director de Ejecución del Estado y presentado el 29 de octubre de 2025, adjuntando copia del oficio número D.J.3145/2024 de fecha 23 de octubre de 2024, suscrito por el director del Centro de Reinserción Social de Mérida, en el que se adjunta el plan de actividades de los sentenciados RALPH RICARDO CELIS BARBOSA, GAUDENCIO DE ATOCHA ROBERTOS SULUB, JAVIER ROGER BATUN CEH (O) ROGER JAVIER BATUN CEH Y SERGIO IVAN RUELAS MENA.

b).- Los oficios D.J. 0810/2026 y 2415/2026 de fechas 13 de julio de 2025 y 12 de marzo de 2026, respectivamente, signados por el director del Centro de Reinserción Social de Mérida, mediante los cuales comunicó que el sentenciado RALPH RICARDO CELIS BARBOSA, fue trasladado de urgencia en las fechas y horas precisadas al hospital Agustín O'Horán; retornando al centro penitenciario, posterior a su atención médica. Además, adjuntó copias simples de la nota médica de envío, por el médico general adscrito a ese centro de reinserción y demás constancias conducentes, así como la solicitud de escolta realizada a la Secretaría de Seguridad Pública. -----

c).- el oficio 1102/2026 de fecha 28 de marzo de 2026, recibido el 01 de abril del mismo año, suscrito por la Juez del Tribunal Colegiado Primero de Enjuiciamiento en el Estado, por medio del cual remite el testimonio de las resoluciones federales de fecha 06 de febrero de 2026, dictada por la autoridad federal de fechas 06 de febrero de 2026, dictada por la autoridad federal en los juicios de amparo directo 187/2024 y 188/2024, en cuyo punto resolutorio único aparece que LA JUSTICIA DE LA UNION NO AMAPARA NI PROTEGE a RALPH RICARDO CELIS BARBOSA, GAUDENCIO DE ATOCHA ROBERTOS SULUB, JAVIER ROGER BATUN CEH (O) ROGER JAVIER BATUN CEH Y SERGIO IVAN RUELAS MENA, en contra de la en la Sentencia de Segunda Instancia de fecha 13 del mes de diciembre del año en curso, junto con sus constancias de notificación, por UNANIMIDAD DE VOTOS de los Magistrados Integrantes de esa Primera Sala Colegiada Penal y Civil, en el toca penal acusatorio 251/2022, formado con motivo del recurso interpuesto por el sentenciado ROGER JAVIER BATUN CEH (O) JAVIER ROGER BATUN CEH y por el licenciado en derecho William Jesús Solís Ávila, defensor particular del sentenciado Ralph Ricardo Celis Barbosa y entonces defensor de los sentenciados Gaudencio de Atocha Robertos Sulub y Sergio Iban Ruelas Mena, por el delito de HOMICIDIO CALIFICADO, cometido en contra de Salvador Omar López Manzanilla, denunciado por los ciudadanos Roque Jacinto López Cauich, Fátima del Rosario Manzanilla Brito, Mirza Maribel Manzanilla Brito y Paulina Guadalupe Cuevas Ávila por agravio y en representación de su hijo menor de edad legal quien se identifica con las iniciales J.N.LC y acusado por la Representación Social; remite también copia certificada de (82) fojas útiles, del testimonio de la resolución federal de referencia.-----

d).- El memorial de fecha 07 de abril de 2026, suscrito por los sentenciados RALPH RICARDO CELIS BARBOSA, GAUDENCIO DE ATOCHA ROBERTOS SULUB, JAVIER ROGER BATUN CEH (O) ROGER JAVIER BATUN CEH Y SERGIO IVAN RUELAS MENA, por medio del cual manifiesta su deseo de nombrar de manera conjunta como sus nuevos defensores particulares a los Licenciados Sara Elizabeth Salinas Morena, Adrián Tadeo Garza Baños como su nuevo defensor con número de cédulas profesionales número 15040167 y 14867843 expedida por la Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública, los suscritos señalan como domicilio para ser notificados en el predio ubicado en la calle 35 número 329ª entre 38 y 40, Cuauhtémoc, Kanasin y autoriza a los pasantes en derecho Didier Efrén Medina Avila, Alan Yael Garza Zavala y Luis Israel Cen Cantun.

Asimismo solicita copias certificadas de la Sentencia definitiva, copia simple de carpeta administrativa y la clonación de los registros de audio y video de todas las audiencias celebradas en la presente causa penal.

En mérito de lo anterior, agréguese a la carpeta de ejecución el escrito y los oficios de referencia y su anexo, en términos del artículo 105 de la Ley Nacional de Ejecución Penal.

PRIMERO. En atención a lo comunicado y remitido por la juez del Tribunal Colegiado Primero de Enjuiciamiento en el Estado, en su respectivo oficio, consistente en la resolución de fecha 06 de febrero de 2026, en la que se resolvió respecto a las demandas de amparo directo 187/2024 y 188/2024 del índice del Tribunal Colegiado en Materias Penal y Administrativa del Decimocuarto Circuito, promovido por los sentenciados RALPH RICARDO CELIS BARBOSA, GAUDENCIO DE ATOCHA ROBERTOS SULUB, JAVIER ROGER BATUN CEH (O) ROGER JAVIER BATUN CEH Y SERGIO IVAN RUELAS MENA, en cuyo único punto resolutorio, resolvió "ÚNICO.- La Justicia de la Unión no ampara ni protege a RALPH RICARDO CELIS BARBOSA, GAUDENCIO DE ATOCHA ROBERTOS SULUB, JAVIER ROGER BATUN CEH (O) ROGER JAVIER BATUN CEH Y SERGIO IVAN RUELAS MENA contra la sentencia de 13 de diciembre de 2023, dictada en el toca penal 60/2024, por la Segunda Sala Colegiada Penal y Civil del Tribunal Superior de Justicia del Estado."; en ese sentido, se deja sin efecto la suspensión decretada en el presente procedimiento en fecha 24 de julio de 2024, a fin de que se continúe con la ejecución de la en la Sentencia de Segunda Instancia de fecha 13 del mes de diciembre del año en curso, junto con sus constancias de notificación, por UNANIMIDAD DE VOTOS de los Magistrados Integrantes de esa Primera Sala Colegiada Penal y Civil, en el toca penal acusatorio 251/2022, formado con motivo del recurso interpuesto por el sentenciado ROGER JAVIER BATUN CEH (O) JAVIER ROGER BATUN CEH y por el licenciado en derecho William Jesús Solís Ávila, defensor particular del sentenciado Ralph Ricardo Celis Barbosa y entonces defensor de los sentenciados Gaudencio de Atocha Robertos Sulub y Sergio Iban Ruelas Mena, por el delito de HOMICIDIO CALIFICADO, cometido en contra de Salvador Omar López Manzanilla, denunciado por los ciudadanos Roque Jacinto López Cauich, Fátima del Rosario Manzanilla Brito, Mirza Maribel Manzanilla Brito y Paulina Guadalupe Cuevas Ávila por agravio y en representación de su hijo menor de edad legal quien se identifica con las iniciales J.N.LC y acusado por la Representación Social; en consecuencia, se acuerda:

Reanúdese el procedimiento de ejecución penal de la sentencia señalada, en la etapa en la que se encontraba antes de la interposición de la demanda de amparo promovida por los sentenciados y comuníquese lo anterior a las autoridades que legalmente corresponda.

En virtud de lo anterior, reitérese a los sentenciado que deberá dar cumplimiento con las sanciones que le fueron impuestas en el aludido fallo, en los términos señalados en el acuerdo inicial de fecha 29 de diciembre de 2023, siendo estas las que se precisan a continuación:

#### NOMBRAMIENTO DE DEFENSOR

Ahora bien, en lo que atañe a la designación hecha por los sentenciados RALPH RICARDO CELIS BARBOSA, GAUDENCIO DE ATOCHA ROBERTOS SULUB, JAVIER ROGER BATUN CEH (O) ROGER JAVIER BATUN CEH Y SERGIO IVAN RUELAS MENA, se tiene por hecha la designación, sin embargo, por cuanto del memorial presentado por los sentenciados se advierte que el dato de localización es de los suscritos, la cual no se accede toda vez que las mismas se deberán hacerse personalmente por estar privados de su libertad en el Centro de Reinserción Social, esto con la finalidad de llevar a cabo la notificación a los profesionales de derecho, para que se presenten ante esta autoridad, a rendir la protesta de ley, garantizando el derecho que le asiste a los sentenciados, de contar con una defensa en el presente asunto, PREVÉNGASELE para que en el término de 03 días hábiles, contados a partir del día siguiente a su notificación, proporcione por escrito el domicilio, número telefónico, correo electrónico o cualquier otro medio de localización de los ya citados Sara Elizabeth Salinas Morena, Adrián Tadeo Garza Baños, a efecto de llevar a cabo la notificación del nombramiento hecho a su favor; una vez rendida la protesta de ley al cargo conferido quedaran en aptitud de revisar y tomar registros fotográficos de la carpeta de ejecución que nos ocupa. Si no cumplen con la prevención, se le designará a los defensores públicos adscritos a este juzgado, LICENCIADOS EN DERECHO JOSÉ FRANCISCO CERVERA COUOH Y JOSÉ RENÉ SANCHEZ GIL, quienes entrarán al inmediato desempeño de su cargo; con fundamento en los artículos 20 apartado B fracción VIII de la Constitución General de la República, 25 fracción V y 103 de la Ley Nacional de Ejecución Penal en vigor, 17 párrafo primero, segundo y cuarto del Código Nacional de Procedimientos Penales.

En cuanto al señalamiento de los pasantes de derecho Didier Efrén Medina Avila, Alan Yael Garza Zavala y Luis Israel Cen Cantun para consultar el presente expediente, no se accede a dicha solicitud pues el antes mencionado no es parte en el presente asunto, lo anterior de conformidad con el artículo 4 cuatros de la Ley Nacional de Ejecución Penal.

En lo que atañe a las copias certificadas que solicita los sentenciados RALPH RICARDO CELIS BARBOSA, GAUDENCIO DE ATOCHA ROBERTOS SULUB, JAVIER ROGER BATUN CEH (O) ROGER JAVIER BATUN CEH Y SERGIO IVAN RUELAS MENA, así como copia del audio y video de las audiencias correspondientes al fallo deliberativo y audiencia de individualización de las sanciones y reparación del daño llevadas a cabo en fecha 2 y 9 de septiembre de 2022, no habiendo impedimento legal alguno, se accede a su petición; luego entonces, proceda la administración de este juzgado a expedir a costa del promovente copias certificadas de todo el expediente de ejecución en que se actúa, así como copia simple del audio y video de las audiencias celebradas en el presente expediente de ejecución, para los fines legales a que haya lugar; las cuales le serán entregadas a las personas propuestas como defensores, una vez que hayan entrado en funciones y previo recibo que se deje en autos.

No omito manifestar que esta autoridad no cuenta con la carpeta administrativa correspondiente a la presente causa, ni obran en sus archivos registros audiovisuales adicionales distintos de aquel del cual se autorizó la expedición de copia en líneas que anteceden. En consecuencia, cualquier solicitud relacionada con la obtención de dichas constancias deberá formularse ante el Juzgado de origen.

#### II. DERECHOS DE LA VÍCTIMA.

A fin de salvaguardar los derechos de la víctima en el presente asunto, y en virtud de que de autos se advierte que en la constancia de notificación de fecha 29 de enero de 2024 el denunciante Roque Jacinto López Cauich manifestó que es su deseo continuar con la asesoría jurídica de la Comisión Estatal de Atención a Víctimas; en consecuencia gírese oficio a la directora de la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas, para que en el término de 3 tres días contados a partir de la recepción del mismo, designe un asesor jurídico público que asista a la víctima en esta etapa de ejecución de sentencia y, para que en igual término, el asesor que designe comparezca ante este juzgado a rendir la protesta de ley correspondiente, apercibida que de no hacerlo así, se hará acreedora al medio de apremio consistente en MULTA de treinta días de salario mínimo vigente, con fundamento en el artículo 104, fracción II apartado b del Código Nacional de Procedimientos Penales, de aplicación supletoria en términos del artículo 8 de la Ley Nacional de Ejecución Penal y 25 fracción IX del mismo ordenamiento.

Ahora bien, en cuanto al nombramiento de asesores jurídicos particulares realizado por la denunciante PAULINA GUADALUPE CUEVAS ÁVILA a favor del Licenciado en Derecho CUITLÁHUAC HERNÁNDEZ SALAZAR, mediante escrito de fecha trece de febrero de dos mil veinticuatro, así como el efectuado por las denunciadas FÁTIMA DEL ROSARIO MANZANILLA BRITO Y MIRZA MARIBEL MANZANILLA BRITO a favor del Licenciado en Derecho GUILLERMO ALEJANDRO UC CHI, y toda vez que no existe impedimento legal alguno, con fundamento en los artículos 1º y 20, apartado C, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como en los numerales 6 y 12, fracción IV, de la Ley de Víctimas del Estado de Yucatán, se tienen por hechas las designaciones respectivas.

En consecuencia, se reconoce al Licenciado en Derecho CUITLÁHUAC HERNÁNDEZ SALAZAR como asesor jurídico particular de la denunciante PAULINA GUADALUPE CUEVAS ÁVILA, y al Licenciado en Derecho GUILLERMO ALEJANDRO UC CHI como asesor jurídico particular de las denunciadas FÁTIMA DEL ROSARIO MANZANILLA BRITO Y MIRZA MARIBEL MANZANILLA BRITO.

En ese sentido, tómesese razón del domicilio y número telefónico proporcionados para oír y recibir notificaciones, a fin de que los citados profesionistas puedan ser debidamente notificados, en términos de los artículos 82, fracción I, inciso d), y 83 del Código Nacional de Procedimientos Penales.

Y hágase del conocimiento de los letrados, la designación hecha a su persona, a fin de que comparezcan al local que ocupa este juzgado dentro del término de 3 días hábiles, a manifestar su anuencia al cargo propuesto y rinda la protesta de ley respectiva, debiendo traer consigo documento idóneo que los identifiquen y acredite su calidad como abogada o licenciada en derecho, y su respectiva copia simple; en el entendido que de no hacerlo así dentro del término señalado, se le asignará a la denunciante un asesor jurídico adscrito a la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas para que la asista durante el procedimiento de ejecución que nos ocupa.

Lo anterior, sin perjuicio del derecho que les asiste a los denunciantes para que en cualquier momento puedan nombrar a un asesor jurídico de su confianza para que los represente en esta etapa.

### III. DE LA SANCIÓN PRIVATIVA DE LIBERTAD

En cuanto a la pena de 21 AÑOS, 10 MESES Y 15 DÍAS DE PRISIÓN, impuesta a los sentenciados, misma que comenzará a correr y a contarse desde el día 11 de noviembre de 2020, fecha en que fueron detenidos con relación a ese asunto; conforme a lo establecido en el último párrafo de la fracción IX apartado b del artículo 20 de la Constitución Política del Estado Unidos Mexicanos, y artículo 29 segundo párrafo del Código Penal del Estado; de ahí que se fije como fecha probable de su extermación del Centro de Reinserción Social de Mérida el 26 DE SEPTIEMBRE DE 2042.-----

Sin embargo, en términos de lo dispuesto en el artículo 103 último párrafo de la Ley Nacional de Ejecución Penal, a fin de realizar el cómputo respectivo de dicha pena y corroborar en su caso la fecha probable de extermación; gírese el oficio respectivo al director de Ejecución del Estado, a fin de que en el término de 3 días contados a partir del día siguiente a la recepción de oficio respectivo, proporcione la información necesaria para la realización del cómputo de la pena, por cuanto es necesario que al momento de computar dicha pena sea tomado en consideración, además de lo informado en la sentencia respectiva, lo comunicado por la autoridad penitenciaria a este respecto.

Una vez obtenida dicha información se corroborará a corroborar, en su caso, la fecha probable de extermación de los citados sentenciados; en tanto, esta autoridad determina que para el cumplimiento de dicha condena continuará recluso en el CENTRO DE REINSECCIÓN SOCIAL DE MÉRIDA, donde actualmente se encuentra.

Y por cuanto las personas sentenciadas se encuentra privada de su libertad en el interior del centro penitenciario antes mencionado; hágasele de su conocimiento que en términos del numeral 9 de la Ley Nacional de Ejecución Penal vigente tiene los siguientes derechos:

I.- Recibir un trato digno del personal penitenciario sin diferencias fundadas en prejuicios por razón de género, origen étnico o nacional, sexo, edad, discapacidades, condición social, posición, económica, condiciones de salud, religión, opiniones, preferencias sexuales o identidad de género, estado civil o cualquier otra que atente contra la dignidad humana; II.-Recibir asistencia médica preventiva y de tratamiento para el cuidado de la salud, atendiendo a las necesidades propias de su edad y sexo en por lo menos unidades médicas que brinden asistencia médica de primer nivel, en términos de la Ley General de Salud, en el Centro Penitenciario, y en caso de que sea insuficiente la atención brindada dentro de reclusión, o se necesite asistencia médica avanzada, se podrá solicitar el ingreso de atención especializada al Centro Penitenciario o que la persona sea remitida a un Centro de Salud Público en los términos que establezca la ley; III.-Recibir alimentación nutritiva, suficiente y de calidad, adecuada para la protección de su salud; IV.-Permanecer en estancias designadas conforme a la ubicación establecida en el artículo 5 de esta Ley; V.-Ser informada de sus derechos y deberes, desde el momento en que sea internada en el Centro, de manera que se garantice el entendimiento acerca de su situación. La información deberá ser proporcionada conforme al artículo 38 de esta Ley y a las demás disposiciones aplicables; VI.-Recibir un suministro suficiente, salubre, aceptable y permanente de agua para su consumo y cuidado personal; VII.-Recibir un suministro de artículos de aseo diario necesarios; VIII.-Acceder al régimen de visitas en términos del artículo 59 de esta Ley; IX.-Efectuar peticiones o quejas por escrito, y en casos urgentes, por cualquier medio a las instancias correspondientes; X.- Toda persona privada de la libertad tiene derecho a que se garantice su integridad moral, física, sexual y psicológica; XI.-A participar en la integración de su plan de actividades, el cual deberá atender a las características particulares de la persona privada de la libertad, en el marco de las condiciones de operación del Centro Penitenciario; y XII.-Los demás previstos en la Constitución, Tratados y las demás disposiciones legales aplicables.

Así como que en términos del artículo 11 de la Ley Nacional de Ejecución Penal vigente tiene las siguientes obligaciones:-----

I.-Conocer y acatar la normatividad vigente al interior de los Centros Penitenciarios; II.-Acatar de manera inmediata el régimen de disciplina, así como las medidas de seguridad que, en su caso, imponga la Autoridad Penitenciaria, en los términos de esta Ley; III.-Respetar los derechos de sus compañeros de internamiento, así como de las personas que laboren o asistan al Centro Penitenciario; IV.-Conservar el orden y aseo de su estancia, de las áreas donde desarrollan sus actividades, así como de las instalaciones de los Centros Penitenciarios; V. Dar buen uso y cuidado adecuado al vestuario, equipo, mobiliario y demás objetos asignados; VI.-Conservar en buen estado las Instalaciones de los Centros Penitenciarios; VII.-Cumplir con los rubros que integren su Plan de Actividades; VIII.-Cumplir con los programas de salud y acudir a las revisiones médicas y de salud mental periódicas correspondientes, y IX.-Las demás previstas en las disposiciones legales aplicables.

### IV. DE LOS BENEFICIOS SUSTITUTIVOS DE PRISION.

En el punto resolutivo QUINTO de dicha definitiva, En el resolutivo quinto de la definitiva de primera instancia, se resolvió:

"...QUINTO. Se hace del conocimiento de los sentenciados, que, en cuanto a los beneficios sustitutivos de sanciones, esta autoridad no hará pronunciamiento alguno a ese respecto, por carecer de competencia en virtud que es facultad del Juez de Ejecución de Sanciones determinar la procedencia o no de beneficios y sustitutivos penales..."; considerando que el órgano jurisdiccional al momento de dictar la sentencia no se pronunció sobre los sustitutivos penales; esta autoridad tiene a bien determinar lo siguiente

El artículo 95 del Código Penal del Estado, a la letra dispone:-----

"Artículo 95.- El órgano jurisdiccional, al momento de imponer una pena o medida de seguridad privativa de libertad, podrá sustituirla por tratamiento en libertad o multa, cuando esta tenga una duración menor de tres años; o por trabajo a favor de la comunidad o semilibertad, cuando tenga una duración menor de cuatro años. En ningún caso se podrá aplicar este beneficio para reincidentes."

Por su parte, el numeral 100 del ordenamiento legal en cita refiere:

"Artículo 100.- La libertad condicionada es un beneficio que el órgano jurisdiccional concede a las personas sentenciadas con el objeto de suspender la ejecución de las penas o medidas de seguridad privativas de la libertad, al momento de imponer estas, en los términos de este capítulo, o durante la ejecución, en los términos de la legislación en materia de ejecución de sanciones.

Finalmente, el artículo 101 de la legislación en cita dice:-----

"Artículo 101.- El órgano jurisdiccional podrá conceder la libertad condicionada, a petición de parte o de oficio, al momento de imponer las penas o medidas de seguridad privativas de la libertad, cuando concurran las siguientes condiciones:-----

I.- Que la pena o medida de seguridad privativa de la libertad a imponer sea menor de tres años;..."-----

En las condiciones apuntadas, habida cuenta a los sentenciados RALPH RICARDO CELIS BARBOSA, GAUDENCIO DE ATOCHA ROBERTOS SULUB, JAVIER ROGER BATUN CEH (O) ROGER JAVIER BATUN CEH Y SERGIO IVAN RUELAS MENA, se le impuso la pena privativa de libertad consistente en 10 años, resulta evidente que la temporalidad de la pena carcelaria rebasa el término establecido en los numerales 95 noventa y cinco y 101 ciento uno, ambos del Código Penal del Estado, por lo tanto se le NIEGAN A LOS SENTENCIADOS, LOS BENEFICIOS SUSTITUTIVOS DE PRISIÓN Y LA LIBERTAD CONDICIONADA.

En el mismo orden de ideas, hágase del conocimiento de los sentenciados, que la Ley Nacional en vigor contempla los beneficios preliberacionales consistentes en:-----

1) Libertad condicionada (previstos por los numerales 136 y 137 de la Ley Nacional de Ejecución Penal vigente) cuyos requisitos son: "Para la obtención de alguna de las medidas de libertad condicionada, el Juez deberá observar que la persona sentenciada cumpla los siguientes requisitos: I. Que no se le haya dictado diversa sentencia condenatoria firme; II. Que no exista un riesgo objetivo y razonable en su externamiento para la víctima u ofendido, los testigos que depusieron en su contra y para la sociedad; III. Haber tenido buena conducta durante su internamiento; IV. Haber cumplido satisfactoriamente con el Plan de Actividades al día de la solicitud; V. Haber cubierto la reparación del daño y la multa, en las Modalidades y con las excepciones establecidas en esta Ley; VI. No estar sujeto a otro proceso penal del fuero común o federal por delito que amerite prisión preventiva, y VII. Que se haya cumplido con la mitad de la pena tratándose de delitos dolosos"; y;

2) Libertad anticipada (previsto el artículo 141 de la Ley Nacional de Ejecución Penal vigente) cuyos requisitos son: I. Que no se le haya dictado diversa sentencia condenatoria firme; II. Que no exista un riesgo objetivo y razonable en su externamiento para la víctima u ofendido, los testigos que

depusieron en su contra y para la sociedad; III. Haber tenido buena conducta durante su internamiento; IV. Haber cumplido con el Plan de Actividades al día de la solicitud; V. Haber cubierto la reparación del daño y la multa, en su caso; VI. No estar sujeto a otro proceso penal del fuero común o federal por delito que amerite prisión preventiva oficiosa, y VII. Que hayan cumplido el setenta por ciento de la pena impuesta en los delitos dolosos o la mitad de la pena tratándose de delitos culposos".

Para acceder a ellos, los sentenciados deberán cumplir con los requisitos que para cada caso establece la legislación.

#### V. DE LA REPARACIÓN DEL DAÑO.

En la sentencia de referencia, se condenó a los sentenciados al pago de manera solidaria y mancomunadamente la suma total de \$1,752,912.00 un millón setecientos cincuenta y dos mil novecientos doce pesos con sin centavos, moneda nacional, en concepto de la reparación del daño emergente del delito de homicidio calificado, por conceptos de indemnización y el pago de gastos funerarios a favor de quien acredite tener mejor derecho a la reparación del daño, conforme al Código Nacional de Procedimientos Penales; en ese sentido, se dejan a salvo los derechos de quien acredite tener derecho a ello, para hacerlos valer en esta etapa de ejecución de sentencia, por tal motivo, hace de su conocimiento que podrá aportar las pruebas que considere pertinentes para determinar el quantum de esa reparación, mediante una vía incidental, y este juzgador pueda establecer su procedencia y cuantificar el monto a que asciende dicho daño; por lo que, con fundamento en el párrafo segundo del numeral 156 de la Ley Nacional de Ejecución Penal vigente se ordena a los enjuiciados que dentro del término de 5 días, siguientes a la notificación de este acuerdo, realicen el pago de la citada cantidad; apercibido que de no hacerlo así, dentro del término concedido, se ordenará el cobro de dicho importe por conducto de la Agencia de Administración Fiscal de Yucatán.

Respecto al escrito de la denunciante Paulina Guadalupe Cuevas Ávila de fecha 13 de febrero de 2024, con relación al incidente promovido, se declara improcedente por cuanto la reparación de daño, se encuentra ya determinada en la sentencia, ahora bien lo que no se encuentra establecido es quien tiene derecho a ella; pero tampoco procede realizar estudio respecto al monto de la indemnización por cuanto ya está determinada en la sentencia; sin embargo, tomando en consideración lo expresado en el punto primero de su memorial, respecto que su hija menor tiene derecho a la reparación del daño, así como el acta exhibida como prueba, a fin de mejor resolver en términos de lo establecidos en los artículos 37 y 40 del código penal y el 108 de código nacional de procedimientos penales, dar vista y traslado a las partes para que expresen lo que a su derecho convenga y gírese oficio al Director del Registro Civil del Estado, para que dentro del término de 5 días hábiles, contados a partir de la recepción del oficio respectivo, se sirva informar si en los archivos de ese Registro a su cargo obra referencia alguna de la persona quien en vida respondió al nombre de SALVADOR OMAR LÓPEZ MANZANILLA O SALVADOR OSMAR LÓPEZ MANZANILLA (acta de nacimiento, defunción, matrimonio, divorcio) y, en caso afirmativo, con base en esas certificaciones remita además, las actas de nacimiento, matrimonio y defunción de las personas que fueron sus ascendientes y descendientes, según sea el caso; apercibido que de no cumplir con lo ordenado, se le impondrá el medio de apremio consistente en multa de 20 días de salario mínimo vigente, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 104, fracción II apartado b del Código Nacional de Procedimientos Penales, de aplicación supletoria en términos del artículo 8 y 25 fracción IX de la Ley Nacional de Ejecución Penal. --

Tomando en consideración que se desconoce quién tiene derecho al pago de la reparación de daño; con fundamento en la fracción III del artículo 82 del Código Nacional de Procedimientos Penales, resulta procedente ordenar la notificación de este acuerdo y los subsecuentes relativos a la reparación de daño mediante edictos publicados en el Diario Oficial del Gobierno del Estado.

#### VI. AMONESTACIÓN.

En cumplimiento al punto resolutivo sexto de la sentencia que nos ocupa, SE AMONESTA a los sentenciados RALPH RICARDO CELIS BARBOSA, GAUDENCIO DE ATOCHA ROBERTOS SULUB, JAVIER ROGER BATUN CEH (O) ROGER JAVIER BATUN CEH Y SERGIO IVAN RUELAS MENA, tal y como se refiere el artículo 43 del Código Penal del Estado, y se le hace saber las consecuencias del delito que cometió EXHORTÁNDOLO a la enmienda y se le previene de las sanciones a las que se expondría en caso de reincidencia, ya que de conformidad con lo establecido por los artículos 24 y 88 del Código Penal del Estado en vigor, la reincidencia será tomada en cuenta para el otorgamiento o no de los beneficios y los sustitutivos penales que la ley prevé.

Una vez hecha la notificación correspondiente, se procederá a decretar la extinción de dicha medida de seguridad.

#### VII. SUSPENSIÓN DE DERECHOS POLÍTICOS.

Asimismo, en la sentencia de referencia se ordena suspender los derechos políticos de los sentenciados, y por cuanto de autos se advierte que mediante oficio 74 de fecha 29 de diciembre de 2023 se giró oficio al Vocal del Registro Federal de Electores, a fin de que proceda con dicha suspensión, y en oficio 1720 de fecha 24 de julio de 2024, se le informó la suspensión del presente procedimiento de ejecución; en ese sentido, gírese oficio a dicha autoridad, comunicándole la reanudación del presente procedimiento, a fin de que proceda con la suspensión de los derechos políticos del sentenciado, la cual durará por todo el tiempo que dure la sanción de prisión impuesta, hasta que en su caso se declare su extinción o surja alguna de las causas previstas en la ley para su conclusión, lo cual se hará de su conocimiento en el momento procesal oportuno, con fundamento en lo dispuesto en el numeral 163 párrafo tercero de la Ley Nacional de Ejecución Penal.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE. Así lo acordó y firma la ciudadana juez Tercero de Ejecución de Sentencias en Materia Penal del Estado, maestra en Derecho Silvia Carolina Estrada Gamboa.

----- FIRMA ILEGIBLE. ----- -RÚBRICA. -----

Y POR CUANTO SE IGNORA QUIEN TENGA DERECHO A DICHA REPARACIÓN DEL DAÑO, PROCEDO A NOTIFICAR EL ACUERDO QUE ANTECEDE, TAL Y COMO SE ORDENA, POR MEDIO DE EDICTO QUE SERÁ PUBLICADO POR UNA SOLA OCASIÓN EN EL DIARIO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO, LO ANTERIOR, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 82 FRACCIÓN III DEL CÓDIGO NACIONAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES.

LA NOTIFICADORA DEL JUZGADO TERCERO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA DEL ESTADO.

LICENCIADA EN DERECHO YAJAIRA IVETT PECH CUITUN  
Servidor Público con clave 1110 del Poder Judicial del Estado.

Mérida, Yucatán a 3 de junio de 2026.

## JUZGADO PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL, FAMILIAR Y MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO CON SEDE EN PROGRESO, YUCATÁN. AUDIENCIA DEL DÍA 8 DE JUNIO DE 2026.

**JUAN CARLOS GONZALEZ PEREZ.-** Procedimiento Especial de Divorcio Incausado, promovido por usted, por los motivos y para los fines que indica. EXPEDIENTE 173/2026. Auto de fecha cinco de junio de dos mil veintiséis.

**MIGUEL ANGEL PADILLA VILLANUEVA.-** Juicio Ordinario Familiar, promovido por usted por los motivos y para los fines que indica. EXPEDIENTE 174/2026. Auto de fecha tres de junio de dos mil veintiséis.

**ANA MARIA MEDINA ROSADO.-** Juicio Ordinario Civil, promovido por usted por los motivos y para los fines que indica. EXPEDIENTE 195/2026. auto de fecha cinco de junio de dos mil veintiséis.

**HIROMI AMITAL PEÑA ESTRELLA; ALEXIS FERNANDO PECH LIRA.-** Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, promovidas por ustedes, por los motivos y para los fines que indican. EXPEDIENTE 234/2026. Auto de fecha cinco de junio de dos mil veintiséis.

**FRANCISCA IRENE PECH GIO; también conocida como FRANCISCA IRENE PECH GIO DE MARTINEZ, BELINDA VANESSA MARTINEZ PECH; YONATHAN ROMAN MARTINEZ PECH; MERARI SARAI MARTINEZ PECH.-** Juicio de Sucesión Intestada de quién en vida respondió al nombre de ROMAN ARMANDO MARTINEZ TZEC, también conocido como RAMON ARMANDO MARTINEZ TZEC. EXPEDIENTE 242/2026. Auto de fecha cuatro de junio de dos mil veintiséis.

**GABRIEL ENRIQUE NOVELO BETANCOURT.** Procedimiento Especial de Divorcio Incausado, promovido por usted, por los motivos y para los fines que indica. EXPEDIENTE 249/2026. Auto de fecha cinco de junio de dos mil veintiséis.

**HEBERT ALAN NOVELO FLORES.-** Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, promovidas por usted, por los motivos y para los fines que indica. EXPEDIENTE 253/2026. Auto de fecha cinco de junio de dos mil veintiséis.

**WENDY ALEY VENTURA SOSA.-** Juicio Ordinario Familiar, promovido por usted, por los motivos y para los fines que indica. EXPEDIENTE 116/2025. Auto de fecha ocho de junio de dos mil veintiséis.

**SANDRA CRISTINA SOLIS SANCHEZ; DANIEL ALEJANDRO CASTRO SOLIS.-** Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, promovidas por la primera en representación del segundo nombrado por ser menor de edad legal, por los motivos y para los fines que indica. EXPEDIENTE 129/2025. Auto de fecha ocho de junio de dos mil veintiséis.

**CECILIA GUADALUPE GUTIERREZ ARGAEZ; DAVID ENRIQUE BOJORQUEZ MANZANO.-** Juicio Ordinario Familiar, promovido por la primera en contra del segundo nombrado. EXPEDIENTE 541/2024. Auto de fecha cinco de junio de dos mil veintiséis.

**JOSE EUGENIO VEGA MARTIN; MARIA YNES DEL ROSARIO VEGA MARTIN; ALEX YVALDE PEREZ VEGA; JORGE CARLOS PEREZ VEGA; GUILLERMO JESUS PEREZ VEGA; GUSTAVO ALONZO PEREZ VEGA.-** Juicio de Sucesiones Unidas de Intestado de quienes en vida respondieron a los nombres de INES MARTIN MEX, también conocida como MARIA INES MARTIN MEX, y MELVA VEGA MARTIN. EXPEDIENTE 686/2024. Auto de fecha tres de junio de dos mil veintiséis.

**GENOVEVA DEL SAGRARIO COBOS CEBALLOS, también conocida como GENOVEVA COBOS CEBALLOS, también conocido como GENOVEVA COBOS, también conocida como GENOVEVA COBOS CEBALLOS DE GONZÁLEZ; LOURDES RUBÍ GONZÁLEZ COBOS; LAURA MAGDALENA GONZÁLEZ COBOS; YARA LISBETH GONZÁLEZ COBOS, también conocida como YARA L GONZÁLEZ.** Juicio de Sucesión Intestada de quien en vida respondió al nombre de MIGUEL ALONSO GONZÁLEZ MARTÍN también conocido como MIGUEL GONZÁLEZ MARTÍN, también conocido como MIGUEL ALONSO GONZÁLEZ, vecino que fue de esta ciudad de Progreso, Yucatán, denunciado por ustedes. EXPEDIENTE 0082/2023. Auto de fecha ocho de junio de dos mil veintiséis.

**MARIA CONCEPCION ESCALANTE CHAN; DIRECTOR DEL ARCHIVO NOTARIAL DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD JURIDICA PATRIMONIAL DE YUCATAN; DIRECTOR DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y COMERCIO DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD JURIDICA PATRIMONIAL DE YUCATAN; DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS DE LA SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES; INSTITUCION BANCARIA HSBC MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC, DIVISION FIDUCIARIA; .** Juicio Ordinario Civil promovido por la primera en contra de la Sucesiones de SEYMOUR STERNBALUM Y LILIA ELVIRA CRUZ, también conocida como LILIA ELVIRA CRUZ STERNBALUM, también conocida como LILIA E. CRUZ STERNBAUM, también conocida como LILIA E. CRUZ, también conocida como LILIA CRUZ, también conocida como LILIA ELVIRA BASSART CRUZ, representada por su Interventor ISRAEL ALFONSO CHABLE CAMARA, y los últimos nombrados. EXPEDIENTE 400/2023 Auto de fecha tres de junio de dos mil veintiséis.

**JOSE GASPAR CRUZ CHUC.** Procedimiento Ordinario Familiar promovido por usted por los motivos y para los fines que indica. EXPEDIENTE 549/2023 Auto de fecha ocho de junio de dos mil veintiséis.

**PAUL DE JESUS PANTOJA JIMENEZ; ARIADNA CASTILLO ACEVEDO.-** Procedimiento Ordinario Familiar, promovido por el primero en contra de la segunda nombrada. EXPEDIENTE 0367/2022. Auto de fecha cinco de junio de dos mil veintiséis.

**OSCAR RAFAEL SANCHEZ CEBALLOS; MIGUEL ANGEL DIAZ HERRERA; OZIEL DE JESÚS CARRILLO GUTIÉRREZ alias OZIEL DE JESÚS CARRILLO CEBALLOS; VICTOR MANUEL AVILA GIL; LORENA ANTONIA CHAN POOL.-** Juicio Ordinario Civil promovido por el primero, seguido por el segundo como mandatario judicial del primero, en contra del tercero representado por el cuarto y quinta como sus mandatarios judiciales. EXPEDIENTE 0448/2022. Auto de fecha cinco de junio de dos mil veintiséis.

**LANDY LETICIA MEZETA SANCHEZ; ALEJANDRA GUADALUPE TEC MEZETA.-** Juicio Ordinario Familiar, promovido por la primera en contra de la segunda nombrada. EXPEDIENTE 224/2018. Auto de fecha cuatro de junio de dos mil veintiséis.

**JUVENTINO QUIÑONES PECH; ANA ROSALVA FLORES TUN.-** Procedimiento Especial de Divorcio Incausado, promovido por el primero en contra de la segunda nombrada. EXPEDIENTE 0573/2018. Auto de fecha cinco de junio de dos mil veintiséis.

**"GRUPO FACIMOTORS DE MÉXICO" SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, JOSUE ISMAEL ESCALANTE CANCHE; ROBERTO ALFREDO SEGURA GÓNGORA; GERMAN DAVID CORAL JIMENEZ; LIZBETH GUADALUPE GURUBEL VAZQUEZ.** Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por la primera por conducto del segundo como su apoderado general, continuado actualmente por el tercero como Administrador Único de la primera nombrada en contra de los dos últimos. EXPEDIENTE 0676/2017. Auto de fecha cuatro de junio de dos mil veintiséis..

**Exhorto girado por la Juez de Primera Instancia de Oralidad n Materia Civil y Familiar del Distrito Judicial de Cozumel, Quintana Roo, deducido del expediente número 574/2025,** relativo al Divorcio Unilateral, promovido por la ciudadana ROSAURA ELIZABETH RAMIREZ SOLORZANO. EXHORTO 160/2026. Auto de fecha cinco de junio de dos mil veintiséis.

**Exhorto girado por el Juez Primero del Ramo Familiar del Distrito Judicial de la Ciudad de Monterrey en el Estado de Nuevo León, deducido del expediente número /2018,** relativo al Juicio DE Divorcio Incausado, promovido por CINTHIA ANAHI SILVA PEREZ. EXHORTO 164/2026. Auto de fecha cinco de junio de dos mil veintiséis.

PROGRESO, YUCATAN, A 9 DE JUNIO DE 2026.

ACTUARIO.

ABOGADO JONNATAN ABIMAEI TREJO SORIA.

### **JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO CON SEDE EN UMÁN, YUCATÁN.**

**AUDIENCIA DEL DÍA 9 DE JUNIO DE 2026.**

**JARET DAVID GARMA SANTOS, JORGE RUBÉN CÁZARES SILVA, FIDEL CANO CANUL, MARIA CRISTINA MUTUL CAAMAL.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS NOMBRADOS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DEL TERCER CITADO EN CONTRA DE LA ULTIMA NOMBRADA POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE SE INDICAN.- EXPEDIENTE 13/2025.- AUTO DE FECHA OCHO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS.

**LUIS RODRIGO SANTOYO CASAS; ANDIE JOSELIN CANTON RAMIREZ, PERSONA MORAL "JIMENEZ ROSSELL, SOCIEDAD ANOMINA DE CAPITAL VARIABLE" TAMBIEN CONOCIDA COMO "LA FINANCIERA PRINCIPAL", ADRIANA ANGELICA PAREDES CARVAJAL.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS NOMBRADOS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DE LA CITADA PERSONA MORAL EN CONTRA DE LA ULTIMA MENCIONADA, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE SE INDICAN.- EXPEDIENTE 23/2025.- AUTO DE FECHA OCHO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS.

**MERCEDES DEL CARMEN PADRÓN GONZÁLEZ, ESTEFANIA ISABEL RAMIREZ PADRON, FONDO DE LA VIVIENDA DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO a traves de su FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA, ELMAR ERNESTO SETZER CASTELLANOS.-** JUICIO ORDINARIO CIVIL DE PRESCRIPCION NEGATIVA PROMOVIDO POR LA PRIMERA MENCIONADA EN SU CARACTER DE APODERADA GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE LA SEGUNDA NOMBRADA EN CONTRA DE LA CITADA PERSONA MORAL REPRESENTADO POR EL ULTIMO MENCIONADO EN SU CARACTER DE APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS, PARA ACTOS DE ADMINISTRACION EN MATERIA LABORAL, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE SE INDICAN.- EXPEDIENTE 047/2025.- AUTO DE FECHA OCHO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS.

**REFUGIO TUZ MUT.-** JUICIO PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE SE INDICAN.- EXPEDIENTE 232/2025.- AUTO DE FECHA OCHO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS.

**BERNARDINO CAAMAL CANUL, EDUARDO CAAMAL RAMIREZ, TERESA RAMIREZ CALAN alias MARIA TERESA RAMIREZ, SAMUEL ADELINO ROSADO CISNEROS.-** CUADERNILLO DE PRUEBA OFRECIDO POR EL PRIMER NOMBRADO EN LOS AUTOS DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL CITADO OFERENTE POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO Y EN SU CARACTER DE ALBACEA DE DE LA SUCESION DEL SEÑOR ANASTACIO CAAMAL CALAN alias ANICETO CAAMAL CALAN alias ANASTACIO CAAMAL CALAN alias ANASTACIO CAMAL CALN alias ANASTACIO CAAMAL CALAM alias ANASTACIO CAMAL alias ANASTACIO CAAMAL alias ANASTASIO CAAMAL CALAN, EN CONTRA DEL SEGUNDO Y TERCER CITADO, SIENDO EL CUARTO NOMBRADO MANDATARIO JUDICIAL DE LA TERCERA MENCIONADA POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE SE INDICAN.- EXPEDIENTE 47/2024.- AUTO DE FECHA OCHO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS.

**BERNARDINO CAAMAL CANUL, EDUARDO CAAMAL RAMIREZ, TERESA RAMIREZ CALAN alias MARIA TERESA RAMIREZ, SAMUEL ADELINO ROSADO CISNEROS.-** JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMER NOMBRADO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO Y EN SU CARACTER DE ALBACEA DE DE LA SUCESION DEL SEÑOR ANASTACIO CAAMAL CALAN alias ANICETO CAAMAL CALAN alias ANASTACIO CAAMAL CALAN alias ANASTACIO CAMAL CALN alias ANASTACIO CAAMAL CALAM alias ANASTACIO CAMAL alias ANASTACIO CAAMAL alias ANASTASIO CAAMAL CALAN,

EN CONTRA DEL SEGUNDO Y TERCER CITADO, SIENDO EL CUARTO NOMBRADO MANDATARIO JUDICIAL DE LA TERCERA MENCIONADA POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE SE INDICAN.- EXPEDIENTE 47/2024.- AUTO DE FECHA OCHO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS.

**HERBERT EDUARDO RODRIGUEZ CHAVARRIA, NIDIA BEATRIZ PUERTO CANTO, MIREYA DEL SOCORRO QUINTAL LOPEZ, JORGE MANUEL PUERTO QUINTAL, JESUS EMMANUEL PUERTO QUINTAL.-** JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMER NOMBRADO COMO APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS, ACTOS DE ADMINISTRACION Y ACTOS DE DOMINIO DE LA SEGUNDA MENCIONADA EN CONTRA DEL TERCERO, CUARTO Y QUINTO NOMBRADO Y EN RECONVENCION DE JORGE CARLOS PUERTO CANTO, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE SE INDICAN.- EXPEDIENTE 135/2024.- AUTO DE FECHA OCHO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS.

**GERARDO JOSE BAZ PINTO, JOSE ALFREDO GONGORA GUARDIAN y/o JENYFER DEL CARMEN GONZALEZ PEREZ y/o CINTHIA GUADALUPE CORDOVA AGUILAR y/o GENY ALEJANDRA CASTILLO LEY.-** JUICIO PROMOVIDO POR EL PRIMER NOMBRADO EN CALIDAD DE ACREEDOR Y LOS ULTIMOS CUATRO MENCIONADOS EN SU CARACTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACION DEL REFERIDO BAZ PINTO, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE SE INDICAN.- EXPEDIENTE 132/2020.- AUTO DE FECHA OCHO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS.

**GERARDO JOSE BAZ PINTO, JOSE ALFREDO GONGORA GUARDIAN y/o JENYFER DEL CARMEN GONZALEZ PEREZ y/o CINTHIA GUADALUPE CORDOVA AGUILAR y/o GENY ALEJANDRA CASTILLO LEY.-** JUICIO PROMOVIDO POR EL PRIMER NOMBRADO EN CALIDAD DE ACREEDOR Y LOS ULTIMOS CUATRO MENCIONADOS EN SU CARACTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACION DEL REFERIDO BAZ PINTO, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE SE INDICAN.- EXPEDIENTE 133/2020.- AUTO DE FECHA OCHO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS.

**GERARDO JOSE BAZ PINTO, JOSE ALFREDO GONGORA GUARDIAN y/o JENYFER DEL CARMEN GONZALEZ PEREZ y/o CINTHIA GUADALUPE CORDOVA AGUILAR y/o GENY ALEJANDRA CASTILLO LEY, REYNA DEL ROSARIO VARGUEZ ARANA.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMER NOMBRADO EN CALIDAD DE ACREEDOR Y LOS ULTIMOS CUATRO MENCIONADOS EN SU CARACTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACION DEL REFERIDO BAZ PINTO EN CONTRA DE LA ULTIMA NOMBRADA POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE SE INDICAN.- EXPEDIENTE 203/2020.- AUTO DE FECHA OCHO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS.

**ADRIANA MARIA ORTIZ RODRIGUEZ, ALICIA RASCON SAPOT.-** JUICIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN SU CARACTER DE ENDOSATARIA EN PROCURACION DE LA SEGUNDA MENCIONADA POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE SE INDICAN.- EXPEDIENTE 230/2020.- AUTO DE FECHA OCHO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS.

**DESPACHO NUMERO 88/2026 GIRADO POR EL JUEZ DE DISTRITO EN MATERIA MERCANTIL FEDERAL EN EL ESTADO DE YUCATAN, CON NUMERO DE ORDEN 161/2026, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NUMERO 9214/2025,** RELATIVO AL JUICIO PROMOVIDO POR CESAR CLAUDIO URRUTIA ROMERO EN SU CARACTER DE APODERADO LEGAL DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA HSBC MÉXICO, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE SE INDICAN.- DESPACHO NUMERO 55/2026.- AUTO DE FECHA CINCO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS.

UMÁN, YUCATAN, A 9 DE JUNIO DE 2026.

ACTUARIO.

ABG. MARCOS ADALBERTO CANCHE CUA.

### **TERCERO MIXTO DE LO CIVIL, FAMILIAR Y MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO CON SEDE EN MOTUL, YUCATÁN.**

#### **AUDIENCIA DEL DÍA 8 DE JUNIO DE 2026.**

**Marcos Omar Manzanero Cabrera** su carácter de Apoderado General para Pleitos y Cobranzas del Banco Mercantil del Norte, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte, promoviendo formal demanda en juicio extraordinario hipotecario EXPEDIENTE 209/2026. AUTO

**ZOILA BEATRIZ MENDEZ ROSADO** JUICIO ORDINARIO CIVIL OTORGAMIENTO DE ESCRITURA PROMOVIDO POR USTED EXPEDIENTE 409/2026 AUTO

**MARÍA ISABEL CHAN COLLÍ** su carácter de apoderada legal de los señores **JUAN MARTÍN CHAN COLLÍ, REYNA VICTORIA CHAN COLLÍ, DIEGO CANDELARIO CHAN COLLÍ** y **MARÍA CONCEPCIÓN CHAN COLLÍ** con todas sus legales consecuencias, y con tal personalidad, se le tiene por presentada igualmente por su propio y personal derecho, juntamente con los señores **MARÍA ALEJANDRA CHAN COLLÍ** y **JOSÉ FRANCISCO CHAN COLLÍ**, denunciando el juicio de sucesión unidas de intestado de quien en vida respondiera a los nombres de **RAFAEL CHAN AVÍLEZ, VICTORIA COLLÍ CANCHÉ** alias **MARÍA VICTORIA COLLÍ CANCHÉ**. EXPEDIENTE 335/2025. AUDIENCIA DE FECHA TRES DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTISÉIS

**ANGEL ALFONSO SEGURA CERVANTES**, juicio ordinario civil promovido por usted. VÍCTOR MANUEL AVILA GIL, LORENA ANTONIA CHAN POOL y SHEILA ELIZABETH SOLÍS FERNÁNDEZ EN SU CARACTER DE MANDATARIOS DEL PRIMER NOMBRADO EN CONTRA DE LAURA FRANCISCA PECH AKÉ. EXPEDIENTE 450/2025. AUTO

**JUAN ISRAEL MAGAÑA ESTRADA**, JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR USTED. EN CONTRA DE VICTOR MANUEL MAGAÑA ESTRADA EXPEDIENTE 500/2025. AUTO

**VICTOR MANUEL PINZON CANUL**, PROCEDIMIENTO ESPECIAL DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR USTED. EN CONTRA DE ADRIANA GUADALUPE MONSERRAT HAM PECH EXPEDIENTE 502/2025. AUDIENCIA DE FECHA TRES DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTISÉIS

**PEDRO ROBERTO UCAN BALAM**, PROCEDIMIENTO ESPECIAL DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR USTED. EN CONTRA DE REYNA BEATRIZ QUINTERO CANUL EXPEDIENTE 558/2025. AUTO

**FATIMA DEL ROSARIO TEC LOPEZ**, PROCEDIMIENTO ESPECIAL DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR USTED EN CONTRA DE SERGIO JAVIER SULU KU. EXPEDIENTE 828/2025. AUTO

**Maxima Guadalupe Zapata Basto**; denunciando el juicio de sucesión intestada de quien en vida respondió al nombre de Eleuterio Canche Matu EXPEDIENTE 862/2025. AUTO

**ZURISADAI KUK CANUL**. PROCEDIMIENTO ESPECIAL DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR USTED EN CONTRA DE JOSE ROLANDO LOPEZ LAVADORES EXPEDIENTE 481/2024. AUTO DE FECHA TRES DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTISÉIS

**MARIA ESTHER GARRIDO MAY**. JUICIO ORDINARIO CIVIL PRESCRIPCION POSITIVA PROMOVIDO POR USTED. EN CONTRA DE MARIA TEREZA DE JESUS CRUZ AKE EXPEDIENTE 736/2024. AUTO

**ADRIANA DE LA CRUZ MARTINEZ ESCALANTE, ÁNGEL GASPAS TAMAYO GÓMEZ**; JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO CITADO; EXPEDIENTE 609/2022. AUTO

**ISMAEL IGNACIO MARTÍNEZ PALMERO, RODRIGO BERRON AUTRIQUE**; INTERDICTO PARA RECUPERAR LA POSESION PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN SU CARACTER DE APODERADO LEGAL DEL SEGUNDO CITADO en contra de ivette noemi camAra roche y federico guillermo berron autrique; EXPEDIENTE 883/2022. AUTO

**MARIA ANA DE JESUS MOO EK ALIAS MARIA ANA DE JESUS MOO Y EK, IDELFONSO MOO EK, ALIAS YGNACIO MOO Y EK ALIAS PABLO IGNACIO MOO Y EK IGNACIO MOO EK**; JUICIO DE SUCESIÓN UNIDAS DE INTESTADO DE QUIENES EN VIDA SE LLAMARON CLAUDIO MOO EK ALIAS CLAUDIO MOO ALIAS CLAUDIO MO EK, HIGINIA EK CHAN ALIAS HIGIÑA EK CHAN ALIAS HIGINIA EK, MIGUEL DE LOS SANTOS MOO EK ALIAS MIGUEL DE LOS SANTOS MOO Y EK ALIAS MIGUEL MOO EK, IDELFONSO MOO EK ALIAS IDELFONSO MOO Y EK, MARIA ANA DE JESÚS MOO EK ALIAS MARÍA ANA DE JESÚS MOO Y EK ALIAS ANA MARÍA DE JESÚS MOO EK ALIAS MARÍA JESÚS MOO EK Y ESTEBAN RAMÍREZ JORDAN ALIAS ESTEBAN RAMÍREZ Y JORDAN VECINOS QUE FUERON DE BACA, YUCATÁN; SUCESIÓN QUE SE TRAMITA UNIDA A LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA DE QUIEN EN VIDA RESPONDIÓ AL NOMBRE DE DALILA CANCHÉ GÓMEZ TAMBIÉN CONOCIDA COMO MARÍA DALILA CANCHÉ Y GÓMEZ TAMBIÉN CONOCIDA COMO MARÍA DALILA CANCHÉ GÓMEZ, DENUNCIADO POR USTEDES, COMPARECIENDO SILVIA BEATRIZ MOO CANCHE, JOSE ESTEBAN RAMIREZ MOO, IGNACIO MOO EK, JOAQUIN RAMIREZ MOO, FERNANDO RAMIREZ MOO, MANUEL RAMIREZ MOO, ROSA MARGARITA RAMIREZ MOO, Y MIGUEL ANGEL MOO CANCHE, TENIENDO INTERES EN ESTE ASUNTO JOSE ARMANDO MOO CANCHE Y JORGE ENRIQUE MOO CANCHE, EXPEDIENTE 0217/2018. SENTENCIA INCIDENTAL DE FECHA VEINTIOCHO DE MAYO DEL DOS MIL VEINTISÉIS

MOTUL, YUCATÁN, A 9 DE JUNIO DE 2026.

ACTUARIO.

LICENCIADO EN DERECHO MAXIMILIANO CANCHE MIS.

### **TERCERO MIXTO DE LO CIVIL, FAMILIAR Y MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO CON SEDE EN MOTUL, YUCATÁN.**

#### **SUPLEMENTO DE AUDIENCIA DEL DÍA 8 DE JUNIO DE 2026.**

**AUREA LIZETH GONGORA AKE Y IDMEL SURIEL CHIM DZUL** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DIVORCIO VOLUNTARIO PROMOVIDO POR USTED. EXPEDIENTE 114/2026. AUTO

**MARIA RITA CELIS GALAZ**, PROCEDIMIENTOS ESPECIALES CIVILES INTERDICTO DE RECUPERAR LA POSESION PROMOVIDO POR USTED. EXPEDIENTE 158/2026. AUTO

**Merly Yuliana Puch Tun y Jasiel Isai Tamayo Dzib como endosatarios en procuración de Griselmi del Rosario Canche**, promoviendo formal demanda en juicio ejecutivo mercantil EN CONTRA DE PRESCILIANO CHALE BASTO EXPEDIENTE 308/2026. AUTO DE FECHA TRES DE JUNIO DE DOS MIL VEINTISEIS

**SERGIO ANTONIO AVILES CHAN, CAJA LA ESPERANZA SOCIEDAD COPERATIVA DE AHORRO Y PRESTAMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE por sus siglas (CAJA LA ESPERANZA S.C. DE A.P.D.E. R.L. DE C.V.** EJECUTIVO MERCANTIL PAGARE PROMOVIDO POR EL

PRIMERO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION DEL SEGUNDO COMO PERSONA MORAL EXPEDIENTE 385/2026 AUTO DE FECHA TRES DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTISÉIS

**SERGIO ANTONIO AVILES CHAN, CAJA LA ESPERANZA SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y PRESTAMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE por sus siglas (CAJA LA ESPERANZA S.C. DE A.P.D.E. R.L. DE C.V. EJECUTIVO MERCANTIL PAGARE PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION DEL SEGUNDO NOMBRADO COMO PERSONA MORAL EXPEDIENTE 387/2026 AUTO DE FECHA TRES DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTISÉIS**

**SERGIO ANTONIO AVILES CHAN, CAJA LA ESPERANZA SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y PRESTAMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE POR SUS SIGLAS (S.C DE APDE R.L E DE C.V) EJECUTIVO MERCANTIL PAGARE PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION DE LA SEGUNDA NOMBRADA COMO PERSONA MORAL EXPEDIENTE 388/2026 AUTO DE FECHA CUATRO DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTISÉIS**

**SERGIO ANTONIO AVILES CHAN, CAJA LA ESPERANZA SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y PRESTAMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE por sus siglas (CAJA LA ESPERANZA S.C. DE A.P.D.E. R.L. DE C.V. EJECUTIVO MERCANTIL PAGARE PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION DE LA SEGUNDA COMO PERSONA MORAL EXPEDIENTE 390/2026 AUTO TRES DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTISÉIS**

**WILLIE JOEL COUOH TEC PROCEDIMIENTO ESPECIAL DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR USTED EXPEDIENTE 404/2026 AUTO**

**EMILIA DEL PILAR ESPADAS CERVANTES, VICTORIA MARGARITA PEREZ ESPADAS JUICIO ORDINARIO CIVIL PRESCRIPCION POSITIVA PROMOVIDO POR USTEDES EXPEDIENTE 411/2026 AUTO**

**CARMEN JEORGINA CHAVEZ CEN, JUICIO ORDINARIO GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR USTED. EN CONTRA DE ISRAEL ANTONIO PECH AGUILAR. EXPEDIENTE 11/2025. AUTO**

**Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por DULCE MARÍA DZIB ORTEGA, a fin de que se fijen alimentos a favor de sus hijos menores de edad de iniciales D.S.Y.D., y J.D.Y.D. de identidades reservadas, así como de la mencionada DULCE MARÍA DZIB ORTEGA, a cargo del ciudadano JOSÉ VICTORIANO YAM CHALÉ.. EXPEDIENTE 158/2025. AUTO**

**LITZY CRISTEL SIMA CAUICH, DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA ALIMENTOS PROMOVIDAS POR USTED, EXPEDIENTE 159/2025. AUTO**

**JOSE HUMBERTO ITZA CHALE; JUICIO ORDINARIO FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED. EN CONTRA DE JULISSA GUADALUPE ITZA GARCIA EXPEDIENTE 250/2025. AUTO**

**Victor Manuel Coral Zaldivar, Flor del Rocio Coral Zaldivar, María Fidelia Coral Zaldivar, Berta Leny Coral Zaldivar, Leidy Soledad Coral Zaldivar y Dario Leonel Coral Zaldivar, denunciando el juicio de sucesión intestada de quien en vida respondieran al nombre de Victor Pascual Coral Campos también conocido como Victor P. Coral Campos, también conocido como Victor Coral Campos EXPEDIENTE 866/2025. AUTO**

**DITHEL MANUEL CAUICH GONZALEZ. JOSE GABRIEL LOPEZ GARCIA. JOSE EMMANUEL CAUICH REJON. JORGE ANTONIO PANTOJA BENITEZ. CLAUDETTE MARITZA JIMENEZ DIAZ. JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS CUATRO PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DE LA ULTIMA NOMBRADA. EXPEDIENTE 308/2024. AUTO**

**JOSE GABRIEL GUINTO GONZALEZ. WENDY MARIA GUINTO GONZALEZ. DAFFNY JANNETH GUINTO GONZALEZ. MELLYNA ORTIZ GONZALEZ. JUICIOS SUCESORIOS INTESTADO A BIENES DE MARIA PETRONILA GONZALEZ AGUILAR PROMOVIDO POR LOS CUATRO CITADOS POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICAN. EXPEDIENTE 312/2024. AUTO**

**ALBAR QUINTAL CAMARA COMO APODERADO LEGAL CINDY YAZMIN CORTES CHAN y KRISTYAN FRANCISCO DE LA CRUZ DELFIN DIIILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DIVORCIO VOLUNTARIO PROMOVIDO POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICAN. EXPEDIENTE 521/2024. AUTO**

**FERNANDO ANTONIO TEC BE, NUBIA YULISSA KOH KUK; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA. EXPEDIENTE 996/2022. AUTO**

**MARIA GAUDENCIA CANUL CANUL. JOSE CLAUDIO CHALE UICAB; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES. PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO. EXPEDIENTE 0497/2021. AUTO**

**EXHORTO FORMADO CON MOTIVO DEL EXHORTO 57/2026 GIRADO POR LA JUEZ SEGUNDO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE 104/2025 RELATIVO AL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR SAYDI NAYELI ARCILA CETINA EN SU CARACTER DE APODERADA DE "BANCO SANTANDER MEXICO" SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO. EXHORTO 230/2026. AUTO**

**EXHORTO FORMADO CON MOTIVO DEL EXHORTO 236/2026 GIRADO POR LA JUEZ TERCERO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE**

**357/2026** RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL DOCTOR EN DERECHO RODRIGO IGNACIO ORTIZ ELJURE, EL MAESTRO EN DERECHO ROLANDO ADALBERTO MARTINEZ LAVADORES Y LOS LICENCIADOS EN DERECHO JESUS ARMANDO MANZANILLA ACEVEDO, ARANZA ANEL CORDOVA HERNANDEZ, ENRIQUE MENDEZ MILLAN Y CLAUDIA IVONN DZIB CHAN COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DEL INSTITUTO YUCATECO DE EMPRENDEDORES . EXHORTO 236/2026. AUTO

MOTUL, YUCATÁN, A 9 DE JUNIO DE 2026.

ACTUARIO.

LICENCIADO EN DERECHO MAXIMILIANO CANCHE MIS.

**JUZGADO CUARTO MIXTO DE LO CIVIL Y MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO  
JUDICIAL DEL ESTADO CON SEDE EN KANASÍN, YUCATÁN.**

**AUDIENCIA DEL DÍA 8 DE JUNIO DE 2026.**

**MARTIN ISRAEL DUARTE PECH.- PROMOVIDO POR USTED POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO.- EN CONTRA DE YESICA CITLALI ONTIVEROS ESTRELLA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL.- AUTO DE FECHA OCHO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS.- EXPEDIENTE 20/2026**

**JOSÉ FERNANDO MOO CASTILLO.- PROMOVIDO POR USTED, POR CONDUCTO DE SU ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN LA CIUDADANA NELFY DEL SOCORRO MENDIBURU DURAN EN CONTRA DE CRISTHIAN ANDREY CAMPOS HERRERA TAMBIEN CONOCIDO COMO CRISTIAN ANDREY CAMPOS HERRERA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL.- AUTO DE FECHA OCHO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS.- EXPEDIENTE 33/2026**

**ARTURO JAVIER MOLINA LUGO.- PROMOVIDO POR USTED EN SU CARACTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACION DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA APICULTORES UNIDOS DE LA PENINSULA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL.- AUTO DE FECHA OCHO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS.- EXPEDIENTE 45/2026**

**ISRAEL NOE JUANES CEBALLOS.- JUICIO ORDINARIO CIVIL.- PROMOVIDO POR USTED POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO.- AUTO DE FECHA OCHO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS.- EXPEDIENTE 114/2026**

**MARIA LOURDES ARAUJO BOLIVAR.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA .- PROMOVIDO POR USTED POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO .- ACTA DE FECHA OCHO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS.- EXPEDIENTE 117/2026**

**JOSÉ MANUEL NOVELO CAMPOS.- PROMOVIDO POR USTED POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO.- EN CONTRA DE ADRIAN ALEJANDRO PENICHE UC Y JUANA BAUTISTA GARCIA.- JUICIO ORDINARIO CIVIL.- AUTO DE FECHA OCHO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS.- EXPEDIENTE 139/2026**

**DULCE MARIANA CARRILLO CHAVEZ Y/O RAUL HUMBERTO DEL ESPIRITU SANTO RIOS COVIAN CARRILLO PROMOVIDO POR USTED EN SU CALIDAD DE ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DEL SEÑOR PIERRE JEAN ASPAR.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL.- AUTO DE FECHA OCHO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS.- EXPEDIENTE 152/2026**

**MARIA GUADALUPE DEL SOCORRO CAUICH Y PECH PROMOVIDO POR USTED POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL.- AUTO DE FECHA OCHO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS.- EXPEDIENTE 154/2026**

**MARIA GUADALUPE DEL SOCORRO CAUICH Y PECH PROMOVIDO POR USTED POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL.- AUTO DE FECHA OCHO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS.- EXPEDIENTE 155/2026**

**ELPIDIA CHIM EK.- PROMOVIDO POR USTED POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA.- AUTO DE FECHA.- OCHO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS.- EXPEDIENTE 156/2026**

**ISIDRO VIDAL GUTIÉRREZ.- PROMOVIDO POR USTED POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL.- AUTO DE FECHA OCHO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS.- EXPEDIENTE 157/2026**

**ARMANDO ISMAEL COBOS CANUL; FABIOLA ISABEL EK CRESPO.- PROMOVIDO POR ELPRIMERO EN SU CARACTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACION DE LA SEGUNDA NOMBRADA EN CONTRA DE DALIA MARGARITA BLANCO GONGORA Y FERNANDO UCAN MECETA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL.- EXPEDIENTE 194/2025 AUTO DE FECHA CINCO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS**

**CARLOS MIGUEL MOO UC.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL.- PROMOVIDO POR USTED POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE MONICA MARICRUZ HERRERA AGUILAR .- AUTO DE FECHA OCHO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS.- EXPEDIENTE 274/2025**

**RITA MARIA CANO LEO.-** JUICIO ORDINARIO CIVIL.- PROMOVIDO POR USTED POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO.- EN CONTRA DE MARIA DEL CARMEN CANO LEO.- AUTO DE FECHA OCHO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS .- EXPEDIENTE 291/2025

**PABLO ANDREI ZAMUDIO DÍAZ, FERNANDO JOSÉ VEGA ESPINOSA Y RODRIGO JOSÉ VEGA ESPINOSA.-** JUICIO DE INTERDICTO, PROMOVIDO POR EL PRIMERO CON EL CARÁCTER DE APODERADO DEL SEGUNDO Y TERCERO, EN CONTRA DE ARTURO PECH CANCHE Y MAURO ARTURO PECH PECH.- antiguo numero de EXPEDIENTE 1045/2024 ahora 339/2024-. AUTO DE FECHA OCHO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS

**MARIA ISABEL NOVELO VALENCIA, "BBVA BANCOMER SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER.-** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO INICIALMENTE POR LA PRIMERA, CONTINUADO POR LUIS ANTONIO SALAZAR DIAZ, Y ACTUALMENTE POR RAUL ALBERTO CASTRO BRICEÑO COMO APODERADO DE LA PERSONA MORAL CITADA EN CONTRA DE MARIA LOURDES KEB BALAM .- SE RECONOCE AL LICENCIADO EN DERECHO MARCO ANTONIO CANUL NAHUAT EN SU CARACTER DE APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE LA SOCIEDAD DENOMINADA FUZI ACTIVOS, SOCIEDAD ANONIMA PROMOTORA DE INVERSION DE CAPITAL VARIABLE, EN SU CARÁCTER DE CESIONARIO DE TODOS LOS DERECHOS Y ACCIONES QUE EN ESTE JUICIO QUE LE CORRESPONDÍAN A LA INSTITUCIÓN BANCARIA DENOMINADA "BBVA MEXICO", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA MÉXICO", ANTES DENOMINADA "BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANCOMER", AUTO DE FECHA OCHO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS.- ANTIGUO NUMERO DE EXPEDIENTE 26/2019 AHORA 07/2019

**JÉSSICA DINORAH ALONZO SÁNCHEZ; RAFAELA BEATRIZ CASTILLO CAAMAL.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO LA PRIMERA POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA.- AUTO DE FECHA CINCO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS.- ANTIGUO NUMERO DE EXPEDIENTE 0904/2019 AHORA 241/2019

**EXHORTO 109/2026, GIRADO POR EL JUEZ TERCERO MIXTO DE LO CIVIL, FAMILIAR Y MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO CON SEDE EN MOTUL, YUCATAN.- DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 180/2026,** RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR ROGER ANTONIO ORILLA TEC, COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE INSUVA DEL SURESTE, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE EN CONTRA DE MARGELI PAT COUOH Y GABRIEL GILBERTO SANSORES MOGUEL .- AUTO DE FECHA CINCO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS.- EXHORTO 160/2026

**EXHORTO 85/2026, GIRADO POR EL JUEZ TERCERO MIXTO DE LO CIVIL, FAMILIAR Y MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, CON SEDE EN MOTUL .-DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 715/2025,** RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR ISRAEL NOE JUANES CEBALLOS EN CONTRA DE MARIA ELIDE CAUICH POLANCO Y MARIA CANDELARIA CRUZ Y CAUICH TAMBIEN CONOCIDA COMO MARIA CANDELARIA CRUZ CAUICH, TAMBIEN CONOCIDA COMO CANDELARIA CRUZ CAUICH .- AUTO DE FECHA CINCO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS.- EXHORTO 171/2026

**EXHORTO NÚMERO 163/2026, GIRADO POR LA JUEZA SEGUNDO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.- DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 316/2019** RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS CIUDADANOS JESSICA DANIELA CHAN TEC Y/O RUBÉN FELIPE DE JESÚS OSORIO PAREDES, EN SU CARÁCTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE JORGE ALBERTO SOLIS VÁZQUEZ AUTO DE FECHA OCHO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS. - EXHORTO 224/2026

**EXHORTO 232/2026,GIRADO POR LA JUEZ PRIMERO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 326/2026,** RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL CIUDADANO GILBERT DE JESÚS ALMEIDA MACHADO .- AUTO DE FECHA OCHO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS.- EXHORTO 228/2026

**EXHORTO NÚMERO 237/2026 GIRADO POR LA JUEZ PRIMERO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 175/2024** RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA CIUDADANA YERALDI MILAGROS BALAM VELÁSQUEZ COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE LA SEÑORA MAGDALENA DEL CARMEN PERAZA CANUL .- AUTO DE FECHA OCHO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS.- EXHORTO 229/2026

**EXPEDIENTILLO FORMADO DEL OFICIO NÚMERO13692/2026 de fecha catorce de mayo del año en curso,** deducido del Juicio de Amparo número 136/2026-III promovido por RICARDO TOMÁS PAREDES TRUJEQUE.- AUTO DE FECHA OCHO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS.- AMPARO 06/2026

KANASÍN, YUCATAN, A 9 DE JUNIO DE 2026.

ACTUARIO.

LICENCIADA EN DERECHO SONIA BEATRIZ CARMONA DZUL.

**JUZGADO CUARTO MIXTO DE LO CIVIL Y MERCANTIL DEL PRIMER  
DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN.**

**S e c r e t a r í a.**

**Remate.- Primera Almoneda.**

Se hace saber al público en convocación de postores que por auto de fecha trece de mayo del año dos mil veintiséis, dictado por la Juez Cuarto Mixto de lo Civil y Mercantil del Primer Departamento Judicial del Estado, Abogada Dora Margarita de Anda Rodríguez, en el expediente número 1058/2022 del índice del extinto Juzgado Cuarto Mixto de lo Civil y Familiar del Primer Departamento Judicial del Estado, ahora expediente número 269/2022 del índice de este Juzgado relativo al Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE actual cesionario de los derechos crediticios del presente juicio de BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, por conducto de su apoderada legal Licenciada en Derecho PAMELA LILIAN QUINTAL SUAREZ en contra de la sucesión del señor JOSE FELIX CAUICH representada por su interventor Licenciado en Derecho MIGUEL ALBERTO SANSORES HERNANDEZ, se decretó el remate en pública subasta y primera almoneda del bien inmueble siguiente: PREDIO MARCADO CON EL NÚMERO DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO DE LA CALLE SESENTA Y SIETE LETRA "F" DEL FRACCIONAMIENTO VILLAS DEL ORIENTE TERCERA ETAPA, UBICADO EN LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE KANASÍN, YUCATÁN; y que a continuación se describe: -----

"Solar sin casa, antes, ahora con casa de blocks y concreto, ubicado en el Fraccionamiento "Villas Del Oriente Tercera Etapa", del Municipio de Kanasin, ubicado en la manzana diecisiete de la sección catastral primera, marcado con el NUMERO DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO DE LA CALLE SESENTA Y SIETE LETRA "F", con la extensión de siete metros de frente por diecinueve metros de fondo, superficie de ciento treinta y tres metros cuadrados y los linderos siguientes: al Norte, el predio número doscientos cuarenta y cuatro de la calle sesenta y siete letra "E"; al Sur, la calle sesenta y siete letra "F", la cual constituye su frente; al Oriente, el predio número doscientos cuarenta y tres de la calle sesenta y siete letra "F" y al Poniente, el predio número doscientos cuarenta y siete de la calle sesenta y siete letra "F"." Dicho predio se encuentra inscrito a Folio electrónico número 965577 (nueve, seis, cinco, cinco, siete, siete) del Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán; SERVIRÁ DE BASE PARA EL REMATE la cantidad de CUATROCIENTOS NOVENTA Y UN MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS, CON VEINTE CENTAVOS, MONEDA NACIONAL, que es el avalúo del citado inmueble rendido por el ciudadano DIEGO WALDEMAR TREJO GAMBOA perito en rebeldía de la parte demandada. -----

Se fijó como fecha para que tenga lugar la licitación la audiencia del día TREINTA DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO, A LAS DIEZ HORAS, y en el local de este Juzgado. Se advierte que no se admitirá postura que no reúna los requisitos legales, siendo legal la que cubra de contado las dos terceras partes de la cantidad de CUATROCIENTOS NOVENTA Y UN MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS, CON VEINTE CENTAVOS, MONEDA NACIONAL, que es el avalúo del citado inmueble rendido por el ciudadano DIEGO WALDEMAR TREJO GAMBOA perito en rebeldía de la parte demandada, misma que servirá de base para el remate. Los autos paran en la Secretaría de este Juzgado a mi cargo y a disposición de las personas que deseen enterarse de ellos. Y para su publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, por tres veces, de tres en tres días, debiendo mediar cuando menos entre la última publicación y la celebración de la almoneda, el término de tres días con fundamento en el artículo 47 fracción II del Código de Procedimientos Civiles del Estado reformado en concordancia con el artículo 401 del citado ordenamiento legal, como está mandado en autos, expido el presente pregón, en la ciudad de Kanasín, Estado de Yucatán a veinticinco de mayo del año dos mil veintiséis.-----

EL SECRETARIO DE ACUERDOS

LICENCIADO EN DERECHO ERNESTO HIGINIO DZIB CERVERA

Publíquese los días 10, 15 y 18 de junio de 2026.

**JUZGADO QUINTO MIXTO DE LO CIVIL, FAMILIAR Y MERCANTIL DEL PRIMER  
DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO CON SEDE EN IZAMAL, YUCATÁN.**

**AUDIENCIA DE FECHA 8 DE JUNIO DE 2026.**

**FELIPE BENICIO CHAN CANUL, NORMA MARIA CHAN POOT, LIBRADA DEL ROSARIO CHAN POOT, MARIA ROSA ISABEL CHAN POOT, DIANA GUADALUPE CHAN POOT.** JUICIO SUCESORIO UNIDAS DE INTESADO DE QUIENES EN VIDA SE LLAMARON JOSE ISABEL CHAN PEREZ ALIAS JOSE ISABEL CHAN PERES Y MARIA PLACIDA POOT TUT. PROMOVIDAS POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. AUTO. EXPEDIENTE 201/2025.

**CARLOS AUDOMARO MARIN CHAVARRIA, CONCEPCION GUADALUPE MARIN CHAVARRIA, GEOVANI DEL ROCIO MARIN CHAVARRIA, GLENDY MAGALI MARIN CHAVARRIA.** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA INTERDICCION. PROMOVIDAS POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN. ACTA Y SENTENCIA DEFINITIVA AMBOS DE FECHA 28 DE MAYO DEL 2026. EXPEDIENTE 339/2025

**FRANCISCO ISMAEL SOSA PECH, PRISCILA GENOVEVA PECH COCOM.** JUICIO ORDINARIO FAMILIAR ORAL. PROMOVIDO POR EL PRIMERO NOMBRADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA CITADA, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. AUTO. EXPEDIENTE 340/2025.

**RUBEN JESUS YAH CAMARA, CINDY AMAIRANI MOO TEC.** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DIVORCIO INCAUSADO. PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA EN CARACTER DE APODERADA LEGAL EN CONTRA DE YURIDIA ISABEL ARCEO SOBERANIS, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN. AUTO. EXPEDIENTE 367/2025

**MARTIN EZEQUIEL BAAS POOL, ADRIANA PATRICIA KU MAY.** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA. PROMOVIDO POR EL PRIMERO NOMBRADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA MENCIONADA, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. AUTO. EXPEDIENTE 171/2024.

**DIRECTOR DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO.** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE NULIDAD DE ACTA DE NACIMIENTO. PROMOVIDO EN SU CONTRA, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. AUTO. EXPEDIENTE 233/2024

**EXPEDIENTILLO FORMADO CON MOTIVO DE LA SOLICITUD DE LA CIUDADANA MIRLE FLORENCIA NOVELO YEH,** POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN. AUTO. EXPEDIENTILLO 28/2026

IZAMAL, YUCATÁN, A 9 DE JUNIO DE 2026.

ACTUARIO.

LICENCIADA EN DERECHO ESTHEFANNY TANAIY AGUILAR NUÑEZ.

**JUZGADO PRIMERO FAMILIAR DE PROCEDIMIENTOS ESCRITOS Y ORALES DEL  
PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO CON SEDE EN UMÁN, YUCATÁN.**

**AUDIENCIA DEL DÍA 5 DE JUNIO DE 2026.**

**ROMANA TINAL COLLÍ, ANTONIA GUADALUPE TINAL COLLÍ, FLORENCIO TINAL COLLÍ, ELADIO TINAL COLLÍ, JUAN CARLOS TINAL COLLÍ Y HUMBERTO TINAL COLLÍ.** JUICIO DE SUCESION UNIDAS DE INTESADO de quienes en vida respondieran a los nombres de RUFINO TINAL PUC Y ELENA COYI alias MARÍA ELENA COLLÍ KEM alias ELENA COLLÍ CEN alias MARÍA ELENA COLLÍ CEM alias ELENA COLLÍ KEM, vecinos que fueron de la localidad de Tetz, Yucatán, denunciado por ustedes por los motivos y para los fines que se indican. EXPEDIENTE 36/2026. Auto de fecha uno de junio del año dos mil veintiséis.-

**EVELYN SINAI PAREDES MENA.** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA promovidas por usted por los motivos y para los fines que se indican. EXPEDIENTE 109/2026. Auto de fecha uno de junio del año dos mil veintiséis.-

**ELMI WILMA BALAM POOT, ELMY LIZZETT SALAS BALAM, GLADIS GUADALUPE SALAS BALAM Y RICARDO RENE SALAS BALAM.** JUICIO DE SUCESION UNIDAS DE INTESADO denunciado por ustedes por los motivos y para los fines que se indican. EXPEDIENTE 122/2026. Auto de fecha uno de junio del año dos mil veintiséis.-

**NELSY MARIBEL PEREZ MARTINEZ, GINA GUADALUPE PEREZ MARTINEZ, VICTORIANO ARAGON QUINTAL, VICTOR EFRAIN ARAGON PEREZ por su propio y personal derecho y en representación de la ciudadana NICTE-HA ARAGON PEREZ.** JUICIO DE SUCESION UNIDAS DE INTESADO denunciado por ustedes por los motivos y para los fines que se indican. EXPEDIENTE 133/2026. Auto de fecha veintinueve de mayo del año dos mil veintiséis.-

**ROCIO DEL CARMEN MENDEZ CHALE.** PROCEDIMIENTO ESPECIAL promovido por usted por los motivos y para los fines que se indican. EXPEDIENTE 292/2026. Auto de fecha veintiocho de mayo del año dos mil veintiséis.-

**WENDY YANET RUZ CHAVEZ; HUGO ENRIQUE ORTIZ OJEDA.** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO promovido por la primera nombrada en contra del segundo nombrado. EXPEDIENTE 80/2025. Auto de fecha veintiocho de mayo del año dos mil veintiséis.-

**JESUS ANTONIA RAMIREZ NORIEGA; GUSTAVO ADOLFO POOL MANRIQUE.** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA promovidas por la primera citada a fin de que se decrete una pensión alimenticia a favor de sus hijos menores de edad y a cargo del segundo mencionado. EXPEDIENTE 88/2025. Auto de fecha veintisiete de mayo del año dos mil veintiséis.-

**JOSE BALTAZAR MAY DZUL; SHEILY JHOSELIN COBALES PACHECO.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA promovidas por usted por el primer nombrado a fin de consignar una pensión alimenticia a favor de sus hijos representados por la segunda mencionada. EXPEDIENTE 398/2025. Auto de fecha uno de junio del año dos mil veintiséis.-

**LOURDES NATALI DELGADO; BENJAMIN ANTONIO PUC HERRERA.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO, promovido por la primera citada en contra del segundo nombrado. EXPEDIENTE 471/2025. Auto de fecha veintiocho de mayo del año dos mil veintiséis. -

**CONCEPCION DE JESUS MAGAÑA MARTIN alias CONCEPCION JESUS MAGAÑA MARTIN alias JOSE CONCEPCION MAGAÑA MARTIN.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA, promovidas por Usted por los motivos y para los fines que se indican. EXPEDIENTE 628/2025. Auto de fecha veintiocho de mayo del año dos mil veintiséis.-

**GEYDY MARIA KANTUN MENA alias HEIDY KANTUN MENA alias GEIDY MARIA KANTUN MENA; MARIO LUIS CHIM KANTUN; MAYRA OLEGARIA DE JESUS CHIM KANTUN; MARIA BELEN CHIM KANTUN.-** JUICIO DE SUCESION INTESTADA a bienes de quien en vida respondiera a nombre de IDELFONSO CHIM CAUICH alias ILDEFONSO CHIN CAUICH alias ILDEFONSO CHIM CAUICH alias ILDEFONSO CHIN CAUICH alias YLDEFONSO CHIM CAUICH, vecino que fue de la localidad de Halachó, Yucatán, denunciado por los primeros nombrados. EXPEDIENTE 630/2025. Auto de fecha uno de junio del año dos mil veintiséis.-

**KAREN FABIOLA QUINTAL CAUICH; JUAN ABRAHAM RODRIGUEZ PECH.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO promovido por la primera citada en contra del segundo mencionado. EXPEDIENTE 723/2025. Auto de fecha veintiocho de mayo del año dos mil veintiséis.-

**LUIS FERNANDO SIMA IX, PASCUAL SIMA IX.-** JUICIO DE SUCESION INTESTADA de quien en vida se llamó GRIMALDO SIMA PECH alias MIGUEL GRIMALDO SIMA PECH, vecino que fuera de la Localidad de Chochohá, Yucatán, denunciado por ustedes por los motivos y para los fines que indican. EXPEDIENTE 860/2025. Auto de fecha veintinueve de mayo del año dos mil veintiséis.-

**ELMY MARÍA DEL ROSARIO MONTERO PÉREZ, CASTULO MONTERO PÉREZ, JORGE CARLOS MONTERO PÉREZ, DAVID OSCAR MONTERO PÉREZ.-** JUICIO DE SUCESION UNIDAS DE INTESTADO a bienes de CIRA SANSOREZ GONZÁLEZ alias DIRA SANSORES alias SIRIA SANSORES alias LIRA SANSORES alias MARÍA CIRA SANSORES alias CIRA SANSORES alias CIRA SANSORES VIUDAD DE MORENO y CASTULO MONTERO SANSORES alias CASTULO MONTERO SANSOREZ, denunciado por ustedes por los motivos y para los fines que se indican. EXPEDIENTE 295/2024. Auto de fecha veintisiete de mayo del año dos mil veintiséis. -

**JOSÉ NICOLÁS CEH TUN, CARLOS ALBERTO CEH TUN, JOVITA MARISELA CEH TUN, ELVIRA DE JESÚS CEH TUN, ANTONINO EXALTACIÓN CEH TUN, ERIBERTO ABRAHAM CEH TUN, CECILIA ELIZABETH CEH TUN, ISRAEL SALATIEL CEH TUN, NELY ROCÍO ISABEL CEH TUN, ROSELY ABIGAIL CEH TUN, YAZMÍN SARAÍ CEH TUN, LIBNI LIRIO ARELI CEH TUN.-** JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA a bienes de quien en vida respondió al nombre de MICAELA TUN CEH también conocida como MICAELA TUN, vecina que fue de Umán, Yucatán, denunciado por los primeros nombrados. EXPEDIENTE 497/2024. Auto de fecha veintinueve de mayo del año dos mil veintiséis.-

**MARIA MERCEDES MORALES FERNANDEZ, DELFIN HERRERA FARFAN.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA promovidas por ustedes a fin de que se aprueben judicialmente las bases que acordaron para llevar a cabo su DIVORCIO VOLUNTARIO. EXPEDIENTE 800/2024. Auto de fecha veintisiete de mayo del año dos mil veintiséis. -

**PEDRO PABLO RODRÍGUEZ PUC, RENÉ RODRÍGUEZ PUC, IRMA DEL SOCORRO RODRÍGUEZ PUC, MARCELINO RODRÍGUEZ PUC, YOLANDA DE JESÚS RODRÍGUEZ PUC, VICTOR MANUEL RODRÍGUEZ PUC, FERNANDO RODRÍGUEZ PUC, MARÍA MINERVA RODRÍGUEZ PUC.-** JUICIO SUCESORIO INTESTADO DE MIGUEL RODRIGUEZ PUC denunciado por ustedes por los motivos y para los fines que se indican. EXPEDIENTE 806/2024. Auto de fecha uno de junio del año dos mil veintiséis. -

**BRIGITTE BEATRIZ POOL COVIAN; FELIPE ARTURO POOL ROSADO.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA promovidas por la primera citada a fin de que se decrete una pensión alimenticia a favor de sus hijos menores de edad y a cargo del segundo citado. EXPEDIENTE 851/2024. Auto de fecha ocho de mayo del año dos mil veintiséis. -

**MARIA MERCEDES VALENCIA CALDERÓN; ADRIAN ARKADY DURAN SERRANO.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES promovido por la primera nombrada, en contra del segundo mencionado. EXPEDIENTE 992/2024. Auto de fecha uno de junio del año dos mil veintiséis. -

**REYNA ISABEL BAAS CANCHE; MAXIMILIANO CHIM POOT.-** Diligencias de Jurisdicción Voluntarias promovidas por ustedes, a fin de que se aprueben judicialmente las bases de su Divorcio Voluntario. EXPEDIENTE 640/2023. Auto de fecha veintiocho de mayo del año dos mil veintiséis.-

**GENY MIREYA BARRERA DZIB; DIRECTOR DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO DE YUCATÁN.-** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR promovido por la primera nombrada, en contra del segundo mencionado por los motivos y para los fines que se indica. EXPEDIENTE 360/2022. Auto de fecha veintisiete de mayo del año dos mil veintiséis.-

**MARIA ASUNCION COLLI NOVELO, ROSARIO RUBÍ CABRERA COLLÍ, JACINTO CABRERA DELGADO.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA DE TRAMITACION ESPECIAL promovidas por las primera y la segunda a fin de que se decrete judicialmente una pensión alimenticia a su favor y cargo del ultimo mencionado. EXPEDIENTE 813/2022. Auto de fecha seis de mayo del año dos mil veintiséis.-

**MARIA DEL SOCORRO CHAC TINAL, PEDRO PABLO DURAN QUINTAL.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA promovidos por ustedes a fin de que se apruebe el convenio conforme al cual pretenden llevar a cabo su DIVORCIO VOLUNTARIO. EXPEDIENTE 87/2018. Auto de fecha cinco de junio del año dos mil veintiséis.-

**MAGALY ELIZABETH BEYTIA TZUC; ISRAEL VAZQUEZ CEN.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA promovidas por la primera citada a fin de que se decrete una pensión alimenticia a favor de sus hijos menores de edad y a cargo del segundo mencionado.- EXPEDIENTE 408/2016. Auto de fecha uno de junio del año dos mil veintiséis.-

**MARIA MARGARITA CANUL CANCHE; CARLOS ASUNCION OJEDA UC.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA promovidas por la primera citada a fin de que se decrete una pensión alimenticia a favor de sus hijos menores de edad y a cargo del segundo mencionado. EXPEDIENTE 393/2015. Auto de fecha doce de mayo del año dos mil veintiséis.-

**MANUEL ALEJANDRO YERVEZ VALENCIA; SANDRA LUCELY JIMÉNEZ CHAN.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO promovido por el primer nombrado en contra de la segunda citada. EXPEDIENTE 713/2013. Auto de fecha veintiuno de mayo del año dos mil veintiséis.-

UMÁN, YUCATAN, A 9 DE JUNIO DE 2026.

ACTUARIO ADSCRITA.

LICENCIADA EN DERECHO ALICIA RUBI UITZ NOVELO.

**JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR DE PROCEDIMIENTOS ESCRITOS Y ORALES DEL  
PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO CON SEDE EN KANASÍN, YUCATÁN.**

**AUDIENCIA DEL DÍA 8 DE JUNIO DE 2026.**

**GABRIEL ELISEO ORTIZ GONZALEZ.-** JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA, DENUNCIADO POR USTED, A BIENES DE QUIEN EN VIDA RESPONDIERA AL NOMBRE DE JORGE MANUEL DE ATOCHA ORTIZ, VECINO DE ESTA CIUDAD DE KANASIN, YUCATÁN- EXPEDIENTE 123/2026 AUTO

**GLAFIRA MORA CRUZ.-** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR, PROMOVIDO POR USTED, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 129/2026 AUTO

**MARCOS CIME CANUL.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA, PROMOVIDAS POR USTED, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 252/2026 AUTO

**MARIA CANDELARIA MEDINA VARGAS.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL, PROMOVIDO POR USTED, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 259/2026 AUTO

**CARLOS CESAR MONSREAL CASTILLO y DEBORA ALEJANDRA MONSREAL CASTILLO.-** JUICIO DE SUCESION INTESTADA, DENUNCIADO POR USTED, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 302/2026 AUTO

**JULIA ESTHER ROSADO GOMEZ Y JOSE MANUEL GAMBOA EUAN,** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA, PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE RESOLVER ACERCA DE DISOLUCIÓN DE SU VINCULO MATRIMONAL. - EXPEDIENTE 324/2026 AUTO

**LUIS ANTONIO SANCHEZ CHI Y SHIRLELL CRISTELL MEDINA HERNANDEZ.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA, PROMOVIDAS POR USTED, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 348/2026 AUTO

**CARLOS MANUEL CHEL HOIL .-** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR, PROMOVIDO POR USTED, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 361/2026 AUTO

**RUBI ABIGAIL HERNANDEZ CHAN.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA, CON TRAMITACIÓN ESPECIAL, PROMOVIDAS POR USTED, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 369/2026 AUTO

**RUBI ABIGAIL HERNANDEZ CHAN.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA, CON TRAMITACIÓN ESPECIAL, PROMOVIDAS POR USTED, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 369/2026 AUTO

**BRANDON PASCUAL DE JESUS PECH LUGO.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA, PROMOVIDAS POR USTED, A FIN DE CONSIGNAR UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SUS HIJOS MENORES DE EDAD, DE IDENTIDADES RESERVADAS.- EXPEDIENTE 372/2026 AUTO

**MARITZA CHRISSANTY MAGAÑA CISNEROS.-** JUICIO ORAL FAMILIAR, PROMOVIDO POR USTED, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 411/2026 AUTO

**GUADALUPE CONCEPCION AVILA TALAVERA.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL, PROMOVIDO POR USTED, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 451/2026 AUTO

**LEIDY RUBI PECH CHI.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA, PROMOVIDAS POR USTED, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 452/2026 AUTO

**GUADALUPE SUGEY LOPEZ GUZMAN.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA, CON TRAMITACION ESPECIAL, PROMOVIDAS POR USTED, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 458/2026 AUTO DE FECHA CINCO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS

**CATALINA DEL CARMEN AKE VALAZQUEZ.-** JUICIO ORAL FAMILIAR, PROMOVIDO POR USTED, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 469/2026 AUTO

**ILEANA ISABEL KANTUN GUTIERREZ.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA, CON TRAMITACION ESPECIAL, PROMOVIDAS POR USTED, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 470/2026 AUTO DE FECHA CINCO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS

**ADRIANA NOEMI POOL PERERA .-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL, PROMOVIDO POR USTED, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 474/2026 AUTO

**SILVIA MARIA MEX CHAN.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL, PROMOVIDO POR USTED, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 24/2025 AUTO

**MARCO ANTONIO BOJORQUEZ SOSA.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LETICIA CAROLINA MELENDEZ FLORES.- EXPEDIENTE 438/2025 AUTO

**ERBE MIGUEL CHALE KU, MARIA DE LOS ANGELES CHALE KU, MARIA DE PIEDAD CHALE KU Y JOSEFINA KU CHAN .-** JUICIO DE SUCESIÓN INTESADA, DENUNCIADO POR USTED, A BIENES DE QUIEN EN VIDA RESPONDIÓ AL NOMBRE DE JOSE CONCEPCIÓN CHALE GARRIDO.-- EXPEDIENTE 542/2025 AUTO

**MARTA PATRICIA EUAN GOMEZ.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL, PROMOVIDO POR USTED, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 559/2025 AUTO

**JOSUE JONATAN UREÑA RODRIGUEZ.-** PROCEDIMIENTO ORDINARIO ORAL FAMILIAR RECONOCIMIENTO DE PATERNIDAD, PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE PAMELA STEPHANIE CASTILLO RODRIGUEZ.- EXPEDIENTE 731/2025 AUTO DE FECHA CINCO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS

**OMAR DAVID JUAREZ GOMEZ.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL, PROMOVIDO POR USTED, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 806/2025 AUTO

**GINO LEOBARDINI BAUTISTA MARQUEZ.-** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR, PROMOVIDO POR USTED, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 811/2025 AUTO

**JUAN LUIS HERNANDEZ BERNABEL, LAURA CRISTINA FLORES ROMERO.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA, PROMOVIDAS POR USTED, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 889/2025 AUTO

**FULGENCIA BEATRIZ DOMINGUEZ LOPEZ.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL, PROMOVIDAS POR USTED, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 999/2025 AUTO

**ESTEFANÍA DEL CARMEN MORENO MENA Y RUBÉN DANIEL MAESTRE KU.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA, PROMOVIDAS POR USTED, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 1128/2025 AUTO

**MARCO ANTONIO PASAPERA DEL PRADO.-** PROCEDIMIENTO ORDINARIO ORAL FAMILIAR, PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE OFELIA CALVO LOPEZ.- EXPEDIENTE DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE 32/2024 AUTO

**CARLOS ALBERTO CHABLE RUBIO.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES, PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE TERESA DE JESUS REBOLLEDO ACOSTA.- EXPEDIENTE 627/2024 AUTO

**LETICIA MONTEJO PECH.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES, PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE MANUEL GAONA SOTO.- EXPEDIENTE 697/2024 AUTO

**REINA ARACELLY SANSORES MAAS.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL, PROMOVIDO POR USTED, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 961/2024 AUTO

**JOSEFINA TORRES MARTÍNEZ.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA, CON TRAMITACIÓN ESPECIAL, PROMOVIDAS POR USTED, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 0319/2023 AUTO

**IRAN HUMBERTO POOL LARA.-** PROCEDIMIENTO ORDINARIO ORAL FAMILIAR, PROMOVIDO POR USTED, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 726/2023 AUTO

**ELVIA GUADALUPE MORALES RODRÍGUEZ.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES, PROMOVIDO INICIALMENTE POR LA VIA CONTENCIOSA POR LA PRIMERA EN CONTRA DE JESÚS ÁLVARO MARTÍN COCOM, Y ACTUALMENTE CONTINUADO COMO DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA, EN VIRTUD DEL CONVENIO QUE CELEBRARON LA CITADA MORALES RODRÍGUEZ EN UNIÓN DE MARTÍN COCOM .- EXPEDIENTE 1658/2023 AUTO

**JOSE GUADALUPE SOBERANIS CHABLE.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES, PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE MARIA OLIVIA KU CRUZ.- EXPEDIENTE 1677/2023 AUTO

**EDWIN FERNANDO MANZANERO PERAZA.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES, PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE VIRGINIA DEL CARMEN CUNINGHAM SARABIA.- EXPEDIENTE 0630/2022 AUTO

**ÁNGEL DANIEL MAY YUIT.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES, PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE ANA ROSA OJEDA PECH- EXPEDIENTE 1349/2022 AUTO

**GUADALUPE DEL ROSARIO CASTILLO MONTEJO.-** PROCEDIMIENTO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA, PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE JULIO FRANCISCO ARIAS SIERRA.- SE ORDENA LA ACUMULACIÓN DEL EXPEDIENTE 1240/2022 RELATIVO AL PROCEDIMIENTO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA, PROMOVIDO POR JULIO FRANCISCO ARIAS SIERRA, EN CONTRA DE GUADALUPE DEL ROSARIO CASTILLO MONTEJO, A LOS PRESENTES AUTOS. - EXPEDIENTE 1573/2022 TOMO II AUTO

**MIRIAM GEORGINA CANÚL BURGOS.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES, PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE JOSÉ ARTURO RUIZ POOT.- EXPEDIENTE 0037/2021.-AUTO

**LUCERO NEYLI LÓPEZ CAB; SALVADOR VALDERRAMA AMADOR.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES, PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 1154/2021. AUTO

**JOSÉ BORGES ALCALA; JESSIE KAREN BUENFIL RICALDE.-** PROCEDIMIENTO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE DÍAS Y HORAS DE VISITA, PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA .- EXPEDIENTE 0432/2020 AUTO

**RITA NATALI FLORES ROMERO Y ALFREDO OLMEDO SANCHEZ.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA , PROMOVIDAS POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN.- Expediente 0838/2019 AUTO

**CARLOS ALBERTO CARRILLO LLANES; ZOILA ROSA TRIAY HERRERA.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES, PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 0931/2013 AUTO

**MARCOS ANTONIO CAUICH CETZ Y ARACELI DEL SOCORRO AKE TUN.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE LLEVAR A CABO SU DIVORCIO POR MUTUO CONSENTIMIENTO.-EXPEDIENTE 0179/2012.- AUTO

**EXHORTO FORMADO CON MOTIVO DEL SIMILAR NÚMERO 63/25-2026/J4MFAMT-I GIRADO POR LA JUEZ INTERINA DEL JUZGADO CUARTO MIXTO EN MATERIA TRADICIONAL FAMILIAR Y DE ORALIDAD FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 08/25-2026/J4MFAMT-I RELATIVO AL JUICIO SUMARIO CIVIL DE CAMBIO DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR LA CIUDADANA SAYDE SARAI GUERRERO RAMIREZ .- EXHORTO 0373/2026 AUTO**

**EXHORTO FORMADO CON MOTIVO DEL SIMILAR NÚMERO 160/2026, GIRADO POR LA JUEZ SEXTO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 434/2025, RELATIVO AL RELATIVO AL PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR HEYDI ELIZABETH MEDINA AKE.- EXHORTO 0396/2026 AUTO DE FECHA TRES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS**

KANASÍN, YUCATAN, A 9 DE JUNIO DE 2026.

ACTUARIO.

LICENCIADO EN DERECHO JOSE GUILLERMO CHAVEZ LOPEZ.

**JUZGADO PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL, FAMILIAR Y MERCANTIL DEL SEGUNDO DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO CON SEDE EN TEKAX, YUCATÁN.**

**AUDIENCIA DEL DÍA 8 DE JUNIO DE 2026.**

**NESTOR BENITO VARGAS MARTIN, HECTOR ISMAEL ALONZO LARA, MARIA INES LOSA MARTIN, ; MARIA MONSERRAT BUENFIL BETANCOURT, CAJA LA SAGRADA FAMILIA SOCIEDAD COOPERATIVA, DE AHORRO Y PRESTAMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE. JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL POOR LOS CUATRO PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DE LA PERSONA MORAL MENCIONADA DE ULTIMO. AUTO. EXPEDIENTE NUMERO.-3/2026**

**MARIA TERESA MONTEJO CAAMAL. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE NOMBRAMIENTO DE INTERVENTOR PROMOVIDAS POR USTED. AUTO. EXPEDIENTE NUMERO.-102/2026**

**ANGEL GREGORIO YAH POOT. JUICIO ORDINARIO FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED. AUTO. EXPEDIENTE NUMERO.-107/2026**

**CARLOS FELIPE VARGUEZ OHORAN, ERIC ULISES HOIL PECH. JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN SU CARACTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACION DEL SEGUNDO. AUTO. EXPEDIENTE NUMERO.-141/2026**

**GIOVANNY ROBERTO CARRILLO MAY, NATALI LOPEZ CAUICH. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE DIVORCIO VOLUNTARIO PROMOVIDAS POR USTEDES. SENTENCIA DE FECHA VEINTIOCHO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS. EXPEDIENTE NUMERO.-192/2026**

**MARIA ANTONIA CHI CARRILLO, GEISLER AARON ESTRADA SIERRA.** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE DIVORCIO VOLUNTARIO PROMOVIDAS POR USTED. SENTENCIA Y AUTO, AMBOS DE FECHAS VEINTINUEVE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS. EXPEDIENTE NUMERO.-225/2026

**ADRIAN RAMIREZ CACHON, GENNY GUADALUPE DOMINGUEZ CARRILLO.** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CONVENIO DE ALIMENTOS Y DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDAS POR USTED. SENTENCIA Y AUTO, AMBOS DE FECHAS VEINTINUEVE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS. EXPEDIENTE NUMERO.-258/2026

**NAOMI LISSETT VAZQUEZ MAY, JUAN PABLO CANUL PECH.** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE DIVORCIO VOLUNTARIO PROMOVIDAS POR USTED. AUTO. EXPEDIENTE NUMERO.-267/2026

**AGUSTIN SILVAN LOPEZ, ANA CAROLINA CIME ARCEO.** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE DIAS Y HORAS DE VISITA PROMOVIDAS POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA CITADA. AUTO. EXPEDIENTE NUMERO.-237/2025

**ABIGAIL BERNARDINO RUIZ SABIDO.** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR USTED. AUTO. EXPEDIENTE NUMERO.-280/2025

**ALFONSO IX IX;** JUICIO DE SUCESION INTESADA DE QUIEN EN VIDA SE LLAMO ESTER ACOSTA HERNANDEZ ALIAS ESTHER ACOSTA HERNANDEZ ALIAS MARIA ESTHER ACOSTA HERNANDEZ VECINA QUE FUE DE AKIL, YUCATAN; DENUNCIADO POR USTED. AUTO. EXPEDIENTE NUMERO.-299/2025

**FATIMA GUADALUPE MEZA GONGORA, LUIS FELIPE FLORES PACHECO.** JUICIO ORDINARIO FAMILIAR PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO CITADO. AUTO. EXPEDIENTE NUMERO.-440/2025

**RUBI MARLENE ALDANA MONTERO.** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE NOMBRAMIENTO DE INTERVENTOR PROMOVIDAS POR USTED. AUTO. EXPEDIENTE NUMERO.-462/2025

**YENNY BEATRIZ CHI TUZ, CESAR RICARDO MAY KANTUN.** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO CITADO. AUTO. EXPEDIENTE NUMERO.-467/2025

**CARLOS ENRIQUE UC CHULIM.** DILIGENCIAS DE INFORMACION JUDICIAL DE EXTRAVIO DE DOCUMENTOS PROMOVIDAS POR USTED. SENTENCIA DE FECHA OCHO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS. EXPEDIENTE NUMERO.-483/2025

**JORGE GABRIEL RAMIREZ CASTILLO, SILVIA IRENE NAVARRETE PERAZA.** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO, EN CONTRA DE LA SEGUNDA CITADA. AUTO. EXPEDIENTE NUMERO.-388/2024

**NEYDI INES CARRILLO CAMARA.** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE ALIMENTOS PROMOVIDAS POR USTED Y A CARGO DE JORGE EDIEL CARRILLO ZAPATA. AUTO. EXPEDIENTE NUMERO.-498/2023

**ROXANA DE JESUS SAENZ CERVANTES, ROXANA SARAH CABRERA SAENZ.** JUICIO ORDINARIO FAMILIAR DE CESACION DE ALIMENTOS PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE LA SEGUNDA CITADA. AUTO. EXPEDIENTE NUMERO.-4/2022

**MANUEL GILBERTO PALOMO SULUB, FATIMA ISABEL GONGORA ESTRADA.** procedimiento especial de divorcio incausado promovido por el primero en contra de la segunda citada. AUTO. EXPEDIENTE NUMERO.-61/2021

**KAREN MARISOL GONGORA MAY, ANGEL ABIMAEAL PALMA MAY.** JUICIO ORDINARIO FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO CITADO. AUTO. EXPEDIENTE NUMERO.-218/2021

**JOSE GABRIEL RAMIREZ MEZA, RICARDO CASTAÑOS CARDENAS, COPPEL S.A. DE C.V.** JUICIO ORDINARIO CIVIL DE PAGO DE DAÑOS Y PERJUICIOS PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO COMO APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE LA PERSONA MORAL MENCIONADA EN TERCER LUGAR. AUTO. EXPEDIENTE NUMERO.-300/2021

**YOLANDA DEL ROSARIO TORRES CACH, FREDDY GASPAR YAM CHULIM.** procedimiento especial de divorcio incausado promovido por la primera en contra del segundo citado. auto. EXPEDIENTE NUMERO.-147/2020

**SANTOS FELIPE YAH CHI, JOSE ALFREDO YAH CHI, YENI LUCELY RODRIGUEZ MOO.** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DIVORCIO VOLUNTARIO PROMOVIDAS POR EL SEGUNDO COMO APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DEL PRIMERO Y LA ULTIMA CITADA. AUTO. EXPEDIENTE NUMERO.-352/2019

**ALBERTO GABRIEL MENDEZ MEX, SOCRATES LEANDRO MENDICUTI TUYUB, SANTOS ALFONSO KU MORENO, SECUNDINO ULUAC SAMOS, FRANCISCO COLLI FERNANDEZ ALIAS FRANCISCO COLLI Y FERNANDEZ, TEODORA COLLI FERNANDEZ.** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION DEL SEGUNDO, y continuado por el tercero como acreedor en contra de los tres últimos citados. auto. EXPEDIENTE NUMERO.-464/2010

**ELIZABETH MOO SIERRA, JAVIER DE LA CRUZ SUASTE SANTANA.** JUICIO ORDINARIO DE DIVORCIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO CITADO. AUTO. EXPEDIENTE NUMERO.-134/2008

TEKAX, YUCATÁN, A 9 DE JUNIO DE 2026.

ACTUARIO.

LICENCIADO EN DERECHO MANUEL ALEJANDRO TOLOZA ANCA.

**SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL, FAMILIAR Y MERCANTIL DEL SEGUNDO DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO CON SEDE EN TICUL, YUCATÁN.**

**AUDIENCIA DEL DÍA 9 DE JUNIO DE 2026.**

**HUGO ANTONIO NABTE TUYUB//** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA ACREDITACION DE HECHOS. AUTO DE FECHA 03 DE JUNIO DEL AÑO 2026 EXPEDIENTE 107/2026

**MARIA LUISA GUTIERREZ OROZCO//** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DEPENDENCIA ECONOMICA. PROMOVIDO POR USTED. AUTO DE FECHA 21 DE MAYO DEL AÑO 2026 EXPEDIENTE 128/2026

**FRANCISCO JAVIER PATLAN CAMACHO //** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA ACREDITACION DE HECHOS. PROMOVIDO POR USTED. AUTO DE FECHA 03 DE JUNIO DEL AÑO 2026 EXPEDIENTE 155/2026

**MARIA ESMERALDA GARMA GARMA IX, JESUS ENRIQUE GARMA ABNAL//** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA ALIMENTOS. PROMOVIDO POR USTED. ACTA DE FECHA 01 DE JUNIO DEL AÑO 2026 EXPEDIENTE 176/2026

**MARIA DEL CARMEN POOT CETINA //** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA ACREDITACION DE HECHOS. AUTO DE FECHA 03 DE JUNIO DEL AÑO 2026 EXPEDIENTE 183/2026

**JORGE ANTONIO GONZALEZ MIS//** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA ACREDITACION DE HECHOS- AUTO DE FECHA 03 DE JUNIO DEL AÑO 2026 EXPEDIENTE 188/2026

**MARÍA ANTONIA PERAZA ITZA, LIGIA MARGARITA PERAZA ITZA. //** JUICIO SUCESORIO INTESTADO. DENUNCIADO POR USTED. AUTO DE FECHA 03 DE JUNIO DEL AÑO 2026 EXPEDIENTE 35/2025

**FILIBERTO VÁZQUEZ//** JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADO. DENUNCIADO POR USTED. AUTO DE FECHA 03 DE JUNIO DEL AÑO 2026. EXPEDIENTE 0380/2025

**GELY NICOLE YAM BRICEÑO, MARCO EZQUIEL PACHECO CARRILLO//** JUICIO ORDINARIO DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR USTED. ACTA DE FECHA 03 DE JUNIO DEL AÑO 2026. EXPEDIENTE 495/2025.

**GELY NICOLE YAM BRICEÑO, MARCO EZQUIEL PACHECO CARRILLO//** JUICIO ORDINARIO DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO. ACTA DE FECHA 03 DE JUNIO DEL AÑO 2026. EXPEDIENTE 495/2025.

**LEYDI ARACELY GONZÁLEZ PÉREZ //** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED. AUTO DE FECHA 03 DE JUNIO DEL AÑO 2026.- EXPEDIENTE 581/2025

**ALMA MARTINA YAH CAUICH, VICTOR ELIEL INTERIAN TEC //** JUICIO ORDINARIO GUARDA Y CUSTODIA. PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE LA SEGUNDA. AUTO DE FECHA 03 DE JUNIO DEL AÑO 2026. EXPEDIENTE 696/2025

**MARIA ELENA DOMINGUEZ AYALA//** JUICIO SUCESORIO DE INTESTADO DENUNCIADO POR USTED. AUTO DE FECHA 03 DE JUNIO DEL AÑO 2026 EXPEDIENTE 728/2025 J

**VÍCTOR MANUEL BE Y CHI, MARÍA LUISA GUTIÉRREZ OROZCO//** JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA COMO ALBACEA DE MANUEL OSCAR SABIDO GONZÁLEZ. AUTO DE FECHA 03 DE JUNIO DEL AÑO 2026. EXPEDIENTE 522/2022

**MARIA PILAR INTERIAN PALOMO, JULIÁN INTERIAN AVILA, ARCÁNGEL INTERIAN PALOMO, MIGUEL ÁNGEL INTERIAN PALOMO Y LUIS ALBERTO INTERIAN ÁVILA. //** JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO, EL TERCERO, CUARTO Y QUINTO. AUTO DE FECHA 28 DE MAYO DEL AÑO 2026 EXPEDIENTE 110/2021

**LANDY DIANELA RAMIREZ POOT//** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED. AUTO DE FECHA 03 DE JUNIO DEL AÑO 2026. EXPEDIENTE 154/2017.

**ANDRÉS CORNELIO ROMERO CELIS, CARLOS ALBERTO INTERIAN POOT, FRANCISCO JAVIER MARTÍN ESCOBEDO, WILBERT CANDELARIO HAU CHAN; ESCRIBANO PUBLICO NUMERO UNO DEL MUNICIPIO DE MANI, YUCATÁN//CUADERNO DE PRUEBA OFRECIDO POR EL PRIMERO EN EL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL OFERENTE EN CONTRA DE LOS DEMÁS NOMBRADOS. ACTA 03 DE JUNIO DEL AÑO 2026 EXPEDIENTE 412/2016.**

**MALENY BERENICE LOPE CANCHE, ANGEL ROBERTO SANDOVAL GONZALEZ//** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO. AUTO DE FECHA 28 DE MAYO DEL AÑO 2026. EXPEDIENTE 304/2015

TICUL, YUCATÁN, A 9 DE JUNIO DE 2026.

ACTUARIO.

RUBEN GABRIEL CAN SANCHEZ.

**PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL, FAMILIAR Y MERCANTIL DEL TERCER DEPARTAMENTO  
JUDICIAL DEL ESTADO CON SEDE EN VALLADOLID, YUCATÁN.**

**AUDIENCIA DEL DÍA 8 DE JUNIO DE 2026.**

**RAMON EMMANUEL ALVAREZ PEREZ, ANGELA KARINA BALDERAS ROSADO.** JUICIO ORDINARIO GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR EL PRIMER NOMBRADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA CITADA, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. AUTO DE FECHA 05 DE JUNIO DEL 2026. EXPEDIENTE 8/2026

**ALMA DEL ROSARIO ALVAREZ BOJORQUEZ.** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA ACREDITACION DE HECHOS PROMOVIDAS POR USTED, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. AUTO DE FECHA 04 DE JUNIO DEL 2026. EXPEDIENTE 24/2026

**MARÍA ROSENDA CAAMAL EUAN, MARÍA MERCEDES CAAMAL EUAN, REYNA MARÍA CAAMAL EUAN, JOSÉ GUADALUPE CAAMAL EUAN y MARÍA GUADALUPE EUAN Y MAY ALIAS MARÍA GUADALUPE EUAN MAY ALIAS GUADALUPE EUAN MAY.** JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE QUIEN EN VIDA RESPONDIO AL NOMBRE DE RODRIGO CAAMAL POOL. DENUNCIADO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN. AUTO DE FECHA 05 DE JUNIO DEL 2026. EXPEDIENTE 45/2026

**MARIANA TUZ BECERRA.** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR USTED, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. AUTO. EXPEDIENTE 195/2026

**MARIA ANGELA PECH KU.** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA ACREDITACION DE HECHOS PROMOVIDAS POR USTED, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. AUTO. EXPEDIENTE 196/2026

**KEMBL Y SARAI SUAREZ LOEZA.** JUICIO ORDINARIO FAMILIAR ORAL PROMOVIDO POR USTED, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. AUTO. EXPEDIENTE 200/2026

**OSCAR VIVAS COSGAYA.** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA ACREDITACION DE HECHOS PROMOVIDAS POR USTED, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. AUTO DE FECHA 05 DE JUNIO DEL 2026. EXPEDIENTE 345/2026

**HERMENEGILDA ELIODORO BALAM, WILBERT ARMIN CASTILLO ELIODORO, EMMANUEL DE ATOCHA CASTILLO ELIODORO, GILDA GUADALUPE CASTILLO ELIODORO.** JUICIOS SUCESORIOS INTESTADO DEL SEÑOR QUE EN VIDA RESPONDIERA A LOS NOMBRES DE WILBERT MARTIN CASTILLO TUZ ALIAS WILLBERT MARTIN CASTILLO TUZ ALIAS WILBERTH MARTIN CASTILLO TUZ ALIAS WILBERTH CASTILLO TUZ ALIAS WILBERT CASTILLO TUZ. DENUNCIADO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN. AUTO. EXPEDIENTE 0279/2025

**CLARA MARIA CANCHE UICAB.** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. AUTO. EXPEDIENTE 0369/2025

**HERNILDO CHAN CAN, JOSE ISAIAS CAMAL CHAN ALIAS JOSE ISAIAS CAAMAL CHAN.** JUICIO ORDINARIO CIVIL ACCION REVINDICATORIA. PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO CITADO, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. SE RECONOCE A NAIBY GUADALUPE LOZANO PEREZ Y MANUEL AUGUSTO BLANCO OJEDA EL CARACTER DE MANDATARIOS JUDICIALES DEL PROMOVENTE. SIENDO LLAMADA A JUICIO OLGA MARIA CHAN CAN. AUTO DE FECHA 05 DE JUNIO DEL 2026. EXPEDIENTE 0384/2025

**ANETTE GUADALUPE UCH ALBORNOZ.** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA ALIMENTOS PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. AUTO DE FECHA 05 DE JUNIO DEL 2026. EXPEDIENTE 0431/2025

**JOSE JEREMIAS CAUICH CAAMAL.** JUICIOS SUCESORIOS INTESTADO DE QUIEN EN VIDA RESPONDIERA A LOS NOMBRES DE FELICIANO CAAMAL CHAY TAMBIÉN CONOCIDO COMO FELICIANO CAAMAL Y CHAY TAMBIÉN CONOCIDO COMO FELICIANO CAMAL TAMBIÉN CONOCIDO COMO FELIX CAAMAL Y CHAY TAMBIÉN CONOCIDO COMO FELIX CAAMAL CHAY. DENUNCIADO POR USTED CON SU CARÁCTER DE APODERADO GENERAL DE LOS SEÑORES JUVENTINA CAAMAL LOPEZ, IDELFONSA CAAMAL LOPEZ, BARBACIANA CAAMAL LOPEZ, LUCIA CAAMAL LOPEZ Y ANDRES CAAMAL LOPEZ, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN. AUTO. EXPEDIENTE 0578/2025

**AZALIA DEL SOCORRO CUPUL BALAM.** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA INTERVENTOR PROMOVIDAS POR USTED, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. SE RECONOCE AL CIUDADANO ANTONIO KOYOC PAT COMO INTERVENTOR DE LA SUCESION DEL SEÑOR QUIEN RESPONDIO AL NOMBRE DE JOEL ANTONIO KOYOC BURGOS. AUTO. EXPEDIENTE 0581/2025

**GLADY ARACELY CHULIM MAY.** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA ALIMENTOS PROMOVIDAS POR USTED, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. AUTO. EXPEDIENTE 677/2025

**JACINTA NOH TAMAY.** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR USTED, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. AUTO. EXPEDIENTE 730/2025

**TANIA JESUS MATUS ARCEO, JUAN CARLOS RAMIREZ ALCOCER.** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO CITADO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. AUTO DE FECHA 04 DE JUNIO DEL 2026. EXPEDIENTE 780/2025

**JULIO CESAR VALLEJO DIAZ.** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA NOMBRAMIENTO DE INTERVENTOR PROMOVIDAS POR USTED CON EL CARACTER DE APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y

COBRANZAS, ACTOS DE ADMINISTRACION Y ACTOS DE DOMINIO DE LA CIUDADANA FLORA MARIA DEL ROSARIO ALCOGER AGUILAR, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN. AUTO. EXPEDIENTE 955/2025

**JUAN DE DIOS HUCHIM UC, PEDRO PABLO HUCHIM UC ALIAS PEDRO PABLO HUCHIN UC, ANA OFELIA HUCHIM UC ALIAS ANA OFELIA HUCHIN UC, MARCELO HUCHIN UC.** JUICIOS SUCESORIOS INTESTADO DE QUIEN EN VIDA SE LLAMO FLORENCIA UC CHAN ALIAS FLORENTINA UC CHAN ALIAS LORENCIA UC CHAN. DENUNCIADO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN. AUTO. EXPEDIENTE 0249/2024

**MARIA BELEN ALCOGER GAMBOA, JOSE MANUEL MEZETA KUMUL.** JUICIO ORDINARIO GUARDA Y CUSTODIA. PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO CITADO, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. AUTO DE FECHA 04 DE JUNIO DEL 2026. EXPEDIENTE 0291/2024

**MARICELA DEL CARMEN CEN MEDINA, LUIS ABRAHAM KAUIL TUZ.** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO. PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO CITADO, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. AUTO DE FECHA 29 DE MAYO DEL 2026. EXPEDIENTE 0415/2024

**MARICELA DEL CARMEN CEN MEDINA, LUIS ABRAHAM KAUIL TUZ.** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO. PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO CITADO, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA 29 DE MAYO DEL 2026. EXPEDIENTE 0415/2024

**BENITA CANO TEC.** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO EN CONTRA DE USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA. AUTO DE FECHA 04 DE JUNIO DEL 2026. EXPEDIENTE 0471/2024.

**JOSE ENRIQUE CHI NAJERA.** JUICIO ORDINARIO DE DIVORCIO SIN CAUSALES. PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. AUTO. EXPEDIENTE 0612/2024

**MARIA ISABEL AVILES MARTINEZ, LETICIA DE ROSARIO AVILES MARTINEZ, RUTH ASUNCION AVILEZ MARTINEZ, DAVID MIGUEL AVILES MARTINEZ.** JUICIO UNIDO DE SUCESION INTESTADA DE QUIENES RESPONDIERON A LOS NOMBRES DE MANUEL AVILEZ AGUILAR ALIAS MANUEL AVILES AGUILAR Y ASUNCION MARTINEZ VASQUEZ. DENUNCIADO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. SIENDO LLAMADOS A JUICIO A FREDY ROMAN AVILEZ TUZ, JOHNNY VENTURA AVILEZ TUZ, HENRY MANUEL AVILEZ TUZ, EDY OLIVER AVILEZ TUZ, PAULA NOEMI AVILEZ TUZ Y JUAN PABLO AVILEZ MARTIN. AUTO. EXPEDIENTE 0752/2024.

**MIGUEL ÁNGEL PECH DÍAZ, MARÍA MAURICIA POOL MEDINA.** JUICIO ORDINARIO GUARDA Y CUSTODIA. PROMOVIDO EN CONTRA DE USTED, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. SE RECONOCIÓ LA MAYORIA DE EDAD DE NANCY ASUNCIÓN PECH POOL QUIEN ES DEMANDADA EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO. AUTO DE FECHA 05 DE JUNIO DEL 2026. EXPEDIENTE 0095/2023

**ANA ABIGAIL CANO MAY, FELIPE CANCHE UICAB.** JUICIO ORDINARIO FAMILIAR ORAL. PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO CITADO, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. CONTINUACION DE LA AUDIENCIA PRINCIPAL RESERVADA DE FECHA 03 DE JUNIO DEL 2026. EXPEDIENTE 0175/2023.

**FLORINDA ANTONIO NORIEGA.** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL. PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. AUTO DE FECHA 04 DE JUNIO DEL 2026. EXPEDIENTE 0263/2023

**CUADERNO DE PRUEBAS DEL ESCRITO DE CONTESTACION DE LA DEMANDA Y DE LA RECONVENCIÓN:** RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO POR GUADALUPE RUBI ROSADO PAT EN CONTRA DE GERBE ROSADO DIAZ. AUTO. EXPEDIENTE 0788/2023

**MARIA AMERICA PEREZ.** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO. PROMOVIDO POR USTED CON SU CARÁCTER DE CESIONARIA DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA "RECUPERADORA DE DEUDA HIPOTECARIA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE REPRESENTADA POR ZENDERE HOLDING I, SOCIEDAD ANONIMA PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, QUIEN A SU VEZ ES CESIONARIA DE TODAS LAS ACCIONES Y DERECHOS QUE LE CORRESPONDIAN AL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES "INFONAVIT", POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. AUTO. EXPEDIENTE 0473/2022

**SANDRA VANESSA PAT CHAN, LIZANDRO MANUEL MOO CHAN.** JUICIO ORDINARIO FAMILIAR ORAL. PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO CITADO, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. AUTO DE FECHA 05 DE JUNIO DEL 2026. EXPEDIENTE 0638/2022

**GRETY MARIA CANSECO ARJONA.** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL. PROMOVIDO POR USTED POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. AUTO DE FECHA 03 DE JUNIO DEL 2026. EXPEDIENTE 0670/2022

**LESLY SARAHÍ PALMA CASTILLO.** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO. PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. AUTO. EXPEDIENTE 0820/2022

**ZOILA MARIA CEN CANCHE. FRANCISCO JAVIER MIS CHAN.** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO. PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN SU CARACTER DE APODERADA DEL SEGUNDO CITADO, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. AUTO DE FECHA 05 DE JUNIO DEL 2026. EXPEDIENTE 0026/2021.

**JUAN IRVING AGUILAR AGUIAR Y ADRIANA YANELY CANCHE CHAN.** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL. PROMOVIDO POR LOS PRIMEROS DOS NOMBRADOS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE CAJA POPULAR SAN BERNARDINO DE SIENA, VALLADOLID, SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y PRÉSTAMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, EN CONTRA DE BARTOLA PECH PECH, GUADALUPE EDAENA AGUILAR GODOY Y DIANA DEL ROSARIO CAHUN MEDINA. SE RECONOCE AL PRIMERO NOMBRADO COMO REPRESENTANTE COMUN. AUTO. EXPEDIENTE 0461/2021

**YESICA MARITZA GONGORA MARRUFO.** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL. PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE QUE SE DECRETE UNA CANTIDAD EN CONCEPTO DE PENSION A FAVOR DE SU HIJO MENOR DE EDAD J.A.P.G Y A CARGO DEL CIUDADANO FELIPE ANTONIO POOT CAAMAL. AUTO. EXPEDIENTE 0225/2020.

**EDWIN EMMANUEL CHE ALCOCER, MELISSA LILIANA DE LA CARIDAD CHE ALCOCER, CECILIA GUADALUPE CHE ALCOCER, VICTOR MANUEL CHE ALCOCER, JOSÉ ANTONIO REYES CHE BACAB, ELDA MARIA ALCOCER PÉREZ, ALEJANDRA GUADALUPE ALCOCER LOPEZ, MARIA SOFIA LOPEZ OY, LUCELY MARGELY COLI ALCOCER, MANUEL JESUS COLI ALCOCER, MAYRA YAZMIN COLI ALCOCER, XOCHITL BELEN COLI ALCOCER.** JUICIOS SUCESORIOS UNIDAS DE INTESTADO DE QUIEN EN VIDA SE LLAMARON GENI ROSA ALCOCER LORIA (ALIAS) GENY ROSA ALCOCER LORIA, JOSE MARIO ALCOCER LORIA (ALIAS) JOSE MARIO ALCOCER Y LORIA, MANUEL COLLI ESTRELLA (ALIAS) MANUEL COLI ESTRELLA, Y MARIA ELENA ALCOCER LORIA. DENUNCIADO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN. SE RECONOCE A BRANDO MIGUEL ALCOCER CHE SU CARACTER DE APODERADO GENERAL DEL CIUDADANO LUIS ANTONIO ALCOCER LORIA. AUTO. EXPEDIENTE 0222/2020 QUE SE ENCUENTRA ACUMULADO AL EXPEDIENTE 620/2019.

**GRACIELA RAMONA CUPUL COCOM.** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL. PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE QUE SE LE DECRETE UNA CANTIDAD EN CONCEPTO DE PENSION ALIMENTICIA A SU HIJO MENOR DE EDAD. AUTO. EXPEDIENTE 0813/2019

**MARÍA DEL SOCORRO JIMÉNEZ AGUILAR, NORMA VALERIANA JIMÉNEZ AGUILAR, WILLY JIMÉNEZ AGUILAR, RAUL JIMENEZ AGUILAR, GLORIA ELIZABETTY JIMÉNEZ AGUILAR.** JUICIOS SUCESORIOS UNIDAS DE INTESTADO DE QUIEN EN VIDA SE LLAMARON NARSISA AGUILAR BALAM ALIAS NARZISA AGUILAR BALAM ALIAS NARCISA AGUILAR BALAM ALIAS NARSIZA AGUILAR BALAM ALIAS NARCIZA AGUILAR BALAM ALIAS NARCISA AGUILAR Y JIMENEZ ALIAS NARCIZA AGUILAR Y JIMENEZ Y HUMBERTO JIMENEZ MARTIN ALIAS HUMBERTO JIMENEZ Y MARTIN. DENUNCIADO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. AUTO. EXPEDIENTE 0419/2018.

**ISIDRO REYNER ROSADO DÍAZ ALIAS ISIDRO REINER ROSADO DIAZ, AMBROSIO ROSADO DÍAZ.** JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE QUIEN EN VIDA SE LLAMÓ LILIA DIAZ Y GONZALES ALIAS LILIA DIAZ Y GONZALEZ, ALIAS LILIA DIAZ CUPUL ALIAS LILIA DIAZ Y CUPUL. DENUNCIADO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. AUTO. EXPEDIENTE 0054/2017

**JESUS OMAR MACIEL ALVAREZ Y SAHIA SARAI NAVARRETE ALCOCER.** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA. PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO. AUTO. EXPEDIENTE 0050/2012.

**DULCE MARIA RODRIGUEZ PEREZ.** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA. PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO. SE RECONOCIÓ LA MAYORIA DE EDAD DE BORE ASDRUSAL Y ROSALBA GABRIELA AMBOS DE APELLIDOS CAUICH RODRIGUEZ. AUTO. EXPEDIENTE 0852/2011.

**MIGUEL ANGEL DIAZ ALCOCER Y/O GRETY MARIA CANSECO ARJONA Y/O RAMON JESUS PEREZ CHALE Y/O NATALY GUADALUPE RIVERO AGUILAR, MARIA LUISA CHI SANSORES.** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS CUATRO PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DE LA QUINTA CITADA EN CONTRA DE EMANUEL PERAZA MARTIN, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN. AUTO DE FECHA 03 DE JUNIO DEL 2026. EXPEDIENTE 0729/2008.

**KARLA DELLANIRA CANTO ZAPATA.** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA. PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE QUE SE APRUEBEN LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO. SE TIENE POR RECONOCIDA LA MAYORIA DE EDAD DEL CIUDADANO ERNESTO JOSADAD ESCRIBANO CANTO. AUTO. EXPEDIENTE 1127/2007.

**CARLOS JESUS ACEVEDO LOZANO. MARIA ELENA PEREZ GUTIERREZ Y FRANCISCO GUTIERREZ MENDEZ.** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO EL PRIMERO NOMBRADO EN SU CARÁCTER DE APODERADO JUDICIAL DE LA UNION DE CREDITO DE TIZIMIN S.A DE C.V EN CONTRA DE LA SEGUNDA Y TERCER NOMBRADO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. AUTO. EXPEDIENTE 0284/1995

VALLADOLID, YUCATÁN, A 9 DE JUNIO DE 2026.

ACTUARIO.

LICENCIADA EN DERECHO PAOLA NOEMY PEREZ UC.

**JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL, FAMILIAR Y MERCANTIL DEL TERCER  
DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO CON SEDE EN TIZIMÍN, YUCATÁN.**

**AUDIENCIA DEL DÍA 8 DE JUNIO DE 2026.**

**LOURDES VALENTINA SANSORES NOVELO, GERMAN FUENTES VICTORIN;** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR, PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 84/2026.- AUTO DE FECHA 04 DE JUNIO DEL AÑO 2026.-

**MILDRED MERCEDES MENA DORANTES;** DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA, PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 136/2026.- AUTO DE FECHA 05 DE JUNIO DEL AÑO 2026.-

**MIGUELINA CHAN Y CHICLIM;** PROCEDIMIENTOS ESPECIALES CIVILES, PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 305/2026.- AUTO DE FECHA 05 DE JUNIO DEL AÑO 2026.-

**YULI ROSITA CETZAL UITZIL;** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DIVORCIO INCAUSADO, PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 309/2026.- AUTO DE FECHA 05 DE JUNIO DEL AÑO 2026.-

**LAURENCIO LEOPOLDO OCH TUZ, MARCOS DAVID OCH PUC, JOSUE DANIEL OCH PUC, MELCHOR ANDRES OCH PUC, CLAUDIA YAZMIN OCH PUC Y ANGEL LAURENCIO OCH PUC;** JUICIO SUCESORIO INTESTADO DE MARIA CATALINA PUC TALLES, PROMOVIDO POR LOS PRIMEROS NOMBRADOS.- EXPEDIENTE 318/2026.- AUTO DE FECHA 05 DE JUNIO DEL AÑO 2026.-

**GUILLERMO JOSE AIL BAEZA;** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR USTED EN SU CARÁCTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE MARTHA PATRICIA NOVELO SÁNCHEZ.- EXPEDIENTE 319/2026.- AUTO DE FECHA 05 DE JUNIO DEL AÑO 2026.-

**GABRIEL ALEJANDRO CAAMAL BORGES;** DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA, PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 321/2026.- AUTO DE FECHA 05 DE JUNIO DEL AÑO 2026.-

**LEIDY PATRICIA PAT PUC, PABLO MAGDIEL KU BALAM;** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO, PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 78/2025.- AUTO DE FECHA 05 DE JUNIO DEL AÑO 2026.-

**FELIX RODOLFO POOT MEJIA;** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR, PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 159/2025.- AUTO DE FECHA 08 DE JUNIO DEL AÑO 2026.-

**ROSAURA DEL CARMEN LORIA FRANCO; EULALIA BEATRIZ MASSA POOT Y DANIEL ALFONSO MARTÍN CHAN;** JUICIO ORDINARIO FAMILIA, PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 178/2025.- AUTO DE FECHA 05 DE JUNIO DEL AÑO 2026.-

**JOSE BALTAZAR CAAMAL FERNANDEZ, MARIO SANCHEZ ESCOBAR, JUAN CARLOS SANCHEZ ESCOBAR;** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN SU CARACTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE JORGE LUIS MARAÑON VARGAS EN CONTRA DE LOS DOS ÚLTIMOS.- EXPEDIENTE 297/2025.- AUTO DE FECHA 05 DE JUNIO DEL AÑO 2026.-

**JOSE BALTAZAR CAAMAL FERNANDEZ, MARIO SANCHEZ ESCOBAR, JUAN CARLOS SANCHEZ ESCOBAR;** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN SU CARACTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE JORGE LUIS MARAÑON VARGAS EN CONTRA DE LOS DOS ÚLTIMOS.- EXPEDIENTE 299/2025.- AUTO DE FECHA 05 DE JUNIO DEL AÑO 2026.-

**JOSE BALTAZAR CAAMAL FERNANDEZ, MARIO SANCHEZ ESCOBAR, JUAN CARLOS SANCHEZ ESCOBAR;** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN SU CARACTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE JORGE LUIS MARAÑON VARGAS EN CONTRA DE LOS DOS ÚLTIMOS.- EXPEDIENTE 300/2025.- AUTO DE FECHA 05 DE JUNIO DEL AÑO 2026.-

**SAYDI PATRICIA CAN POOT, FELIX ALEJANDRO CAN CHAN;** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA, PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 417/2025.- AUTO DE FECHA 08 DE JUNIO DEL AÑO 2026.-

**JESUS GUADALUPE LOEZA ALCOCER;** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR, PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 418/2025.- AUTO DE FECHA 05 DE JUNIO DEL AÑO 2026.-

**JULIO RENE PERERA OSORIO, JOSUE DE JESUS MEDINA MARAÑON;** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 420/2025.- AUTO DICTADO EN ACTA DE FECHA 08 DE JUNIO DEL AÑO 2026.-

**OSCAR DANIEL MACIAS SOSA, JENNIFER GUADALUPE DELGADO CAHUICH;** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DIVORCIO INCAUSADO, PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 437/2025.- AUTO DE FECHA 04 DE JUNIO DEL AÑO 2026.-

**TELMA BEATRIZ AVILA PEREZ, MELBA ROSA RAJON NARVAEZ;** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 508/2025.- AUTO DE FECHA 08 DE JUNIO DEL AÑO 2026.-

**JANAIRE SORAISE NOH ALDANA, MIGUEL ANGEL DZIB TUN;** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DIVORCIO INCAUSADO, PROMOVIDO LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 551/2025.- AUTO DE FECHA 03 DE JUNIO DEL AÑO 2026.-

**JORGE ARMANDO TUN CHUC, RUBI ADRIANA MARTINEZ BALAM;** DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA, PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN A FIN DE CONSIGNAR PENSIÓN ALIMENTICIA A FAVOR DE SU HIJO MENOR DE EDAD, REPRESENTADO POR LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 554/2025.- AUTO DE FECHA 05 DE JUNIO DEL AÑO 2026.-

**MARIA MAGDALENA EUAN HOIL, MARTIN ANGEL MENDOZA PUC;** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR, PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 678/2025.- AUTO DE FECHA 08 DE JUNIO DEL AÑO 2026.-

**LOURDES MARIA CANCHE DIAZ;** DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA, PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 720/2025.- SENTENCIA DE FECHA 08 DE MAYO DEL AÑO 2026.-

**SILVIA BEATRIZ SOSA CHAGOYAN, JUAN ALBERTO RODRIGUEZ DELGADO, MARIA EUGENIA PERAZA AGUAYO, IVETTE DEL ROSARIO UICAB OSORIO;** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR, PROMOVIDO POR LOS TRES PRIMEROS, RECONOCIENDO EN AUTOS A LA PRIMERA NOMBRADA APODERADA GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS Y ACTOS DE ADMINISTRACIÓN DE RODRIGO ALBERTO RODRIGUEZ PERAZA EN CONTRA DE LA CUARTA.- EXPEDIENTE 735/2025.- AUTO DE FECHA 05 DE JUNIO DEL AÑO 2026.-

**JOSE SANTIAGO TUN LOPEZ, DELMY GUADALUPE CAAMAL SOSA;** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR, PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 97/2024.- AUTO DE FECHA 04 DE JUNIO DEL AÑO 2026.-

**SERGIO ENRIQUE CAMEJO RODRIGUEZ, JULIO CESAR VAZQUEZ PERAZA;** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 295/2024.- AUTO DE FECHA 05 DE JUNIO DEL AÑO 2026.-

**FRANCISO EDUARDO AKE PERAZA Y JANETTE NOVELO MANRIQUE;** DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA, PROMOVIDA POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE SEÑALAN.- EXPEDIENTE 421/2024.- AUTO DE FECHA 05 DE JUNIO DEL AÑO 2026.-

**ANA LUZ SANGUINO CHAN, PEDRO POOT CHICLIN;** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DIVORCIO INCAUSADO, PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 504/2024.- AUTO DE FECHA 04 DE JUNIO DEL AÑO 2026.-

**MANUEL JESÚS TORRES CANUL;** JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO DE MARIANO GAZCA POOL, ALIAS, MARIANO GASCA POOL, ALIAS, MARIO GAZCA POOL, PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 510/2024.- AUTO DE FECHA 05 DE JUNIO DEL AÑO 2026.-

**MARICRUZ MAY MAZA, LUIS FERNANDO BATUN KU;** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR, PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 569/2024.- AUTO DE FECHA 05 DE JUNIO DEL AÑO 2025.-

**PAULINO UCAN MUKUL, JOSUE JESUS ALBORNOZ TAMAYO Y JANIE GUADALUPE TEC LOPEZ;** JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LOS DOS ÚLTIMOS.- EXPEDIENTE 683/2024.- AUTO DE FECHA 05 DE JUNIO DEL AÑO 2026.-

**YOLANDA CAROLINA GUEMEZ DZUL, JOSÉ ELEUTERIO CAUICH MARFIL;** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO, PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO CITADO.- EXPEDIENTE 0184/2023.- AUTO DE FECHA 03 DE JUNIO DEL AÑO 2026.-

**THELMA MERCEDES SAURI AVILA, GUILBERT AGUSTIN GONZALEZ EUAN;** JUICIO ORDINARIO FAMILIAR, PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 0234/2023.- AUTO DE FECHA 05 DE JUNIO DEL AÑO 2026.-

**LETICIA DEL ROSARIO CHAN CUPUL, CARLOS ROBERTO BOBADILLA PADILLA;** DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA, PROMOVIDO POR USTEDES.- EXPEDIENTE 72/2022.- AUTO DE FECHA 05 DE JUNIO DEL AÑO 2026.-

**REYNA GUADALUPE DIAZ YAM; JORGE ALBERTO OCH MAY;** DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA, PROMOVIDO POR EL PRIMERO A FIN DE QUE DECRETE UNA PENSIÓN ALIMENTICIA A FAVOR DE SU HIJO MENOR DE EDAD A CARGO DEL SEGUNDO CITADO.- EXPEDIENTE 272/2020.- AUTO DE FECHA 05 DE JUNIO DEL AÑO 2026.-

**MARIA LUISA GUEMEZ UC, IVAN RICARDO ROSADO GUEMEZ, EDWARD RODOLFO ROSADO GUEMEZ, JAIME JESUS ROSADO GUEMEZ, SUEMY PATRICIA ROSADO GUEMEZ, MARIA VERONICA ROSADO GUEMEZ,** JUICIO DE SUCESIÓN INTESADA DEL SEÑOR QUE EN VIDA TUVO POR NOMBRE EDWARD RODOLFO ROSADO PECH, DENUNCIADO POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICAN. EXPEDIENTE NÚMERO 322/2020.- AUTO DE FECHA 05 DE JUNIO DEL AÑO 2026.-

TIZIMÍN, YUCATAN, A 9 DE JUNIO DE 2026.

ACTUARIO.

LICENCIADA EN DERECHO CINTHIA CAROLINA OSORNO MARTIN.

**H. AYUNTAMIENTO DE BUCTZOTZ, YUCATAN**  
**Resumen de Convocatoria**  
 Licitación Pública

En observancia al párrafo primero del artículo 107 de la Constitución Política del Estado de Yucatán, Artículo 164 de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán y de conformidad con los artículos 25, 28 y 35 de la Ley de Obra Pública y Servicios Conexos del Estado de Yucatán en vigor, el Estado de Yucatán, a través del H. Ayuntamiento de BUCTZOTZ, convoca a las personas físicas y morales que cuenten con la experiencia, capacidad técnica y económica, que dispongan del equipo necesario y suficiente y que deseen participar en la Licitación Pública correspondiente a la adjudicación del contrato de obra pública con base en precios unitarios y tiempo determinado que se describe a continuación:

No. de licitación	Fecha De publicación	Visita al Lugar de los Trabajos	Junta de Aclaraciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones	Fecha de Fallo
OBP26-LP-BTZ-IFAIS-001	10 DE JUNIO DE 2026	16 JUNIO 2026 10:00 Hrs	17 JUNIO 2026 10:00 Hrs	24 DE JUNIO 2026 17:00 P.M.	25 JUNIO 2026 16:00 Hrs
Ubicación de la Obra	Descripción general de la obra		Plazo de ejecución	Fecha estimada de inicio de los trabajos	Fecha Firma Contrato
BUCTZOTZ, YUCATÁN	<b>FRENTE 1:</b> TRABAJOS DE CONSTRUCCION Y REHABILITACION EN EL PARQUE PRINCIPAL DE LA LOCALIDAD DE SANTO DOMINGO, BUCTZOTZ, YUCATAN. <b>FRENTE 2:</b> TRABAJOS DE CONSTRUCCION Y REHABILITACION EN EL PARQUE PRINCIPAL DE LA LOCALIDAD DE SAN FRANCISCO, BUCTZOTZ, YUCATAN. <b>FRENTE 3:</b> TRABAJOS DE CONSTRUCCION Y REHABILITACION EN EL PARQUE "LA FEDERAL" EN LA LOCALIDAD DE BUCTZOTZ, BUCTZOTZ YUCATAN.		90 D.N.	26 JUNIO 2026	25 JUNIO 2026 17:00 Hrs

- Los interesados a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta la fecha límite para adquirir las bases que es el día 12 de JUNIO de 2026, con un costo de \$5,000.00 pesos M.N. por cada una de las licitaciones, en las oficinas del H. Ayuntamiento de BUCTZOTZ ubicado en la Domicilio Conocido. Con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas, en días hábiles Indicados.
- La existencia legal del licitante deberá acreditarse mediante los siguientes documentos, tratándose de: a) Personas morales: Acta constitutiva y poder del representante con facultades suficientes (copia certificada en ambos casos), b) Personas físicas: identificación oficial (original y copia simple).

- No se permitirá la inscripción a la licitación a aquellas empresas que tengan, al momento de la inscripción un atraso mayor al 10% en tiempo, por causas imputables a ellas mismas en cualquier contrato celebrado con los sujetos obligados, siendo estos, los señalados en el artículo 1 de la Ley de Obra Pública y Servicios Conexos del Estado de Yucatán.
- La experiencia y capacidad técnica que deberán acreditar los interesados consiste en haber ejecutado trabajos de características técnicas y magnitud similares, los cuales quedarán acreditados mediante copias de carátulas de contratos, actas de recepción o cualquier otro documento que acredite fehacientemente dicha experiencia, así como que su personal técnico cuenta también con experiencia en obras semejantes, lo cual se acreditará mediante curriculum vitae firmado.
- La capacidad financiera deberá acreditarse mediante exhibición de la declaración fiscal o del balance general auditado de la persona física o empresa correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior.
- La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizarán en la fecha y hora indicadas en esta convocatoria, siendo el punto de reunión en las oficinas del H. Ayuntamiento de BUCTZOTZ ubicado en Domicilio Conocido.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la fecha y hora indicadas en esta convocatoria en las oficinas del H. Ayuntamiento de BUCTZOTZ ubicado en Domicilio Conocido.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará en las oficinas del H. Ayuntamiento de BUCTZOTZ ubicado en Domicilio Conocido, en las fechas y horarios señalados.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No se podrá subcontratar parte de la obra.
- Se otorgará un anticipo del 30 %.
- No podrán participar las personas impedidas por la Ley por encontrarse en alguno de los supuestos descritos en los artículos 51 y 101 de la Ley de Obra Pública y Servicios Conexos del Estado de Yucatán.

**BUCTZOTZ, Yucatán a 10 DE JUNIO DE 2026**

**( RÚBRICA )**

**C. CARLOS ESTEBAN ARGAEZ BE**  
**Presidente Municipal de BUCTZOTZ**  
**Rúbrica**

**PODER EJECUTIVO**



**CONSEJERIA JURIDICA**